

1110

3

Encuadernación 1'35. ~~ptas.~~

4

355
Menores
PEN

15

129. S. U.

ESTUDIO MILITAR DE MENORCA



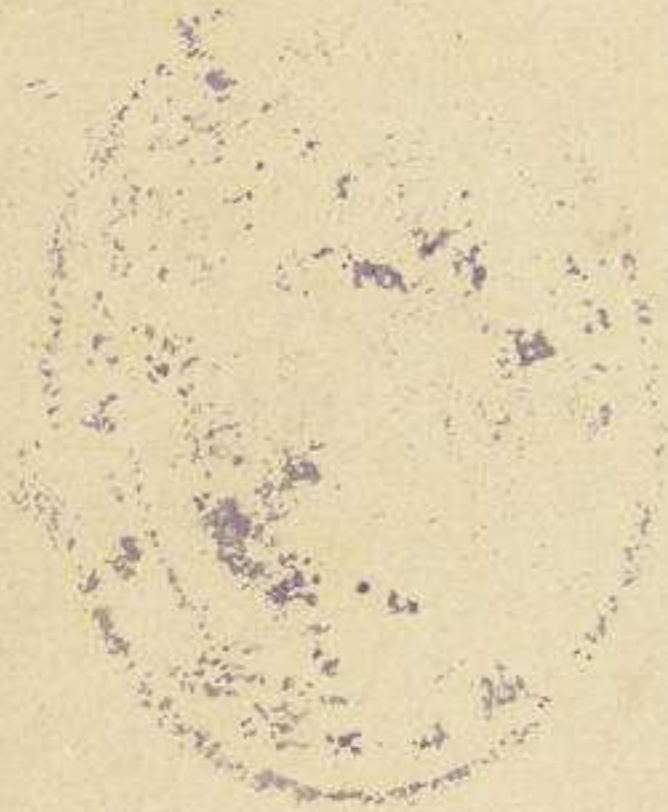
1052564

SM 129

*Regalado por D. Gualterio M. Seco.
Año 1902.*

ESTUDIO MILITAR DE MENORCA





355 (46.75 Menorca)
PEN

PUBLICACIONES DEL «MEMORIAL DE ARTILLERÍA»

ESTUDIO MILITAR DE MENORCA

POR

D. MARIANO PENA SAN MIGUEL

Coronel de Artillería

Y

D. GUALTERIO M. SECO

Teniente Coronel de Infantería.



MADRID

IMPRENTA DEL CUERPO DE ARTILLERÍA

San Lorenzo, 5, bajo.

—
1897

PRÓLOGO

Cuantas veces hemos intentado escribir *algo* de lo mucho que escribirse puede sobre el sistema defensivo de Menorca, otras tantas se nos ha caído la pluma de la mano ante la consideración de lo difícil y enojoso del asunto, ocasionado más bien á odiosidades y contratiempos que á simpatías y sucesos prósperos.

Muy grato nos sería afirmar que Menorca era invulnerable á la conquista; que contaba para su defensa con la lealtad inquebrantable de los menorquines y con su adhesión, nunca desmentida, á la causa de España; que tenía la isla para su custodia numerosa y bien organizada guarnición; que había en este territorio fortalezas inexpugnables, armadas de potente artillería, bien servida y dotada de toda suerte de elementos, para que las bocas de fuego produjesen todo el efecto de que son susceptibles; que las defensas submarinas eran la última palabra de la ciencia, y que las comunicaciones de todas clases, hospitales, ambulancias, víveres y demás servicios, nada dejaban que desear; pero desgraciadamente no opinan así algunos escritores. Oigamos, entre otros, al menorquín D. Pedro Riudavets, Capitán honorario de navío de la Marina española y socio correspondiente de la Real Academia de la Historia, el cual, en la suya de Menorca, dice: «Cualquiera potencia que quiera apoderarse de nuestra isla, lo conseguirá siempre que cuente con poderosa

marina que domine el mar, ténganse en la boca del puerto las fortalezas que se quieran, llámense éstas de San Felipe ó de Isabel II. »

Hacemos esta cita por lo que se relaciona con la lealtad de los mahoneses á la causa de España, de lo cual trataremos detenidamente en su lugar.

Oigamos igualmente al Sr. Rodney (1), que en un artículo de fondo, en el que, al parecer, abogaba por cierta alianza de España, afirmó (aparte de otras cosas muy discutibles) que el puerto de Mahón está sólidamente fortificado, si bien con el artillado deficiente.

Respetamos, como escritores, á los dos señores citados; pero les negamos la suficiente competencia para tratar cuestiones militares, á Riudavets, porque, no obstante haber vestido el honroso uniforme de la Armada Española, hizo su carrera en la marina mercante, y al otro de los mencionados escritores porque, á juzgar por su estilo y por el periódico en que se dió á luz su artículo de fondo, parece que bajo el nombre de Rodney se oculta un sabio y respetable sacerdote, de grandes alcances para las cuestiones teológicas, mas no para las militares, como lo demostraremos en el curso de este escrito.

Otra opinión vamos á citar, y ésta sí que nos ha llamado la atención por la personalidad de que se trata. Nos referimos al ilustrado Capitán de Artillería D. Restituto Tenés, que, en su opúsculo sobre la defensa de Menorca (2), se expresa en los siguientes términos: «..... triste es confesarlo, pero salta á la vista: la isla de Menorca y el puerto de Mahón, con sus defensas, están hoy á merced de cualquier enemigo; y pensar de otro modo es discurrir sin conocimiento de causa, ó alimentarse de ilusiones basadas en un absurdo. »

(1) Este escritor creemos que podía haber escogido un pseudónimo más simpático para los buenos españoles que el apellido del Almirante inglés, cuyo auxilio (inoportuno para nosotros) impidió que nuestros abuelos recuperasen la plaza de Gibraltar. Es cuestión de gustos; sin embargo, tal vez haya existido *algún Rodney de menor* cuantía que de seguro no habrá sido un español célebre.

(2) Premiado con mención honorífica por Real orden de 10 de Abril de 1896 (*Diario Oficial* núm. 80).

Pluguiera al cielo que poseyéramos un abundante arsenal de razones y argumentos para rebatir la opinión del Sr. Tenés y demostrar al país que la posesión de Menorca se halla asegurada; pero desgraciadamente (y sin duda por nuestro poco saber), no lo poseemos.

Dando á cada una de las tres opiniones citadas el valor que merece, hay que convenir empero en que concuerdan en lo esencial de la idea.

Tomándola nosotros como punto de partida, excitados por el patriotismo, por el amor á nuestra profesión y por el natural deseo de estudiar los problemas militares puestos á la orden del día, emprendemos esta tarea, en la que, de paso, procuraremos deshacer errores arraigados.

Estos son los móviles que nos hacen salir de nuestro mutismo, del cual no hubiéramos salido ciertamente ni por las controversias sostenidas en las revistas técnicas sobre asuntos análogos al que nos ocupa, ni por las polémicas entabladas en los periódicos militares, profesionales, políticos, ó como se titulen, ni por las discusiones suscitadas en los círculos; pero los errores lanzados en la prensa llegan á los representantes del país (no todos los cuales son técnicos en asuntos militares), que acuden á la prensa para ilustrarse en aquellas cuestiones sujetas á su deliberación. Y á los que sostienen que la prensa periódica no influye en la opinión pública, ni ésta á su vez en la marcha de las naciones, fácilmente les demostraríamos lo absurdo de su tesis con el testimonio irrecusable de la Historia; pero ¿á qué remontarnos á épocas ya pasadas, cuando en el día tenemos una prueba bien palmaria?

Desde que la rebelión estalló en Cuba, la opinión pública señaló dos prestigios militares para que la combatiesen, y los dos caudillos designados se pusieron sucesivamente á la cabeza del ejército de operaciones; la opinión pública, desde que empezó la guerra, excita á los poderes del Estado para que no omitan sacrificios de hombres y dinero, y van á reforzar las huestes de Ultramar expediciones formidables y se realizan operaciones financieras que creíamos imposible reali-

zar, entre las cuales figura, en primer termino, el empréstito nacional, tan grandioso como espontáneo; y la opinión pública llega en su entusiasmo hasta el extremo de que algunas colectividades se ofrecen á empuñar las armas en el caso de que peligrase la integridad de la Pátria, y son aceptados tan nobles y patrióticos ofrecimientos.

No quiere esto decir que el esfuerzo gigantesco realizado se deba exclusivamente á la opinión pública; pero no puede negarse que el entusiasmo, patriotismo, excitaciones y ofrecimientos de los españoles, vigorizan las iniciativas del Gobierno y acrecientan el prestigio que necesita conservar con las demás naciones, para defender la integridad de nuestro territorio donde quiera que sea amenazada.

La opinión pública tiene por órgano á la prensa, según hemos dicho, y de aquí el que nos ocupemos de ella, ya para adquirir noticias relativas á la defensa de Menorca ó para hacernos cargo de aquellas apreciaciones de los periódicos que afecten más ó menos directamente al asunto que nos ocupa.

No faltará quien, al leer el presente escrito (en el que necesariamente hemos de abordar determinadas cuestiones), nos atribuya propósitos que estamos lejos de abrigar, ni quien nos tilde (como el nombrado Sr. Rodney) *de que exageramos la nota pesimista con peligro de que el país crea que somos impotentes para cualquier empresa y se entreguen al desaliento*, ni escritores como el aludido que nos apliquen la siguiente catilinaria: *No creemos que ningún hombre de Estado acepte este sistema que nos empequeñece á los ojos de Europa; pero si alguno lo encuentra bueno peor para él.*

Tranquilícese por ahora el autor de las frases apuntadas; las deficiencias que tengamos que señalar sobre la defensa de Menorca, en nada aminoran el crédito militar que España ha adquirido ante el mundo entero después de mandar á Cuba y Filipinas expediciones cual no consta en los fastos de la Historia las mandase jamás, á tan largas distancias, el pueblo más poderoso que haya existido; y en cuanto á que nos entreguemos al desaliento si exageramos la nota pesimista, ni

la hemos de exagerar, ni aun cuando la exagerásemos desfallecerían los españoles, cuyos alientos aumentaron siempre con la escasez de recursos y con la abundancia de peligros.

Si á alguno le parece mal el sistema de señalar deficiencias, á nosotros nos parece el mejor, el más patriótico y el único eficaz para que aquéllas se corrijan donde quiera que existan, sin tener en cuenta para nada conveniencias ni consideraciones de orden secundario, causa muchas veces de corruptelas perniciosas y rémoras inveteradas, que, á la postre, redundan en perjuicio de la Pátria. Las nebulosidades inducen al error y de la luz emana la verdad, aun cuando ésta sea amarga para muchos.

Por eso, en la ocasión presente, vamos á romper con la costumbre de aceptar como buenas reformas transcendentales, como el regionalismo militar impuesto en Baleares, según unos, por razones económicas y de alta conveniencia, y explotado como recurso electoral del caciquismo, según otros. No debemos tampoco aceptar sin la menor discusión la verdad oficial, basada algunas veces en informes no siempre exentos de fórmulas y componendas que dejan á cubierto de responsabilidades á ésta ó aquélla entidad ó corporación, ó sancionan errores ó ingerencias de los que, teniendo capacidad legal para resolver ciertos problemas, ni son *rigurosamente técnicos* en la materia ni asumen la responsabilidad de la aplicación de dichos problemas.

Otras veces, la verdad oficial no es la expresión fiel de sucesos desgraciados, inexplicables en vista del número y clase de combatientes, del estado político y social del país donde aquéllos se desarrollan, de los servicios y medios de defensa acumulados en el territorio y de otras muchas circunstancias que contribuyen, reunidas, al éxito de una empresa; y todo porque no se ha tenido el valor de decir en época oportuna á los Gobiernos: Os equivocais en vuestra marcha por desconocimiento de países de que no os informaron bien vuestros delegados, haciéndoos incurrir en errores que, á vuestro pesar, y en día nefasto, pudieran compromete-

ter la integridad nacional, empañando para siempre vuestra reputación.

A los que nos tachen de soñadores y visionarios les recordaremos la famosa expedición preparada en Cádiz, en 1781, por el Conde de Floridablanca, cuyo objeto pasó desapercibido para la perspicaz Inglaterra, que á la sazón se hallaba en guerra con España; y, no obstante, la poderosa hueste, al mando del Duque de Crillon, cayó de improviso sobre los atónitos defensores de Menorca. Sepan los que nos censuren de que *exageramos la nota pesimista*, que la Gran Bretaña tiene constantemente los ojos puestos en este territorio, como lo justifican multitud de hechos, entre los cuales no debemos pasar en silencio dos acaecidos recientemente, que, si bien á primera vista parecen baladíes, no dejan de ser significativos.

Público y notorio es en Mahón, que hace cinco años, dos personajes extranjeros de alta significación que habían llegado á bordo de una escuadra, *ambos en traje de paisano* y sin izar el pabellón ni la insignia en la falúa que los conducía, tuvieron la osadía (despreciando las órdenes de los centinelas) de entrar en aguas de cala taulera, lugar preciso y adecuado para practicar, á corta distancia, el reconocimiento ocular de la fortaleza, cuya inspección no se les permitió llevar á cabo.

Otro de los hechos insinuados consiste en que, á un libre-ro de Mahón, se le han encargado desde Londres algunos ejemplares de cierto opúsculo sobre la defensa de Menorca, que se publicó hace pocos meses.

Los despreocupados que no se curan de estas cosas y viven tranquilos bajo la paz octaviana de que se disfruta en la isla desde el convenio de Amiens, cuya paz suponen garantizada por el equilibrio europeo, tengan presente que nada significan en la vida de las naciones ochenta ó noventa años, y que el equilibrio europeo se pierde cuando se cree más asegurado.

Consideren los despreocupados á quienes nos dirigimos, que no es lo mismo luchar (aunque sea con notoria desven-

taja) en campo abierto, donde se puede elegir entre la muerte y la victoria, que defender un territorio que *está hoy á merced de cualquier enemigo*, y donde no cabe otro recurso que la deshonra ó la muerte, y á veces ambas cosas reunidas; y conste que las frases subrayadas no son de nuestra cosecha, sino que las estampa el Sr. Tenés en el párrafo que dejamos transcrito.

Por último, los referidos despreocupados no deben olvidarse del desgraciado Brigadier Quesada, deshonrado ante la Historia y sentenciado á la última pena, con la accesoria de degradación militar, si bien el buen Rey Carlos IV, que firmó la sentencia (que por cierto no llegó á ejecutarse por fallecimiento del reo), rehabilitó, hasta cierto punto, la memoria del malhadado Brigadier en Real cédula de 10 de Junio de 1802.

Cuando vemos que la tormenta descarga en lontananza, notamos algo extraño en el ambiente que nos rodea. El aire se enrarece, la respiración se hace fatigosa, de cuando en cuando sentimos ráfagas de viento que nos azotan, y experimentamos contracciones nerviosas bajo el influjo eléctrico difundido por la atmósfera; todo lo cual nos hace temer que el vendabal impulse hacia nosotros la tormenta. Pues algo así, parecido, se vislumbra en el horizonte político. Al encenderse en Cuba la guerra separatista, la opinión pública se agita; se dificulta la marcha progresiva y regular de la nación; circulan noticias ó rumores de sensación que producen tremendas sacudidas de entusiasmo popular, y presenta la cosa pública tal caríz que se presienten complicaciones más ó menos graves en plazo más ó menos lejano.

Ante semejante contingencia, nosotros no podemos sustraernos de la atmósfera en que vivimos, ni prescindir de las apreciaciones de la prensa, ni de las discusiones que á diario y en todas partes se suscitan sobre probabilidades de una nueva guerra; ni presenciar indiferentes el envío de grandes expediciones á Ultramar; ni dejar de formar juicio sobre los inmensos aprestos que se disponen; y, por si los acontecimientos impulsaran la guerra hacia Menorca, desearíamos

contribuir (así sólo fuera en la medida de nuestras escasas fuerzas) á que nos cogiese apercibidos para la defensa.

Este es el móvil que nos induce á publicar el estudio presente, que adolecerá (no lo dudamos) de grandes defectos, pero tal vez apuntaremos algo que sea digno de tomarse en cuenta.

Los cargos que respectivamente ejercemos (1), y las comisiones que hemos desempeñado en esta guarnición, nos darían materia más que suficiente para informar sobre la defensa de Menorca; pero esos mismos cargos nos vedan, por completo, referirnos á nada que nos conste con motivo de nuestras funciones oficiales.

Pero esto no quiere decir que abduquemos de nuestro carácter de oficiales del Ejército, y como tales, cúmplenos emitir nuestras opiniones personalísimas sobre el asunto; hemos de recurrir por lo tanto, para llevar á cabo nuestra empresa, á las fuentes históricas, á las obras profesionales, á las revistas técnicas y á todo cuanto nos pueda ilustrar; hemos de adquirir noticias de los escritos de toda especie, que vean la luz pública, ya sean memorias, folletos ó periódicos; cambiar impresiones con personas peritas, y sobre todo ello, formar juicio por el conocimiento que tenemos de la profesión y por la dilatada estancia que llevamos en esta isla.

Quiera el cielo que nuestra desautorizada voz sea escuchada; que la Nación y el Gobierno fijen sus ojos en esta pequeña pero importante isla, poniéndonos siquiera á cubierto de un golpe de mano, y que si estamos llamados á desnudar la espada en defensa de la Pátria, seamos menos desdichados que nuestros predecesores y alcancemos la gloria de lavar en sangre extranjera las afrentas que durante los siglos xvi y xviii sufrieron nuestras armas en Menorca.

(1) Después de escrito este prólogo, ascendió uno de los autores y fué trasladado á otro destino.

ADVERTENCIA

La índole del trabajo que ofrecemos á nuestros lectores nos obliga á ocuparnos con algún detenimiento de la geografía é historia de este interesante país bajo el punto de vista militar, á fin de tratar con mayor fundamento de la defensa del territorio, y deducir el número y clase de combatientes, el artillado, las fortificaciones y otros elementos defensivos que exige la seguridad de Menorca.

Hé aquí el programa detallado del presente estudio:

Reseña geográfica.—La isla en general.—Clima, producciones y recursos de todo género.—Poblaciones, caseríos y predios.

Reseña histórica.—Edades antigua y Media.—Guerras contra los moros.—Primera invasión inglesa.—Cambios de dominadores.—Reincorporación á España.—Resumen histórico.—Cronología.

Los combatientes.—Reclutamiento.—Mando y dirección de la defensa.—Organización de las tropas.

La defensa.—Del asunto en general.—Artillado y fortificaciones.—Propuesta de armamento.—Consideraciones técnicas y económicas sobre artillado.—Otros elementos defensivos.

PRIMERA PARTE



LA ISLA

SECCIÓN PRIMERA

RESEÑA GEOGRÁFICO-MILITAR

CAPÍTULO PRIMERO

LA ISLA EN GENERAL

Muy lejos de nuestro ánimo la idea de hacer una completa descripción de Menorca, cuya tarea, por su índole y extensión, no encajaría en este lugar; nos proponemos sencillamente extractar de las diferentes obras que hemos podido consultar las noticias que creemos indispensables para formar juicio de este país, y aquéllas que en nuestro entender tienen relación más ó menos directa con la defensa del mismo. Añadiremos algunos datos que nos han proporcionado personas conocedoras de la isla, y otros adquiridos durante nuestra permanencia en la misma.

Mapas y planos.—Para la debida inteligencia de nuestras explicaciones nos referiremos al adjunto «mapa militar de Menorca», que hemos construído por las razones siguientes:

Al dar principio á nuestro trabajo consultamos varios mapas, á saber:

1.º El levantado por los ingleses en el siglo pasado, durante su dominación, en escala de 1 : 44.000.

2.º El atlas, en grande escala, de los términos municipales y el mapa de conjunto, en escala de 1 : 44.000, construídos por el geómetra D. Miguel Solá durante los años 1860 y 1861.

3.º El mapa copiado del anterior, que, después de completarlo, publicaron en 1887 los Sres. Moll y Benejam.

4.º El que, en escala 1 : 300.000, aparece en la *Descripción geodésica de las Baleares*, publicada de Real orden en 1871, por D. Carlos Ibáñez é Ibáñez de Ibero, á la sazón Coronel de Ingenieros y Director del Instituto Geográfico.

5.º Otro, en escala de 1 : 150.000, no publicado, que forma parte de un excelente y minucioso estudio del interior de la isla, llevado á cabo en 1891 por el benemérito Cuerpo de la Guardia civil; y

6.º El del archipiélago balear, que en escala de 1 : 500.000 publicó el Depósito Hidrográfico en el año 1878.

El primero de los citados mapas es imperfecto para el fin militar que nos proponemos, y tanto éste como el segundo y tercero, que son mucho mejores, adolecen del defecto de ser poco manuales, y de que la escala en que están contruídos es incómoda para el uso.

El cuarto, ó sea el de la obra del Sr. Ibáñez, contiene únicamente la triangulación, y por lo tanto, los vértices de primero, segundo y tercer orden, algunos de los cuales no ocupan en este territorio situación estratégica, y no ofrecen interés militar; en el quinto (por el objeto especial á que está dedicado) se ha prescindido, casi por completo, de los puntos y accidentes de la costa, y en el último, hay, por el contrario, abundancia de detalles en la costa y carencia de pormenores en el interior.

En vista de que los mapas existentes que hemos podido consultar no convienen á nuestro objeto, unos por exceso de tamaño, otros por carencia de detalles, y algunos por lo incómodo de sus escalas, elegidas caprichosamente, hemos creído indispensable construir el nuestro en escala de fácil manejo, y que permita incluir todos los detalles y accidentes que en nuestro sentir son notables bajo el punto de vista militar.

Bajo el concepto de que los errores que no llegan al 1 por 100 son de poca entidad para las operaciones militares y no influyen sensiblemente en el tiro de guerra, reputamos bastante exacto nuestro mapa, construído por medio de una escala que aprecia cuartas partes de milímetro.

Hemos tomado como base la triangulación de que se ha hecho mérito, que en escala de 1 : 100.000 presentamos en otra lámina.

A dicha triangulación se han añadido, por medio de cuadrículas convenientemente dispuestas, los detalles que nos interesan, contenidos en el mapa de los Sres. Moll y Benjam, y aumentado numerosas indicaciones que creemos indispensables, dada la índole militar de nuestro trabajo.

En la citada obra del ilustre General Ibáñez aparece, como es sabido, la situación geográfica de cada uno de los vértices de la triangulación, lo cual, con el auxilio de un sencillo cálculo, nos ha permitido marcar en el mapa la situación del paralelo de 40° al Norte y la del meridiano correspondiente á los 8° de longitud oriental con respecto al de Madrid.

Hemos observado en lo posible el cuadro de signos topográficos, adoptado como reglamentario por el Depósito de la Guerra, todo lo cual aparece en nuestro mapa.

Presentamos en otra tercera lámina el plano del puerto de Mahón, con los detalles suficientes para formarse idea de él, así como la situación que ocupan la capital de Menorca y pueblo de Villa-Carlos y terrenos inmediatos.

Aparecen también en dicha lámina los puertos de Tornells y Ciudadela, cuya importancia en la defensa de la isla está demostrada por el testimonio irrecusable de la historia, según veremos en el lugar correspondiente; estos dos últimos puertos han sido copiados del referido mapa del Sr. Solá.

Después de hacer las advertencias que preceden, como muestra de justa consideración á los autores que nos han servido de guías, cumplimos gustosos con el deber de consignar que para nuestros trabajos topográficos hemos empleado, como dibujante, al cabo del 8.º Batallón de Artillería de Plaza D. Nicolás del Moral y Salinas (1).

Por último, como una curiosidad histórica, ofrecemos en la lámina última el plano del castillo de San Felipe, durante el primer sitio puesto por el Mariscal Duque de Richelieu.

(1) Hoy pertenece al Ejército de Cuba.

Este plano es copia de uno que nos facilitaron, sacada del que publicó en Madrid en 1781 el geómetra de los dominios de S. M. D. Tomás Lopes.

SITUACIÓN DE MENORCA.

Costas y accidentes principales de las mismas.—La isla de Menorca (antigua *Balearis minor*, y por otros nombres *Insula minor*, *Insula minorica* ó solamente *Minorica*) ocupa en el Mediterráneo la situación más avanzada del archipiélago balear con respecto á nuestra Península.

Está comprendida entre los 39° 48' 10" y los 40° 5' 20" de latitud septentrional, y entre los 7° 28' 11" y 8° 1' de longitud Este del meridiano de Madrid.

La separa de nuestro continente una distancia de 204 kilómetros, contados desde el cabo de Menorca ó de Bajolí (al Norte de Ciudadela) hasta Barcelona; dista 41 de Mallorca, medidos desde el cabo de *Artruch* á *Capdepera*, y 320 kilómetros del continente africano, á contar desde la *isla del Aire* hasta el cabo de *Bingut* en Argel.

La figura de Menorca es alargada en sentido de Este á Oeste. La costa Norte es convexa y presenta entrantes y salientes de consideración; la del Sur es ligeramente cóncava, sin grandes sinuosidades que merezcan citarse. En la costa occidental existe un ángulo entrante, sensiblemente recto, en cuyo vértice se levanta Ciudadela, y en la oriental no aparecen alteraciones de entidad, excepción hecha del *puerto de Mahón*, *cala de Alcanfá*, y otras de menor importancia que desgarran esta parte del contorno de la isla.

Según el citado historiador, Sr. Riudavets, es difícil apreciar el desarrollo del perímetro de Menorca, y lo estima en 117 km., prescindiendo de los entrantes y salientes, y tomándolos en cuenta con la aproximación posible, lo valúa en 206 ó 207.

Para dar una idea de la extensión de Menorca, señalaremos como dimensiones aproximadas las siguientes:

Longitud máxima: desde el <i>cabo de la Mola</i> al de <i>Menorca</i> , sobre.....	49	km.
Anchura máxima: <i>cabo Fornells</i> á las <i>playas de Binicourdell</i> ..	21	»
Idem mínima: <i>cabo de la Mola</i> á <i>punta de Bini Beca</i>	11 á 12	»
Idem media.....	16 á 17	»
Extensión superficial.....	668	m. ²
Habitantes en 1891, según el trabajo llevado á cabo por la Guardia civil, á que nos hemos referido (1).	39.017	
Densidad de población.....	58'41	× km.

Las notables diferencias que se advierten en la estructura y condiciones de las costas de Menorca, tienen por origen la situación especial que ésta ocupa con respecto al golfo de Lyon.

El viento Norte es el más frecuente en este país, y muchas veces (sobre todo en invierno) llega á la categoría de huracán. La costa del Norte, por consecuencia, está azotada casi de continuo por el embravecido mar del terrible golfo que en el transcurso de los siglos ha ocasionado los cantiles, salientes y hendiduras que hoy existen, y producido enormes desprendimientos, que, repitiéndose con alguna frecuencia, han sembrado de escollos y bajos las aguas de dicha costa, tan peligrosa para los navegantes.

Los accidentes más notables que se observan, siguiendo la dirección de Oriente á Occidente, son: *cabo de la Mola*, *Los Freus*, *cala Mesquida*, *grao ó puerto de la Albufera*, *cabo de Favaritx*, *puerto de Tamarells*, *puerto de Addaya*, *cala Molé*, *arenal deu'Castells*, *cala Pudenta*, *puerto de Fornells*, *golfo de Anfós*, *cabo de Caballeria*, *Las Fontanellas*, *puerto de Senitja* y *playas de S'Alayró*, de cuyos accidentes, así como de los que existen en las otras costas, nos ocuparemos más adelante bajo el punto de vista militar.

La sola enumeración de tales accidentes y la inspección ocular del mapa, bastan para formarse una idea de lo terrible de la costa Norte, que, en el transcurso de los tiempos, ha ocasionado innumerables siniestros marítimos, sobre todo, bajo la influencia de los nortazos.

(1) Véase el cuadro segundo.

La costa Sur, por el contrario, libre de los embates del golfo, no contiene apenas bajos ni escollos en sus aguas, que rara vez son peligrosas, y aun cuando arrecie el temporal las naves de no mucho porte encuentran seguro abrigo, y fácil de abordar en multitud de calas diseminadas á lo largo de aquélla.

Deben municionarse, por ser de alguna importancia, los siguientes puntos que existen en la costa Sur: *cabo de Artruch, punta de sa Guarda, playas de Son Saura y des Talné, calas Mascarella, de Santa Galdana y de Treboluger, escollo y playas de Binicourdell, playas de la Canasia, Cala'n Porter, cala Covas y cala Binisafulla, punta y cala de Bini Beca, fondeadero de los Esquexos, bajo de Caragol y otros fondeaderos.*

En la costa occidental aparecen puntos de más ó menos importancia militar, entre los que debemos mencionar la *bahía y puerto de Ciudadela* que figura en la historia militar de Menorca.

Figuran también en dicha historia las calas de *Alcaufá* y de *San Esteban*, situadas en la costa oriental, y se hallan en la misma la *punta y cala Corps, punta y cala deu' Rafallet*, y por último, el célebre *puerto de Mahón*.

En el extremo SE. de Menorca está la *isla del Aire*, separada de la costa por un canal que en su centro tiene fondo para buques de algún porte.

Esta ligera descripción del contorno de Menorca explica perfectamente el contraste que existe entre la brava é inhospitalaria costa del Norte, con sus horribles cantiles, cabos y puntas, llena de bajos y escollos, batida con frecuencia por el embravecido mar del golfo de Lyon, surcado de fuentes y encontradas corrientes, y la costa Sur, mansa y apacible, que ofrece al navegante playas sin bajos ni rompientes, y presta abrigo seguro á las embarcaciones en calas fáciles de abordar.

De semejante contraste resulta la comparación que hacen de estas costas algunos escritores, entre ellos el Sr. Riudavets. Comparan al invierno la costa septentrional y la meri-

dional al verano, y hacen observar que, no obstante la corta distancia á que se hallan ambas, se advierten notables diferencias en la vegetación y hasta en el ganado de una y otra.

La aridez y bravura de la costa septentrional, según el historiador mencionado, está simbolizada en el acebuche, sobre el cual fantasea en los siguientes términos: «Vedle cómo sostiene una tenaz lucha por la existencia con el fiero aquílón que lo azota de continuo, y que lo chamusca y destruye sus tallos, sacándolo por la parte que lo combate, y él, tenaz y porfiado, se repliega al Sur buscando amparo en el benéfico calor del sol, y creciendo verde y lozano al abrigo de sus requemadas ramas. Se encorva, sí, y se tuerce hasta formar un arco, pero él medra y brinda y cobija, con la sombra de su tupida copa, al labrador que sesteá y al ganado que reposa».....

.....

No es extraño que para los navegantes sea la costa Norte la más temible, puesto que, según el mismo Sr. Riudavets, de los 136 siniestros marítimos acaecidos desde el año 1430 al 1725, correspondieron 84 á dicha costa, 19 á la del Sur, 8 á las inmediaciones de Ciudadela, 9 á las aguas que bañan la isla del Aire y 16 á la boca del puerto de Mahón, ó sea, los naufragios ocurridos entre la costa Norte y Sur, estuvieron en la relación de $4\frac{1}{2}$ á 1 próximamente.

No por eso la costa septentrional carece de peligros para la defensa y seguridad del territorio, y la mejor prueba de este aserto es que en el siglo pasado fué alguna vez invadida Menorca, ya por el puerto de Addaya, ya por el de Fornells, como se verá cuando nos ocupemos de la historia militar de este país.

Volviendo á los naufragios, han disminuído considerablemente, gracias á cinco faros hoy establecidos en la punta de San Carlos (este faro es visible á los 13 km.), cabo de Artruch (visible á los 32), puerto de Ciudadela (con 11 km. de alcance lumínico), isla del Aire (con alcance de 37) y cabo de Caballería (visible á los 37 km.).

Puertos, calas, playas, arenales, etc.—Vamos ahora á ocuparnos, siquiera sea á la ligera, de los accidentes de la costa que á nuestro juicio tienen importancia militar, consiguiendo algunos datos que nos facilitaron personas peritas en la materia y otros que hemos extractado de la obra que en 1832 dió á luz D. Vicente Tofiño de San Miguel, director de las compañías de guardias marinas, la cual obra lleva por título *Derrotero de las costas de España en el Mediterráneo*, y no por la antigüedad de su publicación, *ha pasado ya de moda*, por cuanto nos la facilitó un capitán de la marina mercante que se sirve de ella con preferencia en sus viajes. Excusado es decir que todas las dimensiones que figuran en el derrotero aparecen en millas y sus divisores y en brazas, que las hemos reducido á metros.

Hé aquí las condiciones de los puntos indicados, de cuya relación excluimos los puertos de Fornells y Ciudadela, que requieren reseña más detallada, así como el de Mahón, que por su excepcional importancia merece capítulo por separado:

ACCIDENTES DE LA COSTA NORTE.

<i>Cabo de la Mola</i>	} Situado al Norte de la boca del puerto de Mahón; su cota 77 m., y está tajado á pique. En su pié existen tres pedruscos, y junto á ellos puede fondear sin recelo cualquiera embarcación, por mucho que sea su calado.
<i>Cala Mesquida</i>	
<i>El grao ó puerto de la Albufera</i>	} Entran faluchos de pesca ordinariamente, pero en verano, y en caso de necesidad, pueden fondear, con más ó menos riesgo, embarcaciones de algún porte. Esta cala es susceptible de desembarcos, como el que llevó á cabo, para la conquista de la isla, el Duque de Crillon en 1781.
<i>Puerto de Tomarells</i> ...	
<i>Puerto de Addaya</i>	} Ordinariamente atracan faluchos de pesca, y con ciertos vientos pueden entrar embarcaciones de mediano porte.
	} Capaz para embarcaciones de mediano porte.
	} Con algún riesgo entran embarcaciones de relativo porte. En 1798 desembarcaron las tropas de Mr. Stuart.

- Cala Molé* } Entran ordinariamente embarcaciones menores, y alguna vez fondeó algún buque de regular porte. En 1798 desembarcaron las tropas inglesas de Mr. Stuart.
- Arenal deu' Castells* } Hay en él una cala poco frecuentada hoy en día. En la época en que no había carreteras en la isla desembarcaba gente con facilidad suma para recoger la cosecha de aquella región.
- Cala Prudenta* } Semejante á la anterior, desemboca en ella un riachuelo.
- Golfo de Anfós* } Su alta cota va disminuyendo hasta el arenal de Tiraut, donde desemboca un río. Se puede desembarcar gente.
- Puerto de Senitja* } De 250 á 350 m. de boca y 1.000 de saco. Capaz de embarcaciones de mediano porte, con amarradero de 6 á 7 m. de fondo y abrigo de todos vientos.
- Las Fontanellas, S' Alayró, etc.* } Playas susceptibles, algunas de ellas, de desembarco.

ACCIDENTES DE LA COSTA SUR.

- Cabo Artruch* } Es tan raso, que atracando un bote se puede saltar á tierra sin dificultad. Acantilado y limpio, y á 300 m. de tierra, hay fondo de 30 á 35 m. que sigue hasta Ciudadela.
- Cala Mascarella* } Para lanchas pescadoras.
- Cala de Santa Galdana* } La más capaz de esta costa, con fondeadero de 6 á 8 m. Capaz de jabetitos, y han entrado pailebots; desemboca en ella el barranco de Aljendar.
- Cala de Binisafulla* } Capaz para faluchos.
- Cala de Bini Beca* } Con playa y admite lanchas.
- Fondeadero de los Esquexos* } Con fondo de 20 á 25 m. Se extiende desde el Oeste de la isla del Aire hasta la punta de Bini Beca.
- Otros fondeaderos* } Desde el cabo de Artruch hasta la cala de Bini Beca, se puede fondear con 20 ó 30 m. de agua y viento Norte.

Como se vé, son muchos los puntos de la costa abordables al desembarco, además de los que indicaremos en lugar oportuno.

tuno, circunstancia que convendrá tener presente para cuando tratemos, con especialidad, de la defensa de Menorca.

DIVISIÓN TERRITORIAL.

Topografía del suelo.—Para tener puntos de partida á que referirnos en la descripción geográfica, juzgamos oportuno adelantar que Menorca se halla dividida en seis términos, á saber: Mahón, Mercadal, Ferrerías y Ciudadela, cuyos límites determinan líneas más ó menos onduladas que, arrancando todas de la costa Norte, se prolongan todas hasta la opuesta; Alayor, enclavado entre los términos de Mercadal y Ferrerías y bañado por las aguas del Sur, y Villa-Carlos, separado del de Mahón por una línea quebrada que, partiendo de las cercanías de la capital de la isla, termina en la cala de Alcanfá.

El suelo de este territorio es, en general, montuoso hacia la costa Norte y menos accidentado á medida que se acerca á la opuesta, donde llega á ser relativamente llano y despejado. Y al decir relativamente, queremos significar que no hay en todo Menorca paraje alguno exento de cortaduras, desniveles y obstáculos de todo género para las maniobras militares, obstáculos que aumentan con infinidad de tapias ó cercados de piedra que dividen las heredades, y que las subdividen en innumerables parcelas, llamadas *tancas* en el país.

La costa Norte, á partir desde la península de la Mola, en la que existen altitudes que varían entre 40 y 70 m., se interrumpe por los Freus, elévase de nuevo, formando crestas y ondulaciones desiguales hasta el término de Ferrerías, donde alcanza la mayor elevación, que pasa de 200, y desde allí desciende, en forma irregular, hasta el término de Ciudadela, cuyas eminencias apenas exceden de 78 m.

Poco interés ofrecen los accidentes orográficos de la isla, entre los que figuran los montes de Ferrerías. Las mayores alturas, llamadas la Enclusa y el cerro de Santa Águeda, son de 274 y 264 m. respectivamente, y están unidas por ondulaciones que no pasan de 180 m.

En el distrito de Alayor existen las peñas de su nombre, que rompen la monotonía del paisaje en aquella región y recogen las aguas pluviales, que en torrente se precipitan en el mar del Sur.

SISTEMA OROGRÁFICO.

Monte Toro.—El distrito de Mercadal presenta en su parte Norte una cadena de hondonadas y cerros, entre los que descuella *Monte Toro*, que por su posición central y por diferentes conceptos ofrece interés sumo para la defensa, y por su elevación (358 m.) merece en el país el nombre de montaña.

Dos kilómetros antes de llegar á Mercadal, el *turista* deja á su espalda la carretera de Mahón á Ciudadela para tomar un camino carretero, atravesando por entre multitud de predios situados en posiciones cada cual más pintoresca. A corta distancia se bifurca el camino en otros varios, uno de los cuales da acceso á la cumbre, siguiendo en su trayecto ásperas pendientes en zig-zas, abiertas unas en la dura roca y trazadas otras sobre suelo movedizo.

La ascensión es algo fatigosa, y resulta poco amena cuando el caminante la verifica entre densas nubes, que se agitan impulsadas por el duro viento; pero en días despejados los panoramas que se ofrecen á la vista hacen olvidar las asperezas de la subida y se llega sin cansancio á la amplia meseta que corona el monte.

Sobre ella se eleva el *santuario de la virgen del Toro*, de la cual conservan los menorquines piadosas tradiciones, que han dado lugar á bellos é interesantes opúsculos.

La imagen ocupa un camarín atestado de ofrendas de los navegantes y de otros fieles que acuden á su patrona excelsa, unos para impetrar los favores de la Divina Providencia y otros en demanda de consuelo y resignación en sus tribulaciones.

Son notables y dignas de veneración las misteriosas peñas, donde se afirma que los menorquines ocultaron la imagen de

María para evitar fuese profanada por los moros al apoderarse de la isla.

Junto al santuario se conservan restos de un convento de agustinos y de su iglesia, sobre cuyas ruinosas bóvedas existe una azotea no menos ruinoso, y en ella la pilastra construída en 1867 para que sirviera de vértice de primer orden en la triangulación á que nos hemos referido.

Desde la azotea se contempla, en días apacibles y despejados, toda la isla, con sus pueblos, numerosos caseríos é infinitos cercados, y su costa, interrumpida por varios puertos, calas, playas y arenales, y alcanza la vista hasta las montañas de Mallorca con sus altos picos y elevadas cumbres.

La imaginación se extasía ante el grandioso panorama que se admira, y el observador se cree transportado, en alas de su fantasía, á bordo de una inmensa nave que estuviese fondeada en el Mediterráneo.

Pero, volviendo á la realidad de las cosas, no cabe duda de que el Monte Toro, cuya importancia fué reconocida desde los tiempos más remotos, es un centinela para la seguridad de Menorca.

Siendo la altura de este monte 358 m., como se ha dicho, deduciremos la distancia á que se verían los buques que se aproximasen á Menorca aplicando la fórmula

$$P = 3570 (\sqrt{H} + \sqrt{h})$$

que sirve para calcular el alcance geométrico de los faros, en la que H y h representan las alturas respectivas del faro y del observador.

Para el caso presente, $H = 358$ m. y $h = 15$, ó sea la altura de las chimeneas de los buques de guerra sobre el nivel del mar. Con estos valores se obtiene $P = 81'374$ km., cuyo dato lo dejamos consignado por lo que afecta á la defensa, como tendremos ocasión de ver en lugar oportuno, pero en la práctica representa mayor alcance visual de la meseta de Monte Toro, por cuanto los humos y las arboladuras de los buques se elevan á mayor altura que los 15 m.

TORRENTES, PANTANOS Y LAGUNAS.

Torrentes, pantanos y lagunas.—No habiendo en Menorca grandes accidentes orográficos de los que pudieran nacer ríos más ó menos caudalosos, únicamente existen en algunos parajes grietas ó barrancos por donde se precipitan en el mar las aguas torrenciales, cuyo curso aparece indicado en el mapa.

Los 16 de los que pudiéramos llamar *ríos de ocasión*, ó cuando menos la mayor parte de ellos, están secos casi todo el año y se conocen en el país con los nombres de ríos de *Son Bou* y *Trebeluger*, arroyo de *Lanzell*, torrentes de *S'Alayró*, *Bellamirada*, *Son Souva* y *cala Moli* y barrancos de *Alcanfá*, *Porter*, *Binigans*, *Den Fideu*, *Aljendar*, *Algayerens* y otros, entre los cuales merecen citarse:

El llamado río de *Son Bou*, que nace de varios ramales que descienden de la parte Norte del término de Mercadal y se juntan entre sí en dos brazos. El del E., después de atravesar la villa del mencionado nombre, se une con el del Oeste para formar el río, que sigue la divisoria de los dos términos municipales hasta el mar del Sur.

La insignificancia de este río tuvimos ocasión de comprobarla recientemente (1), á las cuatro ó cinco horas de un fuerte aguacero, no obstante el cual sólo se veían en el cáuce del río algunos charcos.

Llamamos la atención de un vecino de Mercadal sobre estas aguas estancadas, que, á nuestro juicio, habían de ser nocivas para la salud del pueblo, y nos manifestó que en los primeros días de Junio las desecaban fácilmente ocho ó nueve trabajadores y quedaba el río completamente seco por aquella parte hasta el invierno.

(1) Con motivo de la peregrinación al Monte Toro, que tuvo lugar en 31 de Mayo de 1896, por iniciativa del Obispo de Menorca Ilmo. Sr. D. Juan Comes Vidal, á cuyo acto religioso asistimos con el Excmo. Sr. General Gobernador militar de la isla formando parte de las comisiones militares que concurrieron; y por cierto que antes de llegar al santuario cayó una lluvia tan copiosa que caló hasta los huesos á los numerosos romeros y al inmenso gentío, que en total se calculó no bajaría de 5 á 6.000 almas.

Río Trebeluger.—Dos ramales que descienden por el Este de Ferrerías se juntan en un solo brazo y éste se une á otro que pasa por las inmediaciones de dicha villa, formando el río, que desemboca, por el barranco Den Fideu, en la cala de Trebeluger.

Barranco de Porter.—Nace de varios ramales que toman su origen en la falda meridional de Monte Toro, los cuales, uniéndose en un solo brazo al O. de Alayar, forman el río, que termina en Cal'eu Porter.

Barranco de Binigans.—Nace en Fons Rodonas (al Norte del pueblo de San Cristóbal), y con un brazo que se le une al E. se dirige al mar del Sur.

Pantanos.—El de *Lluriach*, en el distrito de Mercadal, comunica con cala Tiraut.

Lagunas.—La llamada de *La Albufera*, en el distrito de Mahón, próxima al Grao.

Fuentes y otros caudales de agua.—Las fuentes ó aguas vivas que existen en la isla son de poca importancia é insuficientes para las necesidades. Según las noticias que hemos adquirido, y que tenemos por fidedignas, había en Menorca en el año 1891 siete fuentes continuas y ocho intermitentes, distribuídas en los puntos indicados en el cuadro núm. 6.

Entre aquéllas debemos mencionar la fuente conocida con el nombre de *Vall de Santa Catalina* (1), que se utiliza para el riego de varias huertas del término de Mahón, y vierte en La Albufera el sobrante de sus aguas.

Hay otras, como la de *San Juan*, la de *San Simón* y la nombrada de *La Boyera*, así como las que existen en Ciudadela, en cala Figuera, en cala Fons y en el fondo del mar, junto al derruido castillo de San Felipe, de todas las cuales nos ocuparemos en el lugar oportuno.

Como se vé, es Menorca bien pobre de aguas vivas, y gracias á las cisternas que tienen las casas de los pueblos y

(1) Perdonen los menorquines si mutilamos algún tanto su ortografía suprimiendo guiones y otros signos que ellos ponen sobre ciertas vocales, cuyo valor desconocemos los del *continente*, y que confundirían á los lectores que no sepan el dialecto menorquín. Sirva esta advertencia para el curso de este trabajo.

de los predios y á los muchos pozos que se han abierto en el transcurso de los tiempos, se recogen en aquéllas las aguas pluviales, que apenas bastan para los usos domésticos más indispensables, y proporcionan los pozos la necesaria para la industria, edificaciones y para que abreen los ganados.

Dichos pozos surten, además, del agua necesaria para el cultivo de numerosos huertos y jardines.

Entre los predios de la isla hay 190 que tienen agua potable, enclavados en los términos municipales que se designan en el cuadro núm. 6.

Apesar de las cisternas, escasea el agua potable en el verano. Refiriéndonos á Mahón, rara es la casa cuya cisterna conserva el agua durante todo el año.

Si bien este país es poco lluvioso (pues se registran años de completa sequía, y ordinariamente no pasan de noventa y tres días los en que llueve), las plantas viven y se desarrollan con la humedad atmosférica, que es perenne y abundante á causa de la evaporación continua de las aguas del mar.

Insistimos tanto sobre este particular, porque entendemos que, en un país que carece de ríos, es el agua un elemento de vida que se debe tener muy en cuenta por lo que puede afectar á las tropas en circunstancias determinadas.

Así lo debieron comprender algunos Gobernadores militares, que en distintas ocasiones intentaron traer á Mahón las aguas de la fuente de Santa Catalina (con el primordial objeto, sin duda, de llevarlas á los cuarteles), si bien fracasaron los distintos proyectos formulados, ya fuese por lo costoso de su realización ó por causas de otra índole.

VÍAS TERRESTRES DE COMUNICACIÓN.

Difícil es dar una idea exacta de las que existen en Menorca. Además de las carreteras y de la multitud de caminos carreteros que atraviesan el territorio en varias direcciones, hay infinidad de caminos de herradura que rodean la isla y que enlazan entre sí las otras vías.

Por eso juzgamos poco menos que imposible la empresa de conocer bien tan complicada y extensa red de comunicaciones para los que no sean naturales del país. Hablando del asunto con un mahonés, nos manifestó que en Menorca todos son caminos, manifestación que, si bien tiene algo de hiperbólica, no deja de ser gráfica.

Las vías principales de que tenemos noticia son:

De Mahón á	}	Ciudadela	44 km.	}	Carretera vieja.
		Villa Carlos	2 »		
		San Luís	5 »		
		San Clemente	6 »		
Mercadal á	}	Mercadal	21 »	}	Idem nueva (Alayor á los 13).
		Fornells	8 »		
		San Cristobal	6 »		
Villa Carlos á	San Luís	6 »	}	Camino carretero para toda clase de carruajes.	

Hay muchos caminos carreteros por los cuales puede transitar la artillería montada, pero lo accidentado del terreno y las noticias que tenemos, nos permiten asegurar que las baterías de tal clase pueden trasladarse de unos puntos á otros, mas no maniobrar al frente del enemigo.

En cambio, la multitud de caminos de herradura que cruzan en todas direcciones, y los del mismo género que rodean la isla en las proximidades á la costa, son á propósito para las baterías de montaña, que, en el caso de una invasión, podrían acudir á los puntos de la costa amagados de desembarco, ó á las del interior donde hiciesen falta sus servicios.

Está mandado (suponemos por los ayuntamientos) que los moradores de los caseríos más próximos á las sendas y veredas que rodean la isla, pongan, de trecho en trecho, marcas de cal, á fin de que orientándose por ellas, los caminantes no se pierdan en semejante laberinto. Ni el de Creta hubiera sido tan complicado para Teseo (á no contar con el ovillo salvador que le proporcionó su amada Ariadna), como pudiera serlo esta red de caminos desconocidos y de toda clase que hay en Menorca, para el jefe ú oficial á quien se le ordenase ir con las tropas de su mando en busca del enemigo.

Ya nos ocuparemos en lugar oportuno de la manera que á nuestro entender debe dejarse tendido el *hilo* para que, llegada que sea la ocasión, sirva de guía á los jefes de las fuerzas combatientes.

VÍAS MARÍTIMAS DEL INTERIOR.

La única que existe es la de Mahón á la fortaleza de Isabel II, cuyos graves inconvenientes se atenuarán, seguramente, con la apertura del *canal de San Jorge*. Esta vía marítima tiene acérrimos partidarios, como los tiene también la terrestre, que debía construirse en lugar del camino de herradura, único que hoy comunica con la Mola.

Aun cuando nosotros no estamos en el secreto de la ciencia, emitiremos nuestra opinión sobre tan importante asunto al tratar de las comunicaciones militares.

CORREOS.

Coche diario para el interior de la isla y dos vapores semanales, el uno, que va directamente á Palma, distante 186 kilómetros del puerto de Mahón, y el otro, que se dirige á Barcelona, haciendo escala en Alcudia (Mallorca), y recorriendo un trayecto total de 303 km.

TELÉGRAFOS.

Sigue la línea la carretera de Mahón á Ciudadela, y desde allí se dirige al Cabo de Artruch, en cuyo punto está amarrado el cable que va á Capdepera (Mallorca).

CAPÍTULO II.

CLIMAS, PRODUCCIONES Y RECURSOS DE TODO GÉNERO

El clima de Menorca no ofrece particularidad alguna que pueda influir sensiblemente en la guerra defensiva del territorio, por cuya razón trataremos este asunto á la ligera.

CAMBIOS ATMOSFÉRICOS.

De la extensa reseña del Sr. Riudavets, y de la experiencia que hemos adquirido á los siete años de residir en Mahón, deducimos, que el clima de Menorca es muy semejante al que se disfruta en algunas regiones meridionales del litoral de nuestra Península, si bien aquél resulta más duro y sujeto á cambios de temperatura más bruscos.

Según el indicado historiador, la temperatura, durante todo el año, varía entre 1 y 34° centesimales sobre cero, y la media viene á ser 10° en el invierno y 25° en el verano. Rara vez desciende á cero, como aconteció en los años 1788 y 1830, en los que cayeron copiosas nevadas, desconocidas para los menorquines, los cuales fenómenos ocasionaron grandes destrozos en los árboles frutales y la muerte de casi todos los naranjos.

Sin retrotraernos á tan largas fechas, podemos añadir por nuestra parte, que vimos caer una ligera nevada en 1.º de Marzo de 1890; que, en el invierno del año siguiente, se cubrió la isla de una capa de nieve de 10 á 12 cm. de espesor;

que, en 1894, nevó algunos días en menor cantidad, y que, hasta el 28 de Abril del año 1896, hemos visto en las oficinas, casinos y casas particulares no pocas estufas y chimeneas encendidas y braseros atestados de fuego.

Esto consiste en que, no obstante la benignidad más ó menos relativa del clima, sopla, con frecuencia (sobre todo en el invierno), el duro y frío Norte, que se hace, por demás, molesto é insoportable en la alta y escueta península de la Mola. Sólo estando allí, destacado, y prestando el servicio de noche, es como se puede formar idea de lo que es dicho viento.

Gracias á él la atmósfera se limpia de gérmenes nocivos para la salud, y desaparece la gran humedad que trae consigo el viento del Mediodía.

INFLUENCIA MORAL DEL CLIMA.

El viento Sur, además de que es sofocante en los meses de Agosto y Septiembre, produce tal laxitud en el verano, que no llega á desaparecer por completo en el invierno; y de aquí procede, en nuestro concepto, ese *dolce farniente* á que somos tan propensos los que llevamos algún tiempo en estas islas, que con raras y honrosas excepciones, no pueden citarnos como modelos de laboriosidad ni de resistencia para las fatigas de la vida militar (1).

CASOS DE LONGEVIDAD.

El Sr. Riudavets, para demostrar lo saludable de este clima, cita casos de longevidad, entre los que figuran una soltera de 92 primaveras, que espiró el día 3 de Diciembre de

(1) Cualquiera que vaya á la explanada de los cuarteles de Mahón cuando las tropas de Infantería y Artillería se dedican á los ejercicios doctrinales, echará de menos, durante los descansos, la algazara de otros campos de instrucción, tan propia de la juventud, en casos tales, máxime con el aliciente de la música que ameniza el acto; y, en su lugar, verá sentarse á los soldados, para descansar, de la para ellos penosa tarea. Un amigo nuestro hizo una tarde la curiosa observación, de que de los 300 y pico soldados de las dos referidas Armas, que había en la explanada, sólo seis permanecieron de pié durante el descanso, contando entre los seis al corneta de órdenes.

1796; una dama suiza, fallecida el mismo día á los 95, á la que habían precedido á la Mansión Eterna siete amantísimos consortes; otra dama que murió el año 1814, á los 102 de edad, dejando en este valle de lágrimas tres huérfanos de 60, 80 y 82 años respectivamente; otra que dejó de existir en 1818 á los 104, y el Matusalem contemporáneo, que en 1869, bajó á la tumba al cumplir los 108 años.

CONDICIONES DE SALUBRIDAD.

Hace luego, el escritor citado, un estudio comparativo entre la opinión de Mr. Armstrong, ingeniero de Menorca, durante la primera dominación británica, y la emitida por el médico de la escuadra francesa doctor M. la Chapelle, de cuyo estudio deduce que las enfermedades epidémicas que de cuando en cuando azotan á otros pueblos no arraigan en el de Menorca; y que gracias á esta favorable circunstancia, á la higiene y extremada limpieza que se observan en todas partes, y á la buena alimentación que se proporcionan hasta los braceros, las menorquinas son hermosas y arrogantes, y robustos y de elevada estatura los menorquines.

Sin que tratemos de refutar el juicio emitido por el señor Riudavets, ni las opiniones en que lo funda, no podemos menos de manifestar, que la salud de que se disfruta, en la época presente, dista mucho de ser buena; pues, según los médicos que hoy visitan, abunda el reumatismo, predominan graves afecciones nerviosas y herpéticas, persisten las fiebres palúdicas y tifoideas (seguidas éstas de algunos casos de muerte), menudean las afecciones cardiacas, que acaban con frecuencia por muerte repentina; y la tísisis (sostenida en primer término por la falta de alimentación nutritiva (1) que algunas familias sacrifican al lujo y á la vida disipada) causa

(1) El alimento de gran parte de los mahoneses consiste, en café muy claro, con leche y pan, arroz con *tropezones* de pimientos, calabazas ó cebollas; frutas asadas al horno, moniatos y *oli aygue*. Consiste este *suculento* manjar, en mendrugos de pan, escudillados, al tiempo de comerlos, con un caldo que se compone de agua, sal y un poco de aceite, al que se añade algo de tomate y, algunas veces, un poquito de tocino.

víctimas sin cuento, en los jóvenes de ambos sexos, y determina marcada decadencia en la raza menorquina, tan robusta y vigorosa en otro tiempo.

Así nos explicamos la existencia de esos jóvenes entecos que pululan por las calles de Mahón y que contrastan con algunos ancianos que se conservan ágiles y robustos en lo que cabe.

FENÓMENOS DESNATOLÓGICOS.

El Sr. Riudavets describe extensamente algunos fenómenos desnatológicos que, en ocasiones, afligieron á Menorca, tales como las sequías pertinaces, algunas de las cuales duraron hasta veintiseis años, según un documento que se encontró en el convento de Monte Toro. Estas sequías fueron una doble calamidad para Menorca, pues la falta de agua no fué la única causa que contribuyó á la total pérdida de las cosechas, sino la reproducción enorme de las ratas, que en años normales no llega á tal extremo, en razón á que gran parte de la cría perece ahogada en sus madrigueras en época de lluvias. Las lluvias torrenciales, ó más bien diluvios, que asolaron la comarca; las llamadas *Secas de Enero* que, en 1883, hicieron descender las aguas del puerto de modo inusitado, las grandes subidas del mar sin viento que las produjera; los frecuentes rayos que, lo mismo en verano que en invierno, ocasionaron desgracias personales, y la muerte de no pocas caballerías y reses que pastaban en el campo; y el extraño fenómeno que pudiera llamarse *lluvia terrosa*, observado en 1868, y que, al hacer el análisis de las substancias pulverulentas depositadas en los árboles, se creyó, con fundado motivo, que procedían de las arenas de la costa africana, transportadas á Menorca por los huracanes.

TIERRAS LABORALES.

Prescindamos también de la descripción geológica de la isla en razón á que no interesa á nuestro estudio, ni aun á tí-

tulo de los recursos defensivos que pueda ofrecer, por cuanto el reino mineral es tan exiguo que no merece tomarse en cuenta.

El suelo de Menorca, compuesto en su mayor parte (ó cuando menos en una extensión considerable) de rocas, y expuesto como se halla, á los frecuentes y duros vientos del Norte, es sumamente árido.

Hay terrenos formados por una ligera capa de tierra de excelente calidad que, para ponerla en cultivo, es necesario quitarle infinidad de piedras irregulares de diferente tamaño, que en algunos alcanza á 20 y 25 cm.

De aquí proceden esa multitud de tapias de piedra seca que, en el transcurso de los siglos han levantado, con notable maestría, y á fuerza de grandes trabajos, los naturales del país, y que levantan hoy, con no menos habilidad, todos los payeses sin más herramientas que sus manos y sin otros reglones ni cordeles que la vista.

Las tierras, así preparadas, son sumamente fértiles, y, con el abono de los ganados que pacen, encerrados entre las tapias, producen, cuando los años son buenos, cosechas abundantes y surtidas, sobre todo en hondonadas y valles al abrigo del Norte.

FLORA MENORQUINA.

Siendo, pues, tan diferentes las condiciones geológicas y climatológicas de este pequeño territorio, natural es que la flora menorquina contenga árboles, plantas y arbustos de variedad casi infinita, que han sido transportados en época remota de países lejanos.

Pocos son los bosques que hoy existen, debido, acaso, á la constitución poco adecuada de los terrenos, y, si no están muy poblados, ni crían árboles corpulentos, seguramente consiste en que, desde tiempo inmemorial, se hace leña sin orden ni concierto, y contribuyó á ello el suministro de combustible que los ingleses exigían durante tres dominaciones,

en las que trataron á Menorca como á verdadero país conquistado.

El Sr. Riudavets inserta, en la obra á que nos venimos refiriendo, largo y minucioso catálogo del distinguido naturalista Sr. Rodríguez, en el que aparecen clasificados hasta 15 árboles forestales y 21 frutales, 36 arbustos medicinales, 11 textiles y 87 silvestres y de adorno, que sumados con otras 247 plantas diversas que se cultivan en jardines particulares, y que aparecen en un catálogo adicional del mismo naturalista, dan un total de 554 ejemplares del reino vegetal.

No es de extrañar, por lo tanto, que además de los cereales, legumbres y hortalizas de uso más frecuente, se críen en la isla frutas variadas y exquisitas y artículos de consumo de innumerables clases, que si se produjeran en mayor escala harían de Menorca un país abundantísimo; pero no sucede así por lo reducido del terreno productor y por las causas geológicas y climatológicas que dejamos apuntadas.

PRODUCTOS UTILIZABLES PARA LAS TROPAS.

Trigos, carnes, otros alimentos y caldos. Examinemos los productos de la isla que, por su clase ó cantidad, pueden servir para la manutención del soldado, prescindiendo de la caza, frutas, hortalizas y otros alimentos.

Empezando por el pan y la carne, como base de alimentación, según el *Avance estadístico sobre el cultivo cereal y de leguminosas asociadas en España*, correspondiente al año 1890, y publicado por la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio, el promedio de la producción de trigo, durante el quinquenio de 1886 á 1890, fué en Menorca 81.010 hectólitros.

En el mismo avance del año 1892, consta que la riqueza pecuaria de esta isla consistía, en 1891, en 29.056 cabezas, de las que se sacrificaron para el consumo en los mataderos públicos 13.909.

Una persona ilustrada del país, y muy práctica en la cuestión de cereales, á cuyo tráfico se dedicó largos años, asegu-

ra que el trigo que se recolectaba en la época á que hacia referencia, era igual próximamente al necesario para el consumo, contando á 2 hectólitros por habitante y una octava parte de la cosecha para la siembra; y en cuanto á las carnes, existen en cantidad abundantísima.

El resultado de tales noticias y de los datos adquiridos es como sigue:

TRIGO	Producción.	Consumo.
Cosecha de los terrenos de secano..... hect.	79.680	»
Idem de los de regadío..... »	1.330	»
Consumo á 39.017 habitantes á 2..... »	»	78.034
Simiente, octava parte de la cosecha..... »	»	10.126
<i>Déficit</i>	7.150	»
SUMAS.....	88.160	88.160

GANADO	Vacuno.	Lanar.	Cabrio.	Cerde.
Existencia en 1891 (cabezas)...	4.915	19.360	1.392	3.389
Sacrificado.....	2.392	7.868	639	2.110
<i>Sobrante</i>	2.523	11.492	753	1.279

No contentos con nuestras investigaciones, por lo que respecta al trigo, quisimos comprobar el anterior estado, y teniendo noticia de que, para asegurar en otro tiempo el suministro de pan á las tropas, se había creado en Menorca, por Real orden de 17 de Julio de 1846, una Junta denominada «de cereales», recurrimos al oportuno expediente del año 1850, en el que consta, que en dicho año, había de

	Hectólitros.	
Existencia anterior.....	16.788	}
Cosecha.....	38.800	
Consumo y siembra.....	52.000	}
Sobrante para exportar.....	3.588	

es decir, que á no contar con la existencia anterior no hubiese bastado la cosecha para las atenciones de todo el año.

Por eso la Real orden á que nos hemos referido, inspirada en un criterio eminentemente previsor, aseguraba la subsistencia de las tropas con los recursos propios del país, restringiendo la exportación.

Hoy, el déficit de trigo viene á ser algo más de la cuarta parte de lo que era en 1850, bien sea porque haya aumentado la producción ó porque no fueran exactos los datos que dieron los alcaldes en aquella época para formar el indicado expediente. De todos modos, resulta comprobado que no produce Menorca trigo en cantidad suficiente para las necesidades del país y para los de una guarnición numerosa.

Es verdad que hoy se exporta trigo, pero se importan harinas, lo cual se reduce á un cambio de mercancías que no alteran sensiblemente los recursos para la panificación.

La carne existe en abundancia, como se ha visto, y no debe preocupar este artículo si en caso de guerra se prohibiese la exportación.

No sucede lo mismo con otros artículos, como el garbanzo, arroz, aluvia, patata y vino, que se producen en pequeñas cantidades y hay que importarlos de otros mercados casi en su totalidad.

Por eso, los proveedores de los cuerpos, se ven muchas veces apurados para cumplir sus compromisos cuando se retrasan los buques que transportan comestibles, ya por los temporales ó porque se les impone cuarentena.

En cuanto á los pescados, sea porque los pescadores se alejan muy poco de estas costas, ó porque los exportan á otros mercados que ofrecen mayores rendimientos, ó sea por lo que fuere, es lo cierto, que algunas poblaciones del interior de nuestro continente, están más surtidas de pescados y mariscos (1).

Sean unos ú otros, buenos ó malos, pocos ó muchos, no

(1) Muchas veces hemos oído asegurar lo contrario á algunos honrados padres de familia, que solos ó acompañados de sus familias van diariamente á la plaza, en tanto que sus consortes se ocupan en las faenas domésticas. Pero los que no quieren ó no pueden dedicarse á la añeja y patriarcal costumbre de hacer personalmente la compra, tienen que renunciar á los sabrosísimos pescados que se dice hay en el mercado de Mahón.

hemos de discutirlo, y quédense (como dice el Sr. Riudavets) para el cotidiano sustento de los menorquines, pues el de la tropa debe ser más nutritivo.

La producción del olivo es nula. Así consta en el avance estadístico que hemos indicado, correspondiente al año 1888. Sabemos que hay, únicamente, unos pocos olivos, resto de antiguos olivares que se han ido extinguiendo por causas que no hemos podido comprobar; y que algunos propietarios, según nos han dicho, hacen el ensayo de ingertar el olivo en el acebuche, en la creencia de que este sistema ha de restablecer en poco tiempo la producción. Hoy está reducida á una pequeña cantidad de aceituna para comerla después de aderezada.

En el avance de 1889, sobre el cultivo de la vid, consta englobada la producción de Menorca en la total que corresponde á la provincia balear. En la imposibilidad, pues, de consignar datos exactos sobre este asunto, nos hemos dirigido á personas conocedoras del país, las cuales nos han asegurado que sólo hay cuatro propietarios en la isla que merezcan el nombre de cosecheros de vino, y que, entre los cuatro, producirán unos 800 hectólitros de dicho caldo.

Hay además bastantes viñas de pequeña extensión, cuyos rendimientos suponen poco para la producción del país. La mayor parte de la uva de estas viñas se vende para comer, y el resto se convierte en vino para el consumo de los propietarios.

RESUMEN.

Que la subsistencia de las tropas puede estar comprometida en caso de una invasión ó bloqueo de la isla, si no se tiene siempre, dispuesto, el número de raciones necesarias para las contingencias que puedan sobrevenir.

FAUNA MENORQUINA.

Tanto la terrestre como la marítima, guardan, por su variedad, armonía con la flora de la isla.

Así se desprende de los catálogos insertos en la obra del Sr. Riudavets, en los que aparecen clasificados

Aves sedentarias.....	48	}	94
Idem caseras.....	4		
Idem de paso.....	42		
Reptiles.....			10
Peces de mar.....	180	}	189
Idem de albufera.....	9		
Mariscos.....			22
Animales invertebrados.....			25
TOTAL.....			<u>340</u>

individuos del reino animal, entre los que no están incluidos los vertebrados.

ÉQUIDOS, RAZA CANINA Y PALOMAS MENSAJERAS.

Examinemos ahora el número y clase de animales utilizables para la defensa.

El caballo, por el escaso número de los que existen en la isla, apenas merece que se le mencione. En 1891 había solamente 19 en toda Menorca, según el cuadro núm. 7, y, con seguridad, que en el día no pasarán de 30, no incluyendo entre ellos algún caballejo que pueda haber utilizable á lo sumo para bagaje.

La extinguida raza de caballos menorquines, se creía originaria de la árabe, mezclada con la inglesa, durante las dominaciones británicas.

Los pocos que hoy existen, no tienen en rigor raza definida. Viven en estado semisalvaje paciendo entre cercados de piedra, por lo cual se les conoce con el nombre de caballos de *tanca*, se dedican á la cría mular y en tales condiciones son indómitos y casi imposibles de montar.

Hemos presenciado, sin embargo, en época de fiestas carreras *sui generis*, en las que no sabíamos qué era más de admirar, si lo indómito de los corceles ó el riesgo á que por ignorancia se exponían los *sportman* menorquines en tan in-

verosímiles carreras, en las que derramaban prodigios de equilibrio.

Otra de las exhibiciones de todos los caballos de Menorca, consiste en la extraña y tradicional cabalgata, que tuvimos ocasión de contemplar en Septiembre de 1892 con motivo de conmemorarse la festividad de Nuestra Señora de Gracia, patrona de Mahón.

Precedidos de un concejal, forman en hilera hasta 16 ó 18 jinetes en traje de etiqueta, compuesto de tricornio y frac y de chaleco blanco y pantalón del mismo color, cerrando la marcha un sacerdote con ropilla negra en lugar de traje talar. Todos ellos lucen ataviadas cabalgaduras con arneses más vistosos que elegantes y de buen gusto; y discurren por la ciudad al son de monótona é inaguantable tonadilla, ejecutada á pito y tamboril, por grotesco personaje, que rompe la marcha caballero en asno.

Como se vé, no hay que contar para la defensa con los pocos é inservibles caballos de Menorca.

La raza mular en cambio es abundante. El mulo ó hijo de burro, llamado en el país *sumerina*, que toma, como es sabido, la resistencia y docilidad del padre, se emplea con preferencia en las faenas del campo; y el burdégano ó hijo de burra conocido en la isla por *yegüi*, hereda la agilidad del caballo y se le tiene en gran estima para montura.

El ganado mular de una y otra procedencia tiene excelentes cualidades para el tiro y carga, y como las distancias de la isla son muy cortas, pueden emplearse los mulos y las mulas en la artillería de montaña y en la montada, si bien esta última, como se ha dicho, no puede maniobrar en este escabroso terreno. Es raro ver un mulo entero.

La tercera clase de équidos que existen en Menorca es una variada colección de burros.

El asno (dice el Sr. Riudavets) es otro de los animales que comparten con el menorquín sus trabajos agrícolas, y es la cabalgadura más general con que cuentan los ricos y pobres. Su docilidad (añade), buena talla y paso firme sobre el *rocoso* suelo de nuestra isla, hace que se prefiera para los

viajes del interior y es el animal de carga y de montura para las gentes de campo.

En otro tiempo había garañones magníficos, que van desapareciendo con detrimento de la raza mular, á causa de la codicia de los payeses, que los han ido vendiendo á precios fabulosos. Hay también una colección de borricos argelinos de pequeña alzada, pero sufridos, vigorosos y resistentes, cuanto permite su extremada pequeñez.

En el cuadro núm. 7 presentamos la estadística de las caballerías que había en Menorca en 1891, utilizables para el servicio de bagajes y para la requisa en su caso.

Ignoramos si entre las infinitas clases de perros que pululan por las calles de las poblaciones ó viven en el campo, habrá alguna que pueda ser útil para los usos de la guerra.

Tenemos entendido que los podencos, tan estimados por los cazadores, tienen mucho instinto; y son, si acaso, los que podrían educarse para emplearlos en las operaciones militares.

Los demás individuos de la raza canina (excepción hecha de los de Terranova y los de presa, y de algunos de lanas) no tienen raza definida y son oriundos de todos los países de la tierra, cuyos barcos arribaron á estas costas.

Nada hay que decir de las palomas como mensajeras que poseen algunos aficionados, puesto que por reciente disposición del Ministerio de la Guerra se consiguió cierta cantidad para establecer un palomar militar.

Tales son, en resumen, los recursos de todas clases que ofrece la isla de Menorca, sin contar una cantidad no muy considerable de cebada, avena, maíz y otras semillas para pienso de las caballerías y engorde de las reses destinadas al consumo público, ni una regular producción de habas (2.300 hectólitros próximamente) que emplean como parte de su alimento los naturales del país, y de la que exportan el sobrante.

CAPITULO III.

POBLACIONES, CASERÍOS Y PREDIOS

Término municipal de Mahón.—El término municipal de este nombre ocupa el Este de la isla, excepto una pequeña parte al Sur del puerto de Mahón, que corresponde al término de Villa-Carlos. Mahón tiene como sufragáneos á los pueblos de San Luis y San Clemente.

Los eruditos se pierden en conjeturas para averiguar el origen de la ciudad de Mahón, y lo único averiguado (que sepamos) es que se desconoce por completo.

Así lo declara el Sr. Riudavets después de haber torturado su imaginación en el campo de las suposiciones para hallar una paternidad á su querida pátria (1) y de analizar las opiniones de algunos escritores, entre los que cita al historiador inglés Mr. Armstrong.

Ya fuese Mahón fundada por alguno de los piratas que en los primitivos tiempos cruzaron el Mediterráneo; ya tenga origen céltico, semítico ó tubalita; ó la fundasen el General cartaginés Magon 205 años antes de Cristo, ó los Capitanes Himilcon ó Hamnon 456 antes de la Era cristiana, no cabe duda que la capital de Menorca es antiquísima, á juzgar por los monumentos que se conservan, entre los que llaman la atención los numerosos dolmens, conocidos en el país con el

(1) Según sus mismas frases.

nombre de *talayots*, que se creen levantados por los druidas ó por los celtas para los sacrificios que ofrecían á sus falsos dioses.

MAHÓN.

Está situado en la orilla izquierda del célebre puerto de su nombre, á la distancia de su boca, de unos 4.000 metros próximamente. Se eleva sobre una meseta de roca tajada á pique, de 30 á 35 m. de altura, y avanzan los edificios hasta el borde de dicha meseta, con peligro de que se derrumben algunos de ellos, no obstante los gruesos y elevados muros de contención, que para evitarlo se han levantado desde el muelle hasta los cimientos de las casas.

En la parte acantilada de la meseta, que carece de muros como los indicados, son frecuentes los desprendimientos de terreno. Uno ocurrió en el año 1892, cayendo enormes rocas que obstruyeron la vía pública y aplastaron una casa (felizmente deshabitada) que existía al pié de la meseta, en las inmediaciones de la huerta de la Aduana, huerta cuyas tapias vinieron al suelo por el choque de las rocas desprendidas. Otros desprendimientos de menor cuantía ocurren en los cantiles de las cuestas que dan acceso á la ciudad desde los muelles de Levante que no dejan de ser peligrosos para los almacenes de Bajamar.

Los viajeros que por primera vez llegan al puerto de Mahón admiran el hermoso panorama que ofrecen tantas casas, cuya blancura contrasta con lo negruzco de las rocas sobre que se levantan y los barrios de la otra parte de la ciudad, entre todo lo cual se destacan los templos de Santa María, Nuestra Señora del Carmen y San Francisco y los numerosos molinos de viento que aparecen.

El viajero se encamina ordinariamente á la población por la cuesta de la Abundancia (que al decir de muchos se debiera llamar *Abundancia de cuesta*), y después de una ascensión penosa por un piso desigual y mal empedrado, desemboca en

la plaza de la Constitución, cuyo piso nada tiene que envidiar al de la susodicha cuesta, ó llega á la plaza del Príncipe, dejando á su izquierda la Pescadería y atravesando la anchurosa, desnivelada é irregular plaza del Príncipe.

Ora se dirija el recién llegado por la calle de Isabel II, por la cuesta de Hannover, en busca de la calle de las Moreras, que termina en la Explanada, donde se hallan el paseo y los cuarteles; ora tome por la calle Nueva, hacia la plaza de Arravaleta, ó se encamine por la calle del Castillo ó por cualquiera otra vía, apenas encuentra gente á su paso.

Un poeta escribía á otro vate amigo suyo sus impresiones sobre Mahón en los siguientes términos:

La ciudad es un lugar
que sólo mirarla embiste;
es lugar mucho más triste (1)
que lugar de excomuni6n.

Tal es el concepto general de la ciudad, ó cuando menos la impresi6n que produce á la llegada á muchos forasteros: pasemos ahora á su descripci6n detallada.

Mah6n, como capital de Menorca, es residencia oficial del Gobernador militar, que en la actualidad es de la categoría de General de Brigada, y del Comandante de marina, que es Capitán de fragata de primera clase. Para lo gubernativo hay un funcionario del orden civil con el título de «Delegado especial del Gobierno de S. M.», juzgado de primera instancia de la categoría de ascenso, Administraci6n de Hacienda y Administraci6n de Aduanas.

En el a6o 1891 había en el casco de la poblaci6n 13.588 habitantes, dedicados en su mayor parte á la industria del calzado, que es la fuente principal de riqueza de Menorca, hasta tal punto que hoy que atraviesa dicha industria una te-

(1) En la historia del Sr. Riudayets, de donde tomamos la redondilla, dice el tercer verso: «Es un lugar más triste». Suponemos que al transcribir la composici6n del marino Arriaza se deslizaría la errata que hemos corregido bajo nuestra responsabilidad.

rrible crisis (por causas que no nos proponemos analizar) empiezan á notarse los efectos de la miseria (1).

La ciudad está hoy dividida en 17 barrios, que comprenden las 104 calles y plazas que existen.

Son dignas de mencionarse las ya citadas plazas de la Constitución, uno de cuyos lados ocupa la Casa Consistorial y la iglesia de las Concepcionistas, y al otro el templo de Santa María, frente al que se levanta el Museo municipal; la plaza llamada de la Arravaleta, que es el punto céntrico de la ciudad, y la del Príncipe, á la que da la fachada izquierda de la parroquia del Carmen.

Figuran entre las calles principales la de Isabel II, donde se encuentra el palacio del Gobernador militar; la Nueva, que une ambas plazas de la Constitución y Arravaleta; la de Hannover, cuyo nombre indica su origen británico; la anchurosa, larga y despejada del Cos de Gracia, la del Castillo y otras no tan principales.

Casi todas están alineadas y muchas de ellas empedradas, mejora que, como todas las que existen en Menorca, atribuye á la dominación británica el anglomano Sr. Riudavets (2). Las aceras están embaldosadas con ladrillos fabricados en el país casi con este exclusivo objeto, ó enlosadas con piedras de las canteras de Alcaufá.

Las mahonesas, en su vértigo de limpieza, friegan con jabón y una tierra especial las aceras de la vía pública, cuando menos una vez por semana, y encalan las fachadas de las casas, con lo cual, al propio tiempo que preservan las viviendas de humedad (que de otro modo se comunicaría por las piedras porosas, que se emplean en las edificaciones), dan aquéllas una muestra de limpieza exterior.

(1) Hace seis años no había en Mahón un solo individuo que pidiese limosna, y hoy, por el contrario, han aumentado los mendigos hasta una proporción desconsoladora.

(2) Haremos constar, con su permiso, que durante nuestra corta estancia en Menorca hemos visto adoquinar las calles de Buen Ayre, Castillo, Bastión, Arravaleta y otras cuyos nombres no recordamos; arreglar el piso de las llamadas Moreras, Prieto y Caules (antes Arrabal), de la Luna y Cos de Gracia; que la de San Jorge está actualmente en obra y que á las calles de Gracia y otras muchas no ha llegado la atribuida reforma, por cuanto consiste el empedrado en la dura y pelada roca sobre que se edifican las casas.

Personas que con motivo de su profesión deben estar enteradas de lo que ocurre en las casas, afirman que las habitaciones interiores no guardan relación con los patios de entrada ni con las salitas bajas, en cuyos departamentos es la limpieza esmeradísima, y elegantes y de buen gusto el decorado y mobiliario.

Nosotros, que no osamos penetrar en el sagrado hogar doméstico, y refiriéndonos á la limpieza pública, no pasaremos en silencio el espectáculo que ofrecen á la vista del transeunte ciertas vasijas. Nos referimos á unas latas llenas de aguas sucias que aguardan en las aceras de las casas (cuyas fregaderas carecen de sumidero) á que pase el carro que se las debe llevar, si no es que en el entretanto las vierte en la calle la dueña del domicilio ó algún muchacho travieso. En el verano no es raro ver expuestas á los rayos del sol otras latas que contienen despojos de comida, verdura y otras inmundicias que aumentan el hedor que produce alguna que otra pocilga en los sótanos, que no debiera tolerarse.

Salvo estas deficiencias, debe hacerse justicia á las mahonesas en la cuestión de limpieza, y no podemos menos de convenir en que tanto en la capital como en los pueblos y caseríos y predios de la isla que hemos tenido ocasión de visitar es la policía más esmerada que en muchos pueblos de algunas de nuestras provincias, y el decorado y mobiliario de las habitaciones bajas denotan el bienestar que disfrutaban los menorquines.

Mercados.— Dos son los principales: el de la Pescadería, donde se expenden las carnes y pescados, y la plaza de la Verdura, sita en los claustros bajos del derruido convento del Carmen, que abastece al vecindario de los demás artículos de consumo.

Paseos.— El que ordinariamente hace las delicias de los habitantes de la capital es la carretera de Mahón á San Luis, en un trayecto de 2 km., contados desde la Explanada hasta Los Pinos. Los domingos, después de la última misa, y en el verano por las tardes, la gente de buen tono frecuenta el paseo de Isabel II, que está frente á los cuarteles.

Templos.—Hasta el número de 13 describe minuciosamente y con profusión de detalles históricos el Sr. Riudavets, los cuales templos, por orden de importancia, son los siguientes: Santa María, San Francisco, El Carmen, Concepcionistas, La Concepción, San José, San Antonio, Nuestra Señora de Gracia, Santa Eulalia, ermitas de San Juan y San Pedro y oratorios de Santa Margarita y del Buen Pastor.

No seguiremos al historiador aludido en su extensa reseña, pero sí consignaremos ciertas particularidades de algunos templos, siquiera sea únicamente á título de curiosidades que creemos han de interesar. La mayor parte de las iglesias de Mahón son antiquísimas y fueron erigidas mediante limosnas y donativos de todo género.

Santa María es la parroquia principal de Mahón y ocupa el mismo lugar donde se levantó el primitivo templo por mandato de Alfonso III de Aragón.

Uno de los testeros de la anchurosa nave de esta iglesia, de estilo gótico, está ocupado por el altar mayor, cuya mesa y tabernáculo son de mármol de Ginebra, y representa el augusto misterio de la Asunción gloriosa de María. En el otro testero de la nave se halla el magnífico órgano, que cuenta con 52 registros, dos de los cuales son justamente admirados, el uno porque imita con toda perfección la voz humana y el otro porque repite con no menos perfección el eco de los sonidos que produce.

El púlpito es de mármol y procede de una presa, circunstancia que consigna el historiador menorquín.

San Francisco se edificó por los frailes de esta Orden con los productos de la pesca en cierta parte del puerto que sólo se permitía explotar á la comunidad por privilegio otorgado por Carlos V.

La antiquísima y pequeña iglesia de las *Concepcionistas* pertenece al convento de religiosas de esta regla, de las que el *piadoso* Sr. Riudavets cuenta historietas no comprobadas que pasaremos en silencio.

La actual iglesia de *La Concepción* (llamada vulgarmente de los Griegos) era en otra época templo de la colonia griega,

á la que pertenecía el Capitán Jorge Ládico, el cual, al ser expulsados sus compatriotas por el Duque de Crillon, quedó encargado de la iglesia y se instaló con su familia en la casa inmediata.

Uno de los descendientes del griego Ládico (á quien el Sr. Riudavets titula *presunto poseedor* de dicho templo) lo entregó *generosamente* al diocesano, después que en él se había rendido culto á Terpsícore y á Talía y se había utilizado para cocheras, almacenes y otros usos no menos profanos.

San José fué erigida en 1738 á expensas de los gremios de canteros y de carpinteros de ribera. Fué logia masónica durante la segunda dominación británica, y de semejante antro de impiedad salían el día de San Juan procesiones, que algunos años fueron acompañadas por tres músicas militares y *honradas* con la asistencia de mahoneses que ocultaron bajo antifaces la falta de valor para sostener en público sus actos.

San Antonio es un templo antiquísimo que recuerda la añeja y piadosa costumbre del pueblo mahonés, suprimida en 1820 como medida de buen gobierno.

El día del santo patrono, los reverendos presbíteros salían procesionalmente en unión del Ayuntamiento en pleno. Durante la carrera simulaban los asistentes un combate entre cristianos y moros y se cruzaban tronchos de col, pedazos de calabaza y otros proyectiles semejantes, y como era natural, enardeciéndose los ánimos, tomaba la pelea proporciones tales que salía descalabrado algún que otro virtuoso presbítero y más de un *sindic* (1) respetable, y no era raro que en tan singular combate saliese mutilada la imagen titular.

Los demás templos no ofrecen ninguna particularidad y renunciamos á describirlos, como dijimos.

Gobierno militar.—La antigua Casa del Rey, sita en la calle de Isabel II, data de la época de Alfonso III de Aragón. Después de varias reformas y de las recientes mejoras que ha sufrido en el salón de corte y en otras dependencias, es hoy la morada oficial del Gobernador militar de Menorca.

(1) Hoy concejal.

Cuarteles.— Este edificio (calificado por el Sr. Riudavets nada menos que de grandioso, y al que, según dicho historiador, llama el vulgo mahonés *Es Berics*, término que es corrupción de una palabra inglesa) fué levantado en 1765 durante la segunda dominación inglesa. A pesar de la grandiosidad atribuída, los cuarteles que hoy se llaman de la *Explanada* no pasan de ser unos edificios destartalados, capaces de alojar 722 hombres, según consta en el *Itinerario Rozas*.

El ala derecha mirando á la fachada principal está ocupada por la fuerza del regional de infantería núm. 2, y la izquierda por una compañía del 8.º Batallón de Artillería de plaza.

Hay en el frente de los cuarteles una extensa plaza, perteneciente al ramo de Guerra, bastante buena para la instrucción doctrinal de los reclutas de ambos cuerpos.

Hospital militar.— Se halla en la isleta del Rey, situada en el centro del puerto. Consta aquel establecimiento de 20 salas espaciosas y ventiladas, dispuestas para recibir siete ú ocho enfermos cada una de ellas, y la cabida total del edificio permite instalar cómodamente hasta 180 camas, cuyo número se puede elevar á 200 en caso necesario. Hay en el hospital su correspondiente capilla, botica, baños de mar y de pila y las demás dependencias propias de esta clase de establecimientos.

Casas Consistoriales.— Nada de particular ofrece este edificio, como no sean los retratos que ostentan algunos de sus salones. Recordamos haber visto los retratos de Carlos III, Carlos IV y su esposa María Luisa, el del inolvidable Monarca Alfonso XII, Jorge III de Inglaterra y su esposa Carlota, el Duque de Richelieu, el del Duque de Crillon y de Mahón, el General Hedigeur, el de Orfila, médico toxicológico de celebridad europea, el del famoso organista y compositor mahonés Andreu y los de varios personajes menorquines, prelados ó jurisconsultos, ó militares al servicio de Inglaterra.

Hospital civil.— Situado en la calle del Cos de Gracia, colindante con la iglesia de San José. Este establecimiento be-

néfico consta de seis salas hermosas y ventiladas, capaces, en junto, de recibir 64 enfermos, cuyo cuidado corre á cargo de 10 hermanas de la Caridad. Hay además cuartitos independientes para 10 enfermos.

En la extensa huerta del hospital se levantó el año 1892 un elegante y amplio edificio para la asistencia de los que padecen enfermedades contagiosas. Caben hasta 50 contagiados. Fué sufragado por doña Juana Adelaida Cardona.

Instituto de segunda enseñanza.—Ocupa el ala izquierda del edificio que perteneció al antiguo convento de San Francisco.

Las clases no pasan de la categoría de regulares, y el material de enseñanza no es tan bueno como fuera de desear.

A falta de otras noticias más modernas, nos referimos á la Memoria del curso académico de 1888-89, que tenemos á la vista, en cuyo documento consta que en dicho curso fueron matriculados en las diferentes asignaturas que constituyen el bachillerato 212 alumnos, entre los que figuraban algunas señoritas mahonesas, que por cierto obtuvieron brillantes notas.

Este centro docente es sostenido por el Ayuntamiento y depende de la Universidad de Barcelona.

Biblioteca pública.—Puede considerarse como apéndice del Instituto y ocupa una parte de la planta baja del indicado convento.

En 31 de Diciembre de 1894 había en esta biblioteca 14.799 volúmenes (1), entre los que figuran unos 8.000 de Teología, Derecho canónico y ciencias similares, que proceden, casi en su totalidad, de los extinguidos conventos; hay bastantes obras de fondo y multitud de libros que tratan de los diversos ramos del saber humano. Con las obras recibidas en 1895 y con la remesa que se aguardaba de un momento á otro, pasaría de 18.000 volúmenes el número de los existentes en la biblioteca de Mahón.

(1) Debemos estas noticias á la galantería del ilustrado bibliotecario D. Miguel Roura, que fué en otro tiempo director de este Instituto.

Museo municipal.— Está instalado en una casa de la plaza de la Constitución, frente á la iglesia de Santa María. Existen algunos ejemplares de cerámica, lápidas romanas, monedas antiguas (procedentes la mayor parte de excavaciones practicadas en Menorca), pinturas, códices, aves, peces y reptiles disecados y multitud de objetos cuyo valor arqueológico nos abstenemos de calificar porque nos reconocemos leigos en la materia.

Escuelas.— Además de las católicas que existen para niños de ambos sexos, deben mencionarse las *Costuretas*. Así llaman en el país á ciertas escuelas de párvulos, donde los obreros llevan á sus tiernos hijos para librarlos de los riesgos consiguientes á la soledad y abandono.

Semejante institución (digna de ser imitada en las grandes poblaciones, en las cuales los peligros son mayores para los niños) está en Mahón tan generalizada, que rara es la calle en la que no existe alguna costureta. En cada una de ellas se reúnen hasta veinte ó veintitantos niños de ambos sexos, cuyas edades varían de dos á seis años. La *encargada* atiende con maternal cariño á todas las necesidades de los tiernos discípulos, y hemos visto más de una vez á las obreras ir á estas escuelas para dar de mamar á sus hijos. El estipendio que pagan las familias no pasa de cuatro ó seis reales, y el programa de enseñanza se reduce á cantos, rezos y travesuras propias de la edad y labores adecuadas á las aptitudes de cada discípulo. Según noticias, hay también alguna escuela láica.

Sociedades y casinos.— Los hay de todas clases y para todos los gustos. (Véanse clasificados en el cuadro núm. 9, que insertamos al final de esta reseña.)

Debemos hacer justicia á los mahoneses consignando de buen grado que existen además muchas asociaciones religiosas que no aparecen en el citado cuadro en razón á que por la índole especial de aquéllas no constan en el registro de la Delegación del Gobierno, del cual hemos tomado referencias.

Teatros.— Por fuerza habíamos de ser los españoles los

que fomentásemos la afición al teatro, que los ingleses y franceses, durante sus dominaciones, desarrollaron en los menorquines, antes de costumbres tan morigeradas. ¡Así lo afirma el Sr. Riudavets! ¡Sea enhorabuena! Pero hasta tal punto hemos contaminado á los en otro tiempo sencillos mahoneses, que hoy cuentan en la ciudad con el teatro Principal, el Circo de Colón y otros coliseos en varios casinos.

Inclusa.—No existe edificio propio para el objeto, pero los niños pertenecientes á la inclusa están asilados en la Casa de Misericordia.

Asilo de huérfanos.—No está á cargo del Municipio. Se sostiene por la caridad pública.

Asilo de huérfanas del Sagrado Corazón de Jesús.—De 20 á 30 asiladas á cargo de una comunidad de Esclavas del Sagrado Corazón de María.

Casa de baños.—En el hospital civil, independiente de las salas de enfermos, existen 20 baños: 10 de primera clase, cinco de segunda y cinco de tercera.

Cárcel.—Se halla establecida en las celdas del que fué convento de frailes carmelitas. La mayor parte del tiempo está desocupado este edificio correccional, circunstancia que honra en extremo á los naturales de Menorca, en cuyo país se respeta en alto grado la propiedad, y está garantizada como en ninguna otra la seguridad personal.

No debemos, sin embargo, pasar en silencio que en estos últimos años se han perpetrado tres crímenes contra las personas con circunstancias bien alevosas por cierto.

Logias masónicas.—Según el Sr. Riudavets, dos son las que se exhiben en público.

Una de ellas se titula *Los amigos de la humanidad*, y se instaló en 1872 en la calle de San Sebastián, núm. 1, y la otra, conocida con el nombre de *Los hermanos de la humanidad*, se estableció en 1885 en una casa de la calle de Gracia, esquina á la de Ramírez. Así lo afirma, al menos, el historiador aludido; pero nosotros, que tenemos noticias más recientes, sabemos que en el registro de la Delegación del Gobierno sólo figura la segunda de dichas logias.

Cementerios.— El católico se encuentra al Sur de la ciudad, á una distancia de las últimas casas que no excede de 300 m., contados en línea recta. (Véase el plano del puerto.)

En este cementerio se halla una capilla antiquísima dedicada á Nuestra Señora de Gracia, patrona de Mahón.

Junto al cementerio católico hay otro civil para los cadáveres de las personas que mueren fuera del gremio de nuestra Iglesia, y tanto el uno como el otro lugar de reposo están embellecidos por jardines y poseen depósito para cadáveres y un local adecuado para las autopsias.

Alumbrado.— En 1892 se construyó en el muelle de Levante una fábrica de gas que surte á algunos establecimientos y casas particulares del fluído necesario.

En competencia con dicha empresa, denominada «Sociedad general de alumbrado», se fundó poco después «La eléctrica mahonesa», que después de vencer no pocas contrariedades consiguió obtener el contrato del alumbrado público.

La luz eléctrica de «La Mahonesa» es fija y clara, y tanto ésta como la de gas, tienen bastante intensidad.

Matadero público.— Está situado en la orilla izquierda del puerto, á corta distancia del fondo de aquél. Puede citarse como modelo de suciedad, que despide un hedor insoportable, sobre todo cuando sopla el viento Sur.

No queremos detenernos en reseñar la manera primitiva y poco aseada en que se sacrifican las reses y en que se expenden las carnes, aparte de otras razones, porque los expendedores no saben aquello que entre los del oficio se llama *cortar carne*.

Tenerías.— Por si el indicado matadero no fuese bastante como foco de pestilencia, tiene á sus inmediaciones unas tenerías que nada tienen que envidiar á las del último villorrio.

Fuentes públicas.— Además de otras de que trataremos al reseñar el puerto de Mahón, hay dos contínuas en las cercanías de la ciudad, conocidas con los nombres de *San Juan* y de *San Simón*, que después de regar algunas huertas vierten el sobrante de sus aguas en el indicado puerto.

Las aguas de la fuente de *San Juan* llegan al andén de Poniente, donde existen tres caños que surten de alguna cantidad de agua potable y un abrevadero.

Sin contar con las cisternas que hay en todas las casas, cuenta esta ciudad con 15 pozos continuos y 18 intermitentes, abiertos en diversos parajes, principalmente en las huertas enclavadas en el casco de la población, llamadas *sinias*.

Para que sirvan de complemento á la descripción que antecede, insertamos al final de la reseña geográfica de Menorca varios cuadros, algunos de los cuales suponemos ofrecen interés bajo el punto de vista militar.

Al tratar especialmente del puerto de Mahón, como ya indicamos, nos ocuparemos de las islas enclavadas en el mismo, del arsenal, del lazareto y de otras dependencias.

SAN LUÍS.

Este pueblo, que en 1891 constaba de 245 casas, con 527 habitantes, capaces aquéllas de alojar 17 jefes y oficiales, 300 individuos de tropa y 20 caballerías, está situado al SE. de Mahón, de cuyo ayuntamiento es sufragáneo.

Dista 5 km. de la capital, con la que se comunica por una hermosa carretera, sobre la que en 1867 se midió la base de la triangulación geodésica llevada á cabo que aparece en la *lámina*.

Data el pueblo reseñado de la época en que Menorca estuvo bajo el dominio francés, ó sea durante los años 1756 á 1763.

A pesar de la población relativamente pequeña de San Luis, cuenta con seis sociedades, cuatro de ellas recreativas y una política, y con cuatro tabernas. Es sufragáneo de Mahón.

La iglesia parroquial de San Luis, Rey de Francia, se proyectó durante la dominación francesa, quedando terminada cuando la isla volvió al poder de España, para lo cual se recibieron algunos donativos de Francia.

SAN CLEMENTE.

Pueblo del término de Mahón, de cuyo ayuntamiento depende.

Está situado al SO. de la capital, de la que dista 6 kilómetros de una buena carretera.

POBLACIÓN RURAL.

La población rural del término municipal de Mahón, como las de los otros de la isla, tiene una nomenclatura especial, sobre la que debemos dar alguna idea.

Los naturales del país dan el nombre de *casulá* á la casita con huerto pequeño, habitada de ordinario por un labrantín; llaman *estancia* á toda posesión mayor que el casulá y *lloch* al predio de importancia, que toma el nombre del dueño, *verbi gracia*, Son Martorell (Sr. Martorell). Algunos predios conservan su antigua denominación árabe, como Biniancolla, Binisafulla, Bini-Chica, Bini-Calaf, etc. Por último, llaman *caseríos* á toda reunión de casulans, estancias y llòchs en que está agrupada la población rural.

La vivienda que está más céntrica ó próxima al camino que conduce á la cabeza del término municipal, recibe el nombre de *capitana* y el dueño de la casa *capitán* del caserío.

Explicada ya la nomenclatura rural de Menorca, debemos manifestar que en el término municipal de Mahón existían en 1891 sobre 43 predios, todos ellos con agua potable, excepto los denominados *Benifaell-Nou* y *Milá-Nou*.

Por su importancia y altitudes debemos citar los predios de *La Albufera* (83 m.) y *Capifort* (81 m.)

A 12 llega el número de caseríos, siendo los principales el de *Consell*, que tiene 116 estancias y llochs; el de *Son Olivar*, 110, y 119 el de *Torret*.

En 1891 consistía la población rural en 4.236 habitantes, diseminados en los caseríos y predios de que se ha hecho mé-

rito, que ocupaban 1.143 casas y 142 cuevas, chozas y otros albergues, formando un total de 1.285 viviendas, capaces para alojar 140 jefes y oficiales, 3.940 individuos de tropa y 32 caballerías.

El ganado disponible en el término de Mahón en la mencionada época, para el servicio de bagajes, era: 297 caballerías de todas clases, y para requisa, ocho caballos y 209 mulos.

Los anteriores datos y otros estadísticos, aparecen en los cuadros del final.

TÉRMINO DE VILLA-CARLOS.

Es el más pequeño en extensión de todos los de la isla y ocupa el S. del puerto de Mahón á contar desde Calafiguera.

VILLA-CARLOS.

Si no conociésemos sobradamente como historiador al señor Riudavets, de la extensa reseña que hace sobre el origen de esta villa, deduciríamos que la anglomanía del indicado señor era tan grande como su desafección á España, de la que recibió honores y mercedes en recompensa de méritos que no queremos analizar.

Dejémosle, pues, despacharse á su gusto afirmando (página 2274 de su famosa obra). «Que los moradores del antiguo arrabal de San Felipe, llamado más tarde Villa-Jorge, y hoy Villa-Carlos, compuestos de gente abigarrada y *tal vez* (1) no muy santa, descendientes en su mayor parte de licenciados de la guarnición, *que apoyados y á veces sostenidos por la autoridad militar*, se entregan al contrabando y á *toda clase* de depravaciones.....»

Tarea bien desdichada, por cierto, la de predisponer contra la madre pátria á los menorquines poco ilustrados, que

(1) Subrayamos estas frases que no lo están en el original para fijar mejor los conceptos emitidos por el autor de aquéllos.

leen la historia del Sr. Riudavets con la misma fé que el buen creyente lee los versículos del Korán.

No nos extraña, que algunos de estos isleños, bien sea por odio que heredaron de sus padres, ó por la fuerza de las costumbres, miren á España como á país extranjero; pero sigamos nuestra interrumpida descripción.

Villa-Carlos ha dependido en diferentes épocas del ayuntamiento de la capital, hasta que por último en 1872 se le elevó á la categoría de cabeza de término municipal. Muchos opinan que esta independendencia administrativa, se ha traducido en beneficio de los servicios municipales, y añaden: que al paso que el ayuntamiento de Mahón se halla apuradísimo, el de Villa-Carlos, no sólo tiene cubiertas todas sus obligaciones, sino que es acreedor de aquél por una considerable suma.

Villa-Carlos ocupa el espacio comprendido entre *Cala-Fons* y *Cala-Corps*, situadas ambas en la orilla izquierda del puerto de Mahón, entrando á él.

La primera de dichas calas, constituye un pequeño puerto de grande abrigo y mucho fondo; y en Cala-Corps, hay un muelle bastante bueno, que por falta de movimiento comercial, se vé hoy desierto.

Dista Villa-Carlos 2 km. de la capital de la isla con la que se comunica por una buena carretera.

Como población moderna, sus calles son, en general, tiradas á cordel.

En la extensa plaza de la Constitución (que mide 120 metros de largo por 92 de ancho) ocupa uno de los frentes la casa consistorial, y en los otros tres se hallan los cuarteles levantados durante la dominación británica, que á la sazón podían alojar hasta 2.000 hombres y tenían pabellones para la oficialidad.

En 1891 había en dicha villa 1.449 habitantes domiciliados en 641 casas y 45 albergues de distintas clases, capaces de dar alojamiento á 35 jefes y oficiales y 400 individuos de tropa, y cuadras suficientes para 40 caballerías.

Las casas de Villa-Carlos, edificadas al igual que las de Mahón, tienen lindos jardines y vistas al mar; y esto unido á

otras buenas condiciones que reúne dicha localidad, la convierten en estación veraniega de la gente acomodada.

Casa consistorial.—Data de fines del siglo anterior: en su planta baja está el *mercado*, y dos *escuelas* para niños de ambos sexos en el piso principal.

La parroquia de *San Jaime* y el oratorio de *Santa Margarita* son los templos abiertos para el culto.

Cementerios.—El *católico* inaugurado en 1821, situado al SE. de la población á distancia próximamente de 800 m. del casco de la misma, y el *civil*, situado frente al anterior, que se abrió en 1879.

Hay en Villa-Carlos seis *sociedades* de todas clases, registradas en la delegación del Gobierno. Una benéfica, dos cooperativas, dos recreativas y una *logia masónica* que ostenta el título de Kadmon.

Población rural.

Caseríos.—Nueve había en 1891, entre los que deben citarse *Trabaluger* (50 m. de cota), *Turager* (40), que distan 2.600 y 1.800 m. respectivamente de la punta de San Carlos, y ocupan por lo tanto posiciones estratégicas.

Predios.—Otros nueve se contaban en el referido año de 1891, y entre ellos eran los más importantes los de *Bini-Saide* (47), *Las Sanches*, *Son Vidal* y *Trepucó* (72).

Todos los caseríos y predios indicados tienen agua potable, forman un conjunto de 263 viviendas de todas clases ocupadas por 1.238 habitantes, y capaces aquéllas para alojar 27 jefes y oficiales y 480 individuos de tropa.

Hay disponibles en Villa-Carlos y su término municipal 207 caballerías para el servicio de bagajes y 136 susceptibles de requisa.

TÉRMINO DE ALAYOR.

Está enclavado entre los de Mahón y Mercadal y bañado por el mar del Sur.

ALAYOR.

Esta villa, cuyo origen se remonta á la época en que los moros dominaban en Menorca, es la tercera en importancia de las poblaciones de la isla por su riqueza y número de habitantes.

En el año 1891 llegaban á 3.518 domiciliados en 198 viviendas, con alojamiento para 64 jefes y oficiales, 800 individuos de tropa y 200 caballerías.

Está situada á unos 6 km. de la costa Sur, dista 13 de Mahón por la carretera directa, y por la de Ciudadela (que pasa á uno al N. de dicha villa) viene á estar á unos 12 km.

Hay cinco iglesias: la parroquia de *Santa Eulalia*, el templo de *San Diego*, que perteneció á un convento de frailes descalzos, *San Pere Nou*, extramuros de la villa, abierta al culto únicamente el día del santo, la capilla de *Nuestra Señora de Gracia* afecta al hospital, á cargo de las monjas y sostenido con limosnas, y *San Juan de Bini-Chems*, reedificada no ha mucho tiempo, cerrada no obstante al culto y que se exhibe como monumento arqueológico.

Casa del Rey.—Morada del Gobernador militar de la isla en tiempo de los ingleses, convertida hoy en casa de alquiler.

Casa consistorial.—Sita en la calle Mayor, con salón de sesiones espacioso.

Escuelas.—Hay cuatro; dos para niños, en casas particulares, y para niñas otras dos, instalada una de ellas en local adecuado del ayuntamiento; las cuatro están sostenidas por el municipio.

Sociedades.—Las hay de socorros mútuos, recreativas y políticas hasta el número de cinco.

Estación telegráfica.—Se inauguró con grandes festividades en 1883 y comunica con Mahón y Ciudadela.

Población rural.

Caseros.—Hasta 25 se contaban en 1891, provistos todos de agua potable.

Predios.—Había 33 en la época indicada, y por su situación topográfica citaremos los de *Albaida* (172 m. cota), *Biniach* (150) y *Puigmanó Vell* (113), también provistos de agua potable como los caseríos.

Había 1.595 habitantes distribuidos entre los caseríos y predios del término, capaces de facilitar alojamiento para 85 jefes y oficiales, 900 individuos de tropa y 200 caballerías.

En Alayor y su término municipal se podían requisar 35 caballerías y dar 170 bagajes.

TÉRMINO DE MERCADAL.

Ocupa el centro de la isla entre los términos de Alayor y Ferrerías, está bañado por los mares del N. y del S. de Menorca, y contiene, además de la villa de su nombre, los pueblos de Fornells, San Cristobal y San Juan de Jhorts.

MERCADAL.

Villa de origen desconocido, situada al SO. de Monte Toro, de cuya cumbre dista 2.000 m. próximamente.

En dicha villa concurren la carretera antigua de Mahón y la moderna que pasa por Alayor, para confundirse en una sola que termina en Ciudadela.

La distancia que separa Mercadal de Mahón es de 21 kilómetros por la carretera vieja y de 22 por la que pasa por Alayor, y de Ciudadela 23 km.

La población de Mercadal consistía en el año 1891 en 733 habitantes domiciliados en 227 albergues de todas clases, susceptibles de alojar 30 jefes y oficiales, 150 individuos de tropa y 54 caballerías.

La salubridad de que se gozaba en esta villa no era de envidiar, pues situada como lo está en paraje donde acuden las aguas pluviales de las alturas que lo circundan, y careciendo los moradores de aguas potables, no es extraño que

en otro tiempo predominasen las palúdicas ni que los habitantes de Mercadal presentasen señales de demacración.

Hoy ha mejorado la salud en esta villa, gracias á la precaución de desecar el río como dijimos; á que la alimentación se ha mejorado, y á que los mercadalenses tienen agua potable en cantidad necesaria, que recogen en un grandealjibe construído durante la dominación británica.

Iglesia de San Martín.—Es la parroquial y lo suficientemente espaciosa para el vecindario. La construcción de este templo es antiquísima, y de él parten de ordinario las peregrinaciones y rogativas al santuario de Monte-Toro.

Casa del Rey.—Antigua morada de los Gobernadores militares en sus excursiones por el territorio, convertida hoy en posada.

Casa de la villa.—Nada ofrece de particular que sepamos.

Sociedades.—Una de socorros mútuos y dos recreativas con su teatro una de estas últimas.

FORNELLS.

El pueblo.—Situado á la orilla izquierda del puerto, con 331 habitantes en el año 1891, pescadores en su mayor parte. Se comunica con Mercadal, de la que dista 8 km. por una buena carretera.

Hay en este pueblo una hostería con honores de fonda, que suele ser frecuentada por los visitantes de Monte-Toro, y como se disfruta en la localidad de buena y saludable temperatura, sirve de estación veraniega.

Castillo.—Hoy convertido en ruínas y sin guarnición ni armamento de ningún género. Tiene sin embargo un comandante militar, cuyo cargo ejerce un capitán de Estado Mayor de Plazas.

En el año 1708, al ser invadida Menorca por los ingleses, montaba el castillo de Fornells algunos cañones de pequeño calibre, y estaba guarnecido por 50 hombres.

Puerto.—Es tan extenso como el de Mahón, si bien no puede compararse con él por lo abrigado, por el fondo ni por el número de calas. Tiene por la boca cerca de 500 m. de anchura y de 40 á 50 de fondo y de saco pasa de 5.000.

Para entrar en este puerto, sólo tienen que guardarse los buques de lo que *está á la vista* (como dicen los marinos) excepto cuando soplan los vientos del cuarto cuadrante, que la maniobra exige mucha precaución.

Admite buques de alto porte, que pueden fondear frente al castillo que está junto á la costa O., en cuyo paraje hay de 14 á 20 m. de agua.

Aun cuando el puerto de Fornells es en el día poco frecuentado, tiene, no obstante, una importancia militar que en vano se le niega, y sobre todo para los desembarcos. La mejor prueba de ello está en los que se llevaron á cabo en ocasiones diferentes, como se verá en la historia de las conquistas de Menorca.

Por lo que importa á la defensa y seguridad del territorio, bueno será dejar consignada la situación del puerto que nos ocupa, con respecto al de Monte-Toro.

Distancias aproximadas de la cumbre:

	<u>Metros.</u>
Á la boca.....	9.000
Al centro.....	7.000
Al fondo.....	5.000

Los accidentes más notables que hay en este puerto son:
Isla de los Perros.—Situada junto á una pequeña península que está en la costa O.

Isla de la Sargantana.—Á 1.500 m. de la boca del puerto, y más cercana de la costa occidental.

Cala Roja.—Al N. de la pequeña península á que nos hemos referido, cuyo nombre no hemos podido averiguar.

Salina de Tirant.—Situada en la orilla O., y la

Salina de Salord.—En el fondo del puerto.

SAN CRISTOBAL.

Al S. de Mercadal y á distancia de 6 km. de carretera directa que sigue hasta Ferrerías.

Este pueblo por sus condiciones climatológicas está reputado como muy sano, y por su altitud (126 m.), número de habitantes y recursos que puede proporcionar, constituye una posición estratégica.

Su población llegaba en 1891 á 976 habitantes domiciliados en 275 viviendas, capaces de alojamiento para 25 jefes y oficiales, 170 individuos de tropa y 50 caballerías.

Iglesia de San Cristóbal.—Erigida en 1775 y elevada á la categoría de parroquia en 1812, hasta cuyo año era ayuda-parroquia de Ferrerías.

SAN JUAN DE'LS HORTS.

Pequeña aldea, que se fundó en 1652 por unos vecinos de Ciudadela que abandonaron la ciudad huyendo de la peste.

Está situada la aldea á unos 900 m. del Monte-Toro. En 1860 llegó á tener unos 120 habitantes que han emigrado y en el día quedan muy pocos, que viven en cuatro ó cinco casuchas, capaces escasamente para alojar dos oficiales, 40 individuos de tropa y cuatro ó cinco caballerías.

Iglesia.—Se erigió bajo la advocación de San Juan de'ls Horts al fundarse la aldea y fué reedificada en el año 1811.

Población rural.

Caseríos.—Existía en 1891 *Binimellá* que constaba de 133 estancias.

Predios.—Llegaban á 23, y eran los principales los de *La Albufera*, *El Bech* (136 m. de altitud), *Fons Radonas* (237) y *Tirant*.

La población rural de este término se acercaba en el año 1891 á 1.000 habitantes diseminados en los caseríos y predios

de que se ha hecho mención, que en junto consistían en 133 viviendas de diferentes clases, la mayor parte de ellas con agua potable y susceptibles de dar alojamiento á 78 jefes y oficiales, 1.670 individuos de tropa y 200 caballerías.

Podía disponerse para el servicio de bagajes de 150 caballerías de diferentes clases en todo el término y de 30 para requisa.

TÉRMINO DE FERRERÍAS.

Confina por el E. con el de Mercadal y con el de Ciudadela por el O. y por el N. y S. llega hasta las costas de la isla.

FERRERÍAS.

Esta villa, cabeza del término municipal que lleva su nombre, es la única población que existe en el mismo.

Su altitud (142 m.); la situación que ocupa en la carretera (á 18 km. de Ciudadela, 5 de Mercadal y 6 de San Cristobal); su proximidad á Monte-Toro (de cuya cumbre está separada 9.000 m. contados en línea recta); el número de sus habitantes, que en el año 1891 llegaba á 961, y los recursos que puede proporcionar, son circunstancias que recomiendan á Ferrerías como una magnífica posición militar, que en caso de guerra debe ocuparse por una fuerte columna para lanzarse donde se presentase el enemigo, con la ventaja de que en el caso de que fuese derrotada, se podría rehacer con facilidad bajo el apoyo de la posición central de Monte-Toro.

En el año 1891 á que nos venimos refiriendo, constaba la villa que reseñamos de 193 casas capaces de alojar 16 jefes y oficiales, 150 soldados y 30 caballerías.

Iglesia.—La parroquial de San Bartolomé.

Sociedades.—No existe ninguna, ó cuando menos no aparece registrada en la delegación.

Población rural.

Predios.—Hasta 14 había en 1891, todos con agua potable menos el de *Seucaria*, ocupados todos por 350 habitantes, en cuyos domicilios podían alojar 24 jefes y oficiales, 580 individuos de tropa y cerca de 400 caballerías.

Había disponibles en todo el término 98 bagajes y 64 caballerías de todas clases para requisa.

TÉRMINO DE CIUDADELA.

Es el más extenso y el menos accidentado de la isla, pues sólo tiene algunas elevaciones hacia el N. y otras de menor importancia al O. de la ciudad.

El término de Ciudadela confina al E. con el de Ferrerías y por los otros tres puntos cardinales con el mar.

CIUDADELA.

Más concisos hemos de ser al reseñar esta antigua ciudad que lo fuimos al ocuparnos de Mahón, por cuanto no pueden compararse en importancia militar.

Por otra parte, conocemos solo por referencia á la que fué cuna de la nobleza menorquina y capital de la isla por más de 400 años, y aun cuando la hemos visitado algunas veces, no han sido suficientes para formarnos juicio cabal de ella.

El origen de la antigua *Jamma* ó *Jamno*, ha sido tan controvertido como el de Mahón, y con el mismo resultado; por consiguiente, haremos caso omiso de las opiniones sobre el particular. Baste saber que la antigua *Jamma* ó *Jamno*, se llamó más tarde *Civitella*, después *Ciudadilla* y por último *Ciudadella*, y en castellano Ciudadela.

Esta ciudad se halla situada, como ya dijimos, en el vértice del ángulo entrante que forma la costa occidental de Menorca.

Dista aquélla 18 km. de Ferrerías y 48 de Mahón.

Ciudadela presenta, á nuestro entender, fisonomía distinta á la de Mahón. Aquélla como ciudad murada, que lo fué hasta hace pocos años, y de extensión limitada por el recinto, no pudo edificarse en las mejores condiciones. Por eso la mayor parte de sus calles son estrechas y tortuosas y reducidas sus plazas, menos la del Borne y alguna otra.

Como antigua residencia de la nobleza menorquina, contiene en su recinto casas solariegas que ostentan en sus fachadas los escudos de las familias á que pertenecen dichas casas.

Llaman la atención los bajos y estrechísimos pórticos de la calle Mayor (hoy de José María Quadrado), cuyos pórticos, llamados *voltas* en dialecto menorquín, denuncia por su estructura lo remoto de su origen.

En 1891 había en Ciudadela 1.136 casas, ocupadas por un vecindario de 5.726 habitantes, y se podían alojar en esta población 100 jefes y oficiales, 1.000 soldados y 50 caballerías.

Paseos.—El de *San Nicolás*, hoy *Coso*, es un camino de 1 km. de extensión que desde la capital se dirige á la torre del nombre que lleva este paseo, situada á la derecha de la boca del puerto, y la

Plaza del Borne, embellecida con jardines, en cuya parte central se levanta un monumento.

Es el *Obelisco del 9 de Julio*, erigido para perpetuar la memoria de los que sucumbieron en 1558 al ser debelada la ciudad por el almirante otomano Mustafá Piali.

En las cuatro lápidas de mármol que tiene á sus costados el obelisco se lee esta inscripción:

HIC SUSTINIUMOS
USQUE AD MORTEM
PRO ARIS ET FOCIS.
ANNO MDLVIII (1).

(1) «Aquí nos defendimos hasta la muerte por el altar y los hogares. Año.....», salvo mejor traducción.

Fortificaciones.—Quedan hoy únicamente algunos muros derruidos, resto de las que había en otro tiempo.

Real alcázar.—Morada que fué en otro tiempo del Gobernador militar de Menorca, que se edificó al comenzar las fortificaciones. Apenas quedan hoy restos del lujoso alcázar, y las pocas dependencias que han resistido á la incuria y á la acción del tiempo se utilizan para el puesto de la Guardia civil.

Cuarteles de Son Saura.—Su ruinoso estado recuerda el paraje donde se alojaban las tropas durante la dominación inglesa.

Templos.—Hay 10 intramuros de la ciudad, á saber:

La catedral.—Mandada erigir por Alonso III de Aragón. Fué saqueada y quemado su archivo por las huestes de Piali, y restaurada más tarde se abrió de nuevo al culto. Consta de una sola nave de orden gótico y tiene 12 capillas.

San Agustín.—Iglesia y convento que pertenecieron á los frailes de dicha Orden. Hoy está en el convento el Seminario conciliar.

San Francisco.—Pertenebió á los franciscanos, y el convento que tenían ha desaparecido.

Santa Clara.—Restos del antiguo convento de monjas. Hay un cuadro en el vestíbulo que recuerda haber sido martirizada la superiora en 1558 por la horda salvaje del sanguinario Piali.

Oratorios.—*San José* (antes de *Nuestra Señora de Gracia*), *San Antonio Abad*, *San Bartolomé*, *Santo Cristo* y *San Miguel*.

Dos templos hay extramuros, que son: *San Antonio Abad*, á 200 m. próximamente de las casas de la ciudad. Pertenebió á la antigua casa de Canónigos regulares, que subsistió hasta la suspensión de los Antoninos en España por Breve de Su Santidad de 1787. Se cuentan de este convento historias (1)

(1) No es la primera vez que el historiador de Menorca á quien nos referimos, á nuestro pesar con harta frecuencia, emite ciertas ideas que no acertamos á consignar.

Dice por un lado (refiriéndose á los edificios públicos de Mahón, en la pág. 2019 de su obra): «La elección entre tantos edificios..... no es dudosa, y optamos, por lo tanto, por la

de las que no nos haremos cargo porque las suponemos de dudosa autenticidad.

San Juan Dartruix.—Ermita á dos y pico kilómetros de la ciudad, abierta al culto únicamente el día del santo.

Palacio episcopal.—Sito en la antigua pabordia desde que ocupó la Sede el Obispo Juano á principios de este siglo.

Carecemos de noticias concretas de este edificio, pero tenemos entendido que reúne las condiciones que exige el decoro de la elevada dignidad á que está destinado.

Posee una buena biblioteca, que ha enriquecido con muchos volúmenes el Obispo recientemente trasladado á la diócesis de Teruel, Ilmo. Sr. D. Juan Comes Vidal.

Casas consistoriales.—De origen antiguo y nada ofrecen de particular. En el salón de sesiones hay, entre otros, los retratos del Obispo Vila y del General Quadrado, naturales ambos de Ciudadela.

Hospital civil.—Donde se asiste á los enfermos, sean ó no de la ciudad (1).

Casa de ses horfas.—En la que encuentran asilo los huérfanos y expósitos de ambos sexos.

Mercado.—Se estableció en 1869 sobre las ruínas del antiguo oratorio de San Onofre.

Teatro.—Edificado en 1875 en la plaza del Borne, en el paraje que ocupaba el derruido cuartel de caballería.

Sociedades.—Aparte de algunas religiosas que existen, constan registradas en la delegación del Gobierno hasta 14: de socorros mútuos, cuatro; cooperativas, una; recreativas,

casa de Dios.... » Y añade (en la pág. 2039): « Quizás merezcamos censuras por parte de los indiferentes ó descreídos », etc., sin advertir que da pasto sobrado á la maledicencia de esos *indiferentes ó descreídos* á que alude contándonos historias como las del convento de San Antonio Abad y las Concepcionistas de Mahón (pág. 2052) y describiendo (páginas 2058 y 2059), con riqueza de detalles y colores demasiado vivos á nuestro entender, las *intrigas bajas* de los franciscanos y su *encarnizamiento* contra los carmelitas, lo cual, de ser cierto en su *totalidad*, podía atenuarse en la forma, aun cuando en el fondo no faltase á la verdad histórica.

No queremos sospechar que el Sr. Riudavets, al escribir la historia de Menorca, había hecho lo que se llama vulgarmente *poner una vela á San Miguel y otra al diablo*.

(1) De ser así, como nos han informado, nada más justo que este benéfico establecimiento ostentara el lema que se lee en el hospital provincial de Zaragoza: *Domus infirmorum urbis et orbis*.

siete; políticas, una, y otra industrial, única de este género que existe en Menorca, titulada «La Ciudadelana».

Cementerios.— El católico, que no pudo establecerse hasta 1838 á causa de la resistencia que oponían los menorquines á la reforma de inhumar los cadáveres en el cementerio público en lugar de verificarlo en los templos ó en el *fosar*, y el civil, que se inauguró en 1880.

Escuelas.— Dos sostiene el ayuntamiento: una para niños y otra de párvulos. Hay además otras particulares para niños de ambos sexos.

Estación telegráfica.— Puede comunicar con Mahón y con Mallorca por la vía de Alcudia. El servicio no es permanente.

Puerto.— Este es el nombre que se da á la cala de Ciudadela, que no pasa de la categoría de tal. Apenas permite bornear un bergantín, y en otro tiempo se le llamó *Cala Morell*, y el ayuntamiento cobraba un impuesto llamado *dret de cala*. Tiene en la boca de 11 á 12 m. de fondo, que disminuye progresivamente hasta llegar á tres en su mitad.

Cuando soplan los vientos S. y O. se arbola mucho la mar en la boca y se producen en el interior hervideros peligrosos y resacas, que en los años 1783 y 1800 ocasionaron siniestros marítimos.

Tiene este puerto ó cala, además de las malas condiciones que le son inherentes, la de verter en él sus aguas el *Canal de'ls Horts*, que es un valle ó barranco que arrastra en las lluvias torrenciales tierras, árboles, piedras y cuanto aquéllas encuentran á su paso, aumentando el riesgo de los buques fondeados y cegando poco á poco la parte que ofrece más abrigo y seguridad.

El puente que existía sobre este barranco en su desembocadura en el puerto fué destruído por una de esas grandes avenidas que tuvo lugar en 1883, y fué reemplazado por uno de hierro que sufrió las pruebas de resistencia necesarias.

En el interior del puerto está la *cala Busquet*, y en ésta el *lazareto*, establecido en 1652 á consecuencia de la peste que ocasionó tantas víctimas en Ciudadela.

En el *cabo de Banicous*, á la izquierda de la boca del puerto, hay un faro visible á 11 km.

Como se vé, el puerto de Ciudadela no es capaz para grandes embarcaciones, pero en cambio, con todos los vientos menos con los del tercer cuadrante, puede anclar cualquier buque en el exterior del puerto con el agua que quiera, á contar desde 30 m., sobre un fondo de buena calidad. Conviene tener presente esta circunstancia por lo que afecta á los desembarcos.

Fuente.—Hay una continúa y algo abundante de agua en la boca del Canal de'ls Horts, pero tan baja, que en las grandes resacas la invaden las olas del mar.

En esta ciudad, como en toda la isla, se recogen en cisternas las aguas pluviales.

Población rural.

Caseríos.—Había 13 en 1891, figurando entre los principales *Binipate*, *Son Morells* y *Torre Pechine*.

Predios.—Sobre 29, y eran los más importantes por su altitud y condiciones *Morvedra* (89 m.) y *Son Inglado* (112 metros).

Todos los caseríos y predios tienen agua potable; albergaban en la época á que nos referimos 2.700 habitantes en 784 viviendas de todas clases, susceptibles de alojar 58 jefes y oficiales, 1.200 individuos de tropa y 900 caballerías.

Ganados.—240 caballerías para bagajes en todo el término y 150 para requisa.

CAPÍTULO IV.

PUERTO DE MAHÓN.

Según prometimos en otro lugar, dedicaremos el presente artículo al célebre puerto de Mahón, que bien lo merece, no sólo por la excepcional importancia que tenía en otro tiempo, sino también por la que hoy conserva, aunque relativa. (Véase la *lámina 16.^a*)

Ya dijimos que este puerto se encuentra en la costa oriental de Menorca, más próximo al N., y que se extiende en dirección poco más ó menos de E. á O.

Para que pueda formarse una ligera idea del *portus Magonis* (como le llamaban los romanos) aquellas personas que no hubieran tenido ocasión de visitarle, anotaremos algunas dimensiones, que podrán ser rectificadas por los que posean medios más exactos para calcularlas que los que nosotros hemos tenido á nuestro alcance:

Boca.....	470 m.		
Saco (medido sobre la línea poligonal que pasa por el centro).....	6.200 »		
Anchura. {	Máxima.. Del Fonduco á la costa opuesta.	800 »	
	Mínima. {	Punta Cala Figuera á Cala Ratas.	270 »
		Punta Lazareto á costa opuesta.	230 »
Extensión superficial (sin contar las calas).....	2.438.754 m. ²		

Estas dimensiones, así como otros datos que consignare-

mos, están deducidos (1) del plano del puerto de Mahón, publicado en 1878 por la Comisión Hidrográfica, el cual, por su tamaño, se adapta bien á nuestra reseña, pues el nuestro no puede ser tan detallado por estar en menor escala; mas no por eso carece de la exactitud necesaria para los trazados que en él aparecen.

Sondas.—Con sólo examinar el plano de referencia, se vé que tiene el puerto fondos sobradísimos en casi toda su extensión para recibir los mayores buques.

Desde las boyas de amarre, próximas á la boca, en cuyo paraje mide la sonda 24 m., va aumentando el fondo por el canal hasta la punta del lazareto, en que llega á 31. Siguiendo el canal disminuyen las aguas hasta la isla del Rey, donde vuelven á encontrarse profundidades de 18 á 25 m. y de 9 á 11 por el N. de la misma. Desde aquí al arsenal varían los fondos entre 11 y 14 m. y siguen en disminución hasta el muelle de las aduanas, en el que amarran los vapores-correos, sobre 12 de fondo.

El resto del puerto, hasta su terminación en *Calársega*, presenta fondos mucho menores, que decrecen hasta 2 dm.

Á pesar de estas buenas condiciones de fondeo, hemos visto que los grandes acorazados nunca rebasan la boya que existe frente á Cala Figueras, en cuya boya amarra siempre el buque que arbola la insignia. Desde estas aguas hasta las del arsenal, fondean los cruceros y naves de guerra de menor calado.

Escollos.—Hay tres: uno llamado *Escui dels Fraves*, que mide de 2 á 7 dm. de sonda y se halla próximo á la costa Norte y distante 500 m. del fondo del puerto; otro el *Escollo de*

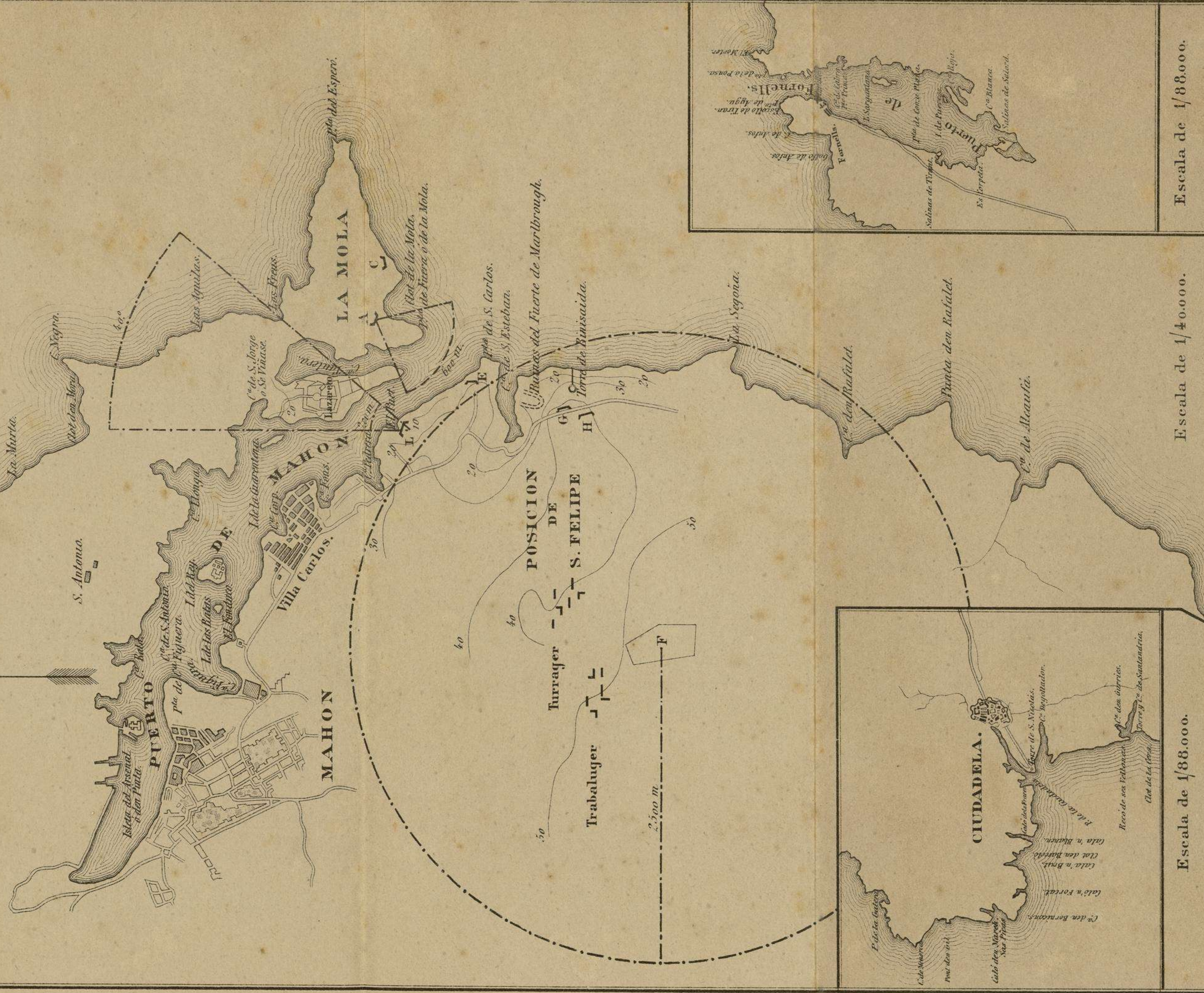
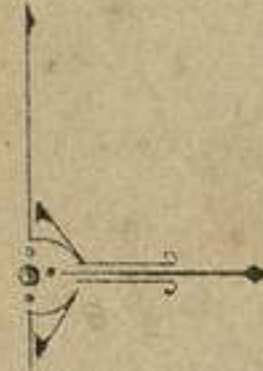
(1) Para calcular la superficie hemos preferido á la fórmula de Simpson el método de inscribir un polígono á ambos lados de la costa.

Constaba el polígono de 17 lados, de los cuales ocho correspondían á la costa N., siete á la opuesta y los otros dos á la boca y fondo del puerto respectivamente. Unidos los 17 vértices resultaron 15 triángulos, cuya superficie medimos en milímetros cuadrados.

En el plano de referencia media milla (926'29 m.) está representada por 0'136 m., y, por lo tanto, la escala que más se aproxima á estas dimensiones es la de 1 : 6811, que sólo da un error de 0'006 m. en media milla. Hicimos, por último, con esta escala la correspondiente reducción.

Si nos hemos equivocado en algunos cientos de metros cuadrados, creemos que nuestro cálculo satisfará, no obstante, el fin que nos proponemos.

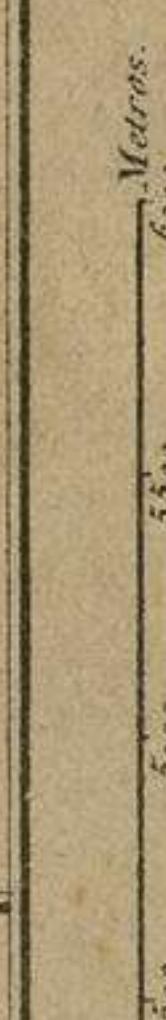
PUERTOS PRINCIPALES DE MENORCA



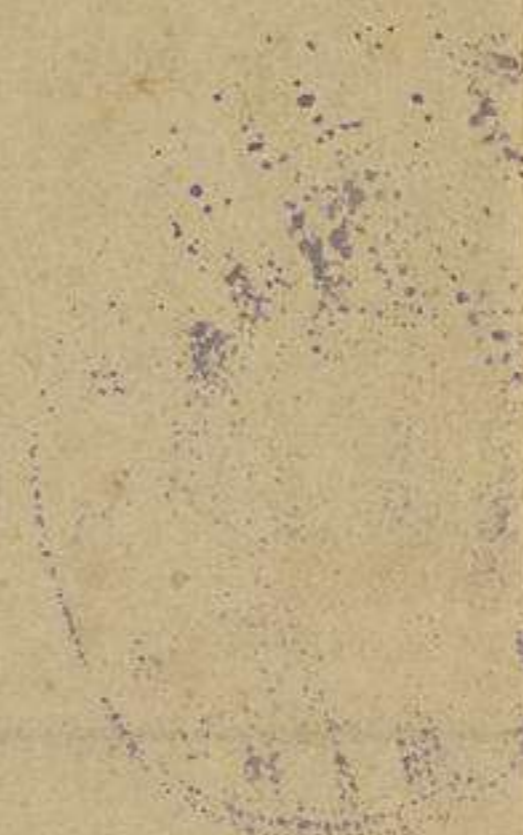
Escala de 1/88.000.

Escala de 1/400.000.

Escala de 1/88.000.



Metros. 800 700 600 500 400 300 200 100 0 100 200 300 400 500 600 700 800



San Antonio, en la cala del mismo nombre, y el tercero, cuyo nombre no conocemos, se halla á 2'2 m. de profundidad, á la izquierda de la entrada á Cala Figuera.

Este último escollo y algunos otros bajos que están marcados en el plano de referencia, son los que ofrecen peligro para los buques de guerra, pues al de San Antonio y al *Escuidels Fraves* no llegan las mencionadas embarcaciones, como se ha dicho.

Á la dirección favorable en que se extiende este puerto, reúne la ventaja de que las alturas de San Antonio le resguardan de los nortazos, que son los vientos predominantes en Menorca.

El levante se hace poco sensible en el interior del puerto; pero la entrada, cuando aquél arrecia, es peligrosa (1), y la comunicación á la Mola queda interrumpida por esta vía.

En tales casos (que se repiten con alguna frecuencia) las falúas de la guarnición se dirigen á la fortaleza por la Cala de San Jorge, y allí toman los pasajeros un largo y áspero camino que los dirige á aquélla por el fondo de Cala Taulera. En el lugar correspondiente hablaremos de la forma en que se verifican los relevos, que tienen más bien el carácter de verdaderas peregrinaciones.

En el interior del puerto hay á veces un riesgo grave para las embarcaciones menores que marchan á la vela, en el momento en que atraviesan la línea que une Cala Figuera y Cala Ratas.

Son unas fuertes rachas de viento (llamadas *tumba ingleses* por la gente de mar) que han hecho zozobrar más de un bote; y gracias, si ha estado cerca algún otro, que haya podido salvar á los tripulantes del zozobrado.

A pesar de los riesgos mencionados y de los escollos á que hicimos referencia, no cabe duda, el puerto de Mahón, por lo abrigado y por sus buenos fondeaderos, corresponde á su

(1) Hace tres años vimos encallado en la Laja del Clot un buque de recreo que se dirigía al puerto. Con grandes trabajos se salvaron los pasajeros y tripulantes, pero el barco se fué á pique hecho pedazos á los dos días del siniestro.

justa fama. En cuanto á su extensión (con ser muy grande), algo hay que objetar, relacionado con las escuadras modernas.

Calas.—Empezando por la costa N. se encuentra, á la altura de la boca, la denominada *Cala Taulera*. Es la más importante bajo el punto de vista militar (1); tiene sobre 100 metros de boca, unos 1.050 de saco y fondos de 2 á 14, que decrecen notablemente desde cierta distancia hasta llegar á 4 ó 6 dm.

Esta cala está habilitada para la carga y descarga de los efectos de guerra y víveres destinados á la fortaleza, operaciones que se llevan á cabo con facilidad suma, atracando al muelle las embarcaciones que no son de mucho calado. Para los grandes pesos se hace uso de una grúa Krupp de 80.000 kilogramos que el Parque de Artillería tiene instalada en el muelle.

Próxima á este muelle se halla la pequeña *Cala de los Griegos*, y en ella el desembarcadero de la Fortaleza de Isabel II y algunos varaderos para embarcaderos menores.

Pasado el lazareto se encuentra la *Cala de San Jorge*, llamada á unirse con Cala Taulera cuando se lleve á cabo la apertura del canal á que hemos aludido, mejora que suponemos estará en proyecto ó en curso de aprobación más ó menos adelantado.

Siguen *Cala-Ladró*, capaz únicamente para botes; *Cala-Llonga*, algo extensa, con fondos de 2 á 7 m.; la ya nombrada de *San Antonio*, con 3 ó 4 m. de agua; *Senou Piña* y la llamada *Colársega* en el fondo del puerto, que recoge las aguas sobrantes de las fuentes de San Juan y San Simón.

Por la orilla izquierda, y en las proximidades á la boca del puerto, aparece la insignificante *Caleta del Puet* y luego *Cala-Pedreira*, de ancha boca, poco saco y fondos de 14, 16 y 20 m.; *Cala-Fons*, ya mencionada al describir Villa-Carlos, muy capaz y abrigada, con fondos hasta de 18 m., y con un manantial de agua dulce tan á raíz del mar que á poco que

(1) Véase lo que dijimos en el prólogo.

éste crezca ó se alborote se mezclan sus aguas con las de la fuente. Siguen *Cala-Corps*, de la que también nos ocupamos al reseñar la indicada villa, y por último, *Cala-Figuera*, que es la más extensa é importante de las que existen en el puerto; su boca pasa de 300 m., tiene sobre 250 de saco y fondos variables entre 5 y 18.

En el fondo de esta cala está situada la fábrica de tejidos titulada «La Industrial Mahonesa», á cuyos muelles hemos visto atracados buques de tres palos con cargamento de carbón Cardif y de otros puntos, destinado á dicho establecimiento fabril.

En las inmediaciones de esta fábrica hay un manantial de agua dulce conocido con el nombre de *Pla de Cala-Figuera*, que se utilizaba en otro tiempo para la aguada de los buques y hoy se aprovecha en dicho establecimiento para diferentes usos.

Y ya que de agua hablamos, mencionaremos los grandes depósitos de la *Alameda* y la fuente submarina de agua dulce que hay á la entrada del puerto, próxima á las ruinosas murallas del antiguo castillo de San Felipe. Dichos depósitos fueron construídos en el año 1799, y en 1800 se canalizaron parte de las aguas de la fuente de San Juan, y gracias á esta mejora pueden proveerse de aguada los buques.

La *fuentes submarina* se conoce por ciertos borbollones que aparecen en la superficie del mar en días de calma. Nos han asegurado algunos pescadores que repetidas veces han hecho la experiencia de sumergir una botella vacía, y quitándole el tapón á profundidad conveniente sacaron la vasija llena de agua dulce.

Península del lazareto.—Está situada en el interior del puerto, y la bañan por el Este las aguas de Cala-Taulera. En el pequeño istmo que separa esta cala de la de San Jorge es donde está proyectado el canal de este último nombre.

La parte más retrasada de la península con respecto á la boca del puerto es donde tiene mayor elevación, y apenas llega á 20 m.

En el centro de dicha península, y ocupando la mayor

parte del terreno, se halla el *lazareto*. Esta importantísima dependencia, que data de la época de Carlos IV, sufrió en su construcción varias suspensiones y no pocas vicisitudes hasta quedar terminada en 1817.

Consta de 97 edificios interiores con 280 habitaciones, siete grandes almacenes para la ventilación de las mercancías, enfermerías, capilla, local para los apestados y multitud de departamentos propios de esta clase de dependencias.

Cuenta además el lazareto con 10 pozos, seis algibes, dos norias y cuatro fuentes, y está rodeado por una alta tapia de 1.640 m. de longitud, con ocho grandes puertas. El coste total del lazareto fué de 1.408.186 pesetas, y el primer buque que entró á purgar cuarentena fué la bombardera española *Antonia*, al manda de su comandante D. Juan Campodónico.

Punta de Felipet.—Es el extremo de la península reseñada, que avanza hacia el exterior del puerto.

Se conservan en esta posición una de tantas torres antiguas construídas por los menorquines para defenderse de las incursiones de los piratas argelinos y los restos de una batería de tres cañoneras, en la que sucumbió el teniente Cossío, agregado á Artillería, la noche del 5 al 6 de Enero de 1782, al poner sitio al castillo de San Felipe el duque de Crillon. Conviene dejar sentado para más adelante que la Punta de Felipet tiene una cota que no excederá seguramente de dos metros.

Isla den Pinta.—Próxima á la orilla Norte del puerto, y distante del fondo del mismo unos 1.000 m. escasos.

En esta isla se halla la dependencia á que se da el ostentoso nombre de arsenal, donde en otro tiempo se hacían construcciones navales de importancia.

Hoy sólo se conservan algunos edificios que se utilizan para almacenar los efectos de la sección de torpedos y algunos aprestos de la marina de guerra. El referido arsenal se comunica con la orilla Norte del puerto por un pequeño puente de madera.

Isla de la Cuarentena.—Es la primera que se encuentra al entrar en el puerto y está situada á unos 200 m. de la costa

Norte, con la cual constituye un magnífico fondeadero, con agua hasta 14 y 16 m. y abrigo contra toda clase de vientos. En esta isla hay una dependencia que forma parte del lazareto y otros departamentos, con agua potable.

Isla del Rey.—Llamada así porque en 1287 desembarcó en ella Alfonso III de Aragón cuando vino á libertar á Menorca del yugo mahometano. Está situada enmedio del puerto, entre Cala-Corps y Cala-Figuera, y contiene el hospital militar, de que ya nos hemos ocupado.

Isla de las Ratas.—Así llaman, aunque impropriamente, al pedrusco que sobresale unos 4 ó 6 m. de la superficie de las aguas en las inmediaciones de la isla del Rey, y sólo sirve para estorbo al rumbo de las naves.

La Mola.—Con este nombre se conoce la pequeña península donde se eleva la fortaleza de Isabel II, que dejan las naves á estribor cuando afrontan la entrada del puerto de Mahón.

El promontorio de la Mola, que en el año 1850 se expropió por 60.000 pesetas, tiene bien poco que describir.

Es de forma irregular, y á lo que más se aproxima es á un triángulo.

Dos de sus lados corresponden á la zona marítima exterior á la boca del puerto, y se designan (aunque impropriamente) costas Norte y Sur de la Mola. Aceptaremos, sin embargo, tales nombres para mayor facilidad en nuestras explicaciones y porque los han adoptado cuantos se ocupan del asunto.

La costa Norte de la Mola es escarpadísima y más elevada por la punta del Esperó (al E.), donde, según dijimos, tiene una altura de 77 m. y va descendiendo hasta Los Freus. La costa Sur desciende también desde el Esperó hasta la boca del puerto, y tiene como accidente notable la ensenada del Clot.

Como se vé, es la Mola inabordable por ambas costas, que son sumamente acantiladas, y por esta misma circunstancia ofrece á las naves grandes espacios muertos.

Dentro de su perímetro no hay alturas ni hondonadas de consideración, y el terreno se va inclinando paulatinamente desde la punta del Esperó á Cala-Taulera.

El suelo es muy semejante al de toda la isla, roca en su

mayor parte, y una pequeña capa de tierra vegetal de inmejorable calidad. La precaria vegetación se reduce á escasas yerbas y algunas matas por la parte Norte, donde se cría en abundancia la renombrada manzanilla de la Mola, de la que se hace tanto uso en Menorca.

La extensión superficial de la Mola, según el plano del puerto levantado en 1878 por la Comisión Hidrográfica, excede algo de un kilómetro cuadrado.

Según el mismo plano, la ensenada del Clot tiene sobre 300 m. de boca y unos 150 de saco. La poca sonda y los bajos y escollos que tiene sólo permiten entrar embarcaciones menores en días apacibles, pero cuando reina el Levante rompe el mar y es peligrosísima esta ensenada.

Fuente de la Boyera.— Merece citarse la fuente conocida con dicho nombre.

El Sr. Riudavets, en la pág. 55 de su historia, la describe así (1):

«No es menos rico el manantial que se encuentra en la *Mola*, y de un valor inapreciable para la fortaleza de Isabel II por cuanto se halla á bastante altura del nivel del mar y fuera del alcance del enemigo que intentara cortarla. Antiguamente, y antes que se levantara la fortaleza, los buques cuarentenarios y aun los de guerra que frecuentaban el puerto, rellenaban sus aguadas de aquel rico manantial por medio de mangueras en días bonancibles».

Después de esta declaración del citado historiador, no tenemos inconveniente en añadir por nuestra cuenta que la fuente de la Boyera da 1.500 litros de agua por hora y que, á juzgar por ciertos indicios que se observan, tiene otros venenos que no se han podido medir. De todos modos, aunque no diese más que los indicados 1.500 litros por hora, sobrarían para las necesidades de la fortaleza por mucho que se aumentase la guarnición de la misma, si no fuese porque la mayor parte del agua se deja perder en el mar.

(1) Pudiéramos describirla por cuenta propia, pero en ciertos casos preferimos tomar referencias ajenas.

¿Se ha pensado alguna vez en construir un gran depósito en sitio conveniente para recoger el agua que se pierde por lo que pudiera acontecer?

Apuntamos esta idea, no como nuestra, sino por haberla emitido muchos jefes y oficiales de la guarnición.

Tal vez se repunte de costosa y disparatada realización, no lo dudamos. El coste, sin embargo, no creemos que fuese tanto si se compara con los millones gastados en baterías y casamatas (1) fosos y parapetos; y en cuanto á lo disparatado del proyecto (por mucho que lo sea) hay que tener en cuenta, en primer término, que mucho pueden las bombas aspirantes é impelentes movidas por una potente máquina de vapor como la que posee el Cuerpo de Ingenieros para la trituradora, y que más disparatado y penoso es el sistema á que hay que recurrir para abastecer de agua á las tropas. Quizás se arguya que la indicada máquina se adquirió del presupuesto de las obras, pero entendemos que cuando se trata del servicio general debe existir cierta mancomunidad de bienes, pues en último resultado, los efectos que tienen á cargo las diferentes corporaciones son propiedad del Estado. Los carros de los cuerpos, á pesar de que los pagan y entretienen con los fondos de cada uno, se prestan auxilios mútuos; las falúas de algunos cuerpos de esta guarnición, que se costean por los mismos, hacen sus travesías á la Mola y dan pasaje á los jefes y oficiales sin distinción de arma ni instituto, y muchas veces hemos visto emplear la grúa Krupp del Parque de Artillería en poner y quitar la caldera del vaporcito de la Comandancia de Ingenieros.

Véase ahora el sistema de abastecer de agua que está en práctica.

Desde los cuarteles altos que ocupan las tropas de infantería y los corrigendos, hasta el punto donde van á cargar las acémilas y carros, hay una considerable distancia y un trayecto no pequeño desde dicho punto al cuartel de Artillería; y desde la fuente al punto de reunión de los carros una larga

(1) Tan útiles como la del baluarte núm. 9, según el Sr. Tenés, pág. 24 de su opúsculo.

cuesta con pendientes de 9, 11, 13, 14, 16, 13, 11 y 11 grados, por donde los soldados suben el agua en cubetas ó barriles de 28 litros de cabida y de 9 kg. de peso cuando están vacías.

Júzguese la fatiga que el abastecimiento de agua ocasiona á los individuos y el número de viajes que tienen que hacer, lo mismo cuando sopla el duro N., que bajo la acción del sol canicular; y por lo que sucede en tiempo de paz puede colegirse lo que ocurriría en el de guerra con el aumento consiguiente de guarnición, que distraería de la defensa muchos individuos que habría que destinar para aguadores.

Como hay un solo caño donde llenar las vasijas, no es raro que se reproduzcan en la fuente de La Boyera las escenas que tienen lugar en las fuentes públicas entre domésticas y fámulos.

Es verdad que existen en la fortaleza algunos aljibes, pero, ó no bastan para las necesidades de las tropas, ó algo ocurre que no hemos averiguado, cuando el abastecimiento de agua tiene lugar en la forma primitiva que se ha dicho.

Terrenos de San Antonio.—Las alturas enclavadas entre la costa N. de la isla y el puerto de Mahón, que se extienden desde el frente de tierra de la fortaleza hasta el fondo de dicho puerto, constituyen el predio de San Antonio.

Es el terreno bastante accidentado y pedregoso y está sembrado de matorrales, y como, por otra parte, carece de toda clase de caminos y de sendas, no puede circular por la posesión ningún género de carruajes.

Á excepción de algunas porciones de la finca que está en cultivo, la vegetación es en general precaria y semejante á la de todo el término de Mahón.

Esto no obstante, se mantienen en San Antonio bastantes cabezas de ganado lanar, cabrío y de cerda y no pocas reses vacunas.

En el centro de la posesión, y á 4.000 m. del frente de tierra de la Mola, se eleva la casa de los dueños, que domina el terreno en todas direcciones. Es de buena construcción, tiene agua potable y capacidad suficiente para alojar cinco jefes y

oficiales y sobre 100 individuos de tropa, y está provista de cuadras donde pueden instalarse de 20 á 24 caballerías. Diseminadas por el monte hay algunas casitas para los payeses y guardas de la finca que ofrecen pocos recursos; y baste por ahora esta ligera reseña de los terrenos de San Antonio, que ampliaremos en lugar oportuno.

Posición de San Felipe y sus inmediaciones.—Esta importantísima posición se halla al otro lado del puerto con respecto á la Mola. El terreno es menos accidentado que el de San Antonio y menos elevado que la Mola, si bien hay puntos á corta distancia de la punta de San Carlos que tienen 40 y hasta 50 m. de cota y dominan, por lo tanto, ambas orillas del puerto dentro del alcance eficaz de la artillería en pequeño calibre.

En San Felipe es donde se construyó el célebre castillo de este nombre, cuyas defensas aumentaron los ingleses durante sus dominaciones en Menorca.

Después de reconquistar la isla el duque de Crillon, se voló la inexpugnable fortaleza, de la que hoy sólo queda un recuerdo histórico en las ruinas de sus gruesos murallones y de sus formidables baterías y en los restos de sus alojamientos subterráneos. También se conservan vestigios del fuerte de Marlborough, levantado por los ingleses con el objetivo principal de defender la posición de San Felipe de un golpe de mano ó sorpresa por la Cala de San Estéban.

Al tratar del artillado que reputamos necesario para la defensa y seguridad de Menorca, nos ocuparemos con más detenimiento de la posición señalada, así como de la de Bini-saida y de otros puntos estratégicos.

Importancia y recursos.—Vamos á dar comienzo á la tarea poco grata de poner en tela de juicio la importancia que se le atribuye al célebre puerto que acabamos de reseñar, y á rectificar juicios emitidos sobre los recursos de todo género que ofrece.

Confesamos sinceramente que al llegar á Mahón nos imaginábamos hallar un puerto concurridísimo, en el que entraban y salían á diario numerosos buques de todas clases, y que

servía, como en otro tiempo, de estación á las escuadras. Pero vimos, por el contrario, que el movimiento está hoy reducido á la entrada y salida semanal de dos vapores-correos que hacen la carrera el uno á Barcelona con escala en Alcudia y el otro á Palma directamente. Por rarísima excepción, estos mismos vapores hacen algún viaje á Marsella ó Argel ó á Barcelona por la vía directa, y la mayor parte de las veces con el objeto de limpiar sus fondos.

Entran también en estas aguas dos ó tres buques al año que traen el carbón necesario para el consumo de la isla, alguno que de tarde en tarde viene con cargamento para la Mola, los que arriban con averías, los que han de purgar cuarentena en el Lazareto, dos ó tres embarcaciones de mediano porte y algunos faluchos de esta matrícula dedicados al cabotaje; y por último, algún yacht de recreo que, á semejanza de las gaviotas, se dejan ver en estas aguas cuando barruntan el temporal.

Con respecto á los buques de guerra, haremos constar que en el espacio de seis años solo han visitado este puerto doce ó catorce de diferentes naciones, y en cuanto á las escuadras, hemos visto en dicho tiempo tres veces á la española, dos á la alemana y tres á la inglesa, y á la escuadra francesa que llegó hasta el canal de entrada y tomó rumbo hacia el Norte.

Estos datos por sí solos, son, á nuestro entender, más elocuentes que cuantas consideraciones puedan hacerse en contra, pero añadiremos otros argumentos para defender nuestra tesis.

No vaya á suponerse que, dejándonos llevar de la perniciosa moda en que han dado algunos, somos de los que censuran todo lo que pertenece á España. Por el contrario: nos enorgullece proclamar siempre que llega la ocasión propicia para ello cuanto de grande y de glorioso contiene nuestra patria; pero al mismo tiempo, creemos que ciertos asuntos se deben tratar sin exageraciones ni apasionamientos.

La opinión pública se inspira muchas veces en escritos cuyos autores analizan las cuestiones por referencia y sin verdadero conocimiento de causa.

Recuerden nuestros lectores, que en las consideraciones generales que sirven de prólogo al estudio presente, nos hicimos cargo de las especies vertidas en el artículo de fondo (1) del Sr. Rodney.

Decía entre otras cosas: «.....con lo cual resultaría, no » solo más elementos de fuerza, sino con un puerto á sota- » vento resguardado y fortificado cual es el de Mahón, con » *grandes depósitos de carbón* y elementos para *repostarse y » pertrecharse los buques*; y en general con *toda clase de re- » cursos para remediar averías* ó rehacerse de una derrota, » etcétera ».

Nos hemos permitido subrayar las anteriores frases que no lo están en el original, para fijar los conceptos que nos proponemos discutir.

No cabe duda (y así lo dejamos consignado) que el puerto de Mahón debe á la naturaleza condiciones inapreciables; pero así y todo, dista mucho de reunir las excepcionales que le atribuye el indicado articulista.

Los decantados almacenes de carbón no pasan de simples depósitos que tienen para su consumo «La Industrial Mahonesa», «La Marítima de los vapores correos», «La Eléctrica Mahonesa», «La Sociedad General de Alumbrado» y «La Marítima Naval».

Para abastecer los indicados depósitos, y para el consumo de otras industrias de menor importancia, cuales son alguna fábrica ó molino harineros movidos á vapor, herrerías y demás, se importaron á este puerto (según promedio del último quinquenio deducido de datos fidedignos) 4.267 toneladas de carbón al año.

Hay que tener presente que el combustible que se importa no es para almacenarlo, y como no todas las remesas tienen lugar al mismo tiempo, en cualquiera época del año en que se embargasen todas las existencias para las escuadras, solo habría disponible una cantidad de carbón que no

(1) Inserto en el número 6.166 del periódico titulado *El Siglo Futuro* correspondiente al 6 de Septiembre de 1895.

pasaría de la mitad (1) del carbón importado, ó sea 1.600 toneladas en números redondos. Veamos lo que pueden dar de sí.

Los acorazados de primer orden llevan en sus carboneras 1.200 y hasta 1.800 toneladas, y los cruceros, cañoneras y buques de menor porte, hacen de 400 á 1.000 de carbón; de manera, que con las 1.600 disponibles, con dificultad podrían repostarse de carbón dos buques de guerra. Juzguen ahora nuestros lectores de los *grandes almacenes de carbón* á que se refiere el Sr. Rodney. Después de escritas las líneas que anteceden llegó á Mahón la escuadra española compuesta de los acorazados *Vizcaya*, *Oquendo* y *María Teresa* cuyos tres buques no habían agotado ni la mitad del carbón que hacían sus carboneras. Así y todo, para rellenarlas, vimos atracar un buque mercante de alto bordo sucesivamente á cada uno de los indicados acorazados, y descargar el combustible necesario.

Siempre que nuestra escuadra ó las extranjeras visitan este puerto y su permanencia en el mismo ha de ser corta, participan su arribo con la anticipación necesaria para que se les preparen víveres; pero si la estancia es más duradera ó el número de buques algo considerable, despachan un aviso ó transporte á repostarse de víveres á otro puerto que tenga más elementos de vida. Hemos visto muchas veces amasar el pan en hornos *ad hoc* que llevan los buques de cierta importancia con las harinas de que van provistos; y el consumo que las dotaciones hacen en semejantes casos (aparte de la carne) se reduce á frutas, hortalizas y otras menudencias.

¿Se dirá que las escuadras acuden á otros mercados para no ser víctimas en Mahón de la desmedida codicia de cuatro acaparadores de víveres? No lo discutiremos; pero aunque así fuese, es un axioma económico que la carestía de un artículo cualquiera supone escasez del mismo, y por otra parte la economía que se obtuviera en otro puerto, de seguro que

(1) Una persona versadísima en las cosas de la marina, nos hizo observar que exagerábamos por exceso en nuestro cálculo, pues en las circunstancias en que indicábamos la cantidad de carbón disponible, no pasaría de la tercera parte del importado.

importaría menos que lo que gastase en sus viajes de ida y vuelta el aviso despachado.

Estos razonamientos corroboran lo que dejamos *sentado en el artículo II*, es á saber: que los recursos propios de la isla bastan para las necesidades de sus habitantes, más no para la subsistencia de una guarnición numerosa, ni para abastecer de víveres á una poderosa escuadra.

Pensar que las escuadras puedan pertrecharse en este puerto de arboladura, jarcias, velamen y otros efectos navales, es pura fantasía, que no merece seria refutación.

En cuanto á los recursos de todas clases para remediar averías hay que tener presente que aun cuando «La Marítima» posee un astillero (si tal nombre merece el que está situado en la orilla opuesta al muelle) su pequeño varadero es impotente para recibir los buques *Menorquin* y *Ciudad de Mahón*, que desplazan 545 y 540 toneladas respectivamente, cuyos vapores-correos, para limpiar sus fondos, se ven precisados á entrar en los diques de Argel ó de Marsella.

Cuenta también este puerto, como hemos dicho, con «La Marítima Naval» que puede hacer reparaciones de alguna importancia, como la llevada á cabo en nuestro acorazado *Vizcaya* con motivo de la avería que sufrió al ser embestido por el vapor-correo *Menorquin*, pero todos los elementos del indicado establecimiento fabril y otros de menor importancia que existen en Mahón, no bastan para las reparaciones que pueden hacer falta á los buques de guerra modernos.

Al tratar del puerto de Mahón el citado articulista se refería, sin duda, á tiempos que pasaron; y si no se persuade por las razones aducidas, seguramente le convencerá con mayor autoridad el Sr. Riudavets (que si alguna tacha tiene como historiador es la de ser apasionado cual ninguno por las cosas de su país), cuyo publicista se lamenta amargamente del estado de decadencia á que ha llegado este puerto en un opúsculo interesante que dió á luz en el año 1889 con el título de *Lo que va de ayer á hoy*.

Si el honorable Sr. Rodney quiso decir en su artículo de fondo que cualquier nación poderosa, al cabo de muchos años

y á costa de muchos millones, *podría* dotar á este puerto de grandes depósitos de todas clases, así flotantes como en tierra; construir magníficos diques para recibir buques hasta de 14 ó 16.000 toneladas y levantar soberbios arsenales, estaremos conformes; pero conste que mientras no se realicen tan importantes y dispendiosas mejoras, el puerto de Mahón, con sus condiciones *naturales* é inapreciables, y al que no hemos de regatear los acostumbrados y merecidos epítetos de hermoso, abrigado, extenso, joya del Mediterraneo, etc., etcétera, solo puede hoy proveer de víveres á uno ó dos buques de guerra de no mucho tonelaje. Pueden hacerse también reparaciones de alguna entidad y remediar ciertas averías, pero no hay elementos suficientes para *pertrechar ni repostar* las escuadras, ni para *remediar las averías* (cuando son de consideración como acontece en la guerra) ni mucho menos para que aquéllas se *rehagan de una derrota*.

Y aquí nos despediríamos respetuosamente del que suponemos Rvdo. P. Rodney, si no fuera porque necesitamos hacernos cargo de otras especies relacionadas con el artillado de la fortaleza de Isabel II, que su paternidad (sin duda por no haberla visitado) lanzó á la publicidad en su artículo de fondo.

CUADROS GEOGRÁFICO-MILITARES.

Como complemento de esta reseña de la isla (en la que nos hemos extendido más de lo que nos habíamos propuesto) insertamos los siguientes cuadros geográficos de Menorca, que creemos ofrecerán algún interés á nuestros lectores. Los datos para formar dichos cuadros, los hemos extractado de una concienzuda Memoria sobre la isla que se redactó en 1891, y completado con noticias adquiridas en algunos centros oficiales.

Clasificación de las poblaciones y distancia entre cada una de ellas.

ENTIDAD DE POBLACION	DISTANCIA DE UNAS Á OTRAS EN KILÓMETROS (1).										
	Mahón.	Villacarlos.	San Luis.	San Clemente.	Llumasanas.	Alayor.	Mercadal.	San Cristóbal.	Fornells.	Ciudadela.	Ferrieras.
Ciudad capital de la isla y cabeza de término municipal.....	2	6	5	4	16	8	6	14	31	18	
Villa cabeza de término municipal.....	5	10	3	19	24	14	8	24	31	13	
Pueblo del término de Mahón.....	6	10	5	27	30	16	6	14	31	13	
Idem del íd. de íd.....	3	5	3	33	32	16	8	14	31	13	
Caserío del ídem de íd.....	13	15	18	35	47	32	8	14	31	13	
Villa cabeza de término municipal.....	21	23	26	50	50	49	23	24	31	13	
Villa ídem íd. íd.....	27	29	32	50	50	49	23	24	31	13	
Pueblo del término de Mercadal.....	29	31	34	50	50	49	23	24	31	13	
Idem del íd. de íd.....	44	46	49	50	50	49	23	24	31	13	
Ciudad sede episcopal y cabeza de término municipal.....	26	48	31	32	29	13	5	6	18		
Villa cabeza de término municipal.....											

(1) Estas distancias corresponden á la carretera antigua que pasa 1 km. al N. de Alayor.

Población de Menorca en el año de 1891.

TÉRMINOS MUNICIPALES	LOCALIDADES	CLASIFICACIÓN		TOTAL habitantes.
		Urbana.	Rural.	
<i>Mahón</i>	Mahón.....	13.588	»	13.588
	San Luís.....	527	»	527
	San Clemente.....	90	»	90
	Caseríos, predios, etc.	»	4.236	4.236
	<i>Suma</i>	14.205	4.236	18.441
<i>Villacarlos</i>	Villacarlos.....	1.449	»	1.449
	Caseríos, predios, etc.	»	1.238	1.238
	<i>Suma</i>	1.449	1.238	2.687
<i>Alayor</i>	Alayor.....	3.518	»	3.518
	Caseríos, predios, etc.	»	1.595	1.595
	<i>Suma</i>	3.518	1.595	5.113
<i>Mercadal</i>	Mercadal.....	733	»	733
	San Cristóbal.....	976	»	976
	Fornells.....	331	»	331
	San Juan de'ls Horts.	»	80	80
	Caseríos, predios, etc.	»	915	915
	<i>Suma</i>	2.040	995	3.035
<i>Ferrerías</i>	Ferrerías.....	961	»	961
	Caseríos, predios, etc.	»	349	349
	<i>Suma</i>	961	349	1.310
<i>Ciudadela</i>	Ciudadela.....	5.726	»	5.726
	Caseríos, predios, etc.	»	2.705	2.705
	<i>Suma</i>	5.726	2.705	8.431
RESUMEN				
Mahón.....		14.205	4.236	18.441
Villacarlos.....		1.449	1.238	2.687
Alayor.....		3.518	1.595	5.113
Mercadal.....		2.040	995	3.035
Ferrerías.....		961	349	1.310
Ciudadela.....		5.726	2.705	8.431
<i>Suma</i>		27.899	11.118	39.017

CUADRO NÚM. 3.

Edificios públicos de Menorca.

LOCALIDADES	Acuartelamientos (1)	Hospitales y Asilos.	Fábricas y talleres (2).	Templos.	Varios.
Mahón.....	8	2	9	16	23
San Luís.....	»	»	»	1	1
San Clemente.....	»	»	»	1	2
Villacarlos.....	4	»	»	2	4
Alayor.....	»	1	»	2	3
Mercadal.....	»	1	»	1	1
San Cristóbal.....	»	»	»	1	1
Fornells.....	»	»	»	1	»
San Juan de'ls Horts...	»	»	»	1	»
Ferrerías.....	»	»	»	1	1
Ciudadela.....	2	»	»	11	3
Término de Mahón....	»	»	»	1	5
Idem de Villacarlos....	»	»	»	1	4
Idem de Alayor.....	»	»	»	3	»
Idem de Mercadal....	»	»	»	1	1
Idem de Ferrerías.....	»	»	»	»	»
Idem de Ciudadela....	»	»	»	2	4
<i>Suma.....</i>	14	4	9	46	53

(1) Incluso los pabellones de la Mola.

(2) Solo figuran los de cierta importancia.

Alojamientos y albergues existentes en Menorca en 1891.

Términos municipales.	LOCALIDADES	ALOJAMIENTOS			ALBERGUES		
		Jefes y Oficiales.	Tropa.	Ganado.	Casas.	Varios (2).	Suma.
<i>Mahón</i>	Mahón.....	105	2.000	40	3.183	>	3.183
	San Luís.....	17	300	20	245	>	245
	San Clemente.....	11	300	12	35	>	35
	Caseríos, predios, etc.....	112	3.340	>	863	142	1.005
	<i>Suma</i>	245	5.940	72	4.326	142	4.468
<i>Villacarlos</i>	Villacarlos.....	35	400	40	641	45	686
	Caseríos, predios, etc.....	21	480	>	111	152	263
	<i>Suma</i>	56	880	40	752	197	949
<i>Alayor</i>	Alayor.....	64	800	200	1.084	7	191
	Caseríos, predios, etc.....	85	905	257	110	1.017	1.127
	<i>Suma</i>	149	1.705	457	1.194	1.024	2.218
<i>Mercadal</i>	Mercadal.....	30	150	50	227	10	237
	San Cristóbal.....	25	170	50	255	20	275
	Fornells.....	7	60	10	101	8	109
	San Juan de'ls Horts.....	2	40	4	10	>	10
	Caseríos, predios, etc.....	78	1.670	205	133	>	133
<i>Suma</i>	142	2.090	319	726	38	764	
<i>Ferrerías</i>	Ferrerías.....	16	150	29	193	>	193
	Caseríos, predios, etc.....	24	574	386	88	6	94
	<i>Suma</i>	40	724	415	281	6	287
<i>Ciudadela</i>	Ciudadela.....	104	1.000	50	1.107	8	1.115
	Caseríos, predios, etc.....	58	1.279	898	447	337	784
	<i>Suma</i>	162	2.279	948	1.554	345	1.899
<i>Resumen</i>	Mahón.....	245	5.940	72	4.326	142	4.468
	Villacarlos.....	56	880	40	752	197	949
	Alayor.....	149	1.705	459	1.194	1.024	2.218
	Mercadal.....	142	2.090	319	726	38	764
	Ferrerías.....	40	724	415	281	6	287
	Ciudadela.....	162	2.279	948	1.554	345	1.899
<i>Suma</i>	794	13.618	2.253	8.833	1.752	10.585	

(1) No se incluyen los edificios públicos.

(2) Barracas, chozas, cuevas y demás.

Establecimientos de diferentes clases que hay en Menorca.

CIUDADES Y PUEBLOS	HOSPEDAJE		ALMACENES DE VÍVERES				Tabernas.	Farmacias.
	Fondas.	Posadas.	Por mayor.	Por menor.	Varios.	Tahonas.		
Mahón.....	4	4	12	62	261	52	25	8
San Luís.....	»	1	»	6	»	4	4	»
San Clemente.....	»	1	»	4	»	1	3	»
Villacarlos.....	1	1	1	22	1	2	16	»
Alayor.....	1	2	1	21	»	3	13	2
Mercadal.....	»	2	»	10	»	2	3	1
San Cristóbal.....	»	2	»	8	»	2	3	»
San Juan.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Ferrerías.....	»	1	»	7	»	1	3	»
Ciudadela.....	1	4	4	31	2	10	12	3
Fornells.....	1	2	»	5	»	1	3	»
<i>Suma.....</i>	8	20	18	176	264	78	85	14

CUADRO NÚM. 6.

Fuentes y pozos que existen en Menorca y número de predios que tienen agua potable.

LOCALIDADES	FUENTES		POZOS		Predios con agua potable.
	Con-tínuas.	Inter-mitentes.	Con-tínuos.	Inter-mitentes.	
Mahón.	4	2	15	18	(1)
San Luis.	»	3	2	1	»
San Clemente.	»	2	2	2	»
Villacarlos.	2	»	4	3	»
Alayor.	»	»	6	11	»
Mercadal.	»	1	4	»	»
San Cristóbal.	»	»	2	»	»
Fornells.	»	»	2	»	»
San Juan de'ls Horts.	»	»	»	»	»
Ferrerías.	»	»	3	1	»
Ciudadela.	1	»	»	»	»
Término de Mahón.	»	»	»	»	52
Idem de Villacarlos.	»	»	»	»	18
Idem de Alayor.	»	»	»	»	42
Idem de Mercadal.	»	»	»	»	24
Idem Ferrerías.	»	»	»	»	13
Idem Ciudadela.	»	»	»	»	41
<i>Sumas.</i>	7	8	40	36	190

(1) Dejan de incluirse los predios de menos importancia.

Estadística del ganado de Menorca en 1891.

LOCALIDADES	DISPONIBLE PARA BAGAJE				PARA REQUISA		
	Caballar.	Mular.	Asnal.	Suma.	Caballos.	Mulos.	Suma.
Mahón y su radio.....	2	200	27	229	8	200	208
San Luis ídem.....	»	20	30	50	»	7	7
San Clemente ídem.....	»	8	10	18	»	2	2
Villacarlos ídem.....	2	141	64	207	1	135	136
Alayor ídem.....	»	100	70	170	»	35	25
Mercadal ídem.....	»	75	60	135	»	30	30
San Cristóbal ídem.....	»	8	8	16	»	»	»
Fornells ídem.....	»	»	»	»	»	»	»
San Juan de's Horts ídem.....	»	»	»	»	»	»	»
Ferrerías ídem.....	»	70	28	98	»	64	64
Ciudadela ídem.....	6	150	85	241	»	150	150
<i>Sumas.....</i>	10	772	382	1.164	9	623	632

Estadística de carruajes en el año 1891.

LOCALIDADES	DE CUATRO RUEDAS			DE DOS RUEDAS		
	Lujo.	Labor.	Total.	Lujo.	Labor.	Total.
	Mahón y su radio.....	24	27	51	32	149
San Luis ídem.....	»	»	»	»	10	10
San Clemente ídem.....	»	»	»	»	7	7
Villacarlos ídem.....	3	3	6	5	15	20
Alayor ídem.....	8	»	8	42	100	142
Mercadal ídem.....	2	»	2	28	79	107
San Cristóbal ídem.....	5	»	5	7	21	28
Fornells ídem.....	»	»	»	3	4	7
San Juan de'ls Horts ídem.....	»	»	»	»	»	»
Ferrerías ídem.....	»	»	»	1	44	45
Ciudadela ídem.....	8	»	8	10	105	115
<i>Sumas.....</i>	50	30	80	128	534	662

Sociedades inscriptas en 1896 en el registro de la Delegación.

LOCALIDADES	CLASIFICACIÓN											SUMA
	Religiosas.	Benéficas.	Socorros mútuos.	Cooperati- vas.	Religioso- recreativas.	Indus- triales.	Recreati- vas.	Políticas.	Logias masónicas.			
Mahón.....	»	2	4	4	1	»	8	2	1	22		
San Luís.....	»	»	1	»	»	»	4	1	»	6		
San Clemente.....	»	»	»	»	»	»	1	»	»	1		
Caserío Llumesanas.....	»	»	»	»	»	»	»	1	»	1		
Villacarlos.....	»	1	»	2	»	»	2	»	1	6		
Alayor.....	»	»	2	»	1	»	1	1	»	5		
Mercadal.....	»	»	1	»	»	»	2	»	»	3		
San Cristóbal.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Fornells.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Ferrerías.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»		
Ciudadela.....	»	»	4	1	1	1	6	1	»	14		
<i>Sumas.....</i>	»	3	12	7	3	1	24	6	2	58		

SECCIÓN SEGUNDA

RESEÑA HISTÓRICO-MILITAR

CAPÍTULO PRIMERO.

EDADES ANTIGUA Y MEDIA.

En la época actual hay decidida afición á lo que los críticos burlones suelen llamar erudición barata, porque se adquiere gratis durante unas cuantas horas empleadas en revolver los numerosos volúmenes que llenan los estantes de las bibliotecas públicas.

Propónese cualquier literato describir su último viaje á los desconocidos países de la Alcarria, y se considera obligado á mezclar las anécdotas más ó menos chispeantes y graciosas, en que hacen el papel de protagonista la chismosa fragatriz y la patrona de robustas formas, con noticias eruditas é interesantes reflexiones acerca de la arquitectura ó de la indumentada alcarreña; y como un farmacéutico anuncie algunas utilísimas píldoras de harina de trigo de Crimea, puede asegurarse que no desaprovechará la ocasión para describir los métodos de cultivo de tan nutritiva y necesaria planta, añadiendo noticias históricas de Rusia y de la guerra de Crimea, saturadas de atinadas consideraciones acerca del pasado, presente y porvenir de la raza slava.

Nuestros lectores, al leer la descripción de Menorca, habrán comprendido que era imprescindible nos ocupásemos de ella, porque sabida es la relación que une las operaciones militares con la topografía del país donde se verifican; pero es posible que alguno de aquellos señores, al ver que ahora em-

prendemos la historia de la isla, sospeche que intentamos pasar por eruditos *fin de siècle* trayendo á colación datos que no parecen necesarios para defender, como vulgarmente se dice, á balazo limpio el territorio que nos ocupa.

Sin embargo, no solamente no pretendemos el mencionado papel, sino que creemos indispensable aprovechar crueles enseñanzas históricas, si se quiere organizar acertadamente la defensa de Menorca.

Nosotros no estamos conformes con los que opinan que todo ha de estudiarse desde sus primitivos orígenes y fundamentos, de tal modo que el soldado, para tirar al blanco, siga un curso de balística (1) y el oficial empiece á conocer la táctica en la falange griega; así es que, en este artículo, nos ocuparemos en recoger los datos que interesan al objeto de la presente memoria, sin entrar en detalles que no hemos de utilizar, y que nuestros lectores pueden hallar con igual facilidad que nosotros, no en tratados de historia general, como los de Mariana y Lafuente, en que Menorca pasa poco menos que inadvertida, sino en monografías como las de Oleo y Riudavets.

Los celtas.—Pasemos, pues, de largo sobre la discusión de si los celtas, al ocupar las Baleares, hallaron ó dejaron de hallar un pueblo salvaje y primitivo, y sobre las invasiones que pudieran sucederse en épocas remotas, borradas por las nieblas que envuelven el principio de la Historia. Tampoco nos perderemos en el intrincado laberinto de gratuitas suposiciones que tal ó cual historiador se permite acerca de las costumbres y civilización de las razas que entonces poblaron el país. Solamente manifestaremos que, siendo Menorca una isla, á la cual los antiguos no dieron importancia, las nieblas de la Historia primitiva han de ser más densas que las que envuelven la de cualquier otro país que haya pesado más en los destinos de la humanidad.

Pero debemos recordar los honderos baleares, que empie-

(1) Nos hace sonreír el afán con que inútilmente se intenta enseñar la teoría del tiro á reclutas que no pueden entenderla porque carecen de las nociones más indispensables para formarse idea de lo que se les explica.

zan á figurar en la época cartaginesa, y entre los cuales, los menorquines, sobradamente adiestrados en su pedregoso y árido país, no serían los menos hábiles. La fama de la destreza y del arrojo de estas antiquísimas tropas ligeras nos evita extendernos más sobre el asunto, bastando decir que el hondero balear se distinguió cuantas veces combatía fuera de su pátria.

Expedición de Magón á las Pityusas.— Veamos su comportamiento en el interior.

Magón (hermano de Aníbal, á cuyas órdenes los baleares se cubrieron de gloria), había perdido el dominio de España, y acorralado por los romanos, abandonó Gades, su última trinchera, con ánimo de socorrer á Aníbal, cuya estrella en Italia se había eclipsado. (Año 205 antes de J. C.)

Embarcóse con rumbo á las Pityusas, repostóse en Ebusus (Ibiza) y trató de desembarcar en Mayorica, cuyos bravos honderos le hicieron desistir de su empeño.

Descorazonado con la derrota, receloso de un segundo desastre y no hallándose, sin duda, con fuerzas para entrar en son de guerra en Minorica, de cuyo afecto no debía estar muy seguro, desembarcó y se fortificó en la Mola, no atreviéndose á entrar, desde luego, en el puerto; pero los minoricenses tampoco debían tener grandes deseos de batirse, pues tras algunas negociaciones, Magón entró en el puerto (que desde entonces tomó su nombre, *Portus Magonis*), donde inverná, carenó sus naves y recogió 2.000 *auxiliares*, que envió á Cartago para que durante dicha estación *aprendieran el arte de la guerra*. Riudavets relata tan cándidamente estos hechos que da á entender que todo ello fué debido á graciosas concesiones de los insulares; pero empezar construyendo una fortaleza antes de entrar en tratos, dar su nombre á la ciudad y al puerto y enviar á Cartago, para que allí adquirieran instrucción militar, 2.000 hombres, que lo mismo pudieron instruirse en la isla, si eran voluntarios, son hechos que demuestran que Magón se apoderó de Menorca sin combate y que aprehendió ó esclavizó casi todos sus hombres útiles, siendo de notar que un general que mandaba 14.000 fu-

gitivos, pobres reliquias de un ejército cien veces derrotado en España y en Mallorca, no es probable que encontrara voluntarios. Con este notable acto de debilidad comenzó, hace veintiún siglos, la historia militar de Menorca, al parecer ocupada entonces por la misma raza que en Sagunto, Astapa, Numancia y Calagurris, tenía el valor de preferir la muerte á la esclavitud.

Época romana.—Ochenta años después, terminada la segunda guerra púnica y dominada España por los romanos, una expedición, al mando de Quinto Cecilio Metelo, recibió el encargo de apoderarse del archipiélago balear y exterminar la piratería. Mallorca sucumbió tras lucha sangrienta, pero no se tiene la menor noticia de que Menorca intentara defenderse.

En la época romana no suena el nombre de Menorca sino en una carta que, casi íntegra, transcribe el historiador Riu-davets, escrita por el Obispo Severo (año 418), que describe así su diócesis: «En esta isla, pues, la última de todas las tierras por su cortedad, por su aridez, por su aspereza, hay dos pequeñas ciudades fundadas una enfrente á la otra, á las que los cartagineses dieron nombre Jamnona ó Jamma (1) cae al poniente, Magona (2) al levante.» Después explica que la primera de ellas era cristiana y judía la segunda. La carta se refiere á luchas religiosas, que terminaron con la conversión de muchos judíos.

Hacemos mención de esta carta para que se vea lo antiguas que son las rivalidades de campanario entre las dos pequeñas ciudades menorquinas, y que, al año siguiente (425), fueron interrumpidas por la invasión de los vándalos. Hagamos también notar que el citado historiador es *magonista* acérrimo.

Dominación musulmana y conquista por Don Jaime I de Aragón.—Después de destruídos los vándalos por Belisario, quedó bajo el dominio del Emperador Justiniano el archipié-

(1) Ciudadela.

(2) Mahón.

lago balear, que posteriormente debió pasar á poder de los godos.

Menorca fué ocupada sin combate por los musulmanes á fines del siglo VIII, ínterin Mallorca defendía heróicamente su libertad hasta mediados del siguiente siglo, época en que el archipiélago quedó totalmente sometido á los victoriosos sectarios de Mahoma.

No cumple á nuestro objeto relatar las guerras en que figuraron franceses, catalanes, aragoneses y pisanos, y que tuvieron por teatro á Mallorca, intentando arrancarla de manos de los sarracenos, hasta que lo consiguió Jaime I de Aragón en fin de Diciembre de 1229.

Á mediados de 1232 bastó una amenazadora embajada del conquistador para que los moros menorquines le reconociesen por Rey y Señor, rindiéndole pleito homenaje y aviniéndose á pagarle crecidos tributos; pero cuando, cincuenta y cuatro años después, ya reincorporado á la corona de Aragón el reino de Mallorca, torpemente segregado de aquélla por el testamento de Jaime I, Alfonso III acometió con poderoso ejército á dichos moros menorquines; el desembarco en el lugar que hoy ocupa el lazareto y la conquista de la isla, dieron lugar á sangrientos y reñidos combates, que dejaron bien puesto el honor del estandarte de la media luna, aunque no impidieron que los defensores tuvieran que elegir entre la esclavitud ó el destierro.

Riudavets hace constar que, durante la época musulmana, «Menorca no figuró en los hechos marítimos de aquellas edades en que los moros mallorquines eran tan audaces por mar».

Terminada brevemente la conquista, la isla fué repoblada por la raza de los catalanes vencedores, que todavía subsiste, como lo prueban los apellidos y el dialecto.

Los nuevos dominadores dedicaron, por el pronto, 2.000 moros cautivos á la construcción, en Mahón y Ciudadela, de murallas, que parece no estuvieron terminadas hasta el siglo XV.

Á fines del siglo XIII, el reino de Mallorca fué devuelto al desposeído Jaime II, en concepto de feudatario de su sobrino

Jaime II de Aragón, y recobrado á viva fuerza por Pedro IV el Ceremonioso, siendo Rey de Mallorca Jaime III. Cinco galeras bastaron para obtener pacíficamente la anexión de Menorca, que quedó con una homeopática guarnición de 10 jinetes que, algún tiempo después se aumentó con 150 ballesteros, ante el temor de una invasión que el destronado Monarca Jaime II verificó en Mallorca, con tan adversa fortuna que le costó la vida.

Por cierto que contrastan las facilidades que siempre han hallado los invasores de Menorca con la heróica y victoriosa resistencia que la pequeña isla de Ibiza opuso, en 1359, á la poderosa escuadra de Don Pedro I de Castilla.

Parece ser que Menorca, sólo con dinero contribuyó á las gloriosas empresas navales de catalanes y aragoneses, que en aquella época dominaron el Mediterráneo; sin embargo, el Ceremonioso, agradecido á los sacrificios pecuniarios de la isla, le concedió, así como á Mallorca é Ibiza, representación en los Estados Generales; pero los menorquines, poco aficionados sin duda á los privilegios improductivos, como veremos al llegar á la guerra de la Independencia española, abandonaron pronto la costumbre de enviar representantes.

No debemos pasar inadvertido el privilegio concedido por Alfonso V á dicha isla, y consistente en poder recibir, como naturales de ella, concediéndoles la vecindad, á toda suerte de criminales con raras excepciones, en las que no estaban incluídos los asesinos, ladrones, piratas ni otras gentes del mismo jaez, que en la nueva pátria quedaban absueltos de sus crímenes.

En la guerra civil, originada por la sublevación de los catalanes contra Juan II, hallamos un hecho de armas en que figuran los menorquines. Diminuta escuadra, compuesta de cuatro galeras, sitió á Ciudadela, que no se rindió, sino que pidió á Mallorca auxilios que la sacaron de este pequeño atolladero. No así Mahón, que tras un conato de defensa, á la primera intimación, y previo el inocente engaño de suponer que Ciudadela había capitulado, abrió sus puertas á los sublevados de las cuatro galeras, que momentáneamente abando-

naron el sitio de esta ciudad. Cuando llegó la hora del castigo, razón tuvo el Monarca para perdonar á los mahoneses, que no por deslealtad, sino sin duda por debilidad demostrada en más graves ocasiones, acogieron á las fuerzas rebeldes.

Puede calcularse la fuerza de las galeras catalanas, sabiendo que bastó la aproximación de 700 mallorquines, para que aquéllos abandonaran el bloqueo de Ciudadela; y, como los catalanes tenían la costumbre de combatir y vencer sin contar sus enemigos, como lo habían demostrado en Sicilia y Grecia y lo demostraban entonces, acometiendo con cuatro galeras á una isla, que no contenía menos de 15 ó 20.000 habitantes, con dos plazas mejor ó peor muradas, es posible que el número de invasores no ascendiese á dos ó tres centenares.

Verificada la unidad de la monarquía española, aparece que, á la toma de Bugía, en 1510, concurrieron fuerzas de Mallorca y de Menorca, y aunque se ignora la parte de gloria que cupiera á estas últimas, es de creer que, como las de los antiguos honderos, fuese brillante.

Igualmente honroso parece que fué el comportamiento de los menorquines, con ocasión de la guerra de las Germanías, en Mallorca, á cuya pacificación contribuyeron.

CAPÍTULO II.

GUERRAS CONTRA LOS MOROS.

Estado del país. — Menorca era á la sazón, país donde sin peligro, los piratas berberiscos cosechaban esclavos al menudeo, lo que debió, sin duda, animar á Barbarroja para hacer la recolección en grande escala, emprendiendo la expedición que vamos á relatar, y que se efectuó en la plenitud de aquella época gloriosa, que se inició con la expedición á Grecia, y con el dominio de los catalanes en el Mediterráneo, con los descubrimientos de los portugueses en África y Asia, y con el de dos nuevos mundos, verificado por los castellanos; época en que puñados de peninsulares conquistaban ducados, reinos é imperios, como los de Atenas, Nápoles, Méjico y Perú, aprisionando Papas, Reyes y Emperadores; época, en fin, que tuvo felicísimo remate en la poderosa unión ibérica.

Expedición de Barbarroja á Mahón. — Aplastado Barbarroja por el poderoso Carlos I de España y V de Alemania (año 1535), y, sin duda convencido de que los gavilanes deben resignarse á cazar palomas y á huir de las águilas, armó, como pudo, una escuadra con 2.500 hombres de desembarco, fuerza insuficiente para la empresa proyectada. Dirigióse á Palma con ánimo de sorprenderla; pero bastaron las luminarias con que la ciudad celebraba la reciente victoria, para que el vencido de Tunez retrocediera, dirigiéndose á Mahón con

bandera española, para engañar á sus moradores; pero dos frailes que salieron á la boca del puerto para saludar á las naves, que creyeron ser del Emperador, conocieron el engaño y avisaron á la ciudad, que tuvo lugar para ponerse en defensa tapiando sus puertas. Barbarroja, frustrado el intento de sorpresa, desembarcó á tambor batiente.

Para que sirvan de término de comparación entre la conducta de unos y otros, repetiremos dos episodios.

Antes de entrar en el puerto, el corsario tropezó con una nave vizcaina «con la que sostuvo rudo combate, sin poder rendirla» (palabras textuales de Riudavets); y después de su entrada hallóse con una carabela portuguesa, que no pudo destruir hasta que pereció casi toda la tripulación en el combate.

Prosigamos: los mahoneses, en su aturdimiento, no se acordaron de avisar á Ciudadela, y, cuando cayeron en la cuenta del olvido, uno de ellos se descolgó de la muralla, con auxilio de una cuerda, y llevó la noticia á la capital, cuyo gobernador se apresuró á enviar un socorro de 300 hombres, que consiguieron llegar á las puertas estúpidamente tapiadas; pero que, no pudiendo entrar por ellas, fueron pasados á cuchillo por los moros.

Estos últimos intentaron inútilmente un asalto, imposible dada la enorme altura de la muralla, de la cual hoy se conserva algún trozo, y acudieron al recurso de amenazar con el degüello á los habitantes. Entonces se verificó una de las capitulaciones más inicuas que registra la historia de los pueblos: se autorizó el saqueo de la ciudad y la entrega de 800 personas de ambos sexos, que quedaron reducidas á la esclavitud; pero quedando excluidos de tamaños males los cinco infames que pactaron la entrega. Para colmo de villanía, los frailes que dieron aviso á la ciudad, fueron delatados por sus conciudadanos, y degollados por el corsario, que se apresuró á huir con el botín, temiendo caer en poder de la escuadra española, que no estaba lejos.

Los cinco traidores que trataron tan horrible capitulación, fueron juntamente descuartizados por la justicia del gober-

nador; pero nadie castigó á los traidores que desertaron, saltando la muralla antes de la rendición.

El historiador Riudavets, de quien ya dijimos que fué mahonés acérrimo, y cuya crítica en este caso adolece de desconocimiento de las materias que trata, se deshace en denuos contra el gobernador, porque no acudió con toda la fuerza disponible al auxilio de Mahón, en lugar de enviar solos 300 hombres á las órdenes del catalán Galcerán Oliver; y defendiendo á los mahoneses, manifestando que eran únicamente 350 hombres, con dos cañones, sin pólvora y sin fuerza militar que los apoyara.

Tal cúmulo de absurdos queda destruído por las razones siguientes:

1.^a El gobernador de una isla tiene el deber de no encerrarse en su más insignificante fortaleza, cuando está sitiada, porque quedaría imposibilitado de defender el territorio, y, sobre todo, la fortaleza principal, que en este caso era Ciudadela.

2.^a El ataque de Barbarroja á Mahón podría tener el objeto de atraer á esta plaza las fuerzas, y que otra escuadra se apoderase de Ciudadela, que no podía dejarse indefensa.

3.^a Si todos los hombres disponibles en Menorca se hubieran encerrado en Mahón, á las veinticuatro horas rindiéranse por hambre.

4.^a Si el gobernador hubiera conducido en persona los 300 hombres del heróico Oliver, hubiera muerto como ellos, por la imposibilidad de ganar las tapiadas puertas.

5.^a La exigencia de la fuerza militar, en una época en que apenas empezaban á dibujarse los ejércitos permanentes, es otro absurdo.

6.^a Ni Riudavest, ni Gebhardt, en cuya opinión trata aquél de apoyarse, sabían, por lo visto, que una fuerza resguardada en una fortaleza, tiene la obligación de defenderse de un sitiador diez ó veinte veces mayor en número; por manera que 350 hombres pueden, tras de una muralla, defenderse, no de 2.500, sino de 7 ú 8.000; pero si el número de defensores no se duplicó, fué por la estupidez de tapiar las

puertas, privándose de todo socorro por efecto del miedo.

7.^a Vamos á demostrar que si los mahoneses hubieran empleado en defender sus mujeres y su honra, el valor que las mujeres de los almogávares emplearon en defender á Gallipoli 150 años antes, Barbarroja no les hubiera causado daño alguno.

Prescindiremos de razonar la facilidad con que se fabricaban municiones en aquella época, en que las armas de fuego aún no habían salido de la infancia (actualmente los salvajes moros de Mindanao fabrican pólvora, que no será mucho peor que la usada en el siglo xvi); así es que admitimos como buena la poco atendible disculpa de la falta del mencionado explosivo.

En un documento del siglo xvii, el municipio de Mahón hace constar que el perímetro de sus antiguas murallas medía 509 pasos geométricos (aún contaba por pasos romanos de cinco piés geométricos, ó sean 7'482 m.), equivalentes en cifras redondas á 754 m.; pero como parte considerable de este recinto, desde el portal del Mar hasta el que existe al lado del palacio del gobernador, daba al acantilado de la costa, y por lo tanto, era inabordable, aunque los hombres útiles para llevar las armas no excediesen del número señalado por Riudavets, con el auxilio de los 300 ciudadelanos, si éstos hubieran podido entrar en la plaza, bastaban para la defensa.

El mismo documento expresa que la altura de la muralla era de 26 piés geométricos, ó sean 1'706 m. Hemos medido con cuerdas la altura del terraplén de un baluarte, subsistente á espaldas de las oficinas del regimiento de infantería, y el resultado de esta medición es el mismo, con diferencia de 2 dm., que se explica por la imperfección de nuestras medidas y por ligeros cambios de nivel, bien en la calle ó bien en el terraplén.

El espesor de dicha muralla, á juzgar por el arco de San Roque, era de 24 piés geométricos, ó 7'11 m., habiéndonos dado la medida 7'10 m.; el baluarte es mucho más robusto, y los demás arcos subsistentes son tanto ó más fuertes.

El caserío actual quedaría, con tal muralla, completamen-

te asegurado del débil fuego de la artillería de dicho siglo, y con más razón estaría á salvo el caserío de escasa elevación, existente en aquella época.

Tal muralla no puede ser escalada, habiendo en el adarve hombres (ó mujeres y niños) con provisión de piedras y palos (ni siquiera son necesarias las armas), como lo demostró lo infructuoso del asalto intentado por Barbarroja.

Es decir, que el corsario, sin elementos suficientes para un sitio en regla, había de decidirse por el bloqueo, ó por abrir brecha en tan enorme murallón, dando lugar á que el gobernador, desde Ciudadela, pidiera refuerzos á Mallorca, ó á que llegara la escuadra española, para coger á Barbarroja en la ratonera, como acertadamente la llama Riudavets.

Bueno será advertir que no contamos con la mina, porque Mahón está asentado sobre roca.

Pero el miedo hace prodigios y convierte los granos de arena en montañas.

Conste, pues, que el deshonor de aquella entrega es indivisible, y recayó por entero sobre Mahón, cuyas autoridades merecieron su sentencia.

Expedición de Piali á Ciudadela. — Con tan célebre suceso, puede calcularse la fama que Menorca adquiriría entre los turcos, y que los mismos habitantes de la isla quedaron convencidos de su impotencia; así se explica que en el año 1558, Piali, que no se atrevió á desembarcar en Mallorca, cayese con 15.000 hombres sobre Ciudadela, á la cual, tras una no muy enérgica defensa, y después de volar el polvorín de los sitiados, tomó por asalto, saqueándola, incendiándola y llevándose 3.452 cautivos.

En este caso hubo la particularidad de que los refuerzos pedidos á Mahón no llegaron, ó no quisieron llegar, á Ciudadela. Supone Riudavets que serían degollados en el camino; pero sin duda, en secreto, porque el hecho no consta en la historia.

Sin que nadie los degollara llegaron los de los demás pueblos de la isla, y los de la más distante fortaleza de San Feli-

pe, que á petición de los mahoneses se estaba construyendo en la entrada del puerto, y que, por esta vez (lo mismo que en lo sucesivo), nos fué inútil.

Si en Mahón hubo desertores que se pasaron al campo de Barbarroja, en Ciudadela no faltaron espías á Piali, lo cual prueba que en la isla no era difícil hallar traidores á la pátria; pero tanto en estas guerras, como en la civil del tiempo de Juan II, el comportamiento de Ciudadela fué muy correcto, y superior al de Mahón. ¿Consistiría esta diferencia en que Mahón (con gran contentamiento de Riudavets), estaba desde muy antiguo poblado por colonia, relativamente numerosa, de la degradada raza hebrea? Si esto es así, alavemos la previsión de los Reyes Católicos, que con mano enérgica arrancaron de la Península aquel germen de deslealtad y cobardía, y perdonemos á los mallorquines cierta intransigente división de castas.

Otras expediciones.—Primeras fortificaciones de Menorca.
—Posteriormente los menorquines intentaron fortificar Monte-Toro, reuniendo provisiones en el convento, para caso de retirada; y en 1611, una escuadrilla de cinco galeras, procedente de Biceria, desembarcó 300 hombres en el cabo de Artruch, los cuales fueron obligados á reembarcar (con pérdida de dos muertos), por fuerzas de infantería y caballería que acudieron de Ciudadela.

Concluído el castillo de San Felipe en 1608, tratóse de construir otro en Fornells, empezando á edificarlo siete años después.

También se iban construyendo torres á lo largo de la costa; una de dichas obras, que hemos visto, y si no igual es por lo menos muy parecida á las demás, se reduce á un torreón circular de dos pisos; éntrase en el principal, que está aspillerado, por la ventana con auxilio de una escalera de manos; la planta baja, que carece de ventilación, serviría para repuesto de víveres y municiones; sobre el segundo piso hay una plataforma para una pieza de artillería, que podía tirar á barbata en todas direcciones.

Pero, á pesar de tantas precauciones, el crédito militar

debía estar muy bajo, cuando en 1621 se permitió desembarcar, en el término de Mahón, un considerable ejército de *dos* moros, que venía en un barco tripulado por otros cinco, y que por esta vez se encontró con la horma de su zapato, pues un soldado veterano, con 30 años de servicio, llamado Juan Vidal, con auxilio de un campesino, se apoderó del barco y de los siete moros.

Pero este ejemplo, que demostraba cómo dos hombres de corazón podían vencer á siete, no impidió que los mahoneses, temiendo nuevas invasiones, elevaran al Rey una instancia en súplica de tropa, fundándose en que la fuerza existente de 600 hombres, debía guarnecer San Felipe y Ciudadela, «con lo que dexa desamparada la dicha Villa (Mahón), y su término, y todos los vezinos, y moradores en ella, que contiene oy de mugeres, niños y otras personas incapaces de tomar armas, hasta 3.000 personas»; cuyas frases dejan en la duda acerca de que los vecinos y moradores fueran capaces para el combate.

Refieren los historiadores menorquines, que el 9 de Julio de 1644, 38 vecinos de Alayor, á las órdenes del comandante de caballería Gabriel Barsola y del capitán Bartolomé Pons, sostuvieron un tremendo combate contra 200 moros, que, desembarcando de dos goletas en la costa Norte, entraron á banderas desplegadas y tambor batiente en la isla, y fueron derrotados con la insignificante pérdida de dos muertos por parte de los cristianos, y por parte de los moros siete muertos (cuyas cabezas presentaron los vencedores), un prisionero y muchos heridos.

Varias de estas cifras no resisten al menor análisis.

Sabida es la inexactitud de algunos partes oficiales, en lo tocante al número de enemigos en acciones de guerra, de lo que resulta siempre la mayor divergencia entre los historiadores de ambos bandos; y es necesario tener en cuenta que entre dos hombres, en igualdad de condiciones, no hay diferencia alguna, por lo cual la crítica sólo acepta el triunfo con fuerzas inferiores, cuando hay pruebas y razones en que fundar su existencia.

Esta desigualdad de fuerzas, por lo que respecta á los catalanes en Grecia, está probada, porque éstos procedían de la pequeña monarquía siciliana, que no podía enviar á Oriente otra cosa que su insignificante ejército auxiliar, infinitamente menos numeroso que los de turcos y griegos; y los triunfos de aquéllos son racionalmente admisibles, porque el menor número de vencedores estaba compensado por la indisciplina turca y por la afeminación bizantina.

De igual manera se demuestra la verdad de las conquistas de Méjico y del Perú.

Pero con doce siglos que llevamos, desde Guadalete hasta Melilla y Mindanao, luchando con los moros, jamás podemos decir que éstos fueran cobardes; y, como á bordo, en toda especie de marinas de guerra y corso, es mayor la costumbre de afrontar grandes peligros, que entre los paisanos de una isla pacífica, que se resignaban á poblar de concubinas y de esclavos los harenes y las mazmorras de Berbería, no es posible aceptar la victoria alcanzada por éstos contra quintuple fuerza de aquéllos, si no se acepta la existencia de un ataque irresistible al arma blanca y por sorpresa, que no dé lugar á los enemigos para contar el número de los acometedores; pero, en este caso, los sorprendidos han de volver la espalda en el acto, y los atacantes han de seguir hiriendo y matando á mansalva, sin perder el contacto, porque, una vez perdido y cesando el combate, los sorprendidos se tranquilizan, se rehacen y toman venganza; es decir, que si hubo sorpresa y se persiguió al enemigo hasta sus naves, sin darle tiempo á reorganizarse, éste debió sufrir enormes pérdidas, sin tener tiempo para embarcar sus heridos, que hubieran quedado en poder del vencedor; pero, si no hubo sorpresa ni persecución, sino, como dice la historia, un combate de media hora, el número asignado á los vencidos debe ser, próximamente, diez veces mayor que el verdadero. Doscientos piratas que se atreven á entrar á tambor batiente y con dos banderas desplegadas, en territorio poblado por millares de habitantes, y defendido por tropas y fortalezas, no huyen porque sufran la insignificante pérdida de ocho hombres. Por otra parte, si la reti-

rada fué tan precipitada, alguna bandera, ó cuando menos el tambor, debió perderse en la huida.

Así como el Sr. Riudavets, con muchísimo acierto, añadió tres ceros á la pérdida de 25 cristianos, que algunos suponen en la batalla de las Navas, quitemos nosotros un cero á los 200 piratas, admitiendo que el combate duró media hora y que en él no hubo sorpresa.

Compensada la disciplina de los corsarios con el número de los cristianos, aquéllos (en número de 20) perdieron, entre muertos y heridos graves, la tercera parte de su gente, es decir, siete hombres, pérdida que basta para explicar una huida precipitada, abandonando los heridos y dejando un prisionero; que se guardaría de desmentir á los vencedores si decapitaran indistintamente á los muertos y á los heridos, presentando las cabezas á sus conciudadanos y exagerando la cifra de los vencidos, que no habían de regresar para rectificarla.

Como 20 piratas bastan para debelar un pueblecito como Alayor, el hecho, tal como lo interpretamos, es honrosísimo para los vencedores, sin necesidad de exageraciones increíbles.

Se nos dirá que hemos aceptado el hecho del apresamiento de una barquita con siete hombres, efectuado por un soldado y un paisano; pero en aquel caso no se nos dice que los moros entraran á viva fuerza, ni á la luz del día, ni que hubiera combate alguno, por lo cual suponemos que, al ser sorprendidos, los merodeadores se rindieron sin resistencia ante la amenaza de ser perseguidos por todos los habitantes de la isla, que los hubieran degollado bonitamente.

Mamarracho

CAPÍTULO III.

PRIMERA INVASIÓN INGLESA

Estado militar y político de Menorca al comenzar la guerra de sucesión. — Al finalizar el siglo xvii, contenía el castillo de San Felipe 100 cañones, Ciudadela 50 y San Antonio de Fornells 12. La guarnición consistía en un batallón de 400 plazas, llamado de la Dotación, que ocupaba San Felipe, 40 infantes y dos artilleros en Fornells, y varias compañías de milicias, cuyas fuerzas eran todas sacadas de la isla, con excepción del Gobernador de San Felipe, y quizá de algunos oficiales; es decir, que el ejército era regional.

Al comenzar la guerra de sucesión con el siglo xviii, el Gobierno reforzó la guarnición con 300 hombres enviados de Barcelona, y posteriormente nombró Gobernador de la isla al Brigadier D. Diego Leonardo Dávila.

Butifers y Felipets. — En 1706, puestas en armas Cataluña, Aragón, Valencia y Mallorca, á favor del pretendiente Carlos de Austria, Menorca (probablemente con ánimo de congraciarse con las provincias que la rodeaban), se permitió el lujo de pronunciarse, proclamando rey al que triunfaba en la vecindad, con lo cual, los menorquines, si hubiéramos de creer á Riudavets, empezaron contra las fuerzas leales «*la encarnizada lucha que dejó en pos de sí surcos de sangre, y de profundos odios y venganzas*», y tan despeluznantes horrores ocurrieron, á pesar de que el Gobernador Dávila,

« que disponia de toda la fuerza militar, se dispuso á contener aquel movimiento, que sólo contaba con fuerzas de voluntarios mal armados y peor dirigidos, en número de 1.500 hombres, incluso los auxiliares menorquines ». Lo extraño del caso es, que el historiador que se detuvo á relatarnos la invasión efectuada por dos moros, nada nos dice de las grandes batallas ni de los muertos y heridos que hubo en el pavoroso conflicto, al cual se refiere en las preinsertas líneas.

Los sublevados se apoderaron de Ciudadela, que estaba desguarnecida, y de Fornells, que guarnecían sus paisanos; y hasta pensaron en ponerle el cascabel al gato, sitiando á San Felipe.

La situación de Dávila era realmente comprometida, pues sólo podía contar con los 300 soldados procedentes de Barcelona, y se hallaba rodeado de millones de enemigos (1), y amenazado por el poder naval de ingleses y holandeses.

Los menorquines pudieron sitiar ó, por lo menos, bloquear el castillo de San Felipe, aprovechando la numerosa artillería de Ciudadela y Fornells, y levantando trincheras, que, defendidas por 1.500 hombres parapetados tras de ellas, impidieran á la guarnición proveerse de víveres, con lo que los 300 soldados, insuficientes para guarnecer el castillo, servir sus piezas y practicar salidas, se hubieran rendido al poco tiempo; pero nada de esto pasó, bastando, para salvar á la guarnición de tan gran desastre, que doña Casilda Corborán formara una compañía de mujeres de soldados, para montar el servicio de la fortaleza durante las salidas que practicaba la guarnición para avituallarse.

Los 1.500 sublevados, aunque no hubieran contado con artillería, eran muy suficientes para impedir el desembarco que 2.000 franco-españoles efectuaron en 1.º de Enero de 1707, á los setenta y cuatro días de verificarse la sublevación; pero, aunque aquéllos tomaron posiciones para evitarlo, pronto se pusieron en fuga, desistiendo de su atrevido proyecto. « Y tal fué la corrida (confiesa el mismo Riudavest) que los

(1) Es decir, por toda la Corona de Aragón, que era carlista.

butifers (felipistas) dieron á sus contrarios, que los acosaron hasta los muros de Ciudadela»; siendo de advertir, que el desembarco se verificó al otro extremo de la isla, por Cala-Padera y Cala-Fons.

Quéjase el historiador, con justo motivo, de que los invasores saquearan la inofensiva plaza de Mahón, y de que, después de su entrada en Ciudadela, cuyos 50 inocentísimos cañones permanecieron mudos, fuesen los revoltosos sujetos á consejo de guerra, que condenó 33 á muerte, 6 á galeras en Francia, y 20 á destierro de la isla. Esto tratándose de una rebelión incruenta, que ni siquiera se atrevió á atacar una plaza guardada por mujeres, fué una crueldad inútil.

Desembarco y conquista por Mr. Stanhope. — En 19 de Septiembre de 1708, el Mayor General inglés Stanhope desembarcó, sin hallar resistencia en la cala de Alcanfá, un cuerpo de 2.000 hombres, ingleses, franceses y españoles: discuerdan los historiadores acerca de si esta fuerza era de marinería ó de desembarco; pero, confesando los ingleses lo segundo, y considerando, por una parte, que al creer algún historiador que eran marineros, es porque se les vería en traje de tales; y por otra parte, que para atacar tres plazas fuertes era preciso que el General allegase los recursos posibles; entendemos que debió desembarcar el pequeño ejército mencionado, más toda la marinería que no fuese indispensable á bordo.

Entretanto, dos navíos se dirigieron á Fornells, cuya guarnición de 50 hombres se rindió prontamente, sin haber sufrido más bajas que un muerto y cuatro heridos.

Las tropas desembarcadas, con mucho trabajo y auxiliadas por las gentes del país, transportaron la artillería de sitio, que constaba de 42 cañones y 15 morteros, y que, puesta en batería, el día 28 rompió el fuego contra el arrabal de San Felipe, que fué evacuado enseguida por sus escasos y mal resguardados defensores; y entonces los ingleses se apoderaron de él, y avanzaron las baterías al otro lado del arrabal, dirigiendo sus fuegos á la plaza, que al día siguiente capituló, bajo la presión de los franceses, entrando en ella los vencedores el día 30.

Ciudadela se rindió después, sin intentar la defensa.

Las pequeñas diferencias que se notan en los relatos de los historiadores ingleses, españoles y menorquines, como Armstrongs, Gómez de Arteche y Riudavets, prueban que ninguno ha querido mentir; pero debemos aquilatarlas, con el importantísimo objeto de rectificar juicios que encierran grandes injusticias.

Dice el inglés, y tiene razón, que la guarnición se componía de 1.000 hombres, entre franceses y españoles; y Arteche, con no menos razón, cuenta el Regimiento de Mr. de la Jonquière con 500 plazas, más 200 españoles, y, sin duda, intencionadamente, se dejaría en el tintero 300 individuos de las pseudo-milicias menorquinas, que, indudablemente, contribuirían á debilitar la defensa, puesto que la capitulación comprende personas del país. Esta diferencia que parece insignificante, va á servir de base á nuestra rectificación.

El Gobernador Dávila. — El Brigadier D. Diego Dávila aceptó el Gobierno de Menorca, en tristísimas circunstancias, pues debía permanecer con solos 300 hombres que le mereciesen confianza, en pequeñísima isla, sin escuadra que le socorriera, sin medios de repostarse y rodeado de países enemigos, como eran todos los de la Corona de Aragón; en el momento de llegar á su espinoso destino, se halló también con el paisanaje de Menorca armado, sublevado y en posesión de dos plazas fuertes; pero lejos de optar por la racional evacuación de su puesto insostenible, forma una compañía de mujeres, á cuya custodia entrega su único fuerte, y sale con su homeopática guarnición á proporcionarse, entre enemigos seis ó siete veces más numerosos, los víveres de que carecían; y apenas recibe algún inesperado refuerzo, hace sentir el peso de su justicia á las milicias sublevadas, cuyos cabecillas arrastra al patíbulo.

Las circunstancias en que se hallaba al capitular, son tan dignas de estudio como los antecedentes insertos en el párrafo anterior; su Rey Felipe V era un francés; su patria estaba dividida en dos bandos: uno, enemigo; otro, sometido completamente á las influencias francesas. La fuerza que manda-

ba consistía en 500 franceses, que, por su número y por la situación política de España, preponderaban de un modo incontrastable, más 300 menorquines que jugaban á los soldados, más 200 españoles. Resumen de sus enemigos, fuera de la plaza: una brigada compuesta de 1.200 ingleses, 600 portugueses y 200 españoles, más los 1.500 menorquines que habían estado momentánea y forzosamente sometidos al Gobernador, más los 1.000 ó 2.000 marineros ingleses que desembarcaron para auxiliar las operaciones. Dentro de la plaza: 500 franceses que querían á toda costa (incluso la deshonra) regresar á su país, más los 300 menorquines que calculamos, y que, dados sus antecedentes históricos, no podían tener deseos de hacer heróicas defensas contra los ingleses, que no habían de llevarse las mujeres y las hijas de los menorquines como Barbarroja y Piali se las llevaron.

Sin embargo, aun en medio de aquella situación insostenible, Dávila dictó sus condiciones con tal fiereza, que la capitulación tomó la forma de una evacuación á costa del tesoro enemigo, pues había de salir la guarnición «con sus familias, armas cargadas, bala en boca, tambor batiente, banderas desplegadas, ocho cartuchos cada militar y los frascos llenos de pólvora, seis cañones, dos morteros con ocho cargas, y todo se conduciría en los bajeles de los Príncipes aliados, á su costa, á Valencia, Cartagena, Almería ó Málaga, y los franceses á Tolón ó á las islas Hieras». Además empleó solícitos cuidados en asegurar los bienes y la libertad de los menorquines que habían seguido su causa.

¿Podía exigirse más al hombre que se hallaba rodeado de enemigos, tenía muchos centenares de traidores y cobardes dentro de su fortaleza, enclavada en territorio hostil, y contaba únicamente con 200 soldados?

Pues el bizarro Brigadier Dávila hizo todavía más suicidándose, en el momento que en su espíritu penetró la duda de que su conducta pudiera ser juzgada de un modo desfavorable al honor.

Los que dicen que el suicida es cobarde, dicen una sandez, pues consistiendo el valor en el desprecio de la vida, no pue-

de ofrecerse mayor prueba de él, que darse la muerte (1). ¿Cómo, pues, hay historiadores que se atreven á poner en duda el valor de este Brigadier?

La delicadeza del coronel de la Jonquiére no era tan asombradiza, pues este militar, que no supo inspirar á sus subordinados y compatriotas el desprecio de los riesgos, sufrió pacientemente en su país la merecida pena de degradación, y de que su cobarde regimiento fuese reformado, cuya sentencia prueba que los mismos franceses estaban convencidos de que la ignominia de la capitulación no debía recaer sobre el Gobernador.

El Sr. General Gómez de Arteche, sin embargo de poseer vasta erudición y profunda inteligencia, se ha dejado engañar por los prejuicios de los historiadores, hasta el punto de no encontrar ni una palabra de indulgencia para el dignísimo y mal aventurado Brigadier Dávila. Nosotros cumplimos un deber de patriotismo y de justicia, al rehabilitar la memoria de un buen español, injustamente deshonorado.

Usurpación inglesa y política de los nuevos dominadores en Menorca. — El Duque de Argyl llegó á Menorca en Octubre de 1712, y mandó arriar la bandera austriaca é izar la inglesa, haciendo saber que su Gobierno se apropiaba la isla. Los jurados de Ciudadela, con vileza digna de tan inícuo despojo, se apresuraron á complimentar al ejecutor de aquel robo, que excitó la enérgica y dignísima protesta de la clerecía, y que juntamente con el de Gibraltar, fué sancionado por el tratado de Utrecht.

La mencionada protesta fué el último resplandor del espirante patriotismo de los menorquines, que durante las guerra que Inglaterra sostuvo con España y Francia, hasta la reconquista de la isla, armaron en corso 56 buques con 535 cañones y 3.000 tripulantes, que no consta llevaran á cabo empresa arriesgada que diera ocasión de combatir; pero saqueaban las costas y los buques mercantes de la misma pátria,

(1) Es claro que aquí nos referimos al valor físico del combatiente que afronta riesgos, y no al valor moral de la resignación y del dominio sobre sí mismo. También hemos de hacer la salvedad de lo que significa el suicidio, bajo el aspecto religioso.

con tal lujo de asesinatos, violaciones y demás brutalidades, que la Real Sociedad Mallorquina, en sus *Memorias*, decía que eran «piratas infinitamente más inhumanos y execrables que los argelinos».

Calcúlase que el producto de la piratería contra Francia y España durante las tres dominaciones inglesas se elevó próximamente á cuatro millones de duros. Excelente caballeresca y patriótica manera de enriquecerse tuvo la isla.

Comparando la cifra de aquellos 3.000 piratas con los actuales reclutas de doce reemplazos, cuyo número se calcula en 2.400, se observa que hasta los niños y los ancianos debieron dedicarse al lucrativo oficio de la piratería, abandonando todos los demás medios de vivir.

Para no volver á ocuparnos, en esta reseña histórica, del enriquecimiento de la isla, diremos que los ingleses gastaron 1.000.000 de libras esterlinas en mejorar las defensas, durante su primera dominación, y 1.375.000 durante la última. Según hemos leído en un periódico, parece que los españoles van gastando 25 ó 30 millones de pesetas; y no siendo exagerado suponer que los sueldos de las guarniciones, utensilios, etcétera, hayan ascendido al triple de lo saqueado por los piratas, más lo empleado en las defensas, calculamos que viene ingresando en Menorca algo más de 2.000.000 de pesetas anuales, desde que, á principios del siglo pasado, empezó á darse gran importancia militar al puerto de Mahón, que se ha convertido en mina de oro para la isla.

CAPÍTULO IV.

CAMBIOS DE DOMINADORES

Expedición francesa al mando del Duque de Richelieu.—

Los corsarios ingleses y menorquines, y hasta los buques de guerra de aquella nación, sin cuidarse del derecho de gentes, que sólo es respetado por los países débiles, permitíanse, en plena paz, apresarse barcos franceses. Francia, sin considerar necesario usar mayores ceremonias, organizó una poderosa expedición, al mando del Mariscal Duque de Richelieu, compuesta de 17 buques de alto bordo, á las órdenes los últimos del General Mr. de la Galissonnière, que escoltaba un convoy de 138 barcos de transporte, que conducían 25 batallones de Infantería, Artillería é Ingenieros, y que también, sin declarar la guerra, arribaron, el 18 de Abril de 1756, á Ciudadela, donde fueron recibidos con las acostumbradas muestras de sumisión á todo invasor, y desde donde intentaron conducir su artillería á San Felipe por la carretera construída por el primer Gobernador inglés de la isla, Mr. Kane; pero que, casi completamente, acababa de destruir la guarnición británica al retirarse de Ciudadela, cuando avistó la escuadra, por lo que esta vía resultó impracticable, y la artillería fué reembarcada y conducida á Cala-Mesquida. Entretanto, una brigada tomó posesión de Fornells, evacuado por su guarnición, y la escuadra se situó delante del puerto de Mahón para es-

tablecer el bloqueo por mar, ínterin el ejército sitiaba la fortaleza de San Felipe.

La menor imprevisión de los gobiernos trae gravísimos conflictos á las naciones; y entonces Inglaterra tenía sus regimientos de la isla, como los tenemos siempre nosotros, en cuadro y con más de 40 vacantes de oficiales, componiéndose la guarnición de 2.500 hombres (nosotros solemos tener la mitad), por lo que hubo necesidad de aprestar fuerzas de socorro, cosa á veces muy difícil, aun para las fuertes potencias marítimas, como lo fué entonces para la señora de los mares, que se contentó con enviar, á las órdenes del Almirante Byng, una escuadra insuficiente que, sin conseguir socorrer la plaza, fué derrotada en combate sangriento por Mr. de la Galissonnière.

Primer sitio del castillo de San Felipe.—Los franceses, entretanto, recibían refuerzos y apretaban el cerco, hasta que el 28 de Junio el Gobernador Blakeney, después de cincuenta y un días de sitio, capitulaba en condiciones casi idénticas á las obtenidas por Dávila.

Sin embargo de que el honor de las armas quedó bien puesto (justo es confesarlo), Byng y Blakeney fueron sujetos á procedimiento, en el cual el Gobernador fué absuelto, el Almirante condenado á muerte y ejecutado; pero nadie encausó á Newcastle, ministro culpable de imprevisión, y solamente se le obligó á dimitir.

En este primer sitio serio de San Felipe se observa que se estableció una batería no vista por el sitiado, hasta que se derribaron las casas que la cubrían; y que el Felipet, tomado por sorpresa, proporcionó cañones para establecer otra batería en punto dominante de la Mola, batería que tampoco fué vista hasta que rompió el fuego.

El resumen de la dominación inglesa puede hacerse en pocas palabras: mano abierta para que la isla se enriqueciera con el corso; firmeza, sin contemplaciones, en el mando; guerra sorda al catolicismo; muchos abusos de la soldadesca y de los mismos oficiales; mezcla de razas, judía y griega, para concluir de debilitar la sangre catalana; protección decidida

á Mahón, con objeto de castigar el patriotismo de los ciudadanos y de avivar la rivalidad entre ambos pueblos; Mahón (diga el señor General Arteche lo que guste), sintiendo satisfecha su vanidad, al ser elegida para capital se hizo inglesa hasta la médula de los huesos.

La breve dominación francesa que, como es de suponer, se distinguió por lo bondadosa, frívola y galante, si bien reanimó un tanto el espíritu católico, no dejó de contribuir á borrar los recuerdos de la pátria. Riudavets compara las costumbres licenciosas de los franceses con las muy morigeradas del pueblo bajo menorquín, cuya moralidad de entonces ya sabemos que consistió en dedicarse á la piratería contra su pátria.

Segunda dominación británica.—Por el tratado de París (Febrero de 1763) fué devuelta Menorca á los ingleses, que esta vez se mostraron menos amables y más avaros que la anterior, si bien permitieron el ejercicio del apetecido corso.

Reconquista por el Duque de Crillon.—El día 1.º de Agosto de 1781, el Duque de Crillon, con poderosa hueste hispano-francesa, desembarcó en las calas de Alcanfá y Mesquida. Al advertirlo, las guarniciones de Ciudadela y Fornells emprendieron inexplicable huída hacia San Felipe; pero como tenían el enemigo á la espalda, cayeron en poder de éste, que ocupó las plazas abandonadas y los puntos de desembarco, asegurando sus comunicaciones con España, de donde al poco tiempo recibió más tropas y artillería.

Murray, bravo y acreditado gobernador inglés, no tuvo tiempo de conducir á San Felipe los planos que tenían en sus casas los ingenieros ingleses, ni los víveres almacenados en el arsenal; pero recogió el ganado que halló en las inmediaciones y cerró la boca del puerto (no sabemos para qué) con una cadena y con 15 barcos que echó á pique. Mientras llegaba la artillería necesaria para tomar el castillo, el ejército hispano-francés adelantaba los trabajos de sitio de San Felipe, suprimiendo la piratería y asegurando la posesión de la isla.

Segundo sitio del castillo de San Felipe.—Llegada la ar-

tillería, el sitio se estableció en regla, rompiendo nutrido fuego el 6 de Enero de 1782. El ejército sitiador, con los refuerzos recibidos, consistía en 10.599 españoles y 3.806 franceses, sin contar los oficiales.

Tres particularidades merecen nuestra atención en la empresa que relatamos: el acertado servicio de la artillería sitiadora, la inmensa fatiga que soportó el contingente español, con admiración del mismo Murray, que no quería creer que tan escasa fuerza ejecutara tan enormes trabajos de sitio en treinta días, y el ardid empleado para levantar la paralela, sin que el sitiador lo advirtiese. Este ardid consistió en que, hallándose dividido el territorio por una red de cercados de piedra seca, como ya dijimos, el sitiador, por la noche, iba rectificando lentamente la dirección del cercado elegido, á cuya espalda se formaba la paralela. Cuando un desertor avisó á Murray lo que ocurría y le señaló las obras construídas por este sistema en un terreno que no permite los trabajos de zapa, era tarde para dificultar el término de la ejecución.

Murray hizo una buena defensa; pero el 4 de Febrero pidió capitular con los honores de la guerra, saliendo libre la guarnición; Crillon sólo concedió la primera de las citadas condiciones, negándose á la segunda. En virtud de este acuerdo, el día 5 (á los treinta de formalizado el sitio) se entregó la plaza, y la guarnición prisionera, compuesta de 2.501 hombres de tropa y 166 entre generales, jefes y oficiales, regresó á Inglaterra previo ofrecimiento de no tomar las armas contra los aliados.

La fortaleza encerraba 349 piezas de artillería.

Gran parte de la guarnición, atacada por el escorbuto, se hallaba incapacitada para combatir.

Ahora corramos un velo sobre la incalificable demolición de San Felipe, verificada por el conquistador, y que sólo tendría explicación si previamente se hubiera podido cegar el puerto de Mahón, quitando su importancia militar á la isla, según se pensó en aquella fecha.

De este sitio, como del anterior, se refieren mil anécdotas caballerescas, que omitimos, tanto porque son conocidas de

nuestros lectores, cuanto porque no atañen al objeto de nuestra Memoria; pero nos conviene tomar nota de un hecho antipatriótico que refiere Riudavets: algunos especuladores atrevidos, como dice el historiador, ó algunos menorquines traidores á la pátria, como decimos nosotros, en barcos latinos suministraban víveres frescos á la guarnición por la cala de San Estéban, burlando, en la obscuridad de la noche, la vigilancia de los cruceros.

Cosa rara: al referir dicho señor que la mujer de un artillero acompañaba á su marido en el servicio de la batería, confiesa que, entre los españoles, se vieron muchos actos de heroísmo; pero se desquita dedicando varios párrafos entusiasmados á la defensa de Gibraltar por los ingleses, enumerando los daños que nos causó aquella guerra en que recobramos Menorca y las dos Floridas.

Después de la reconquista, el Gobierno de España, ingrato con Ciudadela, que era donde se conservaban algunos destellos de patriotismo, no la devolvió la capitalidad de la isla, sin embargo de que, destruído San Felipe, Mahón perdió toda importancia. En cambio, se estableció en Ciudadela la 9.^a sede episcopal.

A la expedición de Barceló contra Argel asistieron voluntariamente 10 capitanes mercantes mahoneses, uno de los cuales, Pedro Prieto, se distinguió en aquella infructuosa operación.

Entretanto, Menorca estaba alarmada, temiendo un desembarco de argelinos, en previsión del cual se cerró el puerto con la imprescindible cadena y se reclutaron miles de hombres en la isla, organizándolos en 53 compañías, no muy armadas; pero que, teniendo valor y entereza, y hallándose al amparo de los dos regimientos de la guarnición, hubieran podido servir grandemente para la defensa; aunque Riudavets opina que resultaban inútiles, sin duda, contando con la inconsistencia de la gente. Por fortuna, no llegó el caso de experimentar esta organización, que se completó con el establecimiento de baterías de costa y con el armamento de dos buques mercantes.

Aquí tropezamos con cierta suave ironía, que Riudavets dedica á la religiosidad de Barceló; lástima es que Menorca no haya dado á la pátria algún marino de la talla de este ilustre general.

En 1794 se ordenó una quinta en Menorca, debiendo dar un mozo cada 50 vecinos; pero entre intrigas, reclamaciones y órdenes contradictorias, no se ejecutó esta disposición hasta el año siguiente, si bien empleando la leva. Los menorquines, que habían dado un 90 por 100 á la piratería, no querían dar un 2 por 100 de sus hombres á la pátria. Llegamos al año 1798, en que otra vez nos hallábamnos en guerra con los ingleses.

Tercera dominación británica.—La defensa de Menorca estaba desorganizada en la forma siguiente: el gobernador D. Juan Nepomuceno de Quesada carecía de base de operaciones y de almacenes de víveres, y mandaba una brigada de 3.700 hombres, de la cual formaba parte un regimiento suizo; dicho gobernador tuvo la inocencia de formar brigadas de menorquines, al mando de capitanes mercantes, para servir las baterías de costa, y de armar, como pudo, el paisanaje. Como algún tiempo antes se había visto que existían 600 armas portátiles de fuego, puede calcularse que la fuerza total ascendería á 5.000 hombres (1). Ya comprenderán los lectores que no faltó la legendaria y tradicional cadena para cerrar el puerto de Mahón.

La única medida acertada, que tomó el Gobierno de España en aquel caso, fué la de no contestar al pedido de 6.000 fusiles que reclamaba Quesada para armar el paisanaje, con lo cual el bufonesco ejército, mandado por este desgraciado Brigadier, hubiera llegado á 11.000 hombres nominales, y el ridículo hubiera sido mayor.

Veamos ahora cómo los ingleses se apoderaron de Menorca, *no obstante la guarnición que la cubría*, como dice con su británico retintín el Sr. Riudavets.

(1) Doce años después, en la sublevación de 1810, se reunieron 3.000 hombres armados, lo que era de suponer en una isla que hasta el fin de la dominación inglesa había contado con 3.000 corsarios. Es decir, que entendemos que la isla no ofreció á Quesada el numeroso contingente disponible, y con el cual la fuerza hubiera llegado á 6.700 hombres.

El 7 de Noviembre una escuadra inglesa, compuesta de siete navíos, dos fragatas, dos corbetas y 22 transportes, desembarcó en Cala-Molí 3.900 hombres, incluidos 300 marineros, al mando del General Stuart. O son muchos los barcos, ó pocos los soldados, ó se trataba de un cómodo viaje de recreo, puesto que sale á compañía de 109 hombres por buque, lo que nos hace temer que los historiadores se engañen, pero admitamos la cifra (1).

Al anuncio de la proximidad de la escuadra, parece que Quesada se dirigió á Monte Toro, para ocupar posición central, donde pudieran agruparse los destacamentos, y donde elegir el partido conveniente. Desde allí pudo ver: 1.º, cómo una pequeña tropa, que salió al encuentro de los desembarcados, era rechazada; 2.º, cómo el paisanaje, lejos de intentar batirse por la pátria, recibió en palmas á los adorados protectores de la lucrativa piratería, y saqueaba el arsenal y los cuarteles evacuados; 3.º, cómo los suizos desertaban en masa al enemigo, superior en fuerza; 4.º y último, cómo los pocos víveres, dispuestos para ser transportados en las escasas caballerías halladas en los primeros graves momentos, dejaban de llegar á su destino, á causa de la infidelidad del pueblo mahonés. Y, es claro, no encontró otro recurso, que retirarse á Ciudadela, donde acorralado por los ingleses, sin dinero y sin recursos, dió ración de tres onzas de galleta á su tropa durante los tres días que tardó en capitular con los honores de la guerra, á consecuencia de lo cual fué enviado con su gente á dominios españoles, sin adquirir (como adquirió Murray) el bochornoso compromiso de no volver á tomar las armas. En lo demás, la capitulación fué poco favorable.

El Gobernador Quesada.—Estudiemos el hecho.

Quesada estaba sitiado por mar y tierra, y no podía permanecer en la plaza, ni un día más, por falta de víveres, ni sacar ventaja alguna de salir á combatir en campo abierto con el ejército enemigo, que, por lo menos, ascendía ya á

(1) Según el historiador Lafuente, los que desembarcaron fueron 6 ó 7.000.

5.400 hombres con el aumento de los 1.500 desertores, en que, sin temor á equivocarnos, podemos incluir, además de los suizos, los procedentes de la leva hecha en Menorca, tres años antes, por los cuerpos de la brigada española.

La isla estaba irremisiblemente perdida, y su Gobernador ya no tenía otro deber que conservar, para la pátria, sus 2.200 leales españoles, sin faltar al honor militar; y si esto no podía ser, hacer una vigorosa salida para morir matando; pero, como obtuvo la capitulación, salvando sus banderas, sus armas y sus hombres, y conservando la libertad de ir á batirse en otra parte, cumplió exactamente su deber.

Pero aún nos queda otra duda. ¿Por qué desde Monte Toro no intentó una desesperada ofensiva?

Nosotros, desde la tranquilidad de nuestro gabinete de despacho, creemos que *quizá* debió intentarla; pero si mentalmente nos ponemos en la situación inesperada y sorprendente de un General que contaba con 5.000 hombres de ejército y de milicia ciudadana, y con la patriótica lealtad de un pueblo de la propia nación y de la propia raza (1), y que de repente se encuentra con la traición del pueblo y de las tres quintas partes de la fuerza armada, rodeado de enemigos, y sin pan; entonces como el suicidio no es necesario, mientras no pelagra el honor, juzgamos que Quesada hizo bien al ampararse de los débiles muros de Ciudadela, para obtener la capitulación que le permitió salvar sus banderas, sus armas y su gente (2).

¿Hubiéramos cumplido nosotros ese deber? Es posible que no, porque sabiendo que en España (como en Inglaterra) hay que defenderse de ciertas sentencias impremeditadas, y no ignorando que los españoles tienen, de algún tiempo á esta parte, una afición decidida por las *derrotas gloriosas* (¡que Dios maldiga!), quizá hubiéramos optado por la inútil derro-

(1) Riudavets admite que algunos menorquines se pusieron previamente de acuerdo con los ingleses, preparando el plan de invasión (*Historia de Menorca*, nota de la pág. 1596).

(2) La historia ha sido tan injusta con este Brigadier, que Riudavets, que no extrañó que Murray no tuviese tiempo de recoger los víveres almacenados en el arsenal, ni los planos de los ingenieros, echa en cara á Quesada el no haber podido llevar nada menos que á Ciudadela los víveres que recogió en Mahón.

ta, cuyo resultado sería quedar la fuerza prisionera, puesto que, en una pequeña isla, no hay retirada posible.

El caso es que el desgraciado Brigadier fué sentenciado á muerte en consejo de guerra, y que, en Real cédula de 1802, el Gobierno confesó paladinamente su imprevisión, y conmutó la pena, declarando que si viviese el reo (que ya había fallecido) correspondería que sufriera las de pérdida de empleo y degradación, y después de esto, se imponía también la privación de empleo á otros jefes y oficiales, y se declaraba que, por su cobardía, merecía haber sido extinguido el regimiento suizo del Mariscal de Campo Ruttiman; pero lo que nos convence de que la resolución no fué meditada, ó que en ella mediaron poderosas influencias, es que este coronel, que no supo conservar la disciplina ni la idea del honor en el regimiento de sus compatriotas, de cuya conducta era único responsable, resultó absuelto, sin que la Real orden explique los fundamentos de su increíble inocencia.

¡Pobre Brigadier Quesada! Injustamente pagó las culpas que cometió Crillon al destruir la plaza de San Felipe, y el Gobierno de España al enviar mercenarios extranjeros á una ambicionada isla, dónde sólo el honor y el más acendrado patriotismo pueden proporcionar la perseverancia y la abnegación necesarias para una defensa tenaz. Rehabilemos su memoria juntamente con la del no menos infortunado Brigadier Dávila, y esperemos que el Consejo Supremo de Guerra y Marina, inspirándose, como siempre, en elevados sentimientos de justicia, de patriotismo y de amor al prestigio del Ejército (1), sancione solemnemente esta rehabilitación, no menos esperada y quizá más justa, que la del célebre Condestable Don Alvaro de Luna, decapitado en el siglo xv y absuelto en el siglo xvii por el Supremo Consejo de Castilla.

(1) El recurso de revisión puede ser promovido, no solamente por los descendientes de los sentenciados, sino por el Ministerio de la Guerra y por los fiscales del Consejo Supremo. En honor de dos Generales del Ejército merece, en nuestro concepto, que se estudie el asunto.

CAPÍTULO V.

REINCORPORACIÓN Á ESPAÑA

Apenas firmado, en 1802, el tratado de Amiens, por el cual, Menorca se reincorporaba á España, el Gobierno británico, con la caballerosa buena fé que ha solido distinguirle, dirigió al Gobernador de la isla orden de no entregarla, pero por fortuna el capitán D. Carlos España (después célebre Conde de España y Capitán general de Cataluña), que á la sazón era ayudante del Capitán general de Baleares, desplegó tal actividad y orilló tan acertadamente las intencionadas dificultades que el Gobernador oponía á la entrega, que ésta ya se había efectuado cuando llegó la púnica orden del Ministro inglés.

No sucedió lo mismo con igual orden dirigida á Malta, que debía pasar á poder de los Caballeros de la Orden, según el mismo tratado, y que no fué entregada, por cuya causa se encendió nuevamente la guerra, que nos produjo el desastre de Trafalgar; y durante ella el Ministro Godoy, sin duda para que más fácilmente se repitieran deshonrosas humillaciones, como la sufrida en tiempo de Quesada, hizo destruir el nuevo castillo que los ingleses acababan de construir sobre las ruinas de la fortaleza de San Felipe, derribada por el Duque de Crillon, tal vez obedeciendo las órdenes del Gobierno español.

MENORCA DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

Llegado el caso en que nuestro amigo y aliado Napoleón I se portó con nosotros cien veces más villanamente que nuestros enemigos los ingleses, España se alió con éstos y comenzó la sublime epopeya de la independencia nacional.

Menorca, que había sufrido con profundo disgusto su devolución á España, fué el único país del mundo que contempló con la mayor indiferencia aquel conflicto, durante el cual hubo en la isla dos sublevaciones, una gloriosísima é inspirada en los más generosos sentimientos de lealtad y patriotismo, y otra ruin y deshonrosa inspirada por el espíritu de la traición y de la cobardía.

La primera de estas sublevaciones fué llevada á cabo por las tropas y marinería, que exigieron, y obtuvieron, ser conducidas á España para tomar parte en la gloriosa y encarnizada guerra, quedando la isla bajo la custodia de la escuadra inglesa.

La segunda fué del pueblo menorquín que, aprovechando la coyuntura de no tener guarnición alguna, se negó á dar soldados para la defensa de la pátria, así como á nombrar diputado que le representara en las Cortes de Cádiz, y hasta pidió que se apoderase de la isla el Almirante inglés Collingood, el cual respondió «que jamás cometería tal vileza con una nación amiga, con la cual peleaban juntos para rechazar la invasión francesa». Durante esta sublevación algunos oficiales españoles sufrieron insultos, que no hubieran sufrido en caso de disponer de una compañía medianamente organizada.

Profunda pena nos causa tropezar, al fin de la historia militar de Menorca, con este indigno y asqueroso cuadro, pero la culpa no es nuestra, sino de los hechos y de los historiadores que nos han precedido.

Muy poco nos queda que decir.

En 1852 España cometió el error de emprender en la Mola, bajo el nombre de fortaleza de Isabel II, la construc-

ción de una plaza á imitación de Gibraltar, sin tener en cuenta que la forma peninsular de este célebre mogote solamente conviene á la potencia que predomina en el mar como Inglaterra, pues no permitiendo la estrechez del istmo desarrollar los trabajos de aproche, ni la inferioridad de la escuadra contraria el ataque naval, la plaza se halla á cubierto de toda acometida, pero cuando se carece de superioridad marítima basta para establecer el bloqueo que el enemigo con cuatro barcos vigile la costa, y con cuatro batallones intercepte las comunicaciones por el istmo. Las imitaciones en el arte de la guerra, como en todas las nobles artes, no dan buenos resultados.

Espíritu actual de los menorquines.—Después de la guerra de la Independencia, y hallándose guarnecida la isla, ésta sufrió forzosamente la imposición del deber de servir á la patria con las armas en la mano; pero no es difícil observar el disgusto con que aceptó tan honroso sacrificio.

Cuando la guarnición envía tropas á la guerra de Cuba, un corto número de personas, comprometidas por su posición, hace algunos donativos, que nunca llegan á los límites de la esplendidez, hasta el punto de que apenas tomó parte la isla en la construcción de la bandera que Mallorca regaló al Batallón provisional; pero en cambio asombra el número de menorquines que á metálico se redimen del servicio de las armas.

¿Podrá decirse que este pueblo, aunque carezca de recursos para costear obsequios ostentosos, ha dado alguna muestra de adhesión á sus compatriotas y á España ó de cariño, ó siquiera de lástima á los pobres soldados que van á verter su sangre en clima mortífero y en traidora guerra? No, por cierto.

Cuando salieron para embarcar en Mahón las dos compañías acuarteladas en Villa-Carlos, la música de este pueblo no se tomó la molestia de despedirlas, ni de acompañarlas en el breve trayecto de 2 km. que separa ambas poblaciones. En el muelle, aunque acudiera la multitud de curiosos, que siempre acude á la entrada y salida de barcos, tanto las au-

toridades, obligadas oficialmente á la despedida de las tropas, como el pueblo curioso, demuestran la más absoluta indiferencia, sin que un solo viva haya salido de labios menorquines (1).

En cambio, la tropa nacida en otros países, donde se respira otra atmósfera más saturada de abnegación, ha demostrado siempre frenético entusiasmo al despedirse de las costas de la pátria para ir en busca de la muerte.

RESUMEN HISTÓRICO.

Todas las invasiones piráticas de los moros en la isla han sido llevadas á feliz término, excepto tres que fueron verificadas, una por 300 hombres, otra por siete y la tercera por 200, según se dice.

Las 17 invasiones verificadas por distintos pueblos todas han tenido buen éxito.

Han sido honrosas las tres defensas verificadas con tropas extrañas y consistentes, las otras catorce resultaron bochorrosas.

Las tres dominaciones británicas (prescindiendo de fracciones de meses) duraron de 1712 á 1756, de 1763 á 1781 y de 1798 á 1802; total 66 años. La de los franceses duró siete; habiendo permanecido la isla separada de la madre pátria solamente 73 años, sumando la duración de las cuatro dominaciones extranjeras.

Pero sobre lo que más llamamos la atención del público militar, es sobre el cúmulo de terribles sentencias judiciales recaídas contra los encargados de la defensa de la isla en todas las épocas, no encontrándose en el mundo otro país en que sobre gobernantes y sobre combatientes hayan llovido tan numerosas desgracias y tan inmensas ignominias.

(1) Y no vaya esto á atribuirse al carácter frío de estos isleños, porque el año 1892 vimos á los mahoneses poseídos de frenético entusiasmo para hacer una manifestación (bien poco culta por cierto) en contra de un personaje tan ilustre como desgraciado, que se presentó como candidato para representar en las Cortes á su ingrato país.

Véase esta parte de nuestro resumen:

- 1.º El alcalde y cuatro ciudadanos de Mahón, ajusticiados.
- 2.º El Brigadier Dávila, encausado, se suicidó.
- 3.º El Coronel francés La Jonquière, degradado.
- 4.º El regimiento de La Jonquière, reformado.
- 5.º El Almirante inglés Byng, ajusticiado.
- 6.º El Ministro Newcastle, obligado á dimitir.
- 7.º Al Brigadier Quesada, condenado á muerte por el Consejo de Guerra, le fué conmutada la pena por la de privación de empleo y degradación.
- 8.º Los jefes de la brigada de Quesada, privación de empleo.
- 9.º El Mariscal de campo Ruttiman, suizo, absuelto por el Rey, quedó desconceptuado ante la Historia.
- 10.º El regimiento de Ruttiman mereció la extinción, según sentencia.

Blakeney fué duramente acusado por Byng: y Murray por el General Drappez, pero ambos tuvieron la fortuna de salir absueltos.

Hay cándidos y bonachones que creen que nos hallamos en el mejor de los mundos posibles, porque se disfruta en Menorca paz octaviana desde hace 98 años; pero precisamente por eso, y contando con que la isla ha sufrido por término medio casi á razón de conquista por siglo, es de presumir que el nuevo conflicto se aproxima; y esto con tanta más razón, cuanto en la época actual de vapor y de electricidad toda clase de acontecimientos se precipita.

Así cuantos Generales y jefes son destinados á un país donde tantos hombres y tantos cuerpos perdieron la vida en el patíbulo ó el prestigio ante la Historia, si estiman la existencia y el honor con que han de responder de ajenas organizaciones y de ajenos proyectos que causaron la desgracia de sus antecesores, han de estudiar detenidamente su situación, mucho más comprometida de lo que parece á los espíritus frívolos, confiados ó indolentes.

CRONOLOGÍA

Como en esta reseña, aunque seguimos el orden cronológico, pasamos de uno á otro acontecimiento militar sin cuidarnos de llenar vacíos de tiempo, para que nuestros lectores puedan hallar los convenientes sincronismos y enlazar los hechos que relatamos con la historia general, á continuación copiamos de la historia de Menorca, por D. Rafael Oleo, la siguiente

Cronología de los Soberanos de Menorca desde 1229 á 1868, ambos inclusive.

	Años.
Jaime I, el Conquistador.....	1229-1231
Pedro I, Infante de Portugal.....	1231-1244
Jaime I (segunda vez).	1244-1254
Pedro I de Portugal (segunda vez).....	1254-1256
Jaime I (tercera vez).....	1256-1276
Jaime II, Rey de Mallorca.....	1276 1287
Alfonso III de Aragón y I de Mallorca.	1287-1291
Jaime el Justo, Rey de Aragón, de Sicilia y de Mallorca.....	1291-1298
Jaime II (tercera vez).....	1298-1311
Sancho I.....	1311-1324
Jaime III, Rey de Mallorca.....	1324-1343
Pedro IV, el Ceremonioso, Rey de Aragón y de Mallorca....	1343 1387
Juan I, el Amador de la Gentileza.....	1387-1396
Martín I, el Humano.....	1396-1410

Interregno de más de dos años.

Fernando I, el de Antequera.....	1412-1416
Alfonso X, el Sabio.....	1416-1458
Juan II.....	1458-1479
Reyes Católicos. { Isabel I de Castilla.....	1479-1504
{ Fernando V de Castilla y de Aragón.....	1504-1516
Juana I, la Loca.....	1516-1517

Dinastía austriaca.

	<u>Años.</u>
Carlos I (V de Alemania).....	1517-1556
Felipe II.....	1556-1598
Felipe III.....	1598-1621
Felipe IV.....	1621-1665
Carlos II.....	1665-1700

Casa de Borbón.

Felipe V.....	1700-1713
---------------	-----------

Dominación inglesa (1).

Ana I.....	1713-1714
Jorge I.....	1714-1727
Jorge II.....	1727-1756

Dominación francesa.

Luis XV.....	1756-1763
--------------	-----------

Segunda dominación inglesa.

Jorge III.....	1763-1782
----------------	-----------

Dinastía borbónica.

Carlos III.....	1782-1798
-----------------	-----------

Tercera dominación inglesa.

Jorge III.....	1798-1802
----------------	-----------

(1) En 17 de Septiembre de 1708 se apoderaban los ingleses como auxiliares del Archiduque Carlos de Austria, pero hasta el tratado de Utrech (14 de Abril de 1713) no entraron en posesión de ella.



Dinastía borbónica.

	Años.
Carlos IV.....	1802-1808
Fernando VII.....	1808-1833
Isabel II.....	1833-1868
Hasta el día.....	1868-1896

RESUMEN.

		Años.	
España.....	{ Primera vez.....	1229 á 1410	} 669
	{ Segunda ídem.....	1412 á 1713	
	{ Tercera ídem.....	1782 á 1798	
	{ Cuarta ídem.....	1802 á 1896	
Interregno.....	1410 á 1412	2	
Inglaterra.....	{ Primera vez.....	1713 á 1756	} 66
	{ Segunda ídem.....	1763 á 1782	
	{ Tercera ídem.....	1798 á 1802	
Francia.....	1756 á 1763	7	

Suponiendo que ofrecerá algún interés para nuestros lectores, insertamos á continuación la *Serie cronológica de los Gobernadores de Menorca*, que hemos copiado de la que existe en el Gobierno militar, la cual nos ha facilitado el excelentísimo señor General de Brigada D. Manuel Serrano y Ruíz, que ocupa en la serie cronológica el núm. 322 de los Gobernadores de esta isla.

Damos á dicho señor las más expresivas gracias por habernos facilitado tan interesante noticia, á la vez que le ofrecemos el testimonio de nuestro respetuoso afecto.

Al pié de la cronología se lee una nota que dice: «Lo hizo en Diciembre de 1874 el comandante de Caballería D. Santiago Moncada y Soler, ayudante de Campo del excelentísimo señor Mariscal de Campo D. Gabriel Morán y Núñez, Gobernador (núm. 301), á quien dedica este trabajo y á sus sucesores hasta el último que figure en este cuadro.» Dicho señor comandante es natural de Mahón.

Serie cronológica de los Gobernadores de Menorca desde el año 1247.

TABLA I.

Comprende desde 1287, en que el Rey Don Alfonso III de Aragón conquistó esta isla á los moros, hasta la unión de los Reinos de Castilla y Aragón en 1474.

		<u>Años.</u>
1	<i>Pedro de Lesbia</i> , ciudadano de Valencia.....	Marzo. 1287
Don Jaime II de Aragón cede la isla á su tío Don Jaime II de Mallorca en 1298.		
2	<i>Delman ó Dalmacio Zagarriga</i> , Lugarteniente..	} 1300 y 1301
3	<i>Pedro de Labia</i> , Bayle de Menorca.....	} 1303 y 1304
4	<i>Pedro de Puigdorfila</i> , Lugarteniente.....	} 1304
5	<i>Ramón de San Martín</i> Doncel portaveces de Lugarteniente.....	} 1305
6	<i>Pedro de Puigdorfila</i> , Bayle de la isla.....	} 1305
7	<i>El honorable Pedro de Libiano</i> , Bayle de Menorca.	Marzo. } 1305 y 1306
8	<i>El venerable, discreto y noble Gil Garcés</i> , Lugarteniente.....	} 1311 y 1312
9	<i>Berenguer de Bacho</i> , Doncel Lugarteniente.....	} 1315
10	<i>Jaime de Muredino</i> , Doncel Gentilhombre Lugarteniente.....	} 1321
11	<i>Dalmacio de Catione</i> , Doncel Lugarteniente.....	} 1329
12	<i>El venerable Ramón de San Martín</i> , Portaveces de Lugarteniente.....	} 1336
	<i>Conquista de la isla por el Rey Don Pedro IV de Aragón</i> en...	1343
13	<i>Gelabert de Corbera</i> , Gobernador.....	1343
14	<i>Omberto de Siscar</i> , Gobernador.....	1349
15	<i>El venerable Albertos de Quallo</i> , Lugarteniente de Portaveces del General Gobernador.....	Septiembre. 1349
16	<i>Ferrer de Castelló</i> , Doncel Gobernador.....	} 1356

		Años.
17	<i>Gil de Lozano</i> , Doncel, Gentil-hombre Portaveces del Gobernador.....	1359
		y
		1360
18	<i>Pablo Bosca</i> , Teniente Gobernador.....	1365
19	<i>Raimundo de Ulujia</i> , Doncel Portaveces del Gobernador.....	Enero. 1376
20	<i>Julián Foixá</i> , Teniente Gobernador.....	» 1376
21	<i>Alberto Bellester</i> , Doncel Regente de Gobernación.	Enero. 1377
22	<i>Mosén Bernardo de Tornamira</i> , Gobernador...	» 1379
23	<i>Ramón de Ulujia</i> , Doncel Portaveces de Gobernador.....	1382
		y
		1383
24	<i>Julián Foxani</i> , Lugarteniente de Gobernador..	» 1386
25	<i>Ferrario de Castellero</i> , Doncel Portaveces de Gobernador.....	» 1386
26	<i>Ramón de Berga</i> , Gobernador.....	Abril. 1388
27	<i>Mosén Omberto del Fonollar</i> , del Consejo de Su Majestad, Gobernador.....	1388
		y
		1390
28	<i>Berenguer de Hostalrich</i> , Doncel Gobernador..	» 1396
29	<i>El honorable Francisco Zapinga</i> , Teniente Gobernador.....	» 1398
30	<i>Bernardo Ferrer</i> , Teniente Gobernador.....	Enero. 1407
	» <i>Honorable Berenguer de Hostalrich</i> , Gobernador hasta.....	» 1409
31	<i>Bernardo Taltavull</i> , Teniente Gobernador.....	» 1409
32	<i>Honorable Pedro Gual</i> , Gobernador.....	» 1430
33	<i>Reinaldo de Perets</i> , Teniente Gobernador.....	Enero y Febrero. 1430
34	<i>Manuel de Cardona</i> , Doncel Teniente Gobernador.....	Marzo. 1430
35	<i>Pedro Serra</i> , Notario Teniente Gobernador....	Abril. 1430
	» <i>El anterior, Manuel de Cardona</i>	Mayo á Noviembre. 1430
36	<i>Galcerán de Requeséns</i> , Gobernador en propiedad hasta el año 1442.	
37	<i>Arnoldo March</i> , Teniente Gobernador.....	Octubre. 1430
		Noviembre. 1436
		Diciembre. 1438
38	<i>Ferrer de Ferets</i> , Teniente Gobernador.....	» 1443
39	<i>El muy honorable Mosén Francisco de Torrat</i> , Caballero del Consejo de S. M. y Gobernador.....	Marzo. 1449

		Años.
40	<i>El honorable Jaime Beltrand</i> , Teniente Gobernador.	1447 á 1449
41	<i>El honorable Bernardo Bilossa</i> , Regente de la Gobernación desde.	Agosto. { 1449
»	<i>El honorable Jaime Gorch</i> , Teniente Gobernador del anterior en.	Abril á Julio. 1449 Mayo. 1449
42	<i>Arnoldo de Fluxá</i> , Caballero del Consejo de Su Majestad, Gobernador en.	Agosto. 1452
43	<i>El honorable Galcerán de Senmanat</i> , Doncel Teniente Gobernador en.	Agosto. 1452 { Julio y Noviembre. } 1454
44	<i>El muy magnífico Mosén P. de Belloch</i> , Doncel Gobernador.	Marzo } y Julio. } 1455
45	<i>El honorable Forge Bagó</i> , Notario Lugarteniente en Menorca por el Lugarteniente general del reino de Mallorca	Marzo } y Abril. } 1458
46	<i>El magnífico Mosén Juan Despillas</i> , Doncel Capitán.	Marzo. 1465
47	<i>Magnífico Mosén Antonio Juan Torres</i> , Gobernador antes del que sigue, pero sin que se pueda fijar el año.	
48	<i>El magnífico Mosén Guillermo de San Clement</i> , Caballero del Consejo de S. M., Capitán General y Gobernador desde. . .	1476 á 1504
»	<i>Juan de Perets</i> , Teniente Gobernador de.	Julio } á Octubre. } 1478
»	<i>Francisco Torres</i> , Teniente Gobernador en.	Diciembre. { y 1481
»	<i>Juan Catic</i> , Teniente Gobernador desde.	Diciembre 1482 á Marzo. 1483
»	<i>Gil de Lozano</i> , Teniente Gobernador en.	Abril. 1483
49	<i>El muy respetable Mosén Blánez de Berenguer</i> , Gobernador del reino de Mallorca, se halla en Menorca con el mando de la isla desde.	Junio } á Agosto. } 1483
»	<i>Juan Martorell dels Tudons</i> , Caballero, y <i>Juan de Perets</i> , Teniente Gobernador simultáneamente ó juntos y cada uno de por sí desde. . .	Agosto 1483 á Agosto. 1484
50	<i>Guillermo Raimundo des Vall ó Vall</i> , Teniente Gobernador.	Septiembre. 1484 Febrero. 1485 Octubre. 1487

TABLA II.

Comprende desde la unión de los Reinos de Castilla y Aragón en los Reyes Don Fernando y Doña Isabel y abraza toda la dinastía de la casa de Austria y los primeros años del reinado de Felipe V de la de Borbón hasta la conquista de la isla por los ingleses en 1708.

	<u>Años.</u>
51 <i>Juan Martorell dels Tudons</i> , Caballero del Consejo de S. M., y <i>Juan de Perets</i> , Teniente Gobernador de la isla <i>simul et</i> <i>solidum</i> en.....	1489 y 1490
› <i>El magnífico Mosén Pedro Martorell</i> , Doncel Te- niente Gobernador de Mahón y su término... Julio.	1490
› <i>El muy magnífico Tomás Ameclanz</i> , Doncel, Doc- tor en Leyes y Regente Gobernador por el Lugarteniente General del Reino de Mallorca.	Octubre 1490 á Enero. 1491
53 <i>El magnífico M.^o Miguel de Lozano</i> , uno de los Tenientes de Gobernador..... Mayo.	1491
54 <i>Luis de Far</i> , Doncel Teniente Gobernador..... Junio.	1491
55 <i>El muy magnífico Francisco de Armendans</i> , Doncel, Doctor en Leyes y Regente de la Gobernación. Febrero.	1495
56 <i>Ferónimo Juliá</i> , Caballero Criado, Consejero del Reino, Regente de la Gobernación en..... Diciembre.	1498
57 <i>Juan Martorell de Totlluch y Simón Morera</i> , Tenientes de Gobernación.....	Desde 1500 á Septiembre. 1501
58 <i>Juan Martorell dels Tudons</i> , Doncel, y <i>Guillermo</i> <i>de Lozano</i> , Tenientes de Gobernador juntos y separadamente desde..... Noviembre.	1501

Felipe I, de la casa de Austria, Rey de España en 1504.

59 <i>El caballero Guillermo de San Clement</i> , Gobernador.....	1505
60 <i>El muy respetable y magnífico señor Miser Nicolás Montanyas</i> , Doctor en Leyes, Lugarteniente y Regente de la Goberna- ción por el Lugarteniente general del Reino de Mallorca..	1506
61 <i>El magnífico Guillermo de Lozano</i> , Teniente de Gobernador..... Septiembre.	1506
62 <i>Francisco Despluques</i> , Doncel del Consejo de Su Majestad y Gobernador en.....	› 1507

		<u>Años.</u>
63	<i>Juan García</i> , Doctor en Leyes y Lugarteniente general en Menorca por el Virrey de estas islas desde.....	Agosto 1509 á Enero. 1510
»	<i>Juan Martorell de Totlluch</i> , Teniente Gobernador en.....	Enero } 1510 y Febrero. }
64	<i>Federico de San Clement</i> , Gobernador desde....	Julio 1510 á 1537
65	<i>Felipe de Portel</i> , Teniente Gobernador en.....	Abril. 1513
66	<i>Juan de Martorell de Totlluch</i> , Teniente Gobernador.....	1519 á 1521
67	<i>Magnífico M.^o Juanote Quart</i> , Teniente Gobernador.....	Agosto. 1522
68	<i>Bartolomé de Veri</i> , Doctor en ambos Derechos, Teniente Gobernador.....	Octubre. 1522
»	<i>Juan Martorell de Totlluch</i> , Teniente Gobernador.....	Noviembre 1522 Febrero 1523 y en 1525
69	<i>Francisco Juan Martorell</i> , Doctor en ambos Derechos, Regente de la Gobernación.....	Noviembre. 1535
70	<i>Don Pedro de Figarola</i> , Gobernador y Capitán General.....	1535 y 1536
71	<i>Forge Juan de Planella y Tulomana</i> , Teniente Gobernador y Capitán General.....	Febrero. 1538
72	<i>Francisco Girón de Rebolledo</i> , Caballero del Consejo de Su Majestad, Gobernador y Capitán General.....	1538 y 1542
73	<i>El magnífico y egregio Francisco Juan Martorell de Totlluch</i> , asesor de Gobernación y Teniente Gobernador desde.....	Junio 1539 á 1541
74	<i>El muy magnífico Miser Francisco Pons</i> , jurista, Teniente Gobernador.....	Septiembre. 1542
75	<i>El muy magnífico y egregio Juan Valls</i> , Doctor en ambos Derechos y Regente de la Gobernación.	» 1545
76	<i>Fernando Malferit</i> , Doncel Regente de la Gobernación.....	1546 y 1547
77	<i>El muy magnífico señor Micer Jerónimo Dalmau</i> , Doctor en ambos Derechos, Comisario real y Regente de la Gobernación desde.....	Enero á Julio. 1547
78	<i>Ibo de Ornos</i> , Teniente Gobernador del precedente en.....	Julio. 1547

		Años.
79	<i>El muy magnífico Juan Huguet</i> , Regente de la Gobernación.....	Agosto. 1547 á 1549
80	<i>Don Alonso de Anglada y Rocaberti</i> , Regente de Gobernación.....	» 1549
81	<i>Mosén Gregorio Martorell</i> , Regente de Gobernación y Capitán General.....	» 1549
82	<i>Don Juan de Moncayo</i> , Gobernador desde.....	» { 1549 á 1553
83	<i>El muy magnífico Gaspar Salbat</i> , Caballero, Teniente Gobernador.....	» { 1550 y 1551
84	<i>El muy magnífico Pedro de Lozano</i> , Doncel, Regente de la Gobernación desde.....	Julio. 1553 á Enero, 1554
85	<i>Don Guillermo de Rocafull</i> , Gobernador y Capitán General.....	» { 1554 1558 1559
»	<i>El muy magnífico señor Miguel Negrete</i> , Capitán de Infantería y Teniente Gobernador en los términos de Alayor y Mahón desde.....	Marzo. 1554 á Octubre. 1555
»	<i>El magnífico Bartolomé Arguimbau</i> , Teniente Gobernador de Ciudadela.....	Octubre. 1555
86	<i>El muy magnífico señor Francisco Negrete</i> , Alférez, Teniente Gobernador de la isla.....	Junio. 1557 á 1558
87	<i>El magnífico Bartolomé Arguimbau</i> , Lugarteniente del Portavoces del General Gobernador desde.....	Marzo á Julio. } 1558
88	<i>Don Juan de Cardona y Rocaberti</i> , del Consejo de S. M., nombrado Gobernador y Capitán General en.....	Mayo. 1558
89	<i>Mosén Bartolomé Arguimbau</i> , Regente de Gobernación.....	Junio y Julio. 1558

Heroica defensa de Ciudadela, saqueo y destrucción de esta Ciudad por los piratas argelinos mandados por el conocido con el sobrenombre de Barbarroja. Este mismo saqueó y casi destruyó á Mahón en Septiembre de 1535.

90	<i>Federico de Cors y Horacio de Villalonga</i> , Regentes de Gobernación.....	Julio. 1558
91	<i>Mosén Federico de Cors</i> , Lugarteniente del Portavoces del General Gobernador.....	Noviembre. 1558

		Años.
92	El antedicho <i>D. Juan de Cardona</i> , mandando Menorca en.....	1559 1568 1569
93	<i>El muy magnífico Micer Francisco de Vives</i> , Doctor en ambos Derechos, asesor de Gobernación y Teniente Gobernador.....	Agosto. 1573 Julio y Agosto. 1574
94	<i>Don Miguel de Pox</i> , Doncel, Gobernador y Capitán General.....	Enero. 1575
95	<i>Don Francisco de Güüimeran</i> , Portaveces del General Gobernador.....	Marzo. 1575
96	<i>El Capitán de caballos Marcos Antonio Cotoner</i> , Gobernador.....	Abril. 1578
97	<i>Juanote Martorell</i> , Regente de Gobernación y Capitán General.....	» 1579
98	El antedicho <i>D. Miguel de Pox</i> , Portaveces del General Gobernador y Capitán General nombrado en.....	Octubre. 1583
99	<i>Don Francisco Vives</i> , asesor de Gobernación elegido, Lugarteniente y Capitán General elegido en.....	Marzo. 1584
100	<i>Don Miguel de Pox</i> , Gobernador en.....	Marzo. 1584 y 1586
101	<i>El muy magnífico Pedro de Lozano</i> , Doncel Lugarteniente.....	» 1586
102	<i>El muy magnífico Rafael Squella</i> , Doncel, elegido Lugarteniente.....	Octubre. 1586
103	<i>El magnífico Capitán M.^r Antonio Fortuny</i> , Doncel elegido, Regente de la Gobernación y Capitán General en.....	Agosto. 1587
104	<i>Ferónimo de Josa</i> , Consejero de S. M., nombrado Portaveces del General Gobernador y Capitán General.....	Octubre. 1587
105	El anterior <i>D. Antonio Fortuny</i> , segunda vez en.....	Agosto. 1593
106	<i>Don Pedro de Heredia</i> , nombrado con los mismos cargos.....	Octubre. 1594
107	<i>Don Antonio Fortuny</i> , tercera vez, Regente Gobernador y Capitán General.....	» 1594
108	<i>Micer Cosme Climent</i> , Teniente Gobernador en..	Septiembre. 1596
	» <i>El magnífico Micer Cosme Climent</i> , Doctor de la Real Audiencia de Mallorca, Consejero Real, Visitador de la Universidad de Menorca, Regente de la Gobernación, Asesoría y Capitán General en.....	Octubre. 1596

		<u>Años.</u>
109	<i>El muy ilustre señor Gil Martorell</i> , Doncel, Bayle General, Juez ordinario y Presidente por fallecimiento del anterior en.....	Marzo. 1597
110	<i>Don Antonio Fortuny</i> , cuarta vez, elegido Portaveces de General Gobernador y Capitán General en.....	Marzo. 1597
111	<i>Don Pedro de Heredia</i> , Gobernador y Capitán General.....	Mayo. 1597
112	<i>Don Pablo Blas</i> , Capitán de caballos, elegido Portaveces de General Gobernador y Capitán General.....	Abril. 1598
113	<i>Don Cristóbal de Prado y Tovar</i> , Consejero de S. M., nombrado Portaveces de General Gobernador.....	Julio. 1599
»	Y titulado Capitán General.....	Febrero. 1600
114	<i>El ilustre señor Ugo Net</i> , Doctor en ambos Derechos y asesor ordinario de la Gobernación y Teniente Gobernador.....	Enero. 1601
115	<i>Gil Martorell</i> , Lugarteniente de Gobernador. . .	{ Mayo á Diciembre.. } 1602
116	<i>El Capitán Pablo Blas</i> , Teniente Godernador y Capitán General.....	Febrero. 1604
117	<i>Don Gregorio Villalonga</i> , Gobernador en.....	Julio. 1607
118	<i>El ilustre señor Pedro Ameller</i> , Doncel Teniente Gobernador.....	Septiembre. 1610
119	<i>El Capitán D. Pablo Blas</i> , Regente de Gobernación y Capitán General.....	Mayo. 1611
120	<i>Don Gaspar de Castelví</i> , nombrado Portaveces de General Gobernador.....	Mayo. 1612
121	<i>Don Juan Ros</i> , Teniente Gobernador.....	Marzo. 1618
122	<i>El Capitán D. Vicente Sánchez</i> , elegido Gobernador en.....	Febrero. 1619
123	<i>Don Juan de Castelví</i> , nombrado Portaveces de General Gobernador.....	Octubre. 1620
»	El mismo, del Consejo de Guerra de S. M. en los Estados de Flandes, Gobernador y Capitán General.....	Octubre. 1621
124	<i>Don Baltasar de Borja</i> , del Hábito de Montesa y de San Jorge de Alfama, nombrado Portaveces de General Gobernador.....	Junio. 1624
125	<i>El Capitán D. Pedro Ferrer</i> , del Hábito de Calatrava y Gentilhombre de la casa de Su Majestad, nombrado Portaveces de General Go-	

		<u>Años.</u>
	bernador y Capitán General.	Mayo. 1628
126	<i>El magnífico Doctor Marcos Olives</i> , Bayle General, Juez ordinario y Presidente por muerte del anterior.	Marzo. 1631
127	<i>Don Francisco Sureda y Vivot</i> , del Hábito de Montesa, Capitán de caballos de Mallorca, elegido Portaveces de General Gobernador y Capitán General en.	Marzo. 1631
128	El Capitán y Sargento Mayor <i>D. Jaime Valenciano de Mendiolaza</i> , del Consejo de S. M. y del de Guerra en los Estados de Flandes, nombrado Portaveces del General Gobernador y Capitán General.	Marzo. 1633
129	<i>El magnífico D. Juan Martorell</i> , Bayle General, Juez ordinario y Presidente por fallecimiento del anterior en.	Agosto. 1636
130	<i>El Capitán D. Gregorio de Villalonga</i> , del Hábito de Calatrava, elegido Portaveces de General Gobernador y Capitán General.	Agosto. 1636
131	<i>Don Antonio de Oquendo</i> , del Hábito de Santiago, del Consejo de Guerra de S. M., nombrado para dichos cargos en.	Octubre. 1636
132	<i>Don Francisco Díaz Pimienta</i> , Superintendente de las fábricas de bajeles de las islas de Barlovento, castellano de la Fuerza Vieja de la Habana y Almirante de la Real Armada, nombrado Portaveces de General Gobernador y Capitán General.	Mayo. 1637
133	<i>El noble D. Pedro de Gavara</i> , Bayle General, Juez ordinario y Presidente en.	Junio. 1637
134	<i>Don Gregorio de Villalonga</i> , Gobernador y Capitán General. Después del anterior.	
135	<i>Don Pedro de Gavara</i> , Alférez de la Compañía de caballos de esta isla y Bayle General, elegido Lugarteniente de Gobernación y Capitán General en.	Julio. 1637
136	<i>Don Baltasar de Borja</i> , del Hábito de Montesa, elegido Portaveces de General Gobernador y Capitán General.	Octubre. 1637
137	<i>Don Domingo de Herrera</i> , Alcaide del castillo de San Felipe de Mahón, Regente de la Gobernación y Capitanía general en.	Noviembre. 1637
138	<i>Don Martín Carlos de Mencos</i> , del Hábito de	

		Años.
	Santiago, nombrado Gobernador y Capitán General en.....	Julio. 1638
139	<i>Don Antonio de Oquendo</i> , General del mar Océano y Gobernador y Capitán General en.....	Julio. 1638
140	<i>Don Domingo de Herrera</i> , Alcaide del castillo de San Felipe y Gobernador y Capitán General.	Noviembre. 1638
141	<i>El Capitán D. Gregorio de Villalonga</i> , del Hábito de Calatrava, elegido Gobernador y Capitán General en.....	Junio. 1639
142	<i>El Capitán y Sargento Mayor D. Fernando Fernández Mazueli</i> , nombrado Portaveces de General Gobernador y Capitán General.	Julio. 1639
143	<i>Don Pedro de Santacilia y Pax</i> , del Hábito de Calatrava, elegido Gobernador y Capitán General en.	Marzo. 1642
144	<i>El Príncipe Landgrave de Hesse</i> , Gobernador y Capitán General.....	Octubre. 1642
145	<i>El Maestre de Campo D. José de Rocaverti y De Boxadós</i> , del Hábito de Alcántara, nombrado Portaveces de General Gobernador.....	Abril. 1645
146	<i>Don Bernardo de Olives</i> , Teniente Gobernador..	Diciembre. 1648
147	<i>El muy magnífico señor Juan Gomila</i> , Doncel, Bayle General y Regente de la Gobernación.....	Agosto. 1650
148	<i>El Capitán D. Jaime de Oleza</i> , Gobernador y Capitán General.....	Octubre. 1650
149	<i>El Teniente Maestre de Campo General D. José de Esporrrin</i> , nombrado Portaveces de General Gobernador y Capitán General.....	Octubre. 1650
151	<i>El Maestre de Campo D. Bernardino Andreu</i> , elegido Gobernador General en.....	Abril. 1653
152	<i>El magnífico Lorenzo Gomila</i> , Regente de la Gobernación.....	Julio. 1653
153	<i>El Capitán de caballos D. Antonio Imperial</i> , nombrado Portaveces de General Gobernador y Capitán General.....	Agosto. 1653
154	<i>Juan Quart</i> , Regente de la Gobernación y Capitán General	Enero } y Febrero. } 1658
155	<i>Don Felipe de Lanuza y Rocaverti</i> , elegido Portaveces de General Gobernador.....	Febrero. 1658
156	<i>Don Bernardino Andreu</i> , Maestre de Campo, Portaveces de General Gobernador y Capitán General.....	Septiembre 1658

		<u>Años.</u>
157	<i>El Capitán Gil de Cardona</i> , Bayle General y Regente de la Gobernación y Capitanía general.	Enero á Marzo. } 1659
158	<i>El Capitán D. Raimundo de Torrella</i> , Caballero, Gobernador y Capitán General.....	» 1659
159	<i>El Capitán y Sargento Mayor D. Isidoro Sanz</i> , nombrado Gobernador y Capitán General por un sexenio.....	Agosto. 1659
160	<i>El magnífico D. Gabriel Olivar</i> , Doncel, Bayle General y Regente de la Gobernación y Capitanía general.....	Agosto. 1663
101	<i>El Maestre de Campo D. Sebastián Durán y Descallar</i> , del Hábito de Santiago, nombrado Portaveces de General Gobernador y Capitán General.....	Agosto. 1663
162	<i>Frey D. Pedro Berga</i> , del Hábito de San Juan, elegido Portaveces de General Gobernador y Capitán General.....	Octubre. 1663
163	El antedicho <i>D. Juan de Olivar</i> , segunda vez, Portaveces, etc.....	Enero. 1664
164	<i>Don José de Borja Lenzol</i> , Capitán de caballos, del Hábito de Montesa, elegido Portaveces de General Gobernador y Capitán General.....	Enero. 1664
165	<i>El Capitán D. Antonio de Veri</i> , Caballero de Mallorca, elegido Portaveces de General Gobernador y Capitán General.....	Mayo. 1664
166	<i>El Capitán D. Juan de Bayarte Calasanz y Ávalos</i> , nombrado Portaveces de General Gobernador y Capitán General por un sexenio.....	Agosto. 1664
167	<i>Don José Pardo</i> , Sargento Mayor, nombrado para los mismos cargos.....	Agosto. 1671
168	<i>Don Juan Domenech</i> , Capitán de caballos corazas, Gobernador y Capitán General.....	Julio. 1678
169	<i>El muy magnífico Lorenzo Ametller</i> , Doncel, Bayle General y Regente de la Gobernación y Capitanía general en.....	Octubre. 1680
170	<i>El Capitán Sargento Mayor D. Francisco Net</i> , elegido Portaveces de General Gobernador y Capitán General.....	Octubre. 1680
171	<i>Don Juan de Bayarte Calasanz y Avalos</i> , Teniente de Maestre de Campo nombrado para los mismos cargos.....	Marzo. 1681
172	<i>El magnífico Doctor Rafael Alberti</i> , Teniente Gobernador.....	Abril. 1682

		<u>Años.</u>
173	<i>Don José Pardo</i> , Maestro de Campo General nombrado Portaveces de General Gobernador y Capitán General.....	Julio. 1684
174	El dos veces citado <i>Don Gabriel Olivar</i> , tercera vez.....	Septiembre. 1684
175	<i>El Capitán Sargento Mayor D. Francisco Net</i> , Portaveces de General Gobernador y Capitán General.....	Noviembre. 1684
176	<i>El magnífico Francisco Martorell</i> , Doncell, Bayle General y Regente la Gobernación y Capitanía General.....	Marzo. 1687
177	<i>Don José Sisternes</i> , elegido Portaveces de General Gobernador y Capitán General.	Abril. 1687
178	<i>Don Valentín Sánchez</i> , Sargento Mayor, nombrado Portaveces de General Gobernador y Capitán General por un sexenio.....	Septiembre. 1687
179	<i>El Capitán y Sargento Mayor D. Francisco Net</i> , elegido Portaveces de General Gobernador y Capitán General.....	Abril. 1691
180	<i>Don Sebastián Siau de Ventimiglia</i> , Maestro de Campo y del Consejo de Su Majestad nombrado Portaveces de General Gobernador y Capitán General por un sexenio.....	Abril. 1694

Felipe V, primer Rey de la dinastía de Borbón en 1700.

181	<i>Don Gregorio Gual y Pueyo</i> , Regente la Gobernación.....	Septiembre. 1701
182	<i>El Maestro de Campo Don Jerónimo Torrijos y Zapata</i> , Portaveces de General Gobernador..	Septiembre. 1701
183	<i>Don Gabriel Saura y Morell</i> , Regente la Gobernación.....	Octubre. 1702
184	<i>El Capitán Don Gregorio Gual y Pueyo</i> , ídem íd.	Noviembre. 1702
185	<i>El Sargento Mayor D. Francisco Falcó</i> , Portaveces de General Gobernador.....	Septiembre. 1703
186	El mismo Gobernador y Capitán General en....	? 1705
187	<i>Don Jerónimo Pérez de Muros</i> , Portaveces de General Gobernador.....	Mayo. 1706
188	<i>Don Diego Leonardo Dávila</i> , nombrado Portaveces de General Gobernador y Capitán General por un sexenio.....	Octubre. 1706
	» <i>El Sargento Mayor D. Francisco Net</i> , nombrado	

		<u>Años.</u>
	Comandante en Jefe de las tropas, armas y milicias de la isla.....	Noviembre. 1706
189	<i>El Sargento Mayor D. Francisco Falcó</i> , nombrado Cabo subalterno del Gobierno superior militar y político....	Octubre. 1706
190	<i>Don Juan Miguel Saura</i> , Regente la Gobernación y Capitán General.....	Octubre } 1706 á Enero. } 1707

TABLA III.

Comprende desde el mes de Septiembre de 1708, en que los ingleses conquistaron la isla, como auxiliares del Archiduque Carlos de Austria, y todas las vicisitudes por que atravesó Menorca hasta su completa y definitiva restitución á la Nación Española, por la paz de Amiens en 1802.

		<u>Años.</u>
191	<i>El Mayor General Diego de Stanhope</i> , General en Jefe del Ejército Inglés.....	Septiembre. 1708
»	<i>El Sargento Mayor D. José Izaguirre</i> , propietario.....	Octubre. 1708
»	<i>D. Bernardo Olives</i> , Regente de la Gobernación.	Octubre. 1708
»	<i>El Teniente Coronel D. José de Izaguirre</i> , Gobernador.....	Noviembre. 1708
»	<i>D. Sebastián Siau de Ventimiglia</i> , General de batalla, elegido, Portaveces de General Gobernador y Capitán General.....	Diciembre. 1709
»	<i>El muy magnífico Sr. D. Bernardo Olives y Martorell</i> , Bayle General y Regente de la Gobernación y Capitanía General.....	Diciembre. 1709
»	<i>El Coronel D. Francisco Tomás</i> , nombrado Portaveces de General Gobernador.....	Marzo. 1711
»	<i>D. Gabriel Saura y Morell</i> , Bayle General y Regente de la Gobernación y Capitanía General.	Abril. 1711
»	<i>El Coronel D. Francisco Tomás</i> , nombrado Gobernador Militar.....	Abril. 1711
192	<i>El Duque de Argyle</i> , Plenipotenciario de Inglaterra.....	Séptiembre. 1712
193	<i>Ricardo Kane</i> , Teniente Gobernador.....	» 1712
»	<i>El muy ilustre Sr. D. Gabriel Squella</i> , nombrado Gobernador Civil de la Isla.....	Noviembre. 1712

La isla de Menorca cedida definitivamente á Inglaterra por la paz de Utrech en 1713.

		<u>Años.</u>
193	<i>Sir Ricardo Kane</i> , Gobernador superior desde..	» 1712
194	<i>El Coronel D. Juan Ligonier</i> , interino.....	{ Junio } 1715 á Agosto. }
195	<i>Milord Forge Forbes</i> , Comandante en Jefe desde.	Mayo. 1717
196	<i>Verney Lloyel</i> , interino en.....	» 1718
197	<i>El Coronel Parker</i> , ídem en.....	» »
198	<i>El Coronel Guillermo Gresby</i> , ídem en.....	» »
199	<i>El Brigadier Luis Petit</i> , ídem en.....	» »
200	<i>El mismo y el Coronel Guillermo Corby</i> , interinos en.....	» 1719
201	<i>El Teniente Gobernador Sir Ricardo Kane</i>	» 1720
202	<i>El Coronel Pedro Beterworth</i> , ídem en.....	Noviembre. »
203	<i>El Coronel Montagut</i> , interino.....	Noviembre. 1725
204	<i>Lord Carpenter</i> , Gobernador superior.....	» »
205	<i>El Coronel James Otway</i> , ídem desde.....	{ Octubre á } 1725 Diciembre. }
206	<i>El Coronel Rodrigo Handesey</i> , ídem desde.....	{ Diciembre } 1725 á Enero. 1726
207	<i>El Coronel Guillermo Corby</i>	{ Enero } 1726 á Marzo. }
208	<i>El Mayor General Ricardo Kane</i> , Teniente Gobernador.....	» 1727
209	<i>El Coronel Montagut</i> , interino.....	» 1728
210	<i>El Teniente Coronel Guillermo Pinfold</i> , ídem..	» 1730
211	<i>Sir Ricardo Kane</i> , Gobernador en Jefe.....	» 1730
212	<i>El Coronel Williams Pinfold</i> , interino.....	» 1736
213	<i>El Conde de Hardfold</i> , en.....	Diciembre. 1737
214	<i>El Brigadier Sir Felipe Anstruther</i> , Teniente Gobernador.....	» 1739
215	} <i>El Brigadier Pagét y Coronel O'Farrel</i> , interinos en.....	» 1741
216		» 1741
217	<i>El Coronel Hawley</i> , interino en.....	» 1742
218	<i>El Teniente General Juan Wynyard</i> , Gobernador superior.....	» 1745
219	<i>Lord Tirauley</i> , nombrado Gobernador en.....	Mayo. 1747
220	<i>El Teniente General Williams Blackeney</i> , nombrado Gobernador en.....	» 1748
221	<i>Duque de Bedford</i> , ídem en.....	» 1754

El Mariscal Duque de Richelieu se apodera de la Isla y toma posesión de ella á nombre del Rey de Francia Luis XV.

		<u>Años.</u>
222	<i>El citado Duque de Richelieu, Jefe del Ejército francés.</i>	Mayo. 1756
223	<i>El Teniente General Conde de la Unión, Gobernador superior.</i>	Julio. 1756
224	<i>El Marqués de Puissigneux, interino en.</i>	» 1758
225	<i>El Teniente General Marqués de Fromeur, interino en.</i>	» 1758
226	<i>Le Chevalier Forge ó Jacques Foiston, ídem en.</i>	Marzo. 1763

Los ingleses recuperan la Isla en 1763.

227	<i>El Brigadier Lambert, interino.</i>	Julio 1763	
228	<i>Fayme Fonshton, Teniente Gobernador.</i>	» 1763	
229	<i>El Coronel Mac-Keller, interino.</i>	» 1763	
230	{ <i>Los Coroneles Wren, Crawfrord y Townshened,</i> }	» 1764	
231			{ <i>interinos.</i> }
232			
233	<i>El Coronel James Johuston, Teniente Gobernador.</i>	» 1765	
234	<i>El Teniente General Juan Moystin, Gobernador propietario.</i>	Marzo. 1770	
235	<i>El Teniente Coronel Juan Barlow, interino.</i>	Julio. 1772	
236	<i>El Mayor General Jaime Johuston, Teniente Gobernador.</i>	Octubre. 1772	
237	<i>El Teniente General Jaime Murray, ídem íd. en y nombrado Vice-Almirante y Gobernador en Jefe.</i>	» 1774 Mayo. 1779	

Las armas y escuadras españolas y francesas, al mando del Duque de Crillon, se apoderan de la isla, la cual queda incorporada á la Nación española por la paz de 1783.

238	<i>El Duque de Crillon, General en Jefe del Ejército.</i>	Agosto. 1781
239	<i>El Teniente General Conde de Cifuentes, Gobernador.</i>	Abril. 1782
240	<i>El Brigadier D. Antonio Gutiérrez, ídem.</i>	Octubre. 1783

		<u>Años.</u>
241	<i>El Conde de Cifuentes</i> , Capitán General de las islas y Gobernador.....	Septiembre. 1784
242	<i>El Coronel D. Agustín Roncali</i> , Teniente de Rey, Gobernador interino.....	» 1787
243	<i>El Coronel, Teniente Coronel del Regimiento Infantería de Lisboa, D. José Vasallo</i> , interino.	Marzo. 1788
244	<i>El Coronel D. Antonio de Anuncivay</i> , interino y después propietario.....	Mayo. 1788
245	<i>El Teniente de Rey D. Juan Milésimo</i> , interino.	Abril. 1797
246	<i>El Brigadier D. Juan Quesada</i> , propietario....	Noviembre. 1797

Los ingleses se apoderan de la isla.

247	<i>El General en Jefe del Ejército inglés Sir Carlos Stward</i>	Noviembre. 1798
248	<i>El Mayor General Jaime Erskine</i> , Gobernador..	Mayo. 1799
249	<i>El Teniente General Enrique Eduardo Fóx</i> , ídem.	Noviembre. 1799
250	<i>El Mayor General Broderick</i> , interino.	Septiembre. 1801
251	<i>El Mayor General Enrique Cleaphane</i> , Gobernador.....	Octubre. 1801

TABLA IV.

Comprende desde la restitución de la isla por la paz de Amiens, hasta (1) el presente.

Carlos IV de Borbón, Rey de España.

252	<i>El Teniente General D. Juan Miguel de Vives</i> , Capitán General de las islas.....	Junio. 1802
253	<i>El Coronel D. Luis Babelón</i> , Teniente de Rey interino.....	Agosto. 1802
254	<i>El Brigadier D. Felipe Ramírez</i>	» 1802
255	<i>El Brigadier Conde de Caldagués</i> , Coronel del Regimiento Infantería de Borbón, interino...	» 1802
256	<i>El Mariscal de Campo Marqués del Palacio</i> , interino.....	» 1802
257	<i>El Teniente de Rey D. Luis Babelón</i> , interino...	» 1802

(1) No se mencionan las interinidades por ausencia ó enfermedad del propietario, y sí sólo las ocasionadas por vacante hasta el nombramiento del sucesor.

Guerra de la Independencia.

		<u>Años.</u>
258	<i>El Brigadier de la Real Armada D. Juan Martínez</i>	Julio. 1808
259	<i>El Mariscal de Campo D. Francisco de la Cuesta.</i>	Agosto. 1808
260	<i>El Coronel D. Luis Babelón, interino</i>	Octubre. 1808
261	<i>El Coronel y Sargento Mayor D. José Guerrero, interino</i>	Noviembre. 1809
262	<i>El Mariscal de Campo D. José de Villalba</i>	» 1809
263	<i>El ídem íd. D. Tomás de Zorain</i>	Marzo. 1811
264	<i>El ídem íd. D. Pedro Grimarets</i>	Septiembre. 1811
265	<i>El Brigadier D. Juan Melgarejo</i>	» 1811
266	<i>El Mariscal de Campo D. Pedro Cuadrado y Enrile</i>	Abril. 1812
267	<i>El Teniente General D. Antonio de Gregorio</i> ...	Mayo. 1812
268	<i>El Mariscal de Campo D. Antonio García Conde</i>	Diciembre. 1812

Fin de la guerra. — Fernando VII Rey de España.

269	<i>El Brigadier D. Antonio Casado</i>	Julio. 1815
270	<i>El ídem D. Miguel de Sarachaga</i>	Noviembre. 1815
271	<i>El Coronel de Artillería D. Vicente Novella, interino</i>	Junio. 1820
272	<i>El Brigadier Conde de Ayamans</i>	Agosto. 1820
273	<i>El ídem D. Ramón Polo</i>	Marzo. 1821
274	<i>El ídem D. Felipe Berenguer</i>	Noviembre. 1822
275	<i>El ídem de Artillería D. José de Tapia Ruano, interino</i>	Marzo. 1823
276	<i>El ídem íd. D. José Taberner</i>	Agosto. 1824

Isabel II Reyna. — Guerra civil.

277	<i>El Teniente General D. Pedro Villacampa</i>	Enero. 1834
278	<i>El Brigadier D. Manuel Obregón</i>	Septiembre. 1835
»	<i>El Teniente de Rey D. José de Béjar, interino</i> ...	Abril. 1838
279	<i>El Brigadier D. Manuel Lebrón</i>	Mayo. 1839

Fin de la guerra civil.

280	<i>El Mariscal de Campo D. Antonio Lasauca</i>	Septiembre. 1843
281	<i>El Brigadier D. Pedro Sureda</i>	Diciembre. 1844

		<u>Años.</u>
»	<i>El Coronel del Regimiento Infantería de la Unión D. Mariano Estremera, por fallecimiento del anterior.....</i>	Mayo. 1853
282	<i>El Mariscal de Campo D. José de Lemery.....</i>	Agosto. 1853
»	<i>El Coronel del Regimiento Infantería de la Unión, núm. 28, D. Manuel Antón.....</i>	Agosto. 1854
283	<i>El Mariscal de Campo D. Francisco Vasallo....</i>	Octubre. 1854
284	<i>El ídem íd. D. José Fernández Zendrera.....</i>	Septiembre. 1855
285	<i>El anterior, segunda vez.....</i>	Enero. 1856
286	<i>El ídem íd. D. José Fernández Zendrera, segunda vez.</i>	Febrero. 1856
287	<i>El ídem íd. D. Joaquín Basols y Marañoso.....</i>	Agosto. 1856
288	<i>El ídem íd. D. José García Paredes.....</i>	Octubre. 1863
289	<i>El ídem íd. D. Juan Zariátegni y Celigueta....</i>	Marzo. 1867
290	<i>El ídem íd. D. Victoriano Hediger y Olivar.....</i>	Septiembre. 1867

**Revolución del 29 de Septiembre de 1868,
Gobierno provisional y después nombrado el Duque de la Torre
Regente del trono vacante.**

291	<i>El Mariscal de Campo D. Buenaventura Carbo..</i>	Octubre. 1868
292	<i>El ídem íd. D. Fernando del Pino y Villamil...</i>	Febrero. 1869

**Amadeo de Saboya, Duque de Aosta, Rey por voto de las Cortes
en Noviembre de 1870.**

293	<i>El Brigadier D. Gregorio Villavicencio y Rosales.</i>	Julio. 1871
294	<i>El Mariscal de Campo D. Fernando del Pino, segunda vez.....</i>	Febrero. 1871

**Abdicación del Rey Amadeo y proclamación de la República
en Febrero de 1873.**

295	<i>El Mariscal de Campo D. José Merelo y Calvo..</i>	Febrero. 1872
296	<i>El ídem íd D. José de Salazar y Rodríguez.....</i>	Marzo. 1872
297	<i>El ídem íd D. Segundo de la Portilla y Gutiérrez.</i>	» 1872
298	<i>El Brigadier D. Joaquín de Sousa y Gallardo..</i>	Abril. 1872
299	<i>El ídem D. Gregorio Villavicencio, segunda vez..</i>	Noviembre. 1873
»	<i>El Coronel de Artillería D. Antonio Socías de Izco, interino.....</i>	Diciembre. 1873
300	<i>El Brigadier D. Manuel Keller y García.....</i>	» 1873
301	<i>El Mariscal de Campo D. Gabriel Morán y Níñez.....</i>	Abril. 1874

**Restauración.—Proclamación de Alfonso XII, Rey de España,
en 30 de Diciembre de 1874.**

		<u>Años.</u>
302	<i>El Brigadier D. Antonio Moltó Díaz Berrio....</i>	Agosto. 1875
303	<i>El Mariscal de Campo D. Odón Macías y Montoya.....</i>	Octubre. 1875
304	<i>El ídem D. Teodoro Alemán y González.....</i>	Octubre. 1876
305	<i>El ídem D. José Salcedo y González.....</i>	Abril. 1878
306	<i>El ídem D. Luis Fajardo é Izquierdo.....</i>	Noviembre. 1883
307	<i>El ídem D. Victoriano López Pinto y Marin Reyna.....</i>	Febrero. 1884
308	<i>El ídem D. Juan Contreras Martínez.....</i>	Octubre. 1884
309	<i>El ídem D. Agustín Ruíz de Alcalá y Monserrat.</i>	Junio. 1886
310	<i>El ídem D. Hipólito Llorente y Rey.....</i>	Noviembre. 1886
311	<i>El ídem D. Julio Serriñá y Raimundo.....</i>	Mayo. 1888
312	<i>El ídem D. Joaquín Rodríguez de Rivera y Blasco.</i>	Marzo. 1889
313	<i>El Coronel de Artillería D. Luis Díaz Argüelles, interino.....</i>	Diciembre. 1889
314	<i>El ídem íd. D. Enrique Truyols Chauverón, íd..</i>	» 1889
315	<i>El General de División Excmo. Sr. D. Rafael Assin y Bazán.....</i>	Enero. 1890
316	<i>El Coronel de Infantería D. Enrique Rodeyro Carea, interino.....</i>	Julio. 1890
317	<i>El General de División D. Antonio Muñoz Salazar, interino.....</i>	Agosto. 1890
318	<i>El Coronel D. Angel Rodríguez Tejero, interino.</i>	Julio. 1892
319	<i>El General de Brigada Sr. D. Manuel Serrano Ruiz, interino.....</i>	Agosto. 1892
320	<i>El ídem de División Excmo. Sr. D. Juan Muñoz Vargas.....</i>	Octubre. 1892
321	<i>El Coronel D. Julián Batanero y Montenegro...</i>	Julio. 1893
322	<i>El General de Brigada Sr. D. Manuel Serrano Ruíz.....</i>	Octubre. 1893

SEGUNDA PARTE



LA DEFENSA DEL TERRITORIO

SECCIÓN PRIMERA

LOS COMBATIENTES

CAPÍTULO PRIMERO.

RECLUTAMIENTO.

Consideraciones generales.—El primer paso en el arte militar consistió en substituir ejércitos de ciudadanos convenientemente organizados á la informe masa constituída por el total de súbditos de una nación. Los pequeños ejércitos de Grecia comenzaron por tener á raya á los persas y concluyeron por dominar el Oriente; los de Roma consiguieron que su pátria se alzara con el imperio del mundo conocido.

Las irrupciones de los bárbaros, al destruir el carcomido imperio romano, borraron el recuerdo de aquellas sabias organizaciones, á cuyo favor la inteligencia consiguió vencer repetidas veces á la fuerza brutal del número, y por consecuencia, se volvió á las masas informes, en que el denuedo suplía la inteligencia militar que había desaparecido con la legión.

El sistema pudo pasar, en tanto que la guerra se hacía de vecino á vecino, de pueblo á pueblo y de raza á raza, ínterin el continuo batallar de la Edad Media y la aspereza de una existencia semibárbara, producían generaciones endurecidas por la falta de comodidades, templadas en el peligro, aptas para el combate y para la penosa vida de campaña.

Pero las irrupciones cesaron, cada pueblo fué acomodándose en el territorio que le tocó en suerte; la civilización

poco á poco renacía; los esclavos, convertidos en súbditos, empezaron á amar la vida; el perfeccionamiento y complicación de los oficios exigió la división de profesiones, y, por último, los monarcas, que inconscientemente empezaban á forjar las modernas nacionalidades en el yunque del despotismo, comprendieron que el arte y la disciplina de un ejército pequeño y, por consiguiente, económico y fácil de nutrir con voluntarios, suplirían con ventaja al número de hombres; así en el principio de la Edad Moderna, vemos nacer pequeños ejércitos, más ó menos permanentes, entre los cuales los españoles eclipsaron las glorias de la antigüedad y no han hallado hasta la fecha imitadores.

La civilización continuaba progresando, y cada día aumentaban las dulzuras de la vida civil; en su consecuencia, escaseaban los voluntarios, y bien porque no se ocurriese la idea, bien porque pareciese duro apartar violentamente los buenos ciudadanos de sus respectivas profesiones para destinarlos al exclusivo servicio del despótico monarca, no se acudió al sorteo, sino que, sin perjuicio de reorganizar las milicias locales para defensa del territorio en el servicio de los príncipes, se adoptó el recurso de las levás que envilecieron los ejércitos al convertirlos en depósito de los desechos de la sociedad, los cuales, por voluntad, por engaño ó á viva fuerza, eran reclutados en las banderas de enganche.

Siguiendo la civilización su marcha progresiva, la opinión pública llegó á influir en el gobierno de los pueblos, con lo que cesaron las guerras de príncipe á príncipe, y empezaron las de nación á nación; pero como continuaran escaseando los voluntarios y los ciudadanos careciendo de instrucción y de costumbres militares, al mismo tiempo que todos estaban interesados en el éxito de las guerras, el sorteo se imponía, y á él acudió Napoleón para nutrir sus inmensos ejércitos.

La complicación del material flotante y del armamento moderno y el deslinde del círculo de acción de cada arma de combate, que no permitía, como en la Edad Media, que el mismo hombre, y casi con las mismas armas, pudiera batirse á pié, á caballo ó al abordaje, dió origen á la acertada idea

de emplear cada recluta en aquel servicio que mejor pudiera desempeñar, en virtud de sus inclinaciones y costumbres, por manera que la saca de quintos ó conscriptos, en cuanto la proporción de las cifras lo permitía, hacíase destinando los habitantes de la costa á la Marina, los del llano á Caballería y los de la montaña á Infantería, entresacando los más vigorosos y los que ejercían ciertos oficios mecánicos para Artillería é Ingenieros. Por cierto que al mismo tiempo que se aplicaba tan excelente método, se cayó en la ridiculez de graduar la aptitud de los hombres por pulgadas y por líneas, copiando una de las varias puerilidades que se permitía Federico II, á pesar de su indiscutible talento.

Finalmente, los prusianos resucitaron el antiguo sistema de los germanos, consistente en el armamento nacional, pero como hoy los ciudadanos pacíficos carecen de aptitud para empuñar las armas, en el momento que sean llamados, Alemania ha ideado una ley de reclutamiento y un método de instrucción, que son á manera de troqueles para producir, por millones, esos soldados de pacotilla, á los que no es posible exigir heroísmo y que se desbandan al primer revés. Sin embargo, como son muy pocos los hombres que tienen opiniones propias, y la inmensa mayoría se limita á copiar lo que vé, el sistema ha sido imitado sin necesidad de más pruebas de su eficacia que dos guerras, las de 1866 y 1870, en que austriacos y franceses iban directamente á la derrota, por sus propias faltas y no por la utilidad del sistema germánico, pues hubiera bastado con que, durante unos días, Bazaine se transformara en Duque de Alba para que aquél, como éste, deshiciera el inmenso y bizarro, pero inconsistente, ejército alemán.

El regionalismo balear.—A pesar de lo dicho, el novísimo sistema, según el cual el cuartel se halla instalado al lado de la casa paterna, ofrece grandes ventajas juntamente con sus grandísimos defectos; pero su discusión, ajena al objeto de nuestra Memoria, nos llevaría muy lejos, por lo cual debemos limitarnos á decir que el servicio general, organizado por regiones, es exclusivamente aplicable á los grandes y

poblados territorios que cuentan con buena historia militar, donde el número, el patriotismo y el amor á gloriosas tradiciones suplen las deficiencias de instrucción y la falta de hábitos belicosos; pero en países tan pequeños, tan poco poblados y tan faltos de tradiciones guerreras, como Menorca, el regionalismo es una forma del suicidio, y en esta isla, como en las plazas de África y en las colonias, donde los peligros son tan grandes como la escasez de recursos para conjurarlos, es necesario, bajo pena de desmembración del territorio nacional y de la consiguiente deshonor, disponer de un ejército pequeño, sí, pero lleno de virtudes militares que nunca se hallan en tropas colecticias.

¿Podrían obtenerse estas virtudes de una legión menorquina á favor de sólida disciplina y de esmerada instrucción? Vamos á estudiarlo.

Cualidades morales del pueblo menorquín.—Antes de responder á la anterior pregunta debemos manifestar: primero, que cada provincia y cada país tienen sus defectos, cuya enumeración no debe ofender á persona alguna, pues nadie niega que hay numerosas excepciones; así, siendo uno de los autores de esta Memoria aragonés y andaluz el otro, no nos ofendemos por oír que los andaluces son fanfarrones y los aragoneses tercos y de áspero carácter, pues al fin y al cabo es verdad; segundo, nunca nos permitiríamos discutir el patriotismo ni el valor colectivo de los menorquines si uno de ellos, D. Pedro Riudavets, no les hubiera negado ambas virtudes, alabándolos, por carecer de ellas; así esta parte de nuestro trabajo no debe llamarse los menorquines pintados por nosotros, sino los menorquines pintados por sí mismos.

Ahora respondamos á la preinserta interrogación.

Los menorquines no tienen motivo para avergonzarse de descender de los piratas del siglo pasado, pues todos los europeos descendemos de aquellos señores feudales ó de sus mesnaderos, que en la Edad Media saqueaban, cuando no asesinaban, á los viajeros pacíficos, y, sin embargo, no nos avergonzamos. Aún los menorquines pueden enorgullecerse con justa causa por la rapidez con que han pasado de la fero-

ciudad antigua á la civilización y á los sentimientos de humanidad y de honradez que en alto grado los distinguen.

A pesar de su carácter retraído, especialmente con los peninsulares (á los que dan hostilmente el nombre de extranjeros) (1), son atentísimos en su trato; aunque no muy fuertes para el trabajo, su flojedad no excede á la de los habitantes de las demás costas meridionales de Europa, como son los andaluces, napolitanos y griegos.

Aparte de tres asesinatos cometidos en el largo plazo de seis años, la criminalidad es nula, como los vicios, pues el juzgado instruye poquísimos procedimientos, y éstos por delitos leves; escasean los jugadores y es raro tropezar con un borracho. En cuanto al duelo, es desconocido entre los naturales de la isla.

El respeto á la propiedad es tal, que las puertas permanecen abiertas hasta última hora de la noche, y aunque, por olvido, y en ausencia de los vecinos, queden sin cerrar hasta el día siguiente, jamás hemos visto que desaparezca cosa alguna. Con igual seguridad pueden recorrerse los campos á cualquier hora y sin llevar armas, aunque se conduzcan caudales.

Es claro que donde hay hombres y mujeres existe el peligro de la liviandad, pero aquí no hemos conocido arriba de tres ó cuatro escándalos de este género.

El número de suicidios es relativamente considerable, pero como este crimen es hijo de la locura y no del deseo de causar daño al prójimo, no lo ponemos en cuenta.

En resumen, el pueblo menorquín es un modelo de tranquilidad, de honradez y de virtudes privadas, por cuya razón la vida en este país, aunque un tanto monótona, es, ciertamente, apacible y grata, lo cual nos complacemos en consignar como prueba de nuestra veracidad é imparcialidad y como un acto de justicia.

Menorca ha sido madre de hombres de mérito brillante,

(1) Llamamos la atención sobre esta grave particularidad.

entre los cuales se cuentan el Beato Odorico, de Puerto-Mahón; Veri, precoz y malogrado poeta que murió á la edad de 18 años; Gabriel Leonardo Martorell, y los demás ciudadanos, hasta el número de 300 héroes, que murieron al pié de los muros de Mahón, combatiendo con 2.500 turcos; el pintor Calvo, el naturalista Hernández, el fecundo escritor Patxot, el célebre toxicólogo Orfila, el sabio médico Saura y otros muchos que el patriota historiador y socio correspondiente de varias Academias científicas, Sr. Oleo, ha tenido el acierto de incluir en extensa relación inserta al final de su Historia de Menorca.

Y téngase en cuenta que cuando hablamos de falta de patriotismo de los menorquines no nos referimos á la mayoría, sino á la minoría, que aparecía como capitaneada por el parcial historiador y mal aconsejado anglófilo Sr. Riudavets, que olvidó los honores que el Gobierno de la pátria le concediera.

Prescindiendo de este escritor, cuyas opiniones personales están fuera del alcance de nuestra crítica, porque el que las sustentaba pasó á mejor vida, y refiriéndonos únicamente á aquellos de sus partidarios que hoy existan, debemos decir que, puesto que su raza, sus apellidos y su idioma son genuinamente españoles, España es su pátria y están obligados por un deber de honor común á los hombres honrados de todos los países á ser fieles á ella, pues el que ama extranjeras dominaciones, comete, siquiera sea moralmente, el odioso y nauseabundo delito de traición.

Influencia de las pasadas dominaciones.—No basta decir que los ingleses se asimilaron la isla durante sus breves dominaciones, que, en conjunto, duraron 66 años, pues los moros, en siete siglos, no consiguieron asimilarse la heróica y generosa raza ibera, y es preciso convencerse de que, habiendo tratado los ingleses á Menorca como á país conquistado, negándole representación en las Cámaras y cometiendo los demás abusos consiguientes, el hombre honrado que sepa que un menorquín desea la dominación inglesa, tendrá derecho á suponer que tal amor procede de la vil ansia del lucro que proporcionaban los crecidos sueldos de la guarnición y

los infames actos de vandalismo y piratería, que la bandera británica amparaba en aquella época.

Pruébese que los anglófilos están muy en minoría, confrontando las listas de suscripción, insertas al final de los tratados de Historia de los Sres. Oleo y Riudavets, pues la lista del primero es casi doblemente más numerosa que la del segundo.

El soldado menorquín.—Los menorquines poseen indudablemente la inteligencia militar, el valor y el patriotismo, que resplandecen en sus numerosos hijos que visten el uniforme de oficiales del Ejército: nosotros nos honramos con la amistad de muchos de ellos. El soldado isleño es honrado, sumiso y obediente, lo mismo que el mallorquín, por cuyo motivo los jueces militares en Menorca puede decirse que huelgan, así como los del fuero común, en lo que toca á procedimientos criminales.

Por último, el menorquín, á fuer de isleño, posee también inmejorables cualidades para las carreras y los servicios de la Armada.

Pero, por desgracia, la naturaleza humana es siempre imperfecta, y por muchas y grandes que sean las virtudes, jamás dejan de estar empañadas por algún lunar más ó menos visible.

Los más elementales deberes de justicia aconsejan no mencionar el escaso número de defectos que empañen el mérito de quien ostenta resplandecientes virtudes, y tan prudente y justo silencio observaríamos con el honrado pueblo menorquín si la salud de la pátria no exigiese perentoriamente que llamemos la atención sobre sus defectos, que consisten en la escasez de valor colectivo y de virtudes cívicas en la masa del pueblo. Es decir, que el menorquín personalmente posee gran valor y grandes virtudes, pero carece del valor colectivo y del santo entusiasmo patriótico que aunan las voluntades de los pueblos cuando es necesario consumir sangrientos sacrificios en el altar de la pátria.

Hemos visto en la Historia de la isla que ésta, acometida por sarracenos cuyas incursiones tenían por objeto cautivar

millares de doncellas y mancebos para entregarlos á la deshonra y á la esclavitud, nunca supo oponer la vigorosa resistencia que con motivo menos importante opuso la isla de Ibiza á la poderosa armada de Pedro I de Castilla.

Hemos visto igualmente que en las guerras del siglo XVIII á ningún contendiente prestó el apoyo de su fuerza, ni á los ejércitos de la pátria por honor y por deber, ni á los ingleses por cariño.

Si los naturales de la isla, en la guerra civil de sucesión, hubieran tenido el valor de conquistar el desguarnecido castillo de San Felipe, los ingleses no hubieran hallado el pretexto de ocupar la isla en nombre del Archiduque Carlos de Austria para quedarse traidoramente con ella.

Encendida la sacrosanta guerra de la Independencia, hallamos amigos y aliados en toda Europa, incluso la misma Inglaterra, tan querida de los menorquines, y solamente Menorca se negó á cumplir el deber de compartir los peligros de la pátria.

En fin, los menorquines, colectivamente y como pueblo, jamás han vertido sangre enemiga en defensa de la pátria, del territorio, ni de sus propias familias, excepto en dos ridículas invasiones verificadas una por 300 moros y otra por 200.

Los mismos moros, cuando poseían la isla, no supieron defenderla si no contaban con un contingente africano.

Hoy mismo, entretanto que la Península, Canarias y Mallorca enloquecían de entusiasmo cada vez que despedían una expedición que embarcaba para Cuba, los menorquines la ven marchar con bizantina indiferencia.

Este constante alejamiento de todo cuanto signifique viril energía ó trascienda á explosión de varoniles sentimientos, puede reconocer tres causas: la convicción de la impotencia en vista de la pequeñez del territorio y de la falta de retirada y de auxilio inmediato; la enervante debilidad producida por toda división del género de la ridícula y bufonesca rivalidad tradicional, existente entre *Magona* y *Jamnona*, y la decadencia producida por la mezcla de la ardiente y heróica san-

gre catalana con la afeminada y pobre de algunas razas decadentes. Esto último parece tanto más verosímil, cuanto que se nota mucha mayor apatía en Mahón, lugar donde se verificó la amalgama, que en Ciudadela, que nunca aceptó enervadoras alianzas.

Uno de los autores de esta Memoria ha dicho con menos corrección que buen deseo:

«Y todas las naciones
Tienen su bella página en la Historia
Que mil generaciones,
En óptica ilusoria,
Muestra cubiertas de esplendente gloria (1)».

Efectivamente, pequeñas unidades y reducidos países, como Cartago, Atenas, Macedonia, Roma, Cataluña, Portugal y Castilla, tuvieron su época en que extendieron su hegemonía ó sus conquistas á inmensos territorios; Méjico tuvo su día de gloria al amanecer de la Noche Triste, en que los héroes de Hernán Cortés emprendieron su retirada; miles de plazas, desde Sagunto á Belfort, perecieron, sin rendirse, ó rechazaron á los sitiadores; Ibiza burló todo el poderío naval castellano; Córcega defendió su territorio contra los terribles catalanes, como la leona defiende sus cachorros; Sicilia tuvo sus vísperas; Grecia rescató las culpas del envilecimiento bizantino, lavándolas con la sangre vertida en su gloriosa guerra de la Independencia. Menorca, sólo Menorca, es una excepción en ese universal concierto de heroísmos, de glorias inmarcesibles y de triunfos esplendentes.

¿Cómo, pues, dejaremos encomendada la integridad de la pátria y la seguridad de la posición estratégica del puerto de Mahón á tropas regionales de la isla?

Propaganda anglófila del historiador Riudavets. — El ilustre General Gómez de Arteche, recordando ideas verti-

(1) El cuarto verso es un ripio, el quinto contiene la *e* repetida siete veces.—(Nota del culpable.)

das en uno de sus hermosos libros (1), nos responderá que el valor colectivo del pueblo menorquín será engendrado por su patriotismo, del que (según la citada obra) dió muestras al desear incorporarse á la madre pátria, pero el historiador Riudavets, con lujo de pruebas irrefutables, refutó la existencia de tal patriotismo y dijo: «Ya es de España Mahón,» exclama el General Gómez de Arteche en sus *Nieblas de la Historia pátria*, ya no volverán á sentir la mano de hierro de sus opresores de setenta y ocho años.....

» Ya no volverá á sentir la mano de hierro de sus opresores..... (continúa aquel señor aludiendo á los ingleses); pero no lo juzgaban así la mayoría de los menorquines que, de carácter independiente como sus primogénitos los catalanes (2), se hallaban bien con la suma de libertades de que gozaban con ellos y que preveían iban á perderlas todas con el nuevo orden de cosas.....; condición es de los pueblos débiles el besar la mano férrea (3) que los oprime, por más que en su fuero interno la maldigan.....»

«El Sr. Gómez de Arteche no podía apreciar, por más documentos que tuviera á la vista, remitidos por el General Cotoner, el acto que debió revestir (*sic*) el cambio tan brusco de nuestra ciudad al pasar de la noche á la mañana de una á otra situación.

» Al Gobierno liberal y protector de los ingleses, sucedió el absoluto y restrictivo de los españoles (4)».

Los párrafos que dejamos transcriptos aparecen en la obra de que los hemos tomado, entre comparaciones de las que salimos los españoles descalabrados, interminables alabanzas para los ingleses y continuos vituperios para aquéllos.

Hemos citado tantas veces á este historiador y ahora nos

(1) *Nieblas de la Historia pátria*.

(2) Este individuo, correspondiente de la Academia de la Historia, ignoraba que sus primogénitos los catalanes se batieran contra el liberal José Bonaparte y en favor del déspota Fernando VII, porque los catalanes nunca han querido pan, libertad ni existencia cuando van acompañados de la deshonra y de la cobardía.

(3) También ignoraba el Sr. Riudavets la historia de Sagunto, Numancia, etc.

(4) Es decir, que á juicio del anglomano historiador la *mano férrea* que oprimía á los menorquines era España y no Inglaterra, que protegía el corso y la piratería.

vemos obligados á copiar de su obra párrafos tan odiosos que no podemos prescindir de decir algunas palabras acerca de ella.

Para juzgar con libertad á un escritor es indispensable que esté vivo ó que hayan transcurrido cincuenta ó más años después de su muerte, y como la gravedad del asunto que nos ocupa nos obliga á formar juicio quebrantando la enunciada regla, preciso es que mitigemos el encono de nuestro patriotismo herido haciendo que nuestra crítica recaiga sobre la obra, y evitando, en lo posible, que se refleje sobre un hombre que indudablemente estaría adornado de relevantes méritos ó prestaría algún servicio de importancia cuando obtuvo los honores de capitán de navío.

Aun al hablar del libro prescindiremos de detallar sus deficiencias literarias, sus excesos de volumen, su escasez de método y la abundancia de copias de documentos intercalados en el texto y no siempre interesantes, y nos ceñiremos únicamente á lo que conviene á nuestro objeto.

Con respecto al hombre, haremos solamente esta observación: el que escribe un libro se propone agradar, ya que no á toda la humanidad, por lo menos á un cierto número de personas, cuyas suscripciones y cuyas alabanzas satisfagan su amor propio y recompensen sus desvelos.

Don Pedro Riudavets, al escribir una obra de propaganda anglófila, criticando con acritud á todos los gobiernos absolutos y liberales de España é hiriendo con dureza los sentimientos patrióticos de los españoles, no podía agradar á aquéllos ni á éstos, que probablemente habían de considerarle ingrato con la autoridad que le concediera los honores de capitán de navío y con la nación á quien debía títulos distinguidos.

De esto resulta que si con su obra no quiso agradar á los españoles ni á los ingleses, ni tampoco á otras naciones, á las cuales el asunto no interesaba lo más mínimo, preciso era que se propusiese agradar á los menorquines, cuyos gustos é inclinaciones, como natural del país, debía conocer perfectamente; pero para que los menorquines hallaran grato seme-

jante libro, preciso es que adolezcan de una anglomanía (1) que, por su significación, les haría merecedores de compartir las nefandas glorias de Pedro Navarro y del Duque de Borbón.

El libro, con intención no exenta de hipocresía, mancha, disminuye ú oculta las más legítimas glorias españolas; sin duda, por eso, al mencionar las derrotas del Rosellón, se olvida de la heroica y victoriosa campaña de Ricardos; sin duda por eso reduce á 8.248 los franceses vencidos en Bailén, y fijándose cuidadosamente y sabiendo que se trata de persona desafecta al catolicismo y á España, no es difícil descubrir ciertas, frecuentes y embozadas ironías (aun en medio de las mayores alabanzas), como la referente á la religiosidad de Barceló, que en lugar oportuno hemos citado, y que textualmente dice: « Y como fiara quizá más en la intervención de la Virgen del Carmen, de la que era muy devoto, que en los cañones de sus buques, pidió á la comunidad..... », etc.

El citado libro, cuyas tendencias económicas enamorarían á una ama de llaves, contiene lacrimosas quejas de los abusos y robos cometidos por soldados españoles (que efectivamente parece que robaban á los piratas) y de cualquier exacción de unos cuantos miles de reales efectuada por el Estado, pero no se queja de los desórdenes de los ingleses, que en España son muy conocidos, ni tiene en cuenta que lo mismo España que los demás dominadores han gastado en la defensa de la isla muchísimo más de lo que ella produce, pudiéndose calcular dicho gasto en más de 75 pesetas anuales por habitante.

A propósito de la conducta de los menorquines, cuando en compañía de los suizos abandonaron á Quesada, contiene el párrafo siguiente, en el que no podemos prescindir de intercalar algunos paréntesis de nuestra cosecha:

(1) Hemos oído repetir á algunos íntimos del Sr. Riudavets que al publicarse por entregas su obra, le llamaron la atención más de una vez sobre la anglomanía de que se dejaba llevar, y que, lejos de negarla, contestaba con fruición: « Ya verán, ya verán ustedes lo que ahora estoy escribiendo ».

Uno de los autores de la presente Memoria tuvo sólo dos ocasiones de hablar brevemente con el Sr. Riudavets, y no obstante, que las conversaciones versaron sobre otros asuntos de que se trata, fueron aquéllas lo suficiente para que el historiador de Menorca diese á conocer sus aficiones británicas y su desdén á España.

«Quizá acuse la historia á los menorquines de no haberse resistido á las invasiones (*¡ya lo creo!*). La acusación sería injusta (*¿por qué?*). Nuestros isleños, de carácter pacífico (*es verdad*) y refractarios al servicio militar (*pero no al pirático*), sin organización ni armamento (*¿dónde se habrían escondido los 535 cañones y 3.000 tripulantes de los buques corsarios menorquines?*) para presentarse al enemigo (*á quien amaban, y aún aman algunos*) y confiando en la defensa que de la isla debiera hacer la tropa española (*escasa, sin recursos y rodeada de traidores*), á cuyo sostenimiento contribuía (*con el producto de actos piráticos ejecutados contra España*), se mantuvieron tranquilamente en sus casas (*no es verdad, porque el autor dice que salieron para recibir á los ingleses y proporcionarles víveres y para saquear el arsenal y los cuarteles*) esperando el desenlace.....» etc. (Pág. 1588.)

El pueblo que durante casi todo el siglo se había dedicado al corso, debía poseer armas abundantes, y efectivamente, el autor, en la página 1731, al relatar la sublevación de sus paisanos cuando se negaron á tomar parte en la guerra de la Independencia, refiere que, al toque de rebato, se reunieron 3.000 personas armadas. Es decir, que el número de armas era igual al número de hombres que se habían dedicado á la piratería, lo cual es perfectamente lógico; luego si faltaban armas para esgrimirlas en favor de España, sobraban para esgrimirlas en contra.

Con respecto al mismo hecho de haberse los ingleses apoderado de la isla, dice en la página 1580, después de describir la alegría del pueblo: «En cuanto al Ayuntamiento, fácil es » comprender que, como *padres de familia* que eran y *padres » también del pueblo*, debieran participar de la alegría general » neral ».

Hemos subrayado por nuestra cuenta dos frases divinas bajo el punto de vista militar.

Si el libro del Sr. Riudavets hubiera visto la luz pública unos años antes y llegado algún ejemplar á poder del Gobierno de España, seguramente no hubiese vestido el uniforme de capitán de navío el hombre que creía que para ser buen

padre de familia y buen padre del pueblo hay el deber de alegrarse al pasar al dominio de los ingleses.

El libro expresa así la explosión de entusiasmo, digo de ira, de su autor por la reincorporación de la isla á la madre patria en 1802: «Así quedó terminado el día 16 de Junio el »traspaso de nuestra asendereada isla al Gobierno de España, »cual finca rústica con todos sus colonos y ganados» (página 1659). ¡Tuviera la isla el heroísmo de Zaragoza y Gerona y los traspasos serían algo más difíciles!

Nuestros lectores recordarán cómo los menorquines se sublevaron para no entrar en quintas ni tomar parte en la gloriosa guerra de la Independencia, invitando á los ingleses á apoderarse de la isla (véase en el libro citado la nota de la página 1730 y 1734). Suponemos que en la obra se aprueba esta conducta puesto que no la anatematiza, y en alguna de sus páginas se lee lo siguiente: «Dando al fin los menorquines »una prueba de sensatez en no querer vestir el uniforme militar incompatible con su carácter y costumbres pacíficas».

En la página 1670, desmintiendo y contestando al señor General Gómez de Arteche, se dice: «El mayor daño que en »nuestro concepto hicieron los ingleses á los menorquines, especialmente á los mahoneses (1), es el de hacerles saborear »las ventajas de un Gobierno libre é ilustrado para dejarlos »luego entregados al Gobierno absoluto de España.....»

Pero si nuestros lectores creen que este amor á los ingleses es causado por el amor á la libertad, se equivocan; pues cuando ésta procede de los españoles, ya no se estima, y se dice (pág. 1929): «*Y con tantas libertades no se mejoraba la »crítica situación de nuestra isla*». Y, efectivamente, España podía tratar como igual á Menorca y no como despreciable colonia que nunca tuvo representación en las Cámaras inglesas, pero no podía mejorar la situación de la isla autorizándola, como lo hizo Inglaterra, para saquear el Mediterráneo.

El libro que nos ocupa, cuya forma es deficiente en sumo

(1) Claro, como que hicieron el acto de justicia de reconocer que por derecho divino Mahona debía ser capital de la isla y no la detestada Jamnona. ¡A qué bajo precio se compran traidores!

grado, y cuyo fondo consiste en una perpétua alabanza á Inglaterra y á Mahón y en un continuo vituperio á España y á Ciudadela, y cuyo objeto parece ser una descarada propaganda anglófila, fué premiado con un título de académico correspondiente de nuestra mal aconsejada Real Academia de la Historia.

Nosotros hemos tomado esa obra por guía en el relato de los hechos históricos, precisamente porque, estando inspirada por enconado espíritu de odio á nuestra pátria, debimos escogerla en prueba de nuestra imparcialidad y para demostrar nuestros asertos. Solamente nos hemos reservado el derecho de substituir nuestro criterio al del autor.

Ahora repitamos lo que ya dijimos, que esa obra fué publicada para satisfacción no de todos, pero sí de algunos menorquines, y repetimos también nuestra anterior pregunta con una ligera adición: ¿cómo, pues, dejaremos encomendada la integridad de la pátria y la seguridad de la posición estratégica del puerto de Mahón al regionalismo de la isla donde tal obra se ha publicado y ha hallado compradores, no bajo la dominación inglesa, sino en el año de gracia de 1887?

No es posible adivinar el porvenir, pero puede preverse, fundándonos en que cada cosa engendra su semejante, y cada causa sus lógicos efectos.

El pueblo menorquín, que en 21 siglos no ha dado una sola prueba de bélico entusiasmo ni obtenido triunfo digno de mención, y que pudiendo defender su hacienda, su libertad y el honor de sus mujeres tras los muros de sus ciudades, no lo hizo, ¿podrá dar soldados que defiendan heroicamente la solitaria fortaleza de la Mola, que nada les importa, viendo entretanto cómo sus casas y sus bienes y sus familias están en poder del invasor? Es absurdo suponer, ni por un momento, que lo que no se hizo al impulso de las más impetuosas y nobilísimas pasiones pudiera hacerse contrariando todos los sentimientos propios de la naturaleza humana.

Medios de fomentar el patriotismo y de aumentar el valor colectivo de los menorquines.—Es indudable que el Gobierno tiene el deber de borrar de la isla todo recuerdo extraño y

toda idea antipatriótica y de infundir en sus habitantes el espíritu guerrero propio de la raza, á la cual deben su origen; pero nada de esto se conseguirá, colocándolos siempre en la difícil situación de que jamás salieron airosos.

Para conseguir el primero de esos objetos pudieran tomarse las siguientes medidas:

1.^a Demostrar que España aprecia á sus buenos hijos, para cuyo fin debe remunerarse el patriotismo de Ciudadela y de los pueblos é individuos que en lo sucesivo se distinguan en este concepto y alentar al clero católico, que siempre fué celoso defensor de España.

2.^a No dar importancia á obras de fondo altamente anti-patriótico y de forma detestable, premiándolas (como se ha hecho en alguna ocasión) con inmerecidísimos honores.

3.^a Exigir que la guarnición continúe en su actual brillante estado de disciplina (1) para evitar toda queja, pero también que el uniforme y la jurisdicción de guerra sean respetados, sin permitirse atropellos. La institución que quiere obtener cariño, no ha de inspirar desprecio con su debilidad.

4.^a Procurar por todos los medios posibles, que la oficialidad y empleados públicos atraigan á su sociedad las familias menorquinas, convirtiendo en franca armonía su retraimiento algo huraño y egoísta.

5.^a No permitir que los funcionarios casados en el país se eternicen en él, pues el menorquín (lo mismo que la menorquina), cuando sale de la isla y pasa algunos años en la Península, se olvida de la anglomanía y abandona su retraimiento.

6.^a Proteger, todo lo posible, la industria y el comercio de un país que no puede ser agrícola por la pobreza de su peñascoso terreno. No es de este lugar la enumeración de los medios de conseguir el fomento de la riqueza.

Para obtener el aumento de valor colectivo, bastaría crear en la Península un batallón con el nombre de Menor-

(1) En media docena de años creemos que la criminalidad militar, en delitos comunes, se ha reducido á una ó dos heridas leves y á un corto número de hurtos de frutas, cuyo importe, en junto, no llegará á media docena de pesetas, y que han sido debidamente castigados.

ca y con personal exclusivamente isleño, colocándolo en condiciones de acreditarse repetidamente. En cuanto este cuerpo adquiriese nombradía, cosa fácil, porque al isleño no le falta valor personal, Menorca tendría historia y tradiciones militares que engendrarían el espíritu belicoso de que hoy carece; pero si situásemos al cuerpo referido en su propio país, donde solamente se presentarían á la memoria y á la vista del soldado los recuerdos de pasados desastres y los peligros de su propia familia al primer anuncio de invasión, se repetirían las deserciones en masa y las vergonzosas rendiciones. Tan seguros estamos de lo que decimos que, en nuestro concepto, el gobernador de Menorca, desde el momento en que haya peligro de invasión, debiera licenciar toda la fuerza menorquina que se haya cometido la imprevisión de poner á sus órdenes.

Los culpables de imprevisión semejante, son los que informaron desacertadamente á los Gobiernos según dijimos en el prólogo, pues aquéllos debían saber, entre otras cosas, que los menorquines en alguna ocasión se han negado á batirse juntamente con la tropa por la razón de que, en caso de derrota, no tendrían medios de evitar la venganza del vencedor, á cuya merced quedarían con sus familias é intereses, mientras que los soldados forasteros serían prisioneros de guerra en condiciones normales.

Composición de las tropas.—Descartados los soldados isleños de la defensa de la isla, hasta tanto que ésta adquiriera tradiciones militares y espíritu belicoso, veamos cuál debe ser la composición de las tropas que la guarnezcan con arreglo á los antecedentes históricos y á las necesidades del servicio.

En 1287, el contingente africano se batió bien contra los invasores catalanes; pero ni siquiera acertó á evitar la difícil operación del desembarco que se efectuó en presencia de los defensores. Esto prueba que no basta el valor individual, sino que es necesario el colectivo; es decir, que se necesita la consistencia y el saber táctico de una tropa bien organizada.

Los ingleses, no pudiendo por su escaso número vigilar

toda la costa, no se hallaban en disposición de evitar un desembarco; pero, contando con tropas consistentes, hicieron brillantes defensas en San Felipe contra los Duques de Richelieu y de Crillon.

Por el contrario, los abigarrados contingentes *franco-helvético-baleárico-peninsulares*, con los cuales hemos guarnecido la isla en las grandes ocasiones, siempre arrastraron por el lodo el honor de nuestras armas.

Pero esto se sabe abinicio, pues Roma, al admitir bárbaros en sus ejércitos, España italianos y Napoleón I aliados, destruyeron las tradiciones, la homogeneidad y el patriotismo (fuentes perennes de toda acción heroica), y, desde entonces, caminaron de derrota en derrota. Digan lo que quieran los adoradores de Jerjes, de Napoleón en Rusia y de Bismark, el aumento de los efectivos á costa de la calidad es absurdo, y sólo puede dar casuales resultados cuando los enemigos adolecen (como austriacos y franceses en las dos últimas guerras) de profunda desunión y de falta de Generales que se permitan discurrir un poco ó suplir la falta de capacidad con la sobra de audacia.

Quedamos, pues, en que la guarnición de la isla debe ser homogénea, es decir, peninsular, sin mezcla extranjera, si se quiere obtener la tenacidad y el heroismo en la defensa.

Pero las enseñanzas históricas se extienden á aconsejar que se busque algo más que el valor y la consistencia en los defensores de Menorca, pues también se necesita, durante la paz, tranquilidad de espíritu, resignación y constancia para prestar el monótono servicio de guarnición *con igual puntualidad y desvelo que al frente del enemigo*. Las mencionadas enseñanzas nos dicen que la isla puede ser inesperadamente invadida, sin declaración de guerra, como ya la invadió el Duque de Richelieu, y que puede servir de base ó punto de partida para rebeliones armadas, como sirvió el archipiélago balear al fracasado movimiento carlista del General Ortega, y la plaza de Céuta á la victoriosa revolución de 1868.

El tesón en la defensa es virtud general en toda la raza española, lo mismo en la Península que en Canarias, Mallor-

ca é Ibiza; pero hay ciertas provincias cuyos habitantes adolecen, como los catalanes, de un carácter turbulento, que se aviene mal con la monotonía de la existencia de una isla diminuta, y otras que, por su genio un tanto apático, no darían fácilmente soldados que, durante uno y otro año, sin enemigos al frente, prestaran con puntualidad y desvelo el penoso servicio indispensable para mantener este territorio á cubierto de un verosímil golpe de mano.

Así como los cubanos y filipinos bromean diciendo que no es posible vivir en sus respectivos países sin *aplatanarse*, verbo que gráficamente denota la apatía que producen los climas cálidos y húmedos donde el plátano se cría, los mallorquines, análogamente afirman, en tono semifestivo, que la actividad peninsular se amortigua con la deliciosa é inimitable ensaimada de su querida *roqueta*; hay que tener en cuenta que, aunque no tanto como nuestras posesiones ultramarinas, también es húmeda y cálida la isla de Mallorca.

Nosotros, que conocemos los mallorquines en la paz y en la guerra, hemos visto que reúnen, en alto grado, el vigor en las operaciones militares, la honradez, la constancia y la bravura de que dentro y fuera de su isla han dado repetidas y gloriosas pruebas; pero cuando no están al frente del enemigo, es lo cierto que alguna vez se dejan dominar por la pereza, que es cualidad bastante general en todas las costas meridionales de España, y, sin duda por esto, algunos oficiales de aquel país no gustan de servir en la Península, hasta el punto de que, según se dice, un célebre Director de Infantería (el señor General San Román q. e. p. d.), aburrido por infinitas recomendaciones en que se le pedía destinos en Mallorca para los naturales de esta isla, montó en cólera y dictó una orden draconiana prohibiendo que los mallorquines obtuviesen destinos en su provincia.

En resumen: los catalanes, mallorquines, valencianos y canarios, así como nuestros paisanos los aragoneses y andaluces, unos por turbulentos y otros por inconstantes en el penoso servicio ordinario que nos ocupa, serían, durante la paz, en Menorca, de menos utilidad que los castellanos y gallegos;

pero esto es en caso de que los batallones se nutriesen con tropa de una misma región, lo cual, en dicha isla, nos parece que no daría tan buen resultado como la mezcla de soldados de todas las provincias, porque esta aglomeración borraría recuerdos de familia que no conviene tener presentes, el día del combate, en una pequeña isla alejada de la patria. Además, esta variedad de orígenes pudiera evitar, un tanto, la monotonía de la existencia en plaza fuerte donde no hay vecindario y ciertas rivalidades de provincialismo que deben evitarse á toda costa.

Pudiera, pues, nutrirse esta guarnición por sorteo, como se practica con las de Ultramar entre la Península, Mallorca é Ibiza, en tanto que los menorquines servirían en la Península, recibiendo su licencia absoluta al cabo de cuatro ó cinco años, con el doble objeto de que tuvieran lugar de encariñarse con los peninsulares y de suprimir, en esta isla, unas reservas que serían difíciles de utilizar en caso de guerra.

De todas estas reglas quedarían excluidos los oficiales, que no necesitan ser destinados á lugar determinado para prestar, como siempre, el servicio en paz y en guerra con inteligencia, perseverancia y bizarría, pues no se halla en las mismas condiciones el oficial que, por vocación y lleno de entusiasmo, sigue la carrera, que el campesino, rehacio para abandonar la pacífica existencia de su pueblo.

Pero no deben permitirse los frecuentes relevos de oficiales para evitar los perjuicios graves que ocasionan al servicio en tiempo de paz, y los incalculables que ocasionarían en el caso de una agresión inesperada á Menorca.

CAPÍTULO II.

MANDO Y DIRECCIÓN DE LA DEFENSA

Gobierno de la isla.—Por Real orden de 25 de Septiembre de 1854, se creó un Gobierno militar de la fortaleza de Isabel II que llevaba anexo el de la isla de Menorca, dando con esto á entender, que se debía continuar en el error de anteponer la defensa de la fortaleza á las del territorio.

Posteriormente dicho centro tomó el nombre de *Gobierno militar de la isla de Menorca y plaza de Mahón*, que no contiene más que la friolera de once palabras, y el absurdo de suponer que Mahón es plaza militar, cuando todo lo más puede servir de plaza de abastos, puesto que, no solamente no domina ni enfila el puerto, sino que es dominada por una extensa zona de terreno cubierto de caseríos y de albarradas, por la parte de Occidente, que es de donde vendría el enemigo que consiguiera desembarcar.

Es verdad que, gastando muchísimo dinero en expropiaciones forzosas y en obras defensivas, y distrayendo buena parte de la guarnición de la isla en la guarda de la plaza, podría remediarse el mal, fortificando la expresada zona; pero, si en cada pueblo y en cada peña de la isla hubiéramos de construir una imponente fortaleza, necesitaríamos el ejército de Jerjes y los tesoros de Cresos.

El General gobernador ha de estar convencido de que su

deber es defender la totalidad del territorio, y no puntos determinados, que deben estar encomendados á sus subalternos, porque es incompatible la defensa de una plaza con la de una costa relativamente extensa y un país lleno de accidentes.

Por otra parte, la inspección de todos los puertos militares, la conveniencia de que el General pueda estudiar, por sí mismo, el estado de los ánimos en la masa del pueblo, y la necesidad de mantener el trato oficial con las escuadras extranjeras, en lugar donde los individuos que las dirigen y tripulan no puedan dedicarse al espionaje del estado militar de la isla, son consideraciones que obligan á separar el mando de la isla del de cualquier punto fortificado.

Por razones tales, opinamos que la autoridad de la isla debiera tomar, sencillamente, el título de *gobernador Militar de Menorca*, lo cual será menos sonoro, pero nos parece más serio y expresivo.

Gobierno de la fortaleza. — En la Real orden de 25 de Septiembre de 1854, antes citada, á la par del Gobierno militar de la fortaleza de Isabel II, se creó un empleo de Sargento Mayor de la misma, de categoría de coronel, y este funcionario debía suplir al General gobernador en sus ausencias y enfermedades.

Suponiendo que el General residía en la Fortaleza, la creación del Sargento Mayor era muy oportuna, y también era conveniente que este funcionario, que por residir constantemente en la plaza, se hallaba en disposición de conocer perfectamente sus condiciones defensivas y los variados accidentes de su zona polémica, tomase el mando, en ausencia del General, con preferencia á cualquier otro coronel, aunque fuera más antiguo, menos conocedor de los lugares.

El mando superior de los ejércitos y de las plazas requiere aptitudes muy poco comunes, por lo cual, durante las interinidades, no conviene que recaiga en el más antiguo, como se practica en otros cargos, porque pudiera carecer de la audacia, de la prontitud en las resoluciones y del genio militar que exige el primero de dichos mandos, ó de la per-

severancia y del estoicismo que requiere el segundo, por manera, que la Ordenanza, con acierto indiscutible, dispone que desempeñe tales cargos el que tenga orden para mandar, aunque no sea el más antiguo (1), de lo cual resulta, que la mencionada Real orden, en lo referente á la sucesión del mando de la fortaleza, estaba dentro de los preceptos de la Ordenanza y de las conveniencias del servicio; pero, al resucitar de hecho, el cargo de Teniente de Rey, se cometió un error no resucitando el título, que con sus atribuciones definidas é indudables, hubiera dado el necesario prestigio á la persona llamada á ejercer tan importante cargo, y este error, como vamos á ver, se puso de manifiesto desde el momento en que el General gobernador salió definitivamente de la fortaleza y dejó el título de gobernador de ella.

Sin embargo de que la Real orden fecha 24 de Noviembre de 1852 (2) intentó dar á los Sargentos Mayores unas atribuciones incompatibles con la modestia de un cargo, cuya escasísima autoridad es meramente delegada de la del Gobernador; el empleo de aquéllos carece de facultades para organizar el servicio de plaza, dictar órdenes, mandar á los jefes de cuerpo y de destacamento en lo relativo á dicho servicio, dirimir contiendas entre ellos, proponer y reclamar los elementos de defensa de que habla el *Código de Justicia Militar*, pedir víveres, disponer libremente de los medios de comunicación, dar fuerte apoyo á la justicia, conocer el plano de la fortaleza, etc.

Sin embargo de esto, al cambiar de residencia y de título el jefe supremo de la isla, no se alteró el del Sargento Mayor de la fortaleza, resultando el inconcebible absurdo de que una fortaleza de primer orden, con 400 piezas de artillería,

(1) Artículo 1.º, tratado VI, título I, artículo 1.º en concordancia con el 3.º, título II, de mismo tratado, artículo 1.º y 2.º, tratado VII, título I, y disposiciones creando Segundos Cabos de Capitanías generales y Segundos Jefes de Región.

(2) Dice así: «S. M.... (a) ha venido en resolver.... que en todos los actos del servicio y régimen interior de las plazas son los Jefes de Estado Mayor de ellas los *únicos autorizados para disponer* cuanto crean conveniente á la custodia y defensa de las mismas, por ser los *primeros responsables* de cuanto en ellas ocurra (b)»....

(a) Suprimimos cláusulas inútiles para nuestro objeto, y subrayamos otras.

(b) Entonces los Gobernadores son ceros á la izquierda.

carezca de gobernador, caso único en toda la Monarquía, y quizá en el mundo entero, hallándose en manos de un funcionario que, á causa de su título, carece de atribuciones y, por consiguiente, de prestigio, para soportar tan enorme responsabilidad. Verdad es, que se le concede una pequeña parte de las atribuciones propias, no de un gobernador, sino de cualquier militar que por su antigüedad toma el mando de tropas reunidas; pero esto no es suficiente, pues ni siquiera se le permite usar el nombre de gobernador interino que de Real orden se le concedió y por Ordenanza le corresponde, por manera, que dicho funcionario es un *gobernador* INTERINO PERPETUO, que no es perpetuo, ni interino, ni gobernador, cuyas atribuciones crecen y menguan como la sombra de un cuerpo en movimiento. Es más, en la práctica no se cumple la aludida Real orden, pues el Sargento Mayor no toma el mando en ausencia y enfermedades del gobernador.

No es de nuestra competencia, ni procede en este lugar, entrar en discusión de los móviles que hayan podido originar tal anomalía, ni de los daños que pueda causar al servicio; pero podemos asegurar, que, llegado el caso de ser acometidas, simultaneamente, la fortaleza y la isla, al acudir el General á la defensa del territorio, dejaría la fortaleza convertida en campo de Agramante, donde todos querrían mandar y nadie obedecer; y donde, al fin, el que tomase el mando *perpetuamente interino* desconocería el plano de la fortaleza, el material y demás elementos de defensa, así como la topografía de la zona polémica, y carecería del prestigio que da el ejercicio de un cargo en propiedad, con atribuciones definidas é indiscutibles.

No hay militar que desconozca los inmensos males que causa á todas las operaciones de la guerra una situación como la que hemos indicado en el párrafo que antecede, por lo cual creemos que es de urgente necesidad que el Sargento Mayor de la Mola deje su título al Ayudante de plaza, y tome el de gobernador propietario, con todas sus atribuciones. A nadie se le ha ocurrido jamás que el Gobernador de Barcelona tenga un Sargento Mayor, delegado á medias, al

frente del castillo de Montjuich, cuya importancia es infinitamente menor que la de la Fortaleza de Isabel II.

Y por cierto, que en vista de esta diferencia, opinamos que el gobernador de la fortaleza debe ser de categoría de General de Brigada, con mayor motivo que el de Montjuich; y si parece costoso sostener dos Generales en tan pequeña isla (1), culpa es de quien acordó construir la enorme fortaleza existente en ella; pero, aunque no sea de categoría de General, sino de coronel, debe existir gobernador en la Mola, como en todas las plazas militares.

Dependencia de los mandos. — No disponiendo de una escuadra, el Capitán General de Baleares carece de medios para acudir á la defensa de Menorca, de modo que, llegado el caso de guerra, la dependencia en que se halla el Gobernador de Menorca, con respecto á aquella superior autoridad, sólo servirá de rémora para la petición de socorros á la Península y para otros fines, por lo cual entendemos que esta isla debe ser gobernada por una Comandancia General exenta, con todas las atribuciones propias de este cargo, incluso la de tomar el mando de la plaza fuerte donde el General creyese conveniente situarse.

Mandos inferiores. — Una fortaleza, aunque pequeña, en Monte Toro, necesitaría, como la Mola, un gobernador; pero no los pequeños fuertes de la costa, que podrían estar bajo las órdenes de los comandantes de destacamento, con el título de Comandantes militares.

Junta local de armamento y defensa. — Organizados los mandos militares, hay que pensar en este importante Cuerpo consultivo, que tal como hoy está constituido, resulta á nuestro entender muy deficiente.

Sin duda se ha dicho: las plazas se defienden con fortificaciones y se atacan con artillería; de la infantería no hay que hablar, porque cualquiera la maneja (2); el secreto (3) es

(1) Ya los hubo, Murray y Drapper.

(2) Efectivamente, mal ó bien todo puede manejarse. Ejemplos: *Orbaneja* y *Murillo*, *Tello* y *Gonzalo de Córdoba*.

(3) En lugar oportuno nos ocuparemos del secreto de las defensas.

de la mayor importancia. Pues, formemos en cada plaza una Junta mínima local de armamento, en la cual los Comandantes de Artillería y de Ingenieros representen sus respectivas especialidades, y donde, en el frecuentísimo caso de empate entre dos únicas opiniones, el gobernador responsable tenga voto decisivo.....

En el anterior razonamiento, y por lo que atañe á las plazas del litoral, no se tuvo en cuenta que, el que sabe atacar aprovechando los errores de la defensa, es el llamado á conocerlos y señalarlos, de modo que la Marina parece que debiera tener representación en tales Juntas.

Tampoco se observó que, en las cuestiones de la guerra, se presentan dos problemas. El primero es científico; consiste en la construcción y aprovechamiento del material y de las obras de fortificación, y se resuelve casi en su totalidad, con arreglo á principios previamente establecidos por la facultad respectiva, y el segundo problema, consistente en las aplicaciones de la estrategia y de la táctica, es de la competencia del que posea genio militar en más alto grado y mayor estudio y experiencia de la guerra, y estas últimas condiciones no están ciertamente vinculadas en ésta ó aquella corporación.

No se pensó por último, al organizar las juntas mixtas (ó mejor dicho locales) de armamento, en que la variedad de datos y de opuestas necesidades á las que hay que atender es otra especie de problema, que obliga á oír las opiniones de cuantos han de tomar parte en el combate, para que, siguiendo un camino de racionales transacciones, se llegue á un acuerdo que permita cubrir cada necesidad, en la mayor medida compatible con las demás necesidades.

Y no se diga que basta el criterio de dos hombres de ciencia, por grande que la posean, para llegar á un acuerdo en las cuestiones tan transcendentales que se tratan en las actuales Juntas, porque la imaginación más privilegiada suele ofuscarse por el espíritu de profesión y de Cuerpo. Así se observa, que el jinete sueña con llanuras onduladas, el infante con terrenos escabrosos, el ingeniero con fortalezas

inexpugnables, y con horizontes despejados y potentes bocas de fuego el artillero; es decir, que cada cual pretende hallarse en las condiciones más favorables para ejercer brillantemente su propia profesión, sin cuidarse de la profesión ajena.

Semejante celo es, si se quiere, hasta laudable; pero es también perjudicial á las defensas, porque en las indicadas Juntas, tal como están organizadas, cada cual por su parte, en busca de ideales que, como todos ellos no son prácticos, abogan, ya por las fastuosas construcciones, ya por los alardes de moderna y potente artillería. De aquí, el que muchas veces los asuntos del armamento de las plazas se hagan interminables, á causa de los numerosos informes que se emiten, tan opuestos, como inspirados con frecuencia, en las intransigencias de escuela ó apasionamientos de profesión.

Pero demos, por supuesto, que tal no sucediese. ¿Puede admitirse en buenos principios técnicos y económicos, que dos personalidades (por ilustres que sean) resuelvan (como si dijéramos en primera instancia) planes defensivos, que entrañan tanta importancia para la seguridad del territorio nacional, y cuya realización supone grandes sacrificios para la madre Pátria?

Por experiencia propia puede afirmar uno de los autores de esta Memoria, que las veces que ha formado parte de la Junta de armamento, cuando ésta se reunía para tratar del simple cambio de artillado de una batería, ha desempeñado su misión de vocal con relativa tranquilidad; pero, cuando se trataba de un vastísimo plan de defensa, hubiera deseado ver en la Junta varios oficiales de Ingenieros é igual número de Artillería (como previene para tales casos el artículo 6.º del Reglamento de 1893 para el servicio mixto de los indicados Cuerpos), y hubiera apetecido el concurso de algunos jefes de Infantería y Caballería, así como de Marina, para robustecer ó modificar sus juicios, con las opiniones emitidas por tan ilustradas representaciones, y compartir con ellas la enorme responsabilidad moral, de emitir informes sobre artillados, cuyo aumento supone muchos millones de pesetas.

El que se expresa de este modo, adivina las objeciones

que se opondrían á la tésis que sustenta, y que ni siquiera insinuará, para no colocarse en terreno resbaladizo y delicado; pero dejándose de bellas teorías, se le ocurre esta pregunta: ¿Es posible que exista un Ministro de la Guerra enciclopédico, que *posea* el tecnicismo de las cuestiones sanitarias, de los asuntos administrativos, de la remonta, cría caballar, fabricación, arte de edificar, etc., etc., etc? Y, sin embargo, ha habido Ministros muy ilustres, que sin ser *rigurosamente técnicos* en todos los ramos que constituyen el organismo armado, han dado brillantes soluciones á problemas militares difícilísimos, que no tienen paridad con el plan defensivo de una plaza, por complicado que sea.

Pues bien, del mismo modo que los aludidos Ministros han formado juicio en cada caso, por los dictámenes periciales de las personas ó corporaciones facultativas, y resuelto los asuntos con criterio propio, en las Juntas locales (tal como nosotros las comprendemos) los oficiales de Infantería y Caballería podrían asesorar sobre los asuntos peculiares de sus Armas respectivas (los cuales asuntos por mucho que se estudien en los libros, necesitan para dominarlos la sanción de la práctica); los oficiales del Cuerpo Administrativo, informarían á la Junta sobre los recursos disponibles para el servicio de subsistencias y convoyes; los médicos, sobre higiene, ambulancias y hospitales; los ingenieros, sobre fortificaciones; los artilleros, sobre el empleo más conveniente de su Arma, y los marinos, sobre la organización y medios de ataque de las escuadras modernas, radio de acción de los buques de combate, rumbos que pueden tomar éstos, según sus condiciones, vientos reinantes y corrientes que predominan, y en vista de las distintas opiniones emitidas, podrían todos los individuos de la Junta *votar* con verdadero conocimiento de causa.

El que hace estas reflexiones declara lealmente, que ni domina ni dominará tantos asuntos, á cada cual más complejo, con el estudio sólo de las obras profesionales que versan sobre la materia, y, sin embargo, se ha visto precisado á discutir objetivos tácticos de las baterías de la defensa, y hu-

biera deseado arraigar sus convicciones como ha dicho, con la ilustrada opinión de los marinos, basada en sus conocimientos técnicos y en el ejercicio de su noble profesión, para persuadirse si eran ó no realizables en la práctica los objetivos asignados á las baterías.

Otros jefes con ilustración más vasta, que la escasísima que por desgracia tengo, seguramente no estarán conformes con las ideas que dejo apuntadas. Yo en cambio, sentiré envidia de ellos; pero noble envidia, por no ser enciclopedista militar. No soy, sin embargo, el único que opina de la manera indicada. Véase cómo se expresa el Sr. Tenés, en la página 31 de su opúsculo, á que nos venimos refiriendo.

A mayor abundamiento, léase en el extracto bibliográfico correspondiente al mes de Junio de 1896 que publica el Depósito de la Guerra, un proyecto de ley que se iba á presentar en las Cámaras francesas, en cuyo artículo 5.º se previene que, cuando se delibere sobre la creación ó supresión de una plaza fuerte, se unirán al Consejo Supremo de la Guerra, el Comandante del Cuerpo de Ejército de la Región, los Presidentes de las Juntas técnicas de Artillería é Ingenieros y los Inspectores generales *de las Armas*; y que si la discusión se refiere á la defensa de las costas, concurrirán también al Consejo el Jefe de Estado Mayor general de la Armada, el Inspector general de Artillería de Marina y el Comandante de Marina del Distrito.

Ya que los españoles somos tan dados á copiar, copiemos una cosa más de nuestros vecinos, que tanto se desvelan desde hace años por mejorar su ejército y sus defensas nacionales.

Pero la copia no ha de ser literal, sino que la debemos hacer extensiva á las Juntas locales de armamento.

Si en la de Mahón hubiera habido representaciones de la Marina y de todas las armas é institutos del Ejército (1), se hubieran oído opiniones como las siguientes:

(1) Si no nombramos especialmente al Estado Mayor en estas consideraciones, es á causa de la actual organización, según la cual, el antiguo Cuerpo de dicho nombre ha pasado á ser servicio y por lo tanto, lo más probable sería, que alguno de los vocales llevase la doble representación del Estado Mayor y del Arma á que perteneciese.

Un coronel de Infantería pudiera asegurar, que, siendo la longitud de las líneas de operaciones proporcionada á la fuerza encargada de operar, y siendo la isla de Menorca tan pequeña, no era posible sostener en ella más que una reducida guarnición. En este concepto, y ante la necesidad de que estuviera guarnecida la fortaleza de Isabel II, como sólo podría disponerse para la defensa del territorio de una columna de dos ó tres mil hombres, si éstos se situaban en la Mola, no operarían con la actividad necesaria contra la zona de Ciudadela, y de aquí vendría á deducirse que el centro de operaciones de la indicada columna era Monte Toro, y no la fortaleza de Isabel II ó Mahón. Y, esto que parece una perogrullada, sin duda no se ha tenido en cuenta, pues según el Sr. Tenés (página 23 de su folleto), uno de los objetivos asignados en 1849 á la fortaleza de Isabel II es el de constituir la base de operaciones de *todo el ejército* de la isla.

Un oficial de Caballería, convendría en que los escuadrones no podrían maniobrar en el áspero territorio de Menorca; pero, conocedor cual ninguno de los efectos que pueden esperarse de su Arma, acaso convenciese á la Junta de la necesidad de una fuerza de caballería, más ó menos numerosa, para dar una carga en algún terreno que lo permitiese, para operar como dragones, para escoltas, comunicaciones, avanzadas, flanqueos y otros servicios.

El comisario, tal vez señalaría para depósito de víveres á Mercadal, Fornells y San Cristóbal con preferencia á otras localidades de menos recursos para el caso.

El jefe de Sanidad, informaría sobre las condiciones de los diferentes puntos para establecer los servicios sanitarios en tiempo de guerra, así como de los distintos alojamientos, tanto ordinarios como subterráneos.

El marino, diría si la posición y la cota de todas las baterías eran buenas, ó por el contrario, si alguna de las hoy existentes podía ser batida por el flanco, ó, á causa de su baja cota, sería dominada por la artillería de las cofas.

El Comandante de Artillería, reclamaría probablemente que las baterías del Clot y del Esperó (según la opinión emi-

tida por el Sr. Tenés en su folleto, con el cual estamos conformes en esta parte), se dotasen de un artillado más adecuado que el que hoy tienen. El mencionado Comandante llamaría la atención sobre las piezas de pequeño calibre, y, seguramente, la Junta propondría unas baterías de montaña en lugar de las montadas, que son inútiles en este accidentado territorio.

El Comandante de Ingenieros, expondría á la Junta la posibilidad ó imposibilidad de llevar á cabo las construcciones consiguientes al plan de defensa discutido.

La amplia discusión de tantos pareceres, daría una luz que no es posible hallar cuando la discusión es entre dos. En semejante caso, toma un carácter personalísimo, y hasta puede ocasionar antagonismos y rozamientos por la necesidad de que un sólo hombre, y, cara á cara, combata el proyecto que el otro presente con el cariño que todo autor profesa á su obra, y todo padre, á su hijo: esto quiere decir que, lo que entre seis ú ocho personas es discusión, entre dos suele convertirse en disputa; y no es este el menor mal de la actual organización de esas pequeñas Juntas, en las que puede darse el caso de que, por evitar la disputa, uno de los contendientes transija con opiniones desacertadas, emitidas por el otro.

Veamos ahora las dificultades que se ofrecen al presidente, al que, desde luego, por su elevada categoría, hay que reconocer celo, competencia é imparcialidad.

Como entre los dos únicos vocales, suele haber empate, la única opinión válida en tal caso es la del gobernador; pero no existe hombre, por ilustre y célebre que sea, que no pueda incurrir en error, como incurrieron, sabios profundos y grandes Capitanes, sin exceptuar á Cristóbal Colón ni á Napoleón Bonaparte, por lo cual, no es ofensivo ni atentatorio á la autoridad suponer que pueda equivocarse, á pesar de su celo y de su competencia, el presidente de la Junta. Aceptada esta irrefutable premisa, se observa que no había necesidad de crear una Junta cuyos acuerdos dependen del acierto ó del error de una sola persona, pues para obtener tal resul-

tado, basta con que el gobernador pida los informes que crea necesarios, y resuelva lo que le parezca, sin poner frente á frente dos de sus inmediatos subalternos.

Si la competencia y el celo no bastan para evitar el error, tampoco el amor á la justicia basta para evitar la parcialidad involuntaria. Puede el presidente, hasta con fundado motivo, creer que uno de los vocales posee inteligencia mayor que la del otro, y de aquí resultaría cierta tendencia á adherirse á la opinión (que alguna vez podría ser errónea) del primero de ellos. También el presidente por efecto de la índole de sus estudios, por sus aficiones á este ó al otro modo de combatir, ó por otras causas, puede inclinarse á buscar, con mayor cuidado, ya los efectos de la artillería, ya las condiciones defensivas de la fortificación, ya la mayor libertad en el manejo de las masas de infantería.

Pero aún hay otra dificultad no menos grave: el presidente, llamado á dirimir, no una discusión entre varias opiniones militares, sino una disputa entre dos personas, cada una de las cuales representa un cuerpo respetable, se encuentra en situación difícilísima y expuesto á enajenarse las simpatías de una corporación que, en voz más ó menos baja, comentará los acuerdos de la Junta.

Creemos, por todo lo expuesto, que estas Juntas deben ser más numerosas y contener representación de los distintos cuerpos militares, incluso la Marina, cuando se trate de plazas marítimas y de defensa de costas.

El secreto de la fortaleza que no se viola por la reunión de millares de trabajadores, encargados de construirlas, no se quebrantará por la Junta de ocho ó diez oficiales encargados de discutir los proyectos,

El Comandante de Artillería de Menorca.—Este destino ha sido siempre de coronel, pero al organizarse el Ejército, en la forma en que hoy lo está, se rebajó á la categoría de teniente coronel.

Existe en Menorca un Batallón de Artillería, mando que corresponde á un teniente coronel en cualquier Arma; existe también un Parque, cuya dirección por tener á cargo ma-

terial cuyo coste asciende á algunos millones de pesetas, no es menos importante que el mando de un Batallón, y otro teniente coronel se halla á su frente.

El *duplo* del mando de un jefe de la expresada categoría ha correspondido siempre á un coronel, por manera que al suprimir este empleo en Mahón, disponer que ejerza el cargo de Comandante de Artillería de la plaza el más antiguo de los jefes presentes, es exactamente lo mismo que si en Infantería se hubieran suprimido los coroneles de los regimientos y se ordenara que el mando de éstos recayera en el más antiguo de los jefes de Batallón. A esta razón, que no carece de importancia, aún tenemos que añadir otra de mayor peso, para la defensa de esta isla, como demostraremos en el curso del presente artículo: no basta un Batallón de Artillería.

Por otra parte, puesto que la Artillería prepondera en la defensa de las plazas, parece justo que prepondere también en la Junta de armamento, y sabido es que la categoría del vocal en los Consejos militares no deja de ejercer cierta influencia en los ánimos, ya por el respeto que inspira el mayor empleo, ya por la mayor experiencia que por ser más anciano se atribuye al que lo disfruta.

Opinamos, por lo tanto, que debe restablecerse el coronel Comandante de Artillería de Menorca (1); pero, por si nuestras razones no pareciesen suficientes, á continuación copiamos algunos párrafos entresacados del artículo *De los Comandantes de Artillería en las plazas de guerra*, inserto en el MEMORIAL del Cuerpo:

«..... el destino de Comandante de Artillería de una plaza (si ésta tiene alguna importancia) no puede ser, como en la actualidad, una comisión ó simple título, añadido al que desempeña otro destino de plantilla. Ni los jefes de Batallón, ni los directores de Parque pueden ejercerlo: al primero le absorben demasiado las obligaciones y responsabilidades inherentes á todo primer jefe de Cuerpo armado, y la dependencia absoluta y continua que de la plaza tiene le priva hasta de la lícita y necesaria libertad de acción que el destino exige; el director de un establecimiento se encuentra en peores condiciones aún, pues llegado el momento del combate, debe abandonar su destino para ejercer el

(1) Y los de otros territorios y plazas que se hallen en el mismo caso.

mando sobre oficiales y tropa que no conoce, y que teniendo todo el año sus jefes naturales no le conocen á él.

»No son las modernas piezas de artillería de costa, aquellas antiguas que, lisas ó rayadas, una vez puestas en batería con un poco de pintura y un reconocimiento anual, estaban listas; que servidas con arreglo á una táctica uniforme y poco variada, cualquier tropa medianamente instruída podía manejar; hoy día son máquinas delicadísimas, emplazadas generalmente en sitios poco apropiados para su conservación, y que necesitan un personal incesantemente ocupado en su estudio más que en su manejo y un taller dedicado á su entretenimiento.

»Ni el jefe de la fuerza puede hacerlo bien, sin mando dentro del taller ese, que es el Parque de la localidad, ni el jefe de éste tampoco si no tiene mando directo y superior sobre todo el personal del Batallón.

»Es, pues, indispensable que sobre todo en las plazas marítimas, expuestas á repentinas agresiones, puesto que los trenes que la han de batir, ó sean los barcos, están siempre en disposición de romper el fuego, el cargo de Comandante de Artillería sea un destino aparte, ejercido por personalidad superior al jefe del Batallón y á los directores de los establecimientos que radiquen en la plaza ».

Luego el articulista detalla los múltiples deberes del Comandante que son incompatibles con el mando del Batallón y con la dirección del Parque; y cuantas razones emite son mucho más aplicables á la Mola que á otras fortalezas de menor importancia, ó que no se hallen en construcción, pues en la plaza que nos ocupa, lo inmenso, costoso y variado del material y la necesidad de criterio experimentado é invariable con respecto al armamento de las nuevas obras, impone la necesidad de que el cargo mencionado no *role* continuamente entre varios jefes efectivos ó interinos del Batallón y del Parque, que pueden concurrir al mando.

Oficialidad.—Nosotros deseamos vivamente la comodidad y el bienestar de nuestros compañeros de armas, pero creemos que la justicia y el bien de la Pátria son mucho más atendibles, por lo cual, aún con riesgo de excitar antipatías, vamos á decir con franqueza que no nos place el sistema que en la actualidad se sigue, y que consiste en relevar continuamente casi toda la oficialidad de la guarnición.

Es el caso, que la monotonía de la existencia de Menorca, lo penoso del servicio de la Mola y el alejamiento de las

familias y de las acostumbradas distracciones que se hallan en la Península, disgustan sobremanera á muchos oficiales, y especialmente á los jóvenes. Muy desgraciado es el que, al cabo de tres ó cuatro meses de importunar á sus conocimientos, no encuentra una recomendación, merced á la cual consigue ser destinado á otro punto más agradable; pero, ínterin es baja un oficial y el llamado á substituirle busca comisiones del servicio, licencias ú otros medios de evitar su incorporación, que á veces no llega á verificarse, la vacante subsiste; y como no son uno ni dos, sino muchísimos, los que luchan tenazmente para no presentarse ni permanecer en la isla, los infelices que carecen de recomendaciones están sujetos á doble fatiga de la que les corresponde, y los importantísimos servicios de instrucción de la tropa y vigilancia de la fortaleza suelen estar muy mal atendidos.

Ordinariamente seis subalternos de Infantería, destacados en la fortaleza, prestan seis servicios (dos de semana, dos de guardia, uno de vigilancia y uno de ronda), además de la instrucción práctica y del tiro al blanco. Figúrense nuestros lectores lo que ocurrirá cuando á causa de las excesivas vacantes y de la instrucción de quintos, el número de oficiales destacados se reduce á cinco ó á cuatro.

Por lo que respecta á la artillería, véase el siguiente cuadro de los jefes y oficiales destinados al 8.º Batallón desde 1.º de Enero de 1890 á Diciembre de 1896.

	Destinados.	Presentados.	Bajas sin incorporar.
Tenientes Coroneles.....	1	1	»
Comandantes.....	8	3	5
Capitanes.....	47	32	15
Primeros Tenientes.....	66	52	14
Segundos ídem.....	9	7	2
<i>Resumen.....</i>	<u>131</u>	<u>95</u>	<u>36</u>

De este cuadro resulta que en siete años los Capitanes se han renovado siete veces, ó solo cinco si se cuenta nada más

los que se incorporaron á sus destinos, y los subalternos se renovaron nueve, ó siete veces bajo el mismo concepto.

Como los capellanes no influyen materialmente en la defensa, hemos prescindido de ellos en el cuadro presente, si bien haremos constar que en los siete años á que nos referimos, pasaron revista en el Batallón de Artillería 14 capellanes mayores, de los cuales se incorporaron á banderas nueve; y con respecto á los médicos, uno de los dos destinados prestó sus servicios durante cinco años y medio.

Ha habido compañía mandada en el espacio de dos meses por dos capitanes y tres subalternos; capitanes que han tenido á cargo dos zonas de la fortaleza artilladas con piezas costosísimas y delicadas, para cuyo servicio existe un material no menos delicado y costosísimo, y, en ocasiones, ha tenido que hacerse cargo de la caja del Batallón el abanderado del mismo, pues no había disponibles para dicho cometido otros capitanes que el ayudante y el encargado del almacén, y otro que estaba agregado al Parque por falta de personal en dicha dependencia, y por si esto fuera poco, algunas escuelas prácticas en las que se ha hecho fuego con cañón Ac. Krupp de 26 cm. y otras piezas de inferior calibre, hasta las de tiro rápido de 57 mm., se han verificado con un solo jefe, tres capitanes (uno solo de batería), dos primeros tenientes y otros dos segundos de la reserva, recientemente ascendidos.

Por lo que acontece en tiempo de paz, puede colegirse lo que ocurriría en el de guerra; y no hay que hacerse ilusiones respecto á los auxilios que en el momento del peligro pudieran recibirse de España, pues ningún agresor se aventuraría á conquistar á Menorca, si no contaba con una poderosa escuadra para impedir que socorriesen á los defensores de la isla.

Recuérdese si no á este propósito, el sitio que el Duque de Richelieu puso en 1756 al castillo de San Felipe, impidiendo con su escuadra que la flota inglesa socorriera á los sitiados, en los que existían más de 40 vacantes de capitanes y subalternos, según dijimos al relatar aquel acontecimiento.

Esta es la verdad en toda su desnudez, que á fuer de imparciales, como prometimos al principio de este trabajo, no queremos presentarla envuelta entre celajes, sino expresarla lisa y llanamente, para venir á parar en la imprescindible necesidad de que desatendiendo recomendaciones, y mirando únicamente al bien del servicio y de la pátria, se marque un plazo de residencia obligatoria á todo oficial que sea destinado á Menorca, como se ha señalado para Canarias, Melilla y Ultramar.

CAPÍTULO III.

ORGANIZACIÓN DE LAS TROPAS

Si no se hubiera construído la enorme y costosa fortaleza de Isabel II, si la base de operaciones se asentara en el centro de la isla, reduciendo á cuatro leguas la longitud de las líneas de operaciones que hubieran de seguir las columnas volantes, pudiera reducirse también la guarnición á 5.000 hombres, distribuídos en esta forma:

Para defensa de puertos fortificados: en Monte Toro, 400 hombres; puerto de Mahón, 300; Ciudadela, 200; reductos de la costa, 300; cazadores de la costa (después explicaremos lo que es esto), 800; dos columnas volantes, cada una con su batería de montaña, 3.000.

Entonces el desembarco habría de hacerse en presencia de un reducto de seis ú ocho piezas de artillería y de 2.000 fusiles, y ofrecería no poca dificultad, pues el incierto fuego de la poderosa artillería de los buques haría muy poco daño á las guerrillas guarecidas en las peñas.

Pero actualmente no es posible tener desguarnecida la Mola, que para estar bien defendida necesita miles de hombres, y tampoco puede prescindirse de colocar en situación conveniente una fuerza que esté exclusivamente encargada

de mantener libres las comunicaciones entre la columna volante y la fortaleza.

Estamos convencidos de que con 14.000 hombres, y sin necesidad del auxilio de la fortificación, Menorca resultaría inabordable; pero bloqueada por una escuadra enemiga, pronto tendría que rendirse por hambre. Para evitar esto es necesario que la guarnición no exceda del número de hombres que puedan subsistir con los recursos del país y con los almacenes de la Administración Militar.

Por otra parte, no conviene emplear enormes recursos en la defensa de tan reducido territorio.

Nosotros estimamos, que tomando un justo medio entre las opuestas necesidades que imponen, por una parte la subsistencia de las tropas, y por otra la seguridad de la fortaleza, que no debe estar expuesta á un asedio por mar y tierra, cuyo resultado sería la capitulación, obligada por la falta de víveres y por las enfermedades debidas á los alojamientos subterráneos, son indispensables para la defensa 7.000 hombres por lo menos; y para que este número no se considere exagerado, compárense la isla, la fortaleza y la guarnición que pedimos con la plaza y guarnición de Gibraltar.

No siéndonos posible separarnos de nuestros destinos para estudiar la forma del terreno en cada uno de los puertos y calas, y no estando llamados á formar los proyectos ni á levantar los planos de los fuertes que hubieran de construirse, se comprende que carecemos de medios para calcular exactamente el número de puestos que hubieran de fortificarse ni su armamento, que son datos precisos para calcular y deducir con igual exactitud el número y la distribución de las tropas; pero no creemos estar muy lejos de lo cierto al suponer la siguiente organización de la defensa:

Artillería.—Vamos á calcular aproximadamente el número de artilleros que conceptuamos necesario para el servicio de todas las piezas que, á nuestro entender, exige la defensa de este territorio, partiendo de la base de cuatro núcleos de artillería, como diremos, á saber:

Defensa del puerto de Mahón.....	} La Mola. San Felipe.
Centro de operaciones.....	
Costa.....	10 reductos (1).
Defensas móviles.....	2 baterías de montaña.

Si tomamos como punto de partida de este cálculo uno de tantos artillados que están en boga, consistentes en trescientas y pico de piezas, desde las de 30'5 cm. hasta las de tiro rápido de los calibres inferiores; si admitimos un ataque *formal* á la boca del puerto (lo cual entendemos que es imposible, como se verá más adelante), y aceptando, por último, la proporción de sirvientes para las plazas sitiadas que recomiendan algunos tratadistas militares, entre ellos el capitán de la Artillería austriaca H. Mollik, el número de sirvientes necesarios para el manejo de las bocas de fuego destinadas *únicamente á la defensa del puerto de Mahón* asciende nada menos que á 4.643, y eso que hemos hecho nuestros cálculos (como se verá después) bajo la base de sólo 300 piezas.

Alguno de nuestros lectores supondrá acaso que exageramos en los cálculos á que nos referimos, pero constan en el estado núm. 4, que aparece al final del capítulo IV de esta sección.

Si á los 4.643 artilleros se agregan 100 cuando menos que exigen las defensas móviles (á no ser que fuera de La Mola y San Felipe no exista un solo cañón), aquella cifra llega á la exorbitante suma de 4.743 sirvientes.

No tenemos noticia de que plaza alguna en el mundo haya estado dotada de tan excesivo número de artilleros; pero suponiendo que el Tesoro nacional estuviese desahogado y dispuesta España á hacer un alarde de poderío militar en Menorca sosteniendo en ella 4.743 artilleros y los combatientes de las otras armas que son necesarios para asegurar la posesión del territorio, los recursos del país son limitadísimos y no permiten tantos combatientes.

En todos cuantos planes de defensa del puerto han llegado

(1) Se proponen 12, pero dos de ellos sin artillería.

á nuestro poder observamos que, partiendo de la importancia de la isla de Menorca, se deducen objetivos de realización más ó menos discutible, y, en su consecuencia, se levantan obras y más obras; luego se piensa en los cañones (que no han de bajar de 300) y después..... á nadie le preocupa en lo más mínimo el número de artilleros necesarios, ni mucho menos el de los infantes, como si éstos se instruyesen en cuatro días en el conocimiento exacto del terreno que están llamados á defender, en la exploración de los caminos y veredas que deben seguir para llegar á los puntos amenazados ó para conservar las comunicaciones y en la acertada elección de las posiciones para los combates parciales contra los desembarcos, y como si los artilleros se improvisaran para servir cual corresponde tantas y tan variadas piezas y para manejar con acierto el complicado y costosísimo material que hoy se emplea en las plazas marítimas.

Los que crean lo contrario se convencerán de su error con sólo examinar los proyectos de defensa y las actas de las Juntas locales de armamento (1), en cuyos documentos no se trata de la cuestión de los combatientes, excepto alguna vez que de soslayo se toca tan importante asunto.

Pero volviendo al fondo del que tratábamos, los partidarios de los grandes armamentos tal vez digan: Para completar el número de sirvientes de las piezas puede el Comandante de Artillería de una plaza amenazada de sitio solicitar del Gobernador de la misma la agregación de un competente número de soldados de Infantería para el servicio de las piezas.

Así lo dispone el art. 140 del 6.º Reglamento de la Ordenanza de Artillería; pero este precepto, como no pocos de otros muchos Códigos, ha caducado á causa de los adelantos modernos.

En el año 1802, en que se promulgó la indicada Ordenanza de Artillería, el manejo de las piezas era sumamente fácil y nada peligroso. Los cañones y obuses se apuntaban á la distancia de punto en blanco por el raso de metales, como se

(1) Suponemos que esta declaración no es peligrosa para la seguridad de Menorca.

apunta una escopeta de caza, y la puntería de los morteros no ofrecía la menor dificultad. Las balas rasas, metralla, bombas y granadas ensaleras se manejaban sin riesgo ni dificultad, así como los antiguos montajes y juegos de armas.

En el día las cosas han variado por completo. Las piezas modernas exigen que el capitán de una batería en fuego se consagre casi por completo á observar las peripecias del combate para que no le sorprendan los acontecimientos y á la observación y corrección del tiro si éste ha de ser eficaz, y el complicado organismo de una batería (especialmente de costa) impone al que la manda el deber ineludible de sostener la disciplina en el fuego.

Para que esto sea factible, necesario es que el capitán tenga confianza en su batería, hasta tal punto que no le preocupe la dirección de las secciones, que debe estar á cargo de sus respectivos jefes, ni la de las piezas, que ha de estar encomendada al de los suyos, y de aquí la necesidad de sirvientes perfectamente instruídos (porque la menor falta de uno de ellos puede retrasar ó anular el fuego de las piezas ó producir algún accidente desgraciado y con frecuencia desastroso), de apuntadores y artificieros que, para la especialidad de sus cometidos, tengan una instrucción peculiar tan acabada que manejen casi por hábito las tablas de tiro, alzas, escuadras de nivel y demás aparatos al efecto; que tengan exacto conocimiento de todos los métodos de puntería hoy en uso y no desconozcan nada de cuanto se relaciona con las cargas, proyectiles, espoletas y diversos artificios, y de jefes de pieza, por último, que sepan al detalle las funciones de todos los sirvientes, de los apuntadores y de los artificieros de pieza y de sección.

Difícilmente se puede conseguir esto con los artilleros en el poco tiempo que permanecen en las filas, y eso que se dedican exclusivamente á su peculiar instrucción, lo que prueba lo quimérico que sería aplicar hoy al pie de la letra el artículo antes citado de la Ordenanza de Artillería.

No queremos con esto dar á entender que debe en absolu-

to renunciarse á la idea que presidió en el indicado precepto. Muy al contrario, creemos que en casos dados y en plazas determinadas el concurso de la Infantería sería poderoso y eficazísimo para el manejo de las piezas si se empleaban los soldados de dicha Arma en ciertas condiciones; pero en Menorca, cuya guarnición no puede exceder de lo que estrictamente permiten los recursos del país, sería, á nuestro juicio, el error de los errores privar á la defensa de algunas tropas de Infantería, cuya misión es importantísima para la seguridad del territorio, y todo por el empeño de sostener un armamento imposible de servir en buenas condiciones por los artilleros.

Rechazamos, por lo tanto, esos colosales y descomunales armamentos por lo que respecta al considerable número de individuos que absorbería su manejo, con menoscabo de la defensa general de la isla, y por otras razones que exponremos en lugar oportuno.

Nosotros, más modestos en nuestro plan de defensa, hemos repetido el cálculo que nos ocupa, considerando los mismos cuatro núcleos de artillería que en el caso anterior, bajo iguales hipótesis, aplicando la indicada fórmula de H. Mollik, y sobre un artillado más práctico. Pudiera ser más reducido sin perjuicio de la mejor defensa y seguridad del territorio; pero aun no está la opinión lo bastante predispuesta (1) contra los grandes artillados para Menorca.

Bajo tales bases, y según aparece en el referido estado número 4, con 2.440 jefes de pieza y artilleros quedarían servidas en las mejores condiciones las 165 bocas de fuego, que son muy suficientes para la defensa de *toda la isla*; se podrían establecer los sistemas telemétricos y observatorios necesarios para la eficacia del tiro, ejecutar los trabajos de parque, y montar todos los servicios propios de la artillería moderna en las plazas sitiadas.

Un estudio detenido que no cabe en este trabajo, porque lo alargaría en extremo, daría como resultado la organización administrativa de los mencionados 2.440 artilleros; pero

(1) Sin embargo, ya se va modificando en semejante sentido.

cualquiera que ella fuese, es indudable que dichas fuerzas habían de estar bajo la dependencia inmediata del comandante del Arma, como único responsable ante el Gobernador de la isla, de la instrucción artillera y buena conservación del material en tiempo de paz, y en el de guerra, del acertado manejo de las bocas de fuego.

Comparemos ahora las fuerzas de artillería calculadas como necesarias para la defensa y seguridad de Menorca, con las que existen disponibles en la actualidad.

Desde luego comprendemos que en todas (ó cuando menos en muchas plazas) hay escasez de artilleros. Cuestión es esta cuyo origen estriba en razones económicas, de organización y de otra índole que no nos proponemos analizar; pero ya que nos ocupamos de Menorca, tratemos de las fuerzas de Artillería que la guarnecen.

Consisten en el 8.º Batallón de plaza, que tiene una compañía destacada en Palma de Mallorca y en Ibiza, y quedan en Mahón solamente tres de las indicadas unidades y la plana mayor, lo cual supone un contingente de 302 hombres que pasan revista.

De esta fuerza hay que rebajar 81 clases é individuos, empleados de escribientes, falueros, guarda-almacenes, banda, practicantes, asistentes, ordenanzas y rancheros, quedando, por lo tanto, reducida la fuerza disponible á 221 combatientes. Y nótese que nada deducimos por bajas naturales y otros muchos destinos que, en caso de guerra, prestarían sus servicios en las baterías ó en el Parque; ni por la fuerza que absorbería una pequeña guardia de prevención para la custodia de la bandera, caja de caudales, presos y arrestados, y los efectos pertenecientes al batallón; ni deducimos tampoco los plantones que serían necesarios para custodiar el costosísimo material que existe en algunas baterías cuando éstas no hiciesen fuego.

Veamos ahora lo que darían de sí los 221 artilleros disponibles en el momento de romperse el fuego.

Según la regla de H. Mollik, debían dividirse estas fuerzas en tres grupos:

- 1.º De 105 hombres de combate para servir las piezas.

2.º De 105 ídem para el servicio de observatorios, trabajos del Parque, laboratorio, repuestos y talleres.

3.º De 11, ó sea el 10 por 100, para reserva.

Con los 105 hombres del primer grupo, reforzados por siete que se sacarán de cualquiera de los otros, se podrían servir por ejemplo:

Una batería de 2 C. 30' 5. á 15 hombres por pieza..	30	artilleros.
Una ídem de 2 C. 26, á 11 ídem.....	22	—
Una ídem de 4 C. 15 Cc., á 8 ídem.....	32	—
Una ídem de 4 C. 9 Bc., á 7 ídem.....	28	—

y quedarían sin servir 144 piezas de las 156 que proponemos como artillado; ó doscientas ochenta y tantas de las trescientas y pico que otros proponen, es decir, si no se exigía al Comandante de Artillería que funcionase el mayor número de bocas de fuego, á expensas de los servicios del Parque y de los otros que se han mencionado, en cuyo caso los efectos terribles de la potente artillería se convertirían en cañones inútiles, con desprestigio de dicha Arma, menoscabo de la moral de nuestras tropas, y aumento de la osadía del adversario.

¡Con cuánta satisfacción los Armstrong y los Riudavets del porvenir relatarían las entregas y se mofarían de la cobardía de los españoles! En el año mil novecientos y tantos (dirían) el General de brigada Don Fulano cometió la incalificable vileza de entregar, sin defensa, una fortaleza armada con cerca de 400 cañones, muchos de ellos de grandes calibres y de los sistemas más perfeccionados. Sólo había hecho disparar media docena de cañonazos para cubrir el expediente.

Dejamos al buen juicio de nuestros lectores el considerar la tremenda responsabilidad que pesaría sobre el Comandante de Artillería de la plaza, y sobre los jefes y oficiales que hubieran estado á sus órdenes.

Por su parte, los futuros Carlos IV, por un rasgo de bonachona magnanimidad, al revisar la sentencia del Consejo de guerra, añadirían: Aunque es indudable que el dicho Ge-

neral de brigada Don Fulano se portó con notoria cobardía, como la necesidad de atender á las exigencias de los *presupuestos de la paz* no nos permitió guarnecer la isla de Menorca según era nuestro Real ánimo, hemos resuelto conmutar la pena de muerte con degradación y pérdida de empleo, impuesta por el Consejo de guerra á Don Fulano, por la de reclusión militar perpetua, con las referidas accesorias.

Y ni siquiera los futuros ilustres Gómez de Arteche se ocuparán de aclarar los hechos, asegurando que si no se dispararon más que seis cañonazos, consistió en que no había artilleros que sirviesen las baterías, ni oficiales que las mandaran (1).

Así es la previsión de los españoles, y así se escribe la Historia.

Infantería.—No vamos á repetir con respecto á la Infantería cuanto hemos dicho acerca de los males que resultarían de carecer de artilleros. Baste recordar que Quesada no pudo defender la isla con 2.000 infantes; no sabemos cómo la defenderán los futuros gobernadores con un regimiento en pie de paz.

Ahora calculemos la Infantería indispensable para la defensa.

Guarniciones fijas: en la Mola, próximamente 800 hombres; Monte Toro, 200; 12 entre reductos y cuarteles defensivos á 20 hombres en cada uno, 240. Total, 1.240.

Á campo raso: un batallón de cazadores de la costa, 800; una columna volante, encargada de impedir desembarcos á viva fuerza, y que extendería sus operaciones á toda la isla, 1.400; entre Monte Toro y la Mola, una reserva de 700 hombres. Esta reserva tendría por objeto: 1.º, impedir desembarcos á espaldas de la columna; 2.º, si el desembarco se hubiere ya verificado por la parte de Occidente, reforzar la columna; 3.º, si se hubiese efectuado á espaldas de la columna,

(1) Artículos publicados en *El Bien Público* de 11 de Agosto de 1891, y en la pág. 467 del segundo tomo del MEMORIAL DE ARTILLERÍA correspondiente al año 1892, han hecho notar la carencia de oficiales de este Arma en Menorca; pero sus autores no fueron oídos, ni lo seremos nosotros.

apoyar la retirada de ésta; 4.º, en caso de un descalabro, de no poderse sostener en campo abierto, ó de necesidad imperiosa, retirarse á la Mola para reforzar su guarnición, juntamente con las demás fuerzas inmediatas, sumando en junto 2.900 hombres para operar en campo abierto, que unidos á los 1.240 necesarios para las guarniciones fijas de las posiciones fortificadas, dan un total de 4.140 infantes.

Otras fuerzas y resumen de combatientes.—Una sección de Caballería con 50 jinetes, 200 ingenieros y 170 obreros de Administración y Sanitarios.

RESUMEN DE COMBATIENTES

Infantería.	Mola y San Felipe.....	800
	Monte Toro.....	200
	Reductos.....	240
	Cazadores de la costa.....	800
	Columna volante.....	1.400
	Reserva.....	700
	<i>Suma</i>	<u>4.140</u>
Caballería.....	50	
Artillería.....	2.440	
Ingenieros.....	200	
Otras fuerzas.....	170	
TOTAL GENERAL.....		<u>7.000</u>

combatientes de todas armas y cuerpos auxiliares.

Se sobrentiende que no existiendo los reductos de que hemos hablado, no se ocuparía permanentemente más que la Mola y Monte Toro, dividiéndose el resto de la guarnición en dos columnas que pasarían de 1.500 hombres cada una.

Como la proporción de fuerzas de Infantería y Artillería que suponemos en la Mola es poco usual, y quizá sea origen de objeciones, diremos que la fortaleza está construída para contener numerosa artillería, y situada de modo que la defensa ha de ser pasiva, no habiendo siquiera probabilidades de que sea necesario rechazar asaltos. Por lo tanto, basta que la Infantería sea suficiente para cubrir el servicio de seguridad, sin aumentar inútilmente el número de bocas.

Paso del pie de paz al de guerra.—Si España dispusiese de poderosísima escuadra que nos asegurase el dominio del Mediterráneo, no se necesitaría en Menorca más que una sección de Guardia civil para mantener el orden; pero desgraciadamente no sucede así, por lo cual debemos contar con que desde el mismo instante en que se declare la guerra á potencia que pueda aspirar al dominio de la isla, el Gobernador, incomunicado con la Península, no contará para la defensa con más fuerza que la que tuviera á sus órdenes durante la paz, sin poder sacar fuerzas del país por razones que hemos expuesto al tratar de los combatientes. Esto ha sucedido siempre y continuará sucediendo ínterin no se cambie de sistema, por lo cual creemos que no hay posibilidad de pasar del pie de paz al de guerra, debiendo resignarnos á seguir uno de estos tres caminos:

1.º Si España quiere perder la isla, y cargar el peso de su imprevisión sobre un desgraciado, condenándole á degradación, muerte y eterna deshonra ante la Historia, pueden continuar las cosas tales como están.

2.º Si no importa perder la isla, pero no se quiere perder el honor de las armas, ha de existir constantemente en la Fortaleza una guarnición de 3.500 á 4.000 hombres, indispensables para la defensa de la plaza.

3.º Si se quiere conservar Menorca á toda costa, hay que mantener en su territorio una división de 7.000 hombres, ó 3.500 en la isla y otros tantos dispuestos en Barcelona para embarcar al primer aviso, al primer asomo de complicación diplomática.

Caso de optar por guarnecer convenientemente el territorio, ha de tenerse en cuenta todo lo que hemos dicho al tratar de los combatientes.

Cazadores de la costa.—Cuando nos hemos ocupado en los desembarcos, dejamos consignado que una columna de infantería rindiérase de cansancio, sin conseguir presentarse oportunamente en los puntos amenazados de invasión; pero esto es caminando á pie, pues si suponemos que la Infantería, convenientemente amaestrada, lo cual es muy fácil, marchase

en velocípedo, siempre llegaría á tiempo y con descanso suficiente para hacer fuego certero.

Al frente de un enemigo maniobrero, en tierra, sería más ó menos discutible la utilidad que pudiera dar una vanguardia de velocipedistas combatientes; pero tratándose de presentarse en la costa antes que los buques encargados de desembarcar fuerzas invasoras, no hay discusión posible, porque no se trata de aprovechar la bicicleta sino como medio de fácil y rapidísimo transporte, fuera de la acción de las armas enemigas.

Teniendo en cuenta, por una parte, la generalmente escasa economía con que á España le gusta cubrir los servicios militares, y por otra parte la desmesurada longitud de una columna formada por dos ó tres batallones de velocipedistas, no propondremos que las columnas volantes se dotasen en su totalidad de bicicletas; pero creemos que un batallón provisto de ellas daría inmensa utilidad en esta isla, porque además de facilitar la rapidísima comunicación de órdenes y noticias por escrito, que son las únicas que no dan lugar á errores, podría en algunos minutos situar destacamentos de 100 á 200 hombres en los puntos de la costa donde hicieran falta, y donde podrían ser pronta y sucesivamente reforzados por otros ciclistas primero, y después, cuando fuere necesario, por las columnas volantes.

Dividida para este objeto en dos distritos, uno Oriental y Occidental el otro, medio batallón de velocipedistas ocuparía un punto céntrico de su distrito sobre la carretera de Mahón á Ciudadela, donde su jefe recibiría los avisos de Monte Toro y de la parte de costa que le correspondiese, y dispondría las sucesivas salidas de pequeñas columnas que, á lo sumo, necesitarían veinticinco minutos para llegar á su destino, recorriendo las carreteras construídas y los caminos vecinales y senderos que bordean ó atraviesan las fincas, los cuales estarían convenientemente preparados para el paso de las máquinas.

El coste de 800 bicicletas no importaría gran cosa, si se compara con una batería de costa acasamatada ó acorazada,

cuyo valor es siempre grande y no de utilidad reconocida en todos los casos (1). Sería necesario tener talleres de recomposición en el punto de estación permanente de cada uno de los medios batallones de velocipedistas, cuyos oficiales y tropa disfrutarían alguna ventaja; por ejemplo, plus de campaña.

Los oficiales del batallón de cazadores destinado á este servicio, estarían obligados á conocer los caminos y á vigilar su conservación; á marchar llevando siempre una vanguardia que allanara los obstáculos imprevistos y avisara de las novedades; á estudiar los puntos convenientes para aparcar las bicicletas, el fondo de cada cala, y los lugares donde deben situarse los tiradores y las reservas, para impedir con fuego y bayoneta el desembarco, cubriéndose de los tiros de la artillería naval; averiguar las casas y poblados donde puedan colocarse las ambulancias y extraer víveres si fuese necesario, y á proporcionarse, en fin, cuantas noticias puedan ser utilizables en caso de guerra.

La tropa, suficientemente enterada de todos los detalles, prestaría los servicios de comunicaciones y guías, sin perjuicio del preferente de guardar las costas.

En España, por querer rodear de las sagradas nebulosidades del misterio las operaciones técnicas militares, se las condena á la esterilidad.

Nosotros suponemos que en la Comandancia de Ingenieros existirán excelentes y detalladísimos planos de la isla; pero allí permanecerán condenados á sueño eterno, sin que de ellos tengan noticia los que, por estar llamados á defender el territorio, necesitan conocerlos imprescindiblemente.

Por otra parte, dada nuestra organización, no nos es posible separarnos de nuestros puestos para estudiar el terreno donde se han de desarrollar las operaciones de la guerra; y si nos separásemos, sería á costa de pedir licencia para asuntos propios, á medio sueldo, y de cubrir los gastos de la ex-

(1) El Sr. Tenés, en la página 24 de su folleto, dice así: «Basta citar para muestra la moderna batería Reina Regente, que anula, puede decirse, la del frente de cabeza del baluarte número 9.

pedición; de lo que resulta que cualquier oficial extranjero (y particularmente los ingleses) conoce tanto ó más que nosotros el país.

Pues bien, nuestros cazadores velocipedistas nos proporcionarán ese indispensable conocimiento y nos proveerán de planos y noticias estadísticas que todos, desde General á subalterno, necesitamos perentoriamente.

Este es el *hilo* á que nos referimos en la reseña geográfica para poder circular por el laberinto de los caminos de Menorca.

Después de escritas las líneas que anteceden, recibimos el anuncio de *La Vélocipédie Militaire en France et à l'étranger—Creation de Compagnies de velocipedistes combattants, par G. S. (Paris, Henri Charles.—Lavauzelle, editeur militaire)*, cuyo interesante folleto nos apresuramos á consultar, hallando en él cuantas noticias, experiencias y razones pudiéramos necesitar para convencernos de la utilidad que rendiría la aplicación del velocípedo á la defensa de Menorca, donde jamás se dará el caso de que los pedales se hundan en la nieve, haciendo más lenta la marcha, y donde lo corto de las distancias permite alcanzar el máximum de velocidad, pues si ésta sólo llega á 20 ó 22 kilómetros por hora, como término medio, en largas jornadas, excede de 35 en distancias menores que las de 50 kilómetros, recorrida en una hora veinticuatro minutos, ó sea á razón de 595'238 m. por minuto, con cuya velocidad la distancia de 44 kilómetros que separa á Mahón de Ciudadela, puede recorrerse en menos de cinco cuartos de hora.

En dicho folleto vemos que Francia, Italia, Inglaterra, Estados-Unidos, Bélgica, Rusia y Bulgaria, han dado los velocípedos á la Infantería y á la Caballería; Austria y Suiza al Estado Mayor. En Dinamarca y Holanda los ciclistas pertenecen al orden civil. España, como una rara excepción, ha establecido el monopolio de las vulgares máquinas.

El capítulo VII de dicha obra empieza así:

«Italia, Inglaterra, los Estados-Unidos, Alemania, Bélgica y Suiza, parecen haber comprendido los verdaderos

»servicios que el Ejército puede esperar de la velocipedia.
»Todos los demás ejércitos han adoptado en principio el ve-
»locípedo empleado como correo, sin buscar aplicaciones
»más amplias de este sistema de locomoción.»

El batallón de 800 velocipedistas que nosotros pedimos para Menorca, resulta muy poca cosa si se compara con el ejército de 50.000 velocipedistas que en 1892 pedía el General norte-americano Miles, ó con el cuerpo de ejército de 20.000 que el General Wood reclamaba al Parlamento inglés, en lugar de los 3.000 hombres dedicados á este servicio que en 1890 contaba la Gran Bretaña, y que aumentaron con la inscripción de muchos miles de voluntarios.

Que los Estados-Unidos se propongan montar un servicio de velocipedia militar con el dispendioso lujo acostumbrado entre los recién enriquecidos, nada tiene de extraño; pero que la sesuda Inglaterra siga igual conducta, debe darnos algo que pensar.

Efectivamente, Inglaterra, como isla, se halla en el mismo caso que Menorca, pues solamente puede ser atacada por mar; y esta consideración nos explica cómo el general Wood, discurrendo con acierto, debía calcular la utilidad de los cuerpos de ciclistas en la defensa del territorio británico.

El folleto que nos ocupa termina con los siguientes versos del capitán Dauvit:

*« Ah! si Napoleon avait eu la bicyclette!
Ce qu'il éut fait enrager Murat!..... »*

Que nosotros traducimos á la *conveniencia española* diciendo lisa y llanamente en prosa:

Si Quesada hubiese tenido sus 2.200 compatriotas montados en bicicletas, no hubiese perdido la isla de Menorca, ni su reputación militar, ó por lo menos hubiera quedado á salvo el honor de las armas.

Entiéndase que no pedimos mayor número de velocipedistas que los anteriormente indicados, no porque no los repute- mos de gran utilidad, sino porque no se escandalicen nuestros economistas políticos.

Ensayo de una compañía de velocipedistas.—Si se quisiera someter á la experiencia nuestra proposición, podría organizarse una compañía de 200 velocipedistas con su taller de recomposición, á cargo del Parque de Artillería. La mencionada unidad, que pudiera ser elegida en el regimiento de Infantería que guarnece la isla, obtendría un plazo de dos meses para instruirse y para preparar convenientemente los senderos que ofreciesen obstáculos para la marcha, en cuya operación la auxiliarían las otras tres compañías que no estuvieran destacadas en la Mola.

Las operaciones de aquella unidad táctica se ceñirían á la cuarta parte del territorio de la isla, eligiendo para esta prueba el terreno más quebrado y difícil de recorrer, que, en nuestro concepto, es el comprendido entre el puerto de Fornells y cala Mesquida, estableciendo el necesario sistema de señales.

Al capitán de esta compañía se le darían todas las atribuciones necesarias para evitar que dificultades creadas por la rutina ó por otras causas análogas hicieran fracasar el ensayo.

Últimamente, eligiendo tiempo bonancible y, por consiguiente, favorable al desembarco, se dispondría que dos ó tres buques de guerra maniobrasen, para efectuarlo, durante varios días, tratando de sorprender la vigilancia de los velocipedistas.

Como este ensayo diferiría de una verdadera operación de guerra por el número de buques y de fuerzas de desembarco, sería necesario sujetarlo á un programa señalado de antemano y al estudio é informe de una Junta mixta de oficiales competentes en este género de operaciones, los cuales, en nuestro concepto, son los que pertenecen á la Armada y á Estado Mayor, Artillería é Infantería del Ejército y Caballería, si la hubiese.

Estamos convencidos de que el resultado sería excelente; pero si nos equivocamos, todo se reduciría á que dispusiese de 200 bicicletas más el Ejército peninsular, que actualmente posee muy pocas; si, por el contrario, acertamos, sería una

falta de patriotismo no organizar inmediatamente el batallón de velocipedistas tal como lo proponemos.

Estudio del terreno.—Al hablar de los *cazadores de la costa* ya indicamos que éstos pudieran proporcionar los datos necesarios, lo cual es absolutamente indispensable, pues en los momentos de aparecer la escuadra enemiga, no creemos la ocasión oportuna para que acudiesen, en tropel, á la Comandancia de Ingenieros, desde el General Gobernador, hasta el jefe de la más insignificante columna, para tomar datos sobre la topografía del terreno.

Resérvense, en buena hora, con todo secreto, en la Comandancia de Ingenieros, los planos de las fortificaciones para que el enemigo no tenga conocimiento, por ellos, de los puntos vulnerables que pueda tener la Mola, pero no se prive á los defensores de conocer el territorio que conocen á palmos los extranjeros.

La ventaja de conocer bien el teatro de la guerra se puso de manifiesto, una vez más, en la campaña franco-prusiana, en la que todos los oficiales alemanes llevaban planos del territorio que iban á invadir, y de aquí (aparte de otras razones) la precisión con que maniobraron desde los inmensos cuerpos de ejército hasta las más insignificantes columnas durante su gloriosa invasión.

En esta isla no hay que confiar en los guías, pues ya se ha demostrado lo que se puede esperar de la fidelidad de algunos menorquines á la causa de España.

En ningún país como el de Menorca precisa el que se conozca palmo á palmo el terreno, no sólo por planos detallados, sino prácticamente. Por eso las tropas debieran ejercitarse en maniobras especiales, no como las que tienen lugar en otros distritos, sino reducidas á frecuentes paseos militares, sin batallas, jueces de campo, aparatos bélicos ni ranchos extraordinarios, que podían substituirse por marchas desde los diferentes puntos de concentración de las fuerzas en caso de guerra á los parajes propios para desembarco y á los sitios que, en caso de una invasión, debían ocuparse para conservar las líneas de comunicaciones.

Muchos se escandalizarían por lo original de la idea y por lo costoso de llevarla á cabo si nos atreviésemos á proponer que, en época en que lo permitiese el estado del mar, se fletase uno de los buques de «La Marítima», que, con frecuencia, está en el varadero para que la Junta local de defensa (organizada tal como la comprendemos) recorriese toda la costa, desembarcando en todos los puertos, calas, playas, etcétera, indicados para un desembarco; y este reconocimiento sería mucho más provechoso para la defensa que todos los planos habidos y por haber, por detallados que sean, y que el estudio de los derroteros más minuciosos que existan.

No podemos menos de reconocer con pesar que nuestra idea sería calificada de irrealizable y disparatada por aquellos que pretenden tener el monopolio de los secretos de la defensa, por los que no quieren renunciar por unos días al sosiego y tranquilidad del hogar doméstico y por los economistas furibundos á quienes dolería el que se gastasen unos cientos de duros en fletar un buque para objeto tan baladí, á juicio suyo.

Esta es la verdad desnuda, que no debemos pasar en silencio, según dejamos indicado al principio del presente trabajo.

SECCIÓN SEGUNDA

ORGANIZACIÓN DE LA DEFENSA

CAPÍTULO PRIMERO.

DEL ASUNTO EN GENERAL

Importancia militar del territorio.—Los mahoneses se equivocan cuando atribuyen á trabas del Estado y al atraso del comercio nacional la decadencia de su isla y la soledad de su puerto. Los culpables de tamaños males son la naturaleza, que no proveyó á Menorca de ricas producciones, y á Fulton, que tuvo la infeliz ocurrencia de inventar la aplicación del vapor á la navegación, sin tener en cuenta la conveniencia del comercio menorquín.

En la remota antigüedad, cuando el arte de navegar estaba en la infancia y cuando se desconocía la brújula, cuando la arboladura y el aparejo para navegar á la vela eran imperfectos, y ni siquiera se tenía idea de la meteorología, preciso era al marino bordear las costas y abstenerse de los viajes de altura en busca de islas más ó menos lejanas, á no ser que imperiosas necesidades le obligaran á efectuarlos. No fué ésta la época más gloriosa del archipiélago balear; pero la misma seguridad con que le convidaba su posición céntrica en la parte occidental del Mediterráneo, lejos de las costas bordeadas por las trirremes romanas, con sus novicios tripulantes, era un incentivo para dedicarse á la piratería, que los

indígenas explotaron largamente, hasta que Q. Cecilio Metelo les impuso el Señorío de la ciudad, llamado á dominar el Viejo Mundo.

Mucho después, cuando el remo quedó relegado al fondo de los puertos y la vela empezó á ser el verdadero motor de navés más perfectas, y la brújula señaló invariables rumbos en las movibles aguas de los mares, la situación de este archipiélago lo convirtió en punto de recalada para los largos viajes, de cuya duración era único árbitro el caprichoso viento, y, lo que es más importante, en lugar de ansiado refugio hallaban sepultura los navegantes en ese pequeño mar que, á veces en el término de pocas horas, se agita y ensoberbece, hasta levantar cáncamos de 10 m. de altura, que, cual mazos gigantescos, machacan y descuadernan los bajeles que se atreven á arrostrar la violencia de los temporales.

Sin embargo, entonces el puerto de Mahón no podía competir con los demás del archipiélago, porque el escaso calado de los buques no exigía grandes profundidades para anclar; pero desde el momento en que enormes navíos de tres puentes, cargados con numerosa artillería, surcaron los mares, dicho puerto, resguardado de los terribles vientos del primer cuadrante y con la limpieza de su fondo, reinó sin rival en el Mediterráneo. Entonces, un célebre marino italiano, al servicio de España, Andrea Doria, pudo decir, sin temor de ser desmentido, que Julio, Agosto y Mahón son los mejores puertos de este pequeño y revoltoso mar.

Durante la época en que España é Inglaterra disputaban la hegemonía universal, que la primera perdió por sus culpas y por efecto de la misma grandeza de su vasto imperio, ese importante puerto debía ser, y fué disputado con tal encono, que en el espacio de un siglo contó siete dominaciones, quedando al fin en poder de su legítimo dueño, de España, á la cual, étnica y geográficamente, perteneció desde la más remota antigüedad.

Pero las glorias comerciales de Mahón fueron efímeras, porque el vapor, que reduce á la cuarta parte la duración de los viajes marítimos y la meteorología que predice las altera-

ciones atmosféricas con algunas horas y, á veces, con algunos días de anticipación, fueron causa de que se prescindiera de tal puerto, tanto como punto de recalada, cuanto como lugar de refugio, que ya no era necesario en los hoy breves viajes á través del Mediterráneo; así desde la Mola vemos pacíficos buques de comercio y poderosos acorazados que desde Francia van á Argelia, ó desde España á Italia, y que, sin detenerse, pasan navegando á razón de 12 ó 15 nudos, en la seguridad de que, por pronto que se presente el temporal anunciado por el barómetro, ya habrán llegado á su destino.

Pero es preciso reconocer que, aunque haya perdido toda su importancia mercantil, ha conservado esta isla, y quizá ha aumentado, su valor estratégico.

Para Inglaterra sería más útil que Gibraltar, pues esta plaza se halla enclavada en una nación más viril de lo que parece, que pudiera ser enemiga, y bajo cuya acción se encuentra la bahía de Algeciras. Desde Menorca, cuya forma insular la pone á cubierto de golpes de mano, una escuadra poderosa amenazaría de cerca las costas de España, Francia, Italia y Norte de África, y las comunicaciones de Austria, Grecia, Rusia meridional, Turquía y Egipto, con el Océano Atlántico. Según se halle en manos amigas ú hostiles, puede convertirse en apoyo ó en amenaza para las comunicaciones de Francia con Argelia y de España, por Suez, con Filipinas.

Si algún día Inglaterra perdiese con su inmenso imperio asiático el cetro de los mares, si siguen divididas las cuatro naciones neolatinas, lo cual es de presumir dada la imprevisión de esta raza, Rusia será la llamada á imponer al mundo el peso de su autoridad, y como había de proporcionarse asegurada línea de comunicaciones con el Atlántico por el estrecho de Gibraltar, quizá ambicionaría la isla que nos ocupa, si es que ya no ha puesto, antes de ahora, sus miradas en ella, como algunos suponen.

Por todo cuanto acabamos de decir, y teniendo en cuenta las poderosas enemistades que la posesión de Menorca puede atraer á España y que los gastos que impone la defensa, aun

estando Mahón casi desguarnecido, no bajan de 200 millones de pesetas por siglo, hubo de pensarse, como dice Riudavets, en cegar el puerto, lo cual sería utilísimo; pues siendo, rarísima vez, tomado Mahón como lugar de refugio y estando servido el comercio de la isla por pequeños vapores que pueden fondear en otros puntos, no implicaría un acto de inhumanidad, como supone el citado historiador, sobre todo si se considera que las víctimas que ha costado, y ha de costar, la posesión exceden con mucho á las que se puedan salvar en casos de temporal, en que, como también se ha dicho anteriormente, los barcos se sitúan á sotavento de la isla y no toman puerto.

Ignoramos si con objeto de realizar dicho pensamiento se redactaría algún proyecto serio; por otra parte, comprenderán nuestros lectores que carecemos de medios para formar juicio acerca de las dificultades de la empresa, pero muchas habrían de ser para que, al cabo de algunas docenas de años, no resultase economía de dinero, además de la sangre y de la de esfuerzos que en otros lugares se pudieran aplicar.

Sin embargo, aún no hemos explicado la importancia estratégica que para España encierra este puerto, que debemos conservar á toda costa.

Ya dijimos que con la pérdida de la vertiente septentrional del Pirineo y con la de Gibraltar, dejamos en manos enemigas las llaves de dos puertas que facilitan la invasión de la Península, que también puede ser invadida por el lado de Portugal (ínterin ambas naciones cometan la torpeza de permanecer desunidas), y además por las costas bajas de Levante, según observa, con sumo acierto, el señor General Rodríguez de Quijano y Arroquía, en su excelente obra *El terreno, los hombres y las armas*, á cuya observación añade la de que este punto débil de nuestro litoral está resguardado por las islas Baleares.

¿Es todavía España aquella nación omnipotente, que con su grandeza y su legendario heroísmo anonadaba á sus rivales y puede, por lo tanto, prescindir de resguardar sus fronteras? No, por cierto.

Como las fronteras se aseguran no restando, sino sumando posiciones estratégicas, indispensable es no descuidar el puerto de Mahón, que, como se ha dicho, cubre nuestras abiertas y accesibles costas de Levante.

Como no todas las personas del elemento civil comprenderán de qué manera, á 40 leguas de distancia, puede ser Valencia defendida por Mahón, vamos á explicarlo brevemente.

No siendo suficiente nuestra escuadra para predominar en el Mediterráneo y no habiendo ejército, por numeroso que sea, que cubra materialmente extensísimas costas, el desembarco en las de Levante es imposible de evitar, pero como la escuadra resguardada en Mahón interceptaría las comunicaciones del ejército de desembarco, éste se hallaría en posición difícilísima con enemigos al frente y á la espalda, y sin medios para recibir pronto y frecuentes auxilios de su país, pues cada petición ó remesa de socorros habría de ir escoltada por toda la escuadra de la nación invasora. Y se comprende que nadie se atreviese á emprender tan arriesgada expedición sin apoderarse previamente de Menorca para asegurar su línea de operaciones.

De esta explicación se deduce que Mahón nos sería absolutamente inútil, aun estando asegurada nuestra dominación en dicho punto, si nuestra escuadra no pudiese permanecer en el puerto, y sobre esto llamamos la atención á nuestros lectores, por lo que afecta á la seguridad del territorio de la Península.

Sistemas defensivos. — Á personas animadas por el excelente deseo de disculpar errores hemos oído sostener la peregrina especie de que los desembarcos en Menorca son imposibles en la época actual por lo peligroso de la operación y porque los modernos buques de combate miden un calado que no les permite fondear en los puertos de la isla, excepto el de Mahón, que tiene sobrado fondo, pero que está defendido por la fortaleza de Isabel II, que cuando se halle terminada será inexpugnable.

Antes de entrar en el fondo del asunto vamos á deshacer

el castillo de naipes del razonamiento que informa el párrafo anterior.

Las obras de la fortaleza comenzaron hace medio siglo, y al paso que van es de esperar que duren otro medio.

¿Quién nos dice que para entonces no haya pasado la isla á poder de otro dominador que aprovechará los millones que hemos gastado en ella? ¿Quién nos asegura que para entonces el estado próspero de nuestra Armada ó los nuevos métodos de ataque y defensa no harán inútiles esas interminables obras?

Al llegar á este punto dediquemos un sentido recuerdo á Bertoldo, que prometía al Rey enseñar á hablar á un burro en el término de diez años, calculando muy cuerdamente lo que había de suceder á tan larga fecha.

Respecto á que el calado de los buques de guerra ofrezca dificultad para el desembarco es otro absurdo, lo primero porque las tropas de desembarco pueden ser conducidas por transportes elegidos *ad hoc*, con el calado que convenga, y lo segundo porque el buque-transporte no tiene necesidad de atracar á la orilla, habiendo excelentes lanchas de vapor que, en pocos minutos, recorren algunas millas, conduciendo las fuerzas que durante el trayecto desde el buque á la costa pueden hacer uso de las armas, porque no hay necesidad de remeros que lo estorben.

La verdadera dificultad consistiría en hallar la costa ocupada por fuerzas enemigas, pero precisamente en la época actual desaparece ó, por lo menos, disminuye mucho semejante dificultad, merced á la aplicación del vapor que permite buscar con rapidez el puerto más conveniente para efectuar la operación.

Es decir, que si antes se verificaron en la isla innumerables y siempre felices desembarcos, hoy, por efecto de los progresos de la navegación, pudieran repetirse con facilidad mucho mayor. Y con esto contestamos á los ilusos á quienes aludimos.

Al hablar de la organización del personal de tropas ya dijimos que con 14.000 hombres se impedirían en absoluto los

desembarcos en la isla sin necesidad de acudir á los recursos de la fortificación, y se comprende que, situando un batallón y alguna pieza de montaña de dos en dos leguas de costa y manteniendo fuertes reservas en puntos convenientes, el enemigo se encontraría por todas partes con el fuego de los defensores; pero aun así, la operación podría intentarse á viva fuerza, sobre todo, en las costas bajas del Sur, donde la artillería y fusilería de los acorazados pudieran cebarse en las descubiertas tropas de la defensa.

De todas maneras debemos repetir lo dicho: en Menorca es insostenible un ejército tan numeroso que nos haría falta en otra parte, y que aquí se verá obligado á rendirse por hambre.

Ahora, suponiendo una guarnición escasa, como las que siempre estuvieron encargadas de custodiar este territorio, estudiemos los sistemas que se han seguido, ó se pudieran seguir, en la defensa.

Primer sistema.—Una plaza de guerra en cada extremo de la isla: Ciudadela y Mahón.

Este fué el primero que adoptaron los españoles, y tiene los inconvenientes de dividir las fuerzas, sin que por eso se obtenga el dominio del territorio, del cual, á su sabor, pueden usar los invasores. Los socorros que acudan de una plaza á otra no consiguen otra cosa que caer en poder del sitiador, ó morir heroicamente, como Oliver y los suyos.

Barbarroja y Piali se encargaron de desacreditar el método.

Segundo sistema.—Una gran plaza de guerra dominando el importante puerto de Mahón.

Aunque está igualmente desacreditado por las tres capitulaciones de San Felipe durante el siglo XVIII, vamos á discutirlo puesto que, al construir la fortaleza de la Mola, se insiste en seguirlo, y empecemos por demostrar que es incompatible con la defensa activa del territorio de la isla.

Sabido es que para la eficaz defensa de una plaza es indispensable que la guarnición sea proporcionada al desarrollo de las fortificaciones, y que la longitud de las líneas de opera-

ciones ha de guardar también cierta proporción con los ejércitos ó columnas en campaña, pues si dejan de observarse estas reglas en el primer caso, el desamparo de gran parte de las obras defensivas y la fatiga causada por el exceso de servicio de vigilancia, harán posible la escalada y la sorpresa, y en el segundo será fácil interceptar las comunicaciones de la columna con su base.

Si se pretende efectuar la defensa activa del territorio con toda la guarnición de la plaza, hemos de admitir los dos supuestos de que la fuerza sea suficiente ó insuficiente para impedir el desembarco: si lo primero, huelga la plaza; si lo segundo, la misma razón hay para que el enemigo desembarque á vanguardia que á retaguardia de los defensores; y en este último supuesto, cuya realización el enemigo procuraría á toda costa, la columna perdería su desalojada plaza fuerte.

Supongamos que la guarnición se divide en dos partes, una que sale á campaña y otra que queda guardando la fortaleza. El desembarco se verificará con más prontitud y facilidad, por ser mucho menor la fuerza destinada á evitarlo; y aquí se presenta un problema insoluble para el ingeniero llamado á construir la plaza. ¿Podrá la columna de operaciones regresar á la fortaleza, ó caerá en poder del enemigo?

Si, admitiendo el primer supuesto, trazamos una plaza capaz para el total de la guarnición, su defensa será muy débil, por falta de fuerza, si la columna cae en poder del enemigo; y si la plaza es reducida y la columna se ve obligada á refugiarse á ella, la aglomeración de fuerzas inútiles sólo servirá para desarrollar enfermedades y consumir víveres.

Pero en cualquiera de los casos mencionados, colocada la fortaleza á un extremo de la isla, la longitud de la línea de operaciones es de ocho leguas y excesiva para una columna fuerte de 2.000 á 4.000 hombres, que tendrían que permanecer á la inmediación de la plaza ó huir al anuncio de la aproximación del enemigo, como siempre se ha hecho, ó exponerse á ser copados, pues tan escasa fuerza no puede fraccionarse para asegurarse la retirada, dejando ocupadas las posiciones intermedias.

Demostrado que la defensa activa del territorio es incompatible con una gran plaza situada sobre el puerto de Mahón, veamos los resultados que daría el ceñirse á la defensa de la fortaleza.

Esta defensa pudo ser activa en San Felipe, pero no podrá serlo en la Mola, puesto que la Infantería, encargada de practicar las salidas, tendría que ir ganando posiciones casi tan fuertes como la fortaleza misma y defendidas por fuerza mayor, concentrada en breve espacio y con los flancos fuertemente apoyados en las costas del Cabo de San Antonio.

Es verdad que San Felipe tenía el padrastro de la Mola, pero conservando aquél bastaría construir en ésta un fuerte destacado, que, aunque fuera pequeño, no dejaría de ofrecer gran resistencia por su posición y por la clase del terreno; y habiendo optado por este sistema, no sería ahora necesario construir en San Felipe otro fuerte destacado, con lo que se verificará el absurdo de que el flanqueo de la plaza principal, y por consiguiente su defensa, dependa de un fuerte destacado, cuya defensa ha de ser débil porque lo escaso de la guarnición no permitirá la actividad que sólo se obtiene de guarniciones nutridas, que son las que pueden hacer salidas vigorosas. Es decir, que hemos hecho lo contrario de lo que debíamos, trocando los asientos de la plaza principal y del fuerte destacado, con lo cual aquélla puede ser bloqueada por un puñado de barcos y otro puñado de hombres, según dijimos al final de la reseña histórica.

La duración de dicha defensa estaría limitada por la de hombres, víveres y municiones; pero como el terreno es extraordinariamente húmedo y el clima nada frío, aunque no escaseen los víveres ni las municiones, los hombres no dejarían de concluirse pronto, pues los alojamientos subterráneos, antihigiénicos en todas partes, lo son mucho más en Menorca, como á su costa lo aprendió Blakeney, que con sobra de existencia en los almacenes, tuvo que rendirse por falta de combatientes.

Pero lo peor del caso es que, lo mismo si la fortaleza tiene su asiento en San Felipe que si lo tiene en la Mola, desde que

se estableciese el cerco cesaría España de utilizar el puerto, que es lo importante, porque se haría inhabitable para nuestra escuadra, que de día y de noche recibiría el fuego de las alturas inmediatas y participaría del bloqueo de la plaza.

El afán que siempre se ha tenido y se continúa teniendo de que las escuadras enemigas no entren en el puerto, no impidiendo que las fuerzas de desembarco ocupen la isla, es incomprendible. Tengamos fuerzas numerosas en las alturas y las escuadras no entrarán, y si entran se volverán á marchar sin obtener ningún resultado; pero el ejército apoderado del territorio concluyó y concluirá siempre por apoderarse de la plaza y del puerto. O por decirlo más claro, el puerto es de quien domina el territorio y no del que ocupa la plaza sitiada. Tal como se halla la Mola, poniendo en batería la artillería suficiente, lo que se podría desear es que la escuadra enemiga estuviese dentro del puerto, donde pronto correría la suerte que corrió en Cádiz la del Almirante Rossilly.

La idea de defender el puerto directamente á toda costa sin cuidarse del resto de la isla, es tan absurda como la del sujeto que, temiendo que los enemigos le cortasen la nariz, se cubriese con ambas manos la parte amenazada, cesase de usar sus armas y se dejase cortar la cabeza ó atravesar el corazón; es también lo mismo que si, tratando de evitar peligros á la capital de la Nación, se trasladasen á Madrid todas las fortalezas, toda la artillería y todo el ejército de España, dejando al enemigo recorrer libremente la Península y cortar el agua y los víveres á la guarnición.

Tercer sistema.—Defensas movibles sin apoyo de plazas fuertes.

También resultó poco acreditado en tiempo de Quesada; pero como entonces influyó decisivamente en el mal éxito la traición de los suizos y de los indígenas, vamos á estudiar lo que ocurriría hoy á una columna de 4.000 ó 5.000 hombres, cuya lealtad fuese probada.

Ignorándose el punto elegido por el enemigo para verificar el desembarco, preciso sería tomar una posición central hacia Ferrerías ó Monte-Toro hasta conocer el punto ame-

nazado, situando algunos destacamentos en diferentes direcciones y próximos á la costa para tratar de entorpecer el desembarco hasta tanto que la llegada de la columna lo impidiese en absoluto. Esto fué, ni más ni menos, lo que hizo Quesada; y efectivamente, cuando el destacamento más próximo llegó á Cala Mesquida, se encontró ya con fuerzas desembarcadas muy superiores en número, por lo que no hubo más que un ligero tiroteo, al que siguió la fuga del destacamento.

Hoy, aun existiendo la actual fortaleza, los hechos ocurrirían del mismo modo; pero supongamos que una columna algo fuerte llegara á tiempo de evitar el desembarco: ¿qué haría la escuadra contraria?

El Almirante, no siendo muy torpe, comprendería la situación inmediatamente; fingiría intentar el desembarco á viva fuerza y permanecería en el mismo punto hasta que los defensores se concentraran. Entonces, con velocidad de cuatro á cinco nudos, se dirigiría al extremo opuesto, como quien busca lugar á propósito, con lo que la columna, sin descanso, recorrería ocho leguas de camino sobre el diámetro de la semicircunferencia de $12 \frac{1}{2}$ leguas que recorrerían los barcos, los cuales, al final de la jornada, aumentarían la velocidad para concluir de inutilizar la infantería de la defensa. Repetida esta operación en dirección opuesta, á fin de que las fuerzas descansadas que aún hubiera se rindiesen de fatiga, se hará la tercera figurada tentativa de desembarco, durante la cual los ocho buques más veloces, divididos en cuatro parejas y seguidos de algún aviso, se dirigirían á diferentes puntos de la costa con marcha de 15 nudos.

Entonces sería admirable la dislocación de la columna, queriendo cubrir todos los puntos de la costa y llegando tarde á todas partes: por aquí el General con un corneta, procurando reunir una veintena de hombres para llevarlos al puerto de Fornells; más lejos un coronel, con seis ó siete, dirigiéndose á Alcanfá; un cabo, con 50 soldados, corriendo en dirección de Cala Mesquida; un capitán, reuniendo su compañía en Monte-Toro para caer con ella sobre el punto que resultase más indicado; un jefe (tal vez demasiado grueso),

detenido por la rotura de la cincha de su caballo y sin disponer siquiera de un hombre que le ayudase á remediar el daño; los mulos de las baterías de montaña, unos desherrados y otros rodando con sus cargas por los despeñaderos; carreteras y sendas, predios y tancas, veríanse sembrados de mochilas, morriones, víveres y cartuchos, arrojados para descargarse de peso; y toda la tropa, hambrienta, empolvada, sudorosa, jadeante, rendida, con 10, 15 ó 20 leguas de marchas y contramarchas, sin descanso y sin tiempo para preparar el más frugal refrigerio, giraría en espantoso desorden, yendo de una parte á otra sin saber á dónde, como las hojas secas arremolinadas por el viento, con lo cual la isla de Menorca se convertiría en isla de los energúmenos.

Para el enemigo, el problema, fácil de resolver, consistiría en poner en tierra 400 hombres, eligiendo punto de la costa en que á distancia de tres cuartos de legua no hubiera defensores, porque después, según éstos fuesen acercándose y recibiendo refuerzos, el desembarco de tropa continuaría hasta obtener ventaja numérica y abrirse paso. Si el punto que se halló desguarnecido careciese de buenas condiciones para el desembarco de la artillería y del material, la escuadra, advertida por los avisos, se dirigiría á punto conveniente con toda la velocidad posible, y si el punto en cuestión se hallase ocupado, la escuadra cañoneando el frente y la infantería desembarcada acometiendo por el flanco, pronto la desocuparían. Es decir, que el éxito del desembarco estriba en desembarcar 400 infantes con armas y sin equipajes, que detrás de una tanca, y durante media hora, se sostuviesen contra el primer millar de defensores que, á lo sumo, pudiesen acudir, pero incapacitados por la fatiga para hacer fuego certero y dar vigorosas cargas.

Pero nosotros creemos que no habría el menor combate, y que si la escuadra, durante veinticuatro horas seguidas, se ocupase en cansar á las tropas de la guarnición, las fuerzas de desembarco no tendrían más que ir despertando á los defensores, desparramados por la isla y profundamente dormidos.

Supongamos ahora que el jefe de la columna, en previsión de cuanto hemos dicho, para no rendir ni fraccionar la tropa, la mantuviese reunida en Monte-Toro, esperando saber á ciencia cierta el verdadero punto de desembarco; supongamos asimismo que este punto distase dos leguas de Monte-Toro, término medio entre cero y cuatro leguas, que es la distancia máxima posible.

La columna, marchando á paso largo, tardará dos horas justas en llegar á 300 m. del enemigo, distancia máxima á que se podría romper el fuego, por impedirlo las tancas, y estaría la tropa bastante fatigada para que el fuego resultase eficaz.

Suponiendo que la escuadra constase de 100 buques, número mayor que el de los que transportaron los ejércitos de Richelieu (1) y Crillon, calculamos como minimum 200 botes, que con capacidad media de 10 hombres (ya ven los lectores que no exageramos), suponen 2.000 hombres transportados á la orilla en cada viaje; por manera que cuando la columna defensora se pusiese en movimiento, 2.000 enemigos se hallarían en tierra; y suponiendo que los buques no se aproximaran sino á media legua de la costa, cada viaje de ida y vuelta supondría media hora, á la que añadiremos otra media por las dificultades que la costa pudiera ofrecer en aquel paraje para poner en tierra el pie, con lo cual tendremos que, ínterin llega la columna, ha podido desembarcar el segundo viaje con otros 2.000 hombres, transportando en el tercero 1.000 hombres más, algunas cajas de municiones y cuatro piezas de montaña, ó sea un total de 5.000 hombres y cuatro cañones, fuerza no inferior á la de la columna, y que es aumentada con 2.000 hombres por hora, con lo cual el éxito será infalible, y habremos de suponer que tras un combate sangriento de dos ó tres horas, durante las cuales el enemigo se ha duplicado, la columna se batirá en retirada.

Hay quien supone que todos los obstáculos son favorables á la defensa, cuyo vigor centuplican; pero esto no es siempre exacto.

(1) La escuadra mandada por La Galissoniere constaba de 155.

El que está á la defensiva es inferior en número, pues en caso contrario su deber es atacar resueltamente; pero si suponemos que los combates son, como algunos de los sostenidos por nuestros antepasados en Flandes, sobre estrechos diques, como no es posible el despliegue, ambos contendientes presentan igual frente, quedando anulada la ventaja del número.

En los bosques espesos y extensos, el defensor conoce el terreno á palmos; sus espías van siempre á pocos metros del agresor, y sus tiradores le diezman, mientras éste ignora la ruta que sigue, no ve al enemigo presente, y cuando descansa, es acometido, de improviso, á distancia de pocos pasos.

Obstáculos como los mencionados son excelentes, efectivamente, para la defensa, pero las tancas no la favorecen, sino que materialmente la imposibilitan, como vamos á demostrar brevemente.

Forman las tancas, según dijimos en lugar oportuno, apretada red de paredes de piedra, cuya altura varía entre 1 y 2 m., y dividen el terreno en pequeñas parcelas, cuyas dimensiones no suelen exceder de 10.000 m.², lo que, en un miriámetro cuadrado, supone para tales cercados un desarrollo de 1 ó 2 millones de metros lineales.

Lo primero que el defensor necesita para aprovechar todo el efecto de sus armas ínterin el enemigo avanza, es que éste se vea obligado á recorrer, por terreno despejado, la zona del alcance eficaz de las armas de fuego; y precisamente aquél, por regla general, no ve delante de sí más que la primera parcela, y poco más si el terreno está inclinado, lo que generalmente no ocurre. Por el contrario, el enemigo puede acercarse pasando de una á otra tanca; por manera que, igualmente parapetados agredido y agresor, la ventaja es de éste, que cuenta con mayor fuerza.

Lo segundo que el defensor necesita, es poder tomar vigorosamente la ofensiva para aprovechar los momentos de desaliento del atacante; pero esto no es posible, porque aquél ha de desordenarse al saltar la cerca que le sirve de parapeto.

Aquél necesita, en tercer lugar, camino fácil para retirar su artillería; pero como ésta, cada 100 m., ha de detenerse para abrir portillo en las tancas, es seguro que caerá en poder del enemigo, á no ser que se deje de utilizarla, cargándola á lomo y haciéndola huir á la carrera por los caminos ordinarios.

Finalmente, al defensor le es indispensable tener sus flancos resguardados y la retirada libre, lo cual tampoco sucede, pues siendo el atacante más numeroso, nada le impide desprenderse de una ó varias columnas que, dando el suficiente rodeo y cubriéndose con las tancas, lleguen sin ser vistos á situarse sobre la línea de retirada del contrario. Ya en el resumen histórico llamamos la atención de nuestros lectores sobre el hecho de haber sido construída en la Mola, durante uno de los sitios, una batería que no fué vista hasta que rompió el fuego; también hablábamos de la paralela de que el Gobernador no tuvo noticia hasta que un desertor se la señaló cuando la obra estaba casi completamente terminada.

Ambos hechos demuestran lo que decimos: que el defensor en Menorca ignora cuándo y por dónde va á ser atacado.

Creemos que lo dicho basta para demostrar de un modo irrefutable que las tancas impiden defender palmo á palmo el terreno, por lo cual, una vez desembarcado un enemigo muy superior en número, si la guarnición carece de fortaleza donde refugiarse, habrá de capitular, como capituló Quesada.

Cuarto sistema. — Obras abiertas para el establecimiento de baterías en el contorno de la isla.

Primer caso: que las baterías sean movibles.

Hay pendientes accesibles al hombre y que no lo son para el ganado, y menos si transporta una carga pesada; el hombre puede saltar una pared, que es necesario detenerse á derribar si ha de pasar el ganado; así, pues, por muy manejable que en toda clase de terrenos sea la artillería de montaña, nunca lo es tanto. Como la infantería no puede llegar á los puertos amenazados de desembarco durante veinticuatro horas, se demuestra igualmente que tampoco puede llegar la

artillería de montaña, máxime si se tiene en cuenta que esta Arma, al salir de los caminos, hallaría en los cercados y en las asperezas del suelo grandes dificultades para maniobrar.

Abriendo una buena carretera alrededor de la isla, y uniéndola con seis ú ocho ramales á la que existe entre Mahón y Ciudadela, la artillería de batalla disfrutaría de libertad en sus rápidos movimientos; pero calcúlese el coste de la construcción de buenos caminos, con desarrollo tal vez de 40 leguas, y se observará que los sacrificios no serían suficientemente compensados.

Segundo caso: que las baterías sean fijas.

Tiene, como vamos á ver, bastantes inconvenientes.

Primero, se necesitaría un número considerable de cañones, cuya inmensa mayoría, sin haber disparado un tiro, caería en poder del enemigo en cuanto éste consiguiese desembarcar.

Segundo, las obras abiertas estarían expuestas á un golpe de mano, pues es difícil de evitar que en la obscuridad de la noche haya un pequeño desembarco de 40 ó 50 hombres, máxime si el enemigo tuviera dentro de la isla las inteligencias que no faltaron á Barbarroja, á Piali ni á los ingleses.

Tercero, cada una de las baterías, no pudiendo contar sino con un reducido número de bocas de fuego, quedaría destruída por la artillería naval, más incierta en sus tiros, pero mucho más numerosa.

Cuarto, para sostener este sistema sería preciso fraccionar infinitesimalmente la fuerza de la guarnición, que en todos los puntos de la costa resultaría débil.

Quinto, la fuerza moral de las tropas que guarnecieran las obras abiertas, se quebrantaría al oír tronar el cañón á su espalda.

El Brigadier Quesada estableció algunas baterías de esta clase, que no hicieron fuego, fuese por traición de sus jefes y sirvientes paisanos, ó porque no hubiera ninguna pieza en las inmediaciones del punto donde desembarcaron los ingleses.

Quinto sistema.—*Un reducto artillado en cada una de las calas aprovechables para el desembarco.*

Un historiador militar, inglés, citado por el señor General Arteche, y que suponemos sea el ingeniero Armstrong, indicó la conveniencia de estas obras, conservando San Felipe, concluyendo el recinto de Ciudadela, reforzando las fortificaciones de Fornells; todo suficientemente guarnecido.

Muy aficionados los ingleses á las defensas pasivas y al lujo de fortalezas y de tropas (lujo que alabamos), es comprensible el proyecto, que ofrece el inconveniente de que una vez conseguido el desembarco por la costa Sur (que casi toda es accesible, así como algunos puntos de la del Norte), ó rota la línea de reductos, con la destrucción de alguno de ellos el invasor podría dedicarse á sitiar la plaza de San Felipe, cuya capitulación provocaría la de las otras pequeñas fortalezas.

Este sistema ya fué adoptado, aunque en forma muy deficiente, por los isleños, que, para defenderse de las invasiones piráticas, construyeron las numerosas torrecillas que aún existen, y que nunca sirvieron para nada, porque les faltó el complemento de las defensas movibles.

Pero la idea es digna de estudio, siempre que no se llegue á necesitar para fortalezas chicas y grandes una guarnición que fuera suficiente para hacer imposibles los desembarcos sin necesidad de plazas de guerra.

Nuestra opinión sobre el asunto.—Suponiendo que no existiese la enorme fortaleza de la Mola, creemos que podría razonarse el asunto en la forma siguiente:

Para una nación como España, cuya Marina es escasa, la mejor situación para una plaza marítima donde se pretenda llevar á cabo defensas enérgicas, no es un puerto donde el mucho fondo permita que numerosas escuadras enemigas puedan cañonearla á su sabor, contribuyendo eficazmente al éxito del ataque por tierra, sino que conviene situarla á la inmediación de un puerto cuyo fondo permita la entrada de transportes propios, por si se presentase ocasión de recibir algún socorro, y no la de numerosos acorazados enemigos.

En este concepto, parece que Monte-Toro, Fornells y Ciudadela ofrecen algunas ventajas sobre la Mola y San Felipe.

Como entendemos que la defensa activa del territorio no debe descuidarse, y la longitud de la isla es demasiado grande para que con seguridad puedan recorrerla las pequeñas columnas de operaciones, cuyas comunicaciones podrían ser cortadas, quedando prisioneras las columnas, parece que la base debe hallarse en punto céntrico para facilitar la retirada á ella, reduciendo á la mitad la longitud de las líneas de operaciones, y en este sentido son preferibles Monte-Toro y Fornells á Mahón y Ciudadela.

El puerto de Mahón, defendido con no muchas pero potentes baterías y con torpedos fijos y automóviles, mientras no desembarque el enemigo en la isla, sería inabordable para sus escuadras.

Reductos situados en Ciudadela, en Fornells y en las calas, tendrían los objetivos siguientes: vigilar la costa, comunicar novedades al centro de operaciones, pedir refuerzos á las columnas inmediatas, conservar víveres y municiones para el consumo de éstas, y, hasta la llegada de ellas, impedir con sus fuegos todo desembarco.

El desarrollo de este plan de fortificación sería muy limitado, atendiendo á no distraer sino escasas tropas en las guarniciones, bastando con un fuerte en Monte-Toro; y en cuanto á los reductos de la costa, bastaría con que fuesen capaces para un oficial, 25 hombres de Infantería y Artillería, más dos telegrafistas.

Las fuerzas de Infantería destinadas á evitar el desembarco estarían en su totalidad, ó en gran parte, montadas en velocípedos. Este gasto, que no excedería de un millón de pesetas, igual, según dicen, á un 4 por 100 del valor de la fortaleza de Isabel II, permitiría colocar en media hora miles de hombres descansados en cualquier punto de la costa, haciendo imposibles los desembarcos, pues la artillería naval destruiría más pronto una fortaleza imposible de ocultar al fuego enemigo, que líneas de tiradores resguardados en las crestas de los cantiles y reservas ocultas en los pliegues del

terreno, aguardando el instante preciso del desembarco para cargar á la bayoneta. Buena y abundante artillería de montaña que, sin precipitarse, seguiría de cerca ó de lejos á las columnas, completaría el cuadro.

Sin embargo, como en la guerra por muchas precauciones que se tomen siempre es posible esperar un fracaso, preciso sería preparar un lugar de refugio para las columnas volantes que, en nuestro concepto, no deben tener cabida en las fortalezas. Este lugar sería un campo fuertemente atrincherado, situado entre Fornells y Monte-Toro, absolutamente dominado por esta posición y desenlazado de ella. Estas precauciones tendrían los siguientes objetos: 1.º, que por la presencia ó ausencia inesperada de una columna, no faltase en cada fuerte la debida proporción entre la guarnición y el desarrollo de la obra; 2.º, que las tropas de las columnas volantes estuviesen bien convencidas de que su misión era luchar en campo abierto; 3.º, que la pérdida del campo atrincherado no causara la de la principal fortaleza; 4.º, que la conquista de este campo no proporcionase utilidad al invasor.

En la actualidad no es posible aplicar íntegramente este plan, porque es necesario aceptar la existencia de la Mola con todas sus consecuencias, por lo cual en los siguientes capítulos expondremos hasta qué punto dicho sistema es compatible con la fortaleza de Isabel II, cuya construcción cuesta tantos años y absorbe tantos millones.

CAPÍTULO II.

ARTILLADO Y FORTIFICACIONES

El secreto absoluto de las defensas.—Hay algunos que, guiados por móviles que no acertamos á comprender, ó, tal vez, siguiendo rancias preocupaciones (que seríamos los primeros en respetar), tratan de hacer poco menos que secretos de Estado, de todo aquello que se relaciona con la defensa de las plazas.

Los secretos llevados á tal extremo, tendrían su razón de ser en aquella época en que se edificaban castillos feudales con *minas* misteriosas para *salir recatadamente á la campaña* (1) ó para que el Señor, acompañado del escudero de su confianza, abandonase furtivamente su morada, en busca de aventuras amorosas; cuyas minas utilizaba á veces el enemigo para pasar á degüello el presidio de la fortaleza, si un traidor le revelaba la existencia de aquéllas, ó las aprovechaba el doncel enamorado, para librar á la débil huérfana del yugo insoportable, del insinuante y decrépito tutor. Hoy han variado las cosas.

¿Existe algo más augusto que la administración de jus-

(1) *Diccionario Militar* de Almirante. Artículo correspondiente á la palabra «mina».

ticia? Y, sin embargo, el juicio público se impuso al vetusto sistema inquisitivo. Se dirá, que en el juicio público, con tantas garantías para la defensa (sobre todo en el Jurado quedan impunes muchos delitos. ¡¡Cuántos..... errores judiciales quedarían ocultos bajo el impenetrable secreto del procedimiento inquisitivo? Hoy se guarda el secreto del sumario, en tanto que se instruye; pero llega un momento en que se descubren todos los arcanos del proceso, aun cuando la índole del mismo aconseje, algunas veces, que se celebre el juicio á puerta cerrada. Y véase cómo las teorías modernas han armonizado los sacratísimos derechos de la vindicta pública con la responsabilidad judicial, anulada de hecho en el procedimiento inquisitivo (1).

¿No se discuten en las asambleas, á la faz del mundo, los tratados de comercio, las alianzas ofensivas y defensivas, y hasta las declaraciones de guerra? Pues á fe que en tales discusiones, se trae á colación el estado político y social del país, se habla del espíritu público, se examina el poderío militar de la nación, se calculan los recursos de todo género, se aquilatan los prestigios del Gobierno, y muchas otras cosas, no todas notorias en el extranjero, ni de menor entidad, que el perfil de la batería *A* ó *B*, el espesor del muro *H*, el número y calibre de las piezas del reducto *K*, y datos semejantes, que con un buen anteojo y algo de práctica puede averiguar el enemigo, sobre todo, cuando las baterías de costa en lugar de ser enterradas y estar ocultas á las vistas del adversario, presentan en sus masas cubridoras, superficies visibles y vistosos planos, y forman un conjunto de belleza arquitectónica, cuya silueta se proyecta en el firmamento, para admiración del vulgo, y referencia para el tiro de la artillería de los buques.

¿En qué se fundan, pues, tales secretos? Ya lo hemos dicho: en añejas preocupaciones. ¿Qué utilidad reportan? En nuestro sentir, cuando pasan de una prudente reserva, sólo

(1) Sentiríamos que las anteriores reflexiones acerca del *juicio público* se interpretasen en el sentido de que preconizamos el Jurado, sobre cuya institución nos abstenemos de emitir parecer en este lugar.

sirven para sancionar errores, deficiencias y rutinas perniciosas, que, de ser conocidos, se corregirían seguramente. ¿Estos secretos, guardados hasta la exageración, pueden ser perjudiciales para el servicio? Uno de los que hacen estas reflexiones, se hallaba en Vitoria en el año 1875, mandando una batería montada, que formaba parte de la guarnición de dicha plaza. Como no era el Comandante de Artillería de la misma, no pudo consultar el plano de las obras de fortificación levantadas en el recinto, para precaver un golpe de mano; el cual plano, hubiera deseado examinar, no por mera curiosidad, sino por lo que pudiera ocurrir. Y ocurrió, que en la tarde del 4 de Julio del mencionado año, se mandó á dicho capitán hacer fuego contra los carlistas situados en el alto de *Santa Cruz*. Se rompió el fuego á 3.900 m. desde la batería de cañoneras conocida con el nombre de *Olano*..... ¡¡ojalá se hubiera consultado el plano!! La batería montada salió inmediatamente á situarse en la meseta en que á la sazón se hallaba el polvorín (1) y con sólo *tres* disparos levantaron el campo los carlistas que se disponían á hostilizar la plaza, cuyo éxito no se había podido conseguir con *cuarenta y cuatro* proyectiles (2) lanzados desde la batería *Olano*. Algunos años después de hecha la paz, una persona que había militado en el Cuartel de D. Carlos, exhibió al en otro tiempo capitán de la batería montada, el croquis detallado de las fortificaciones de Vitoria, y noticia bastante exacta de las bocas de fuego existentes en la misma en aquella época.

Refiriéndonos á Menorca, nos atreveríamos á afirmar, sin riesgo de equivocarnos, que los extranjeros tienen lo que no poseemos los defensores de esta guarnición, como por ejemplo: mapas detallados del territorio, itinerarios, vistas fotográficas sacadas desde los buques y cuantas noticias les convengan, siquiera, para no ser menos que los españoles, que tenemos, entre otros muchos antecedentes, las perspectivas, planos y demás para formarnos cabal idea, v. gr., de las bate-

(1) Ignoramos si hoy ocupa el mismo lugar.

(2) Así consta en el correspondiente *Diario de operaciones de la batería*.

rias protegidas y á barbata con sus cañones de 100 toneladas, que defienden Malta y Gibraltar; de la torre blindada de Dover, que monta piezas de 80 toneladas; de la cúpula Grusson, que pesa 2.050, y está artillada con cañones de 120, para la defensa del fuerte de Palmira (golfo de Spezia) y otros mil datos que omitimos en obsequio á la brevedad. Y no es que tales secretos los hayamos sorprendido, por infidencia con el extranjero, ni por algún ardid sobrenatural, sino que los leímos en el MEMORIAL DE ARTILLERÍA (1).

En hora buena que no se publiquen los planos de las fortificaciones, como se publican, por ejemplo, los de una exposición universal, ni se prodiguen los estados de dotación de artillería, como los catálogos de un bazar; que en circunstancias determinadas se reserven las noticias del número de combatientes, de la existencia de víveres y municiones de de todas clases; que se oculte el estado de las tropas, el espíritu de los habitantes de la plaza sitiada, etc., etc.; pero, por mucho que se oculten los planos y las noticias sobre armamento, ¿hay posibilidad humana de guardar el secreto absoluto de las defensas, cuando en la ejecución de las obras, y en el artillado de las mismas, intervienen cientos, y á veces miles de operarios militares y paisanos? ¿Son unos y otros más..... discretos, que los jefes y oficiales, que no forman parte de las juntas de artillado?

Tranquilícense con lo dicho los partidarios del secreto absoluto; nada hemos de descubrir, que no sea del dominio público, ya por su notoriedad, ya por haberse inserto en letras de molde, y cumple á nuestro objeto, hacer ciertas manifestaciones.

Refutación de juicios emitidos.—Dijimos anteriormente que las nebulosidades inducen al error, y que ciertos escritos, cuando no están redactados con verdadero conocimiento de causa, extravían la opinión pública. Ahora añadiremos, que el error es tanto más craso, y mayor el extravío, cuando la imparcialidad brilla por su ausencia en los escritos, y los

(1) Página 19, tomo III serie IV, correspondiente al año 1895.

errores se propagan por la prensa periódica de más ó menos circulación.

Por esta causa, nos creemos obligados á hacernos cargo de algunos juicios emitidos en la prensa, que, aun cuando á primera vista parezca natural los debíamos analizar en los periódicos, preferimos tratarlos en este lugar con mayor extensión y con más sólidos argumentos.

Nada tiene de particular que el público forme equivocado concepto del coste del material de artillería después de leer un párrafo del tenor siguiente (1):

« ¿Á qué viene decir que las obras se hacen con inusitado lujo, y que cuestan millones las baterías? (2) Cuando sólo se construye lo más indispensable para su servicio, como puede ver si se toma el trabajo de visitar estas obras (3), y las compara con lo que para ellas pide el ilustrado coronel de Artillería D. Julio Fuentes en su memoria titulada *Instrucciones para el servicio de las baterías de costa, armadas con cañones Krupp de 30'5 y 26 cm.*»

¿Á que viene (repetimos nosotros) el extraño y vulgar argumento, de *más eres tú?* ¿A qué conducen comparaciones que no hacen al caso, y que afortunadamente en el actual no son odiosas? Es cuestión de gustos, y no descenderemos á ellas.

Parécenos que el señor F. R., firmante del párrafo en cuestión, podía demostrar la baratura y modestia con que, á juicio suyo, se construyen las obras en La Mola, sin recurrir á reticencias sobre el material de artillería, ó dar lugar á conjeturas más ó menos racionales, si la palabra *baterías* no se interpretase en el sentido propio del caso presente.

Por otro lado (aparte de que el Sr. Fuentes no *pide* lo

(1) En el número 209 de *El Reducto*, correspondiente al 20 de Diciembre de 1894.

(2) Por Real orden de 31 de Marzo del presente año (*C. L.*, núm. 76) se han consignado 400.000 pesetas para dar impulso á las obras de Mahón.

(3) Entendemos que si alguien que no fuera *del oficio* aceptase la invitación é hiciera las visitas, podría dar noticias más perjudiciales á la seguridad de Menorca, que las que pudiera adquirir el enemigo, por el hecho de que los planos se exhibieran con menos restricciones de las que se exhiben. Suponemos, por lo tanto, que la invitación ha sido mera galantería del autor del párrafo que comentamos, en la seguridad de que no se aceptará el ofrecimiento.

más mínimo para tales cañones, sino que se concreta en su luminoso estudio á describir cuanto necesitan para su mejor servicio), no se le ocultará al Sr. F. R., que los juegos de armas, máquinas de remoción y demás efectos que se describen, son indispensables para que tan costosas y excelentes piezas produzcan todo el rendimiento de que son susceptibles, ni se ocultará tampoco al mencionado señor, que los gastos de los Krupp y de sus adherentes se sufragan por los fondos del Material de Artillería y no han gravado por lo tanto, ni en un céntimo, la cuenta de los millones invertidos en la construcción de las baterías de la fortaleza de Isabel II.

Si escribiéramos para el vulgo indocto, nos detendríamos á demostrar que todos los juegos de armas y accesorios que forman la dotación reglamentaria de los Krupp de 30'5 y de 26; así como la poderosa grúa, los sólidos trucs y los potentes crics de que están provistos, y el sistema telemétrico (ya sea el que describe el Sr. Fuentes ú otro sistema cualquiera), son elementos sin los cuales no se pueden montar en batería tan colosales máquinas de guerra, ni hacer con ellas fuego, si ha de ser eficaz, pero como nos dirigimos á lectores ilustrados, dejamos á su buen juicio la sinrazón de las razones del articulista.

No insistiríamos más sobre estos asuntos, si no fuera por que el Sr. F. R. ha tenido imitadores, que con sus escritos, contribuyen como él á extraviar (sin duda inconscientemente) la opinión pública.

El Sr. Rodney, á quien hemos prometido hacernos cargo de otras apreciaciones suyas relacionadas con el armamento de esta plaza, añadía en su artículo de fondo (1), que el puerto de Mahón está sólidamente fortificado, si bien con el artillado deficiente.

Como pudiera alarmarse el país (y con justicia) por lo del *artillado deficiente*, como por otra parte sabe cualquiera persona medianamente ilustrada que el material de guerra (ó mejor dicho el de combate) se fabrica y adquiere en su caso

(1) El que citamos en el prólogo y en la reseña geográfica del puerto de Mahón.

por el Cuerpo de Artillería, el cual es además el encargado de *montarlo* y manejarlo; y como por último, saben muchos que el indicado Cuerpo tiene por derecho propio representación en las juntas locales de armamento (no tan amplia y expedita como convendría al mejor uso de las distintas clases de bocas de fuego), conviene decir *algo* de lo que ocurre en la Mola, para que las cosas queden en su verdadero punto.

Estando el artillado de una plaza tan íntimamente ligado con las obras de fortificación, es imposible ocuparse del uno y prescindir de las otras.

Desde luego nos complacemos en declarar, que, en la primera visita que hicimos á la célebre fortaleza de Isabel II, quedamos gratamente impresionados (como lo quedan todos los visitantes) de las obras allí levantadas.

En las baterías recientemente construídas se echa de ver una bien entendida organización, y un buen trazado, aun cuando en este último podía haberse corregido algunas deficiencias, como lo acabado de las superficies de sus masas cubridoras y formas regulares de las mismas. En nuestro concepto, la situación de dichas baterías no es en todas la más indicada para los objetivos tácticos que tienen designados, ni los campos de tiro tan amplios como exigen las piezas modernas. Hacemos tales observaciones sin el menor reparo, puesto que (aparte de que las deficiencias saltan á la vista) las hizo antes que nosotros el Sr. Tenés (1).

Conste, pues, que hacemos justicia á La Mola; pero á pesar de tantas y tan magníficas obras, en las que desde el año 1848, en que empezaron, se han gastado sumas considerables, no llega nuestro entusiasmo hasta admitir que el puerto de Mahón está *sólidamente fortificado*, como afirma el Sr. Rodney. Opinamos en esto, como el Sr. Tenés, que dice que á principios del año 1895 la fortaleza de Isabel II se hallaba en la infancia, y suponemos que, desde aquella época, no habrá llegado á la edad viril.

¿Quién tiene, pues, la culpa de que no se hayan terminado

(1) Página 41 de su folleto.

las obras? Los gobiernos (dirán) con sus mal entendidas economías. Recurso es éste muy socorrido entre españoles; pero oigamos al Sr. Riudavets, que, por su despego á nuestra madre patria, puede figurar en el litigio como testigo de mayor excepción. Así se expresa, en la página 2146 de su *Historia de Menorca*. En honor del Gobierno, hay que consignar, que ha prodigado desde entonces (1) los caudales necesarios para la continuación de las obras, en términos de que, á últimos de 1883, se llevaban ya gastados 12 1/2 millones de pesetas en sus 26 baterías.

Con respecto á la lentitud de los trabajos, se extiende anteriormente (2) el historiador citado en tales consideraciones, que por demasiado insinuantes nos abstenemos de transcribir, pero relacionándolas con lo que dice el Sr. Tenés en sus *Reflexiones sobre la defensa de Menorca* (3) es á saber: que la fortaleza de Isabel II ó La Mola fué anunciada en 1840, concebida el 43 y el 48, engendrada un año después, el 52 bautizada y á comienzos del 95 aún se hallaba en la infancia», no tenemos inconveniente en hacer la siguiente profecía:

Salvo la voluntad divina, y en el supuesto de que exista nuevo plan de defensa, que esté en proyecto ó en curso de aprobación más ó menos adelantado; si al llevarlo á la práctica no se derriban las baterías ya construídas para reformarlas ó levantar otras nuevas que corran la misma suerte, y se gastan unos millones más para realizar el proyecto definitivo, allá, para mediados del siglo XX estará el puerto de Mahón sólidamente fortificado; y menos mal si con ello se aseguraba la posesión de Menorca. Para más antecedentes, consúltese la opinión de un publicista inglés del siglo pasado, que la insertamos en lugar oportuno, copiada de la obra que con el título de *Nieblas de la Historia Patria* dio á luz en el año 1888 el Sr. Gómez de Arteche.

Si el Sr. Rodney, con laudable celo, quiso preconizar en

(1) Año 1850.

(2) Página 2145.

(3) Página 18.

su artículo de fondo las fortificaciones de La Mola, hiciéralo en buen hora, sin acusar de deficiente al artillado, y no nos veríamos precisados á ocuparnos de semejante asunto.

Ante todo, debemos advertir que, persuadidos, como el que más, de la importancia capital que entrañan las noticias sobre el armamento de las plazas, á fin de que nuestras declaraciones no den lugar á un *casus belli*, abordaremos la cuestión con todo el comedimiento posible.

Conviene recordar que, además de las fuerzas que guardan La Mola, familias que residen en la misma, corrigendos que sufren sus condenas en la penitenciaría militar, numerosos empleados en los diferentes servicios, dueños de los ganados que pastan en las zonas designadas al efecto y cantineros de los cuerpos y de la plaza, entran de cuando en cuando en la fortaleza operarios que conducen los efectos de guerra desde el muelle á los distintos almacenes, á veces contratistas (debidamente autorizados) para examinar los materiales objeto de las contrataciones, y á diario cientos y cientos de trabajadores ocupados en las obras.

Como los cañones no se pueden ocultar fácilmente, natural es que todo el que entre en La Mola se fije en la artillería que hay montada, y en la que esté por montar. Por poca que sea la curiosidad del observador, hallará en el plano de la boca, culata y muñones de cada pieza la indicación de su calibre, sistema, peso y cuantas noticias desee averiguar; y, como por otra parte, á ninguno de los muchísimos que entran en la fortaleza se exige juramento de guardar secreto de lo que ven, nada tiene de extraño que en Mahón, y aun fuera de Mahón, se sepa con toda exactitud el número y clase de las bocas de fuego que aguardan sobre polines su turno de emplazamiento.

Nosotros, sin embargo, prescindiremos de lo que digan, ó pueden decir, tanto testigo, y optaremos por tomar referencias del Sr. Tenés. Dice así: «..... no debe extrañar que propongamos el emplazamiento de piezas anticuadas y de fabricación no corriente, porque pueden prestar buenos servicios y es destino mejor que enajenarlas ó, siguiendo la cos-

tumbre, abandonarlas sobre polines» (1), y más adelante añade: «..... el armamento que conviene á esta clase de baterías (á las de combate lejano) y que prescriben todos los autores, debe ser: y cañones de 24 cm. existentes en La Mola, si bien son del Md. 81 y 84» (1).

Resulta, pues (y no lo hemos dicho nosotros), que hay en La Mola sin montar C. H. R. S. 24 cm. Cc. Md. 1881 y 1884, y que, además, descansan sobre polines, según el citado señor Tenés, entre otras bocas de fuego, algunos cañones, obuses y morteros que debían emplazarse, cuyo resumen es como sigue:

- C. H. R. S. 24 cm. Cc., Md. 1881.
- C. H. R. S. 24 cm. Cc., Md. 1884.
- 4 C. H. S. 28 cm. Barrios (2).
- O. H. R. S. 21 cm., Md. 1870 Elorza (3).
- 14 M. Co. 32 cm. (3).

Todas estas piezas, y cualquiera otra de clase equivalente que exista en el Parque, si bien son anticuadas y de fabricación no corriente, no pueden sentenciarse á la caducidad y deben, por el contrario, formar parte de las dotaciones de las plazas en combinación con el armamento moderno.

Semejante criterio observan todas las naciones (aun las más ricas), y en él está inspirada la Real orden-circular de 20 de Abril de 1893 (C. L. núm. 141), cuya disposición 3.^a, no sólo responde á altos fines económicos muy dignos de tenerse en cuenta, sino que está perfectamente de acuerdo con la ciencia, como demostraremos en lugar oportuno.

¿En qué consiste, pues, el artillado deficiente á que alude el Sr. Rodney? ¿Se refiere al número de bocas de fuego existentes en La Mola? Las hay en número excesivo para las obras construídas hasta la fecha, y no todas aquéllas están montadas en batería. ¿Quiere significar que son de malos sistemas ó de modelos anticuados? Ante insinuación tan antipatriótica

(1) Página 65.

(2) Página 93.

(3) Página 70.

(ya que no podemos declarar la dotación de artillería moderna de esta plaza), protestaríamos afirmando que la fortaleza de Isabel II cuenta para su defensa con piezas de las más poderosas y de los mejores modelos que se conocen; con otras excelentes, de calibres medios y pequeños y con magníficos cañones de tiro rápido, y que, si hace falta algo, es un método racional para emplazar la artillería en dicha fortaleza; oigamos al Sr. Tenés:

«Si dijéramos al país los millones que han absorbido las defensas del puerto de Mahón y que existen emplazamientos para 363 piezas (1) de artillería, de las cuales hay montadas 105 entre grandes y pequeñas, antiguas y modernas, y repetimos por segunda vez que el puerto y la isla están hoy á merced de cualquier enemigo, el país formaría conjeturas, y con razón, porque no están á su alcance los defectos que apuntamos. Pero aquel que no es profano, suele hallar bastantes *espaniajos* lo mismo aquí que en otras partes, y calificamos de tal modo esas piezas de artillería que en casos de apuro..... Hay que convencerse y bajar la cabeza. No basta con montar un cañón en cualquier parte y enseñar la boca por cualquier agujero» (2). Continuemos oyéndole en la página 42: «La instalación de cañones modernos, hasta en casamatas de la época de Carlos III, nos causa un efecto detestable».....

«Casamatas construídas para piezas lisas y que, intactas ó con ligeras modificaciones, han recibido material moderno, puede decirse que no sirven de nada, más bien de embarazo, para gastar dinero inútilmente, para.....» No prosigamos, haga cada cual sus conjeturas, que nosotros bastante hemos insistido sobre las juntas locales de armamento y defensa; y volviendo al articulista, le haremos la siguiente pregunta:

¿Quiere el Sr. Rodney que se transporten á La Mola más cañones para llenar los 258 *agujeros* que hay desocupados

(1) Ya comprenderán nuestros lectores que jamás hubo en La Mola 363 piezas en batería, ni mucho menos en disposición de hacer fuego en buenas condiciones al frente del enemigo

(2) Páginas 40 y 41 de su folleto.

(según los datos del Sr. Tenés) ó para que aguarden sobre polines su turno de emplazamiento? Eso sería acumular elementos inútiles para la defensa, que, en el desgraciado caso de ser conquistada Menorca, acrecentarían los trofeos de guerra del invasor. Seguramente contaría sus laureles por el número de cañones que copase, y no por los que hubieran hecho fuego en buenas condiciones.

Siendo, pues, evidente y notorio que las obras de fortificación de La Mola no se hallan en estado de recibir todas las piezas hoy existentes en la misma, sino que, por el contrario, hay muchas que, como se ha dicho, yacen sobre polines, deben invertirse los términos de la proposición enunciada en su artículo de fondo por el Sr. Rodney, y dejar sentado: Que esta importante plaza marítima cuenta en la actualidad con *artillado poderoso y excesivo* y que reúne excelentes condiciones para la defensa del puerto de Mahón, que dista mucho de estar *sólidamente fortificado*.

Corroboran nuestra proposición la ya citada Real orden-circular de 31 de Marzo del año actual (C. L. núm. 76) y la de 6 de Abril último (C. L. núm. 79). En virtud de la primera se consignan 2.500.000 pesetas para dar el mayor impulso posible á las obras de fortificación de ciertas plazas, en la que figura Mahón por 400.000 pesetas, y por la Real orden-circular de 6 de Abril se conceden á la Fábrica de Trubia 200.000 pesetas para construir piezas de *costa*, plaza, sitio ó campaña. Sabiendo el precio de una pieza de costa (1), se comprenderá fácilmente que el día en que se destinen las piezas fabricadas con la cantidad que á ello se dedica, no tocarán muchas á Mahón, como sucedería si fuera preciso reforzar ó mejorar su armamento.

No nos hubiéramos detenido tanto para refutar apreciaciones hechas en la prensa periódica, si tuviéramos la seguridad de que los firmantes de ciertos artículos, con ribetes profesionales, que se insertan en aquélla, carecían de representación determinada.

(1) Más adelante insertamos el de algunas, y no son las más costosas.

Y por lo que respecta al que suponemos sabio y Reverendo Padre Rodney, y del que nos despedimos afectuosamente, y con el pesar de haber disentido de sus opiniones sobre el artillado y defensas del puerto de Mahón, le suplicamos con la mayor humildad, y no menos cortesía, nos perdone el atrevimiento de invadir su terreno, recordándole aquella parábola: *Reddite ergo quæ sunt Cæsaris, Cæsari; et quæ sunt Dei, Deo* (1).

Importancia respectiva de la Artillería y de las fortificaciones. — Vamos á tratar de un asunto que es indiscutible en teoría, y que, en la práctica, los hechos, muchas veces, demuestran lo contrario. Así está en el ánimo de todos, aunque ninguno (que sepamos) haya abordado, hasta el presente, la cuestión.

No cabe la menor duda que la defensa de una posición (2) será tanto más vigorosa cuanto mejor sea la artillería de que se disponga y mejores las fortificaciones que la auxilién. De este auxilio nace la justa importancia que siempre tuvieron las fortificaciones; pero cuando se exagera aquélla hasta el extremo de subordinar el número, clase y calibre de las bocas de fuego á los trazados de las obras, ó se relegan las piezas al papel secundario de *aprovechar* emplazamientos contruídos (casi siempre inprovechables) ú ocupar terrenos disponibles, se comete el mayor de los absurdos, y sería preferible emplazar la artillería al aire libre.

Fortificaciones con piezas que no funcionen bien por *cualquier causa* que sea, de nada aprovechan, como lo atestigua la vergonzosa rendición del castillo de Fornells, que en 1708 estaba fortificado; y conste que una de las causas que pueden impedir que la Artillería juegue con eficacia, es la de que esté mal emplazada. Por el contrario, los cañones al descubierto son susceptibles de resultados prodigiosos, como lo justifican el acto gloriosísimo que realizaron Daoíz y Velarde, y el que llevó á cabo la Heroína de Zaragoza. No deben,

(1) Del Evangelio, cap. XXII de San Mateo.

(2) Demasiado comprenderán nuestros lectores que nos referimos á aquellas posiciones en cuya defensa predomina la Artillería sobre las otras Armas y medios de combate.

por lo tanto, subordinarse las piezas á las fortificaciones, sino éstas á las bocas de fuego. Y, sin embargo, en la práctica (repetimos) acontece lo contrario.

¿Sería provechoso administrar una pócima no indicada para la salud del paciente? ¿Sería justo exigir del hábil operario un trabajo delicado, limitando los movimientos de sus manos durante la faena? Pues algo tan absurdo se ha ejecutado con las defensas de La Mola; acudamos de nuevo al señor Tenés, que, de seguro, nos proporcionará antecedentes (1).

« Se necesita (dice) buscarle sitio conveniente (al cañón), »cuya cota esté dentro de ciertos límites, á ser posible, y »agruparlos también para que respondan á la naturaleza del »tiro y al objetivo táctico que se persigue». Aquí están la pócima y la enfermedad de que hablábamos; no podemos ser más explícitos.

El mencionado señor añade en sus *Reflexiones*, á que nos venimos refiriendo: « Se podrían citar algunos fuertes con »casamatas, cuyas cañoneras limitan á 18° los campos de tiro »prácticos, y aun nos parece pecar de exagerados» (2). He ahí la imagen del obrero hábil, cuyas manos no pudieran moverse con libertad. ¿Se le podría exigir una labor fina? Perdonen nuestros lectores los argumentos que anteceden, pues no por lo vulgares son menos sólidos que las deducciones más ingeniosas de la ciencia.

El Sr. Tenés se duele, y con motivo, de la organización que se ha dado á ciertas baterías de tiro curvo, y se expresa en estos términos (3): « Lamentables son tamaños desatinos, »como lo son las baterías de obuses y morteros con menos »de cuatro piezas; y conste que las hay en abundancia hasta »de un solo mortero» (4).

(1) Página 41.

(2) Página 42.

(3) Página 43.

(4) Y no es lo malo que esto ocurra en La Mola, sino que en muchas de nuestras plazas es moneda corriente semejante herejía artillera, llevada hasta el colmo de *aprovechar*, en una plaza terrestre, un rinconcito, para emplazar un O. H. R. S. 21 cm., Md. 1870, que, como saben nuestros lectores, está destinada únicamente al servicio de costa. (Circular 5 de Febrero de 1882.)

Discutiendo más de una vez sobre tales baterías, alguno de nosotros se ha lamentado como el Sr. Tenés, y no faltó algún partidario de *aprovechar* emplazamientos para dos ó tres morteros ú obuses, que opusiera á nuestros argumentos las siguientes razones: «Dos piezas de esta batería, tres de aquella, tres de la de allá y otras tres de la de acullá, son once bocas de fuego, que constituyen en junto un elemento poderoso; y las baterías, una á una, sirven para llevar con sus proyectiles la intranquilidad á los buques enemigos.» En vista de tan extraña é ingeniosa réplica, se le ocurrió al que hace estas manifestaciones el problema que sigue: Dadas las piezas de un cronómetro (incluso el muelle real), armarlo sin tornillos y que marque la hora con exactitud.

Y mientras lo resuelve el *aprovechador* de emplazamientos ó de espacios disponibles, exponremos á nuestros lectores otras razones, no porque las desconozcan, sino para combatir hasta la saciedad el sistema pernicioso de ciertos aprovechamientos.

Baterías de costa y eficacia del tiro. — Tenemos ideas tan arraigadas con respecto á las baterías de costa (de *costa*, entíndase bien) para tiros curvos, que no podemos menos de emitirlas en ésta y en cuantas ocasiones se nos presenten.

Nuestras ideas sobre la materia, ni se fundan en opiniones más ó menos autorizadas, ni están basadas en intransigencias ó exageraciones que pudieran llamarse de escuela, de las que nunca nos dejamos llevar.

Apoyamos nuestras convicciones en la teoría de las probabilidades del tiro, y son consecuencia inmediata de las reglas que se observan para la acertada ejecución del fuego.

Si de las piezas de artillería no se pretende otros efectos que los debidos *buenamente á la casualidad*, no hay inconveniente en admitir, como regla casi general, las baterías de dos ó tres morteros ú obuses, á título de que el espacio disponible no permite emplazar mayor número; pero si se aspira (como no puede menos de aspirarse) á que las modernas máquinas de guerra produzcan todo el resultado que hay derecho á esperar de sus condiciones balísticas y de la acerta-

da dirección y ejecución del tiro, precisa que los morteros y obuses se agrupen en número suficiente para que en tiro corregido haya la seguridad (hasta donde alcanza la seguridad humana) de obtener, cuando menos, un impacto por descarga de batería, que es como se hace fuego con las de costa, armadas de tales piezas.

Sentada esta premisa, supongamos como caso más favorable á la batería, un acorazado de primer orden, que á los 6.000 m. (distancia media del combate lejano) se presentase con la quilla en dirección á la línea de tiro, y á mayor abundamiento, imaginemos fijo sobre el mar un rectángulo circunscrito al supuesto buque, cuyas dimensiones, como es sabido, son ordinariamente 100 m. de eslora y 20 de manga. Supongamos, por otra parte, montado en la batería un O. Bc. 21 cm. Cc., que tiene excelentes condiciones balísticas, y si nos fijamos en esta pieza, es porque no han llegado á nuestro poder las tablas de tiro completas de otras piezas similares de costa.

Á los 6.000 m., las zonas del 50 por 100 del mencionado obús, en sentido lateral y longitudinal, son 7'45 y 51'70 metros, respectivamente. Dividiendo las dimensiones del blanco por estas zonas, se obtienen cantidades que en la tabla de factores de probabilidad equivalen á un 94 y un 81 por 100, en dichos sentidos, y por lo tanto, la probabilidad total de acierto es en teoría un 76 por 100.

El resultado, como hemos visto, es en teoría; pero como en la práctica no se hará fuego al supuesto rectángulo, sino á la cubierta del buque, que presenta menos superficie al tiro vertical; como aquél no estaría fijo, y sí en movimiento las más de las veces; como no todos los buques de combate son acorazados, sino que los hay en gran número de menores dimensiones; como, por otra parte, influyen en la precisión del tiro causas de error accidentales, y no siempre fáciles de tomar en cuenta, entre las que figuran la densidad de la atmósfera, fuerza y dirección del viento, estado del mar, etcétera, etcétera, y como, por último, existen otras causas inevitables, cuales son los errores en la apreciación de distancias y

observación de los desvíos, y las inexactitudes de puntería, debidas á la intensidad de la luz, ó á su dirección con respecto al blanco, ó á la intranquilidad propia del combate (por mucha que sea la disciplina en el fuego), y muchas no menos difíciles de evitar, que, todas reunidas, contribuyen á disminuir la precisión del tiro, no es exagerado suponer que la probabilidad de acierto se reduce en el tiro de guerra á la mitad de la calculada, ó sea, en el caso de que nos ocupamos, al 38 por 100 (1).

Así, pues, para conseguir en el combate lejano un blanco por descarga contra un buque en movimiento que presente la quilla en dirección á la línea de tiro, se necesita que tenga la batería tres obuses.

Hay que prever la contingencia de que el buque se presente de flanco á la batería, lo cual es tanto más lógico, cuanto que, en semejante disposición, corre menos riesgo al tiro vertical, pues ya se sabe que los obuses, como todas las bocas de fuego, tienen las zonas de precisión más extensas en sentido longitudinal que en el lateral. En este caso, imagínese invertido el supuesto rectángulo; es decir, con el lado menor en dirección á la línea de tiro, y fijo como antes á los 6.000 m. de la batería. La probabilidad en sentido lateral es del 100 por 100, porque el lado mayor del rectángulo excede de cuatro veces la zona lateral. Dividiendo los 20 m. (lado menor) por 51'70 (zona longitudinal), se obtiene una fracción que en la mencionada tabla corresponde á un 20 por 100. La probabilidad total es, por consiguiente, el 20, y en la práctica (por las causas señaladas en el caso anterior, que subsisten de igual manera en el presente) queda reducida á un 10 por 100. En otros términos, para lograr un blanco por descarga contra un buque en las mencionadas condiciones, se necesita una batería que tenga 10 obuses.

Si, pues, en el primer caso hacen falta tres obuses y tres en el segundo, se deduce que en el tiro vertical contra los bu-

(1) Recomendamos al que suponga lo contrario, que para formarse idea de lo que será el tiro en un combate, asista, cuando menos, á varias Escuelas prácticas de costa, para ratificar ó modificar las ideas sobre la materia que haya adquirido en los libros.

ques no puede haber seguridad de conseguir un impacto con baterías que monten menos de seis obuses, si éstos son de iguales ó mejores condiciones que el de Bc. 21 Cc.

Los cálculos y argumentos que preceden son más aplicables á medida que las bocas de fuego son menos precisas, y deben tenerse en cuenta; con mayor razón, cuando se trate de baterías de morteros, los cuales, por su naturaleza (no obstante los progresos que realicen la balística y la industria militar) son, y serán, menos precisos que los obuses, como éstos á su vez (y por las mismas causas) lo serán siempre menos que los cañones. Así se explica que con un corto número de estas últimas piezas se pueda organizar una potente batería de costa, si no se llega al extremo de organizarlas de *un solo* cañón (1) que, por colosal que sea, recuerde al que tenía el personaje célebre de la popular zarzuela.

En vista de lo que llevamos manifestado, no podemos menos de preconizar las baterías de costa armadas con ocho obuses y morteros, que ofrecen garantías verdaderas para la eficacia del fuego, y no dudamos en recomendar como regla más general las de seis, que harmonizan la precisión del tiro y facilidad del mando con las exigencias del trazado. Por las mismas razones *transigimos* con las de cuatro en casos excepcionales, impuestos por escaseces de terreno cuando las posiciones ofrecen, en cambio, ventajas positivas por otros conceptos, y proscribimos en *absoluto* por *inútiles*, bajo el punto de vista de la eficacia del tiro, las baterías de costa artilladas con uno, dos ó tres morteros ú obuses.

Y no se arguya (como muchas veces se ha argüido) en contra de nuestras conclusiones, que existen muchas baterías de costa de tres, dos y hasta de un mortero ú obús, ni se aduzca que un jefe de merecida reputación ha propuesto en el *Estudio sobre la defensa de Algeciras*, que publicó no ha mucho tiempo, una batería de cuatro piezas de tiro curvo; porque la existencia de aquéllas, si son de antigua construcción, nada significa, y si son modernas, sólo prueba que al

(1) Se dan casos.

construirlas y artillarlas no se tuvieron en cuenta los verdaderos principios en que se funda la eficacia del tiro de costa; y en cuanto á la propuesta de Algeciras, tal vez teniendo á la vista el plano de la posición y diferentes cortes del terreno y de la zona marítima que se desea batir, se vendría en conocimiento de que el número de piezas que se marca está limitado por el espacio disponible, y que se trata de uno de los casos excepcionales de que se ha hecho mérito en las anteriores conclusiones.

El separarse de ellas casi por sistema al organizar las baterías de costa, sin verdadero motivo que lo justifique, subordinando el número de obuses y morteros á los espacios disponibles ó á título de aprovechar emplazamientos no aprovechables en buenas condiciones las más de las veces, equivale á relegar las bocas de fuego á un papel secundario, dando la preferencia á las fortificaciones, que al fin y al cabo son nada más un elemento pasivo, más ó menos importante de las defensas.

Bajo el punto de vista técnico artillero, equivale semejante procedimiento á renunciar á la precisión propia de cada pieza, confiando al acaso lo que debe esperarse de la acertada dirección y ejecución del tiro, y, como natural consecuencia, que en el combate caigan por rara casualidad en los buques enemigos algunos proyectiles perdidos, y la inmensa mayoría de ellos en la extensa superficie de las aguas.

La eficacia del tiro de la artillería es factor tan necesario, que toda batería de costa cuyo fuego no sea eficaz (y no puede serlo, según se ha demostrado, ninguna que monte menos de seis morteros ú obuses) corre riesgo inminente de ser arrasada en poco tiempo.

Si de ello no hubiera ejemplos en la historia de las guerras marítimas, el bombardeo de Alejandría ofrece uno bien elocuente. Al atacar dicha plaza la escuadra inglesa en 1882, la mayor parte de las obras que defendían el puerto carecían de buena artillería, pero el fuerte de Maks montaba, entre otras piezas, cinco cañones Armstrong de 25'5 cm., de suficiente potencia perforante para atravesar las planchas de los acorazados á las distancias á que se pusieron al ancla, y, sin em-

bargo, como el tiro de la artillería de tierra no fué eficaz (fuese por las causas que fuera), el fuerte Maks, como todas las defensas del puerto, quedaron arrasados á poca costa por los buques (1).

Si hemos insistido tanto en este asunto de capital importancia, es porque la casi totalidad de los artilleros, por el conocimiento que tienen de su arma, están convencidos hasta la evidencia, y es para ellos cuestión dogmática que la artillería emplazada en condiciones que no permitan sacar de las bocas de fuego todo el partido de que son susceptibles, será reducida al silencio en breves momentos y se desacreditará, y con su descrédito, se rebajará tanto la moral de los defensores, cuanto aumentará la osadía del enemigo. Si por utilizar emplazamientos, quedan las piezas de tiro curvo imposibilitadas de hacer otro papel que el de llevar la intranquilidad á los buques (como pretenden los *aprovechadores* á que hicimos alusión), será forzoso confesar que la importante misión de la artillería de las plazas queda reducida á la de *espantabuques*, ó mejor, como tan gráficamente dice el Sr. Tenés, á la de *espantajos*.

Y sin embargo, tal absurdo se va erigiendo en sistema, y según el citado Sr. Tenés, que tiene motivos para estar al tanto de lo que ocurre, se ha repetido con harta frecuencia en la fortaleza de Isabel II.

San Felipe y La Mola. — Si la posesión de Menorca estuviese asegurada con la defensa del puerto de Mahón, nada más natural que se acumulasen grandes medios defensivos, ya en La Mola, ó en San Felipe, ó en ambas posiciones. Pero,

BUQUES	ESPESOR de la coraza general.	DISTANCIAS	ORDEN DE COMBATE
<i>Monarch</i>	178 mm.	900 á 1.100 m.	Marcha paralela á la costa. Al ancla. Idem.
<i>Penelope</i>	153 »		
<i>Invincible</i>	203 »	3.000 » 3.500 »	Marcha en líneas elípticas. Idem id. id.
<i>Temerario</i>	279 »		
<i>Inflexible</i>	—		

Penetración del cañón Armstrong de 25'5 cm. á 1.000 m. 417 mm.

lejos de ser así, puede Menorca ser conquistada sin que el invasor tenga necesidad de empeñar combates vigorosos contra las obras que defiendan el puerto. Así, al menos, lo demuestra la Historia.

Los ingleses, en el siglo pasado, levantaron el célebre castillo de San Felipe, asignándole tres objetivos, á saber: defensa del puerto, base de operaciones de todo el ejército de la isla y reducto de seguridad para el mismo. Veamos si tan renombrada fortaleza llenó los objetivos asignados.

En la primera conquista (que tuvo lugar en 1708, como se ha dicho), el Duque de Richelieu se apoderó de Menorca, sin dirigir sus ataques contra las defensas del puerto. Hubiera sido un insensato al exponer, sin necesidad, sus naves á los fuegos del castillo, contando, como contaba, con poderosa escuadra que oponer á la de los ingleses. El invasor, no sólo tuvo franca la boca del puerto, sino que cerró el paso á la flota británica, que en vano trató de forzarlo, para dejar refuerzos á los sitiados.

El Duque de Crillon, en 1781, conquistó igualmente Menorca sin necesidad de tomar el puerto, cuya boca, además de estar cerrada por una cadena, habían obstruído los ingleses con algunos buques que tenían en cala Padera, bajo el tiro de los cañones del fuerte, y que echaron á pique con dicho objeto, es decir, que si el conquistador no tomó el puerto, no fué ciertamente porque se lo impidiesen los fuegos del castillo, sino por las indicadas obstrucciones.

Resulta, pues, que en ninguna de las dos conquistas realizadas tuvo ocasión el fuerte de demostrar su poder defensivo, toda vez que aquéllas se llevaron á feliz término sin que los conquistadores intentasen forzar el puerto, ni mucho menos arriesgasen sus buques á los cañones de San Felipe.

Como base de operaciones, fué inútil el castillo. Sea porque la posesión de Menorca estaba exclusivamente confiada al inexpugnable San Felipe, porque fuera escasa la guarnición de la isla, ó fuera por lo que fuese, es lo cierto que todas las operaciones de los defensores se redujeron, con ligeras variantes, á abandonar los puntos confiados á las distin-

tas guarniciones y replegarse al castillo, para sucumbir al fin, lo mismo cuando se entregó á Mr. Stonhope, que cuando los Generales Blakeney y Murry lo rindieron á los asedios poderosos de Richelieu y Crillon.

Por último, como reducto de seguridad, tenía el castillo tan pésimas condiciones, que no hay para qué recordar como argumentos de prueba, los alojamientos subterráneos, hoy ruinosos, que ocasionaron tantas bajas durante los dos sitios, así como las enfermedades que se desarrollaron, en su mayor parte por el hacinamiento de los defensores y otras muchas circunstancias que sería prolijo enumerar.

Conste, pues, que la ocupación de este territorio ha sido consecuencia fatal é inevitable de confiar su posesión á la defensa del puerto *exclusivamente*; y, en nuestro concepto, ocurrirá lo mismo mientras se siga el sistema de los ingleses; y la toma de la fortaleza, ya sea de Isabel II, San Felipe, ó llámese como se quiera, defendida con igual ó mayor bizarria con que defendieron el antiguo castillo Blakeney y Murray, sellarán (si vale expresarlo así) una nueva conquista de Menorca.

Si los acontecimientos históricos que dejamos comentados no fueran por sí solos suficientes para desacreditar el sistema seguido por Inglaterra en este territorio durante sus dominaciones, oigamos cómo se expresa el publicista á quien hemos aludido anteriormente. «La Inglaterra (dice) ha podido emplear más útil y juiciosamente las enormes sumas (1) que ha gastado en las fortificaciones de San Felipe: 1.º, en mejorar las de ese mismo fuerte, sin dotarlas de ese inmenso montón de piezas de artillería, poco proporcionado á ellas; 2.º, en concluir el recinto bastionado de Ciudadela, añadiéndole algunas medias lunas y un camino cubierto fortificado, para cubrir y defender el puerto; 3.º, en construir en todas las calas y bahías propias para un desembarco, reductos acasa-

(1) Un millón de libras esterlinas (25.000.000 de pesetas) en los cuarenta y ocho años de su primera dominación, ó sea desde que la arrebataron á España, tomando como pretexto favorecer á los partidarios del Archiduque, hasta que Menorca fué conquistada por Richelieu.

»matados con cañones y morteros y que pudieran ser defen-
»didos por 50 hombres cada uno; 4.º, en aumentar la fuerza
»de Fornells con algunas fortificaciones; 5.º, en tener cons-
»tantemente de ocho á nueve batallones en tiempo de guerra
»para guarnecer las dos plazas situadas en las dos extremi-
»dades de la isla, Fornells, que está en el centro, y cada
»uno de los 10 ó 12 reductos dotados de 50 hombres. De este
»modo (continúa) se podría considerar como quimérico todo
»proyecto de invasión en Menorca, por muchos que fueran
»los esfuerzos que hicieran los enemigos de Inglaterra».

No citamos esta opinión como artículo de fe, pues todos los juicios humanos son falibles; pero en el nuestro, la opinión citada es un plan de defensa sumamente racional, aplicable en todos tiempos, con las variantes necesarias á cada época.

Dicho plan tiene para nosotros gran autoridad, porque si no la tuviese, de seguro no la hubiera tomado en cuenta (al menos sin grandes reservas) un escritor tan serio y erudito como el Sr. Gómez de Arteche. Por otra parte, aun cuando sea entre españoles moneda corriente censurar las cosas de nuestro país, cuando un inglés dice algo malo del suyo, es porque lo que censura es reconocidamente malo, y esto no lo aseguramos por cuenta propia, sino que se deduce de la descripción del carácter británico que hace el reputado escritor D. Antonio María Segovia, que estudió muchos años en Londres las costumbres inglesas. Así se explica sobre el particular: «Aconsejamos también al lector, aun cuando llegue á es-
»trechar amistad con un hijo de Albión, que *jamás* exprese
»en su presencia opinión alguna que pueda ser desfavorable
»á cosas de su país; en este punto son todos, sin distinción,
»intolerantísimos».

Resulta, pues, demostrado hasta la evidencia que los ingleses perdieron Menorca por su desacertado sistema defensivo. A nuestro juicio, en medio de sus errores, tuvieron siquiera el acierto de ocupar San Felipe con preferencia á La Mola, y su previsión hubiera sido mayor si hubiesen ocupado también la última de dichas posiciones, fortificándola, aunque en menor escala que San Felipe.

Comparando ahora el sistema defensivo que observó la Gran Bretaña con el que seguimos nosotros, resulta, á la verdad, un paralelo desconsolador de imprevisión.

Ellos gastaron 1.000.000 de libras esterlinas en los cuarenta y ocho años de su dominación, y nosotros, en cuarenta y seis años, hemos empleado 25.000.000 de pesetas en las defensas del puerto, *que está indefenso*; ellos acumularon en San Felipe un montón de piezas de Artillería poco proporcionado á las fortificaciones del sin rival castillo, y nosotros hemos construído en la decantada Mola 363 emplazamientos para dotarla, sin duda, de no menor número de piezas modernas, además de las que tendrían que funcionar como piezas de sitio y de campaña; ellos descuidaron las murallas de Ciudadela, y nosotros la tenemos desmantelada; ellos desatendieron la defensa de Fornells, y nosotros conservamos en sus ruinas el recuerdo histórico del que fué castillo; ellos prescindieron de la costa para la defensa de la isla, y nosotros no nos cuidamos de los puntos de desembarco, que creemos asegurados con los recursos del momento; los ingleses, por último, no quisieron sostener en Menorca unos cuantos batallones, confiando, sin duda, en que podrían auxiliar á los defensores de la isla en caso de invasión, y los españoles, en tiempo de paz, tenemos una guarnición insuficiente para las necesidades ordinarias del servicio. Saque ahora cada cual las consecuencias que le plazcan.

Gastos realizados en La Mola.—Para que no se diga que argumentamos sobre hechos no comprobados, examinaremos lo que ha podido gastarse en las defensas de La Mola.

Según el Sr. Riudavets, se habían invertido hasta el año 1882 doce millones y medio de pesetas. Desde entonces (y no es ningún secreto) el artillado de La Mola ha sufrido un aumento considerable, lo cual ha dado lugar á grandes construcciones y reformas de importancia. Si á los susodichos doce millones y medio de pesetas se agregan el coste de los materiales empleados en las nuevas obras y fletes de los mismos, jornales de operarios (que han sido muchísimos en distintas ocasiones), gratificaciones de los ingenieros directores

y constructores, así como las de los celadores, aparejadores y demás personal subalterno (hayan sido las dietas del 5 por 100 del coste de las obras, ó cualesquiera otras, según los reglamentos ó disposiciones de cada época), coste y sostenimiento de la lancha de vapor y demás embarcaciones al servicio de la Comandancia, con las tripulaciones de aquéllas, dibujantes, escribientes, portero y numerosos empleados en las oficinas, almacenes, talleres, máquinas (1), herramientas, etcétera, etc.; si se añade á todo el valor del material de Artillería con sus montajes, dotación de municiones, máquinas de remoción, efectos de parque y demás, seguramente que las defensas del puerto de Mahón suponen un gasto que excederá, con mucho, de los indicados 25.000.000 de pesetas. Y menos mal, por lo que respecta al material de Artillería, bastante menor que el de las fortificaciones, que no se pierde del todo, porque una pieza que no sirve para defender La Mola, transportándola á otra plaza, se aprovecha en su nuevo emplazamiento, y cuando no puede aprovecharse como arma, por inutilidad de modelo, produce al Tesoro ingresos de consideración, como aconteció no hace mucho tiempo, en que se adjudicaron en pública subasta y en varias plazas diferentes partidas de cañones y millones de cartuchos metálicos. Sirvan estas indicaciones finales para desvirtuar la especie echada á volar de algún tiempo á esta parte, de que se había gastado en el artillado de La Mola tanto ó más que en fortificaciones. Y, por si no fuera suficiente lo dicho, nada más fácil que comprobarlo con la cuenta de efectos del Parque de Artillería de Mahón.

(1) Entre ellas la trituradora con su máquina de vapor, á la que nos hemos referido al hablar de la fuente de «La Boyera».

CAPÍTULO III.

PROPUESTA DE ARTILLADO

Hemos dicho que los ingleses tuvieron más acierto, á nuestro entender, al fortificar San Felipe con preferencia á La Mola. La idea contraria está tan arraigada, que serían inútiles cuantos esfuerzos se realizasen para demostrar la conveniencia de cambiar de sistema.

Respetemos los hechos consumados, y, partiendo de la base de que se han de ocupar ambas posiciones, exponremos el artillado que reputamos más conveniente para asegurar la posesión del territorio, partiendo, como es natural, del objetivo ú objetivos que debe llenar cada uno de los puntos fortificados, y pondremos de manifiesto los inconvenientes de La Mola como núcleo principal de defensa, y las ventajas que ofrece San Felipe para la seguridad de Menorca.

Aun cuando somos enemigos del *secreto absoluto*, según hemos manifestado, no por ello hemos de incurrir en el extremo opuesto de hacer declaraciones que pudieran ser indiscretas y hasta peligrosas, con tanto más motivo, cuanto por razón de los respectivos cargos ejercidos venimos más obligados á guardar una prudente reserva.

Inspirándonos en semejante criterio, como La Mola es un punto fortificado, al construir el plano del puerto (*lám. 16.^a*), en el que aparece dicha península, hemos prescindido por

completo de su interior, y únicamente presentamos su contorno. Hemos de ser parcos en dar noticias por cuenta propia, pero esto no será obstáculo para que tomemos de algunos escritores las referencias que convengan á nuestros argumentos.

Fortaleza de Isabel II.—Dice el Sr. Tenés (1), que al comenzar los trabajos de La Mola, se asignaron á esta posición tres objetivos:

Primero y principal, defender el puerto.

Segundo, constituir la base de operaciones de todo el ejército de la isla.

Tercero, servir de reducto de seguridad, en último extremo, á dicho ejército.

Aceptamos el primer objetivo, á reserva de que se considere á La Mola, para la defensa del puerto, como auxiliar de la posición de San Felipe, ejerciendo ambas su acción combinada sobre el canal de entrada y contra el interior del puerto, hasta donde permita la situación respectiva de las indicadas posiciones.

Por grandes que sean las defensas que se acumulen en la Fortaleza, jamás podrá servir de base de operaciones de todo el ejército de la isla, puesto que carece aquélla de las condiciones necesarias al fin que se persigue.

La extensión limitadísima de La Mola para el objeto; la situación extrema que ocupa en el territorio; la dificultad de asegurar sus comunicaciones con el mismo, desde el momento en que desembarque el agresor, y la imposibilidad de recibir socorros (2) de la Península (á no ser que se dispusiera de formidable escuadra, en cuyo caso nada habría que temer por la seguridad de la isla), son condiciones que, todas reunidas, se oponen á que La Mola pueda servir de base de operaciones.

El tercer objetivo designado lo reputamos una utopía. Háganse las obras que se quieran en La Mola, no podrá conte-

(1) Pág. 23.

(2) Como ocurrió á los ingleses durante el primer sitio de San Felipe.

ner dentro de su perímetro (además de los elementos defensivos de la posición) todas las fuerzas combatientes que exige la defensa y seguridad de Menorca; y los alojamientos subterráneos que se necesitarían para tantas tropas (así se construyesen aquéllos de varios pisos hasta el centro de la tierra), además de costar muchos millones, no reunirían mejores condiciones de salubridad que los de San Felipe. Por las bajas que tuvieron los ingleses durante los sitios, ocasionadas, en su mayor parte, por las pésimas condiciones de los alojamientos subterráneos del castillo, pueden inferirse las que sufriría la guarnición de Menorca, si los 7.000 hombres que deben formarla se encerraban en La Mola como reducto de seguridad.

Y sin embargo, desaprovechando las enseñanzas de la historia, se incurre en los mismos errores que los ingleses.

De todo lo dicho deducimos que, de los tres objetivos asignados á la Fortaleza de Isabel II, sólo puede llenarse un objetivo principal, que es, como ya hemos manifestado, defender el puerto en combinación con San Felipe y otros secundarios (aunque importantes), tales como defender las obras contra los cañones de los buques, teniéndolos á raya; repeler un golpe de mano ó ataque á viva fuerza sobre el frente de tierra de La Mola, apoyando las columnas cuando conviniese hacer salidas por los terrenos de San Antonio; proteger las obras del otro lado del puerto, y defender las líneas de torpedos.

Teniendo en cuenta la configuración de la península de La Mola, no puede menos de considerarse dividida en tres zonas, bien caracterizadas, dos marítimas y una terrestre. La zona marítima del N. se extiende desde *Los Freus* hasta la *Punta del Esperó*; la del S., desde dicha *Punta* hasta el fondo de *Cala Taulera*, y el frente de tierra abraza desde *Los Freus* hasta dicha *Cala*.

La zona marítima del N., que, según dijimos al describir La Mola, es escarpadísima y sumamente elevada, está libre, por tales condiciones, de un ataque serio y vigoroso. Los buques, á lo sumo, podrían intentar un cañoneo que re-

saltaría ineficaz, porque si lo verificaban á corta distancia, llegarían los proyectiles en su rama ascendente, salvando la Fortaleza ó estallando en el escarpado; y, si para conseguir ángulos de llegada convenientes, se alejaban los buques de la costa, la probabilidad del tiro disminuiría hasta el extremo que, por casualidad, caería algún proyectil dentro del perímetro de La Mola.

Conviene, sin embargo, impedir que las escuadras hagan semejantes cañoneos á mansalva, y, para ello, juzgamos suficientes dos baterías en la indicada costa N., una de tres C. H. R. S. 24 cm. Cc. Md. 1881, y otra de 8 O. H. R. S. 21 cm. Md. 1870.

No podemos indicar los sitios precisos donde, á juicio nuestro, debían levantarse las mencionadas baterías, porque tendríamos que fundar nuestros argumentos en ciertos datos sobre el terreno, y entrar en pormenores, lo cual nos está vedado por tratarse de una posición fortificada.

Con mayor razón hemos de omitir noticias y detalles al ocuparnos de la zona marítima del Sur, que, por la situación que ocupa con respecto á la boca del puerto, es, como si dijéramos, la encargada de soportar el peso de la defensa en el caso de un ataque vigoroso por mar, que creemos menos probable que el bloqueo en combinación con el ataque de las fuerzas que lograsen desembarcar.

En tal supuesto, entendemos que el artillado de la zona Sur debe componerse de un número reducido de cañones de grueso calibre, capaces de perforar los buques más poderosos, situados á la distancia racional del combate próximo; algunos cañones de menos potencia y varios de calibres medios para el combate lejano, barrer las cubiertas, tirar contra la artillería á barbata y ejercer acción perforante contra los barcos menos protegidos, y cañones de pequeño calibre y de tiro rápido en número conveniente para contrarrestar las piezas similares del enemigo, defender los accesos á las posiciones y tirar contra las embarcaciones menores que se arriesgasen á entrar en el puerto para rastrear y hacer saltar las líneas de torpedos, y, por último, para el tiro verti-

cal á las distancias varias de combate, se completaría el artillado de esta zona marítima con obuses y morteros en número y calibres proporcionados.

El número, clase y distribución de estas bocas de fuego, opinamos debía ser como sigue, incluyendo en ellas algunos M. Co. 32 cm., que serían un auxiliar utilísimo para batir el escarpado S. de La Mola y causar destrozos en las cubiertas de los buques cuando éstos afrontasen la boca del puerto.

Artillado de la costa Sur.

Baterías y número de piezas.	Objetivos.
Una de dos C. Ac. 30'5 cm. Cc.....	} Tiro perforante.
Una de dos C. Ac. 26 cm. Cc.....	
Una de cuatro C. H. R. S. 24 cm. Cc. Md. 1884..	} Combate lejano y batir cubiertas.
Una de cuatro C. H. E. 15 cm. Cc.....	
Una de cuatro C. H. R. S. 15 cm. Cc. Md. 1875..	
Sin emplazamiento fijo. { Cuatro C. Bc. 9 cm. Cc.....	} Batir artillería similar y defender accesos y líneas de torpedos.
{ Cuatro C. t. r. 5'7 cm. (Nordenfelt).....	
Una de seis O. Bc. 21 cm. Cc.....	} Tiro vertical.
Una de ocho O. H. R. S. 21 cm. Md. 1870'...	
Una de seis M. Bc. 21 cm. Cc.....	
Una de ocho M. Co. 32 cm.....	Auxiliares.

Utilidad de las piezas de fabricación no corriente.—Tal vez el armamento que dejamos indicado se califique por algunos de escaso en número de piezas y deficiente en calibres y modelos. Pero nosotros, que estamos convencidos de que lo mejor está reñido con lo práctico las más de las veces, sin perjuicio de que en lugar oportuno emitiremos nuestra opinión en contra de los grandes artillados, que reputamos imposibles por lo costosos, y más imposibles aún por otros conceptos, haremos aquí ciertas consideraciones para demostrar la utilidad de algunas piezas que, no porque hayan dejado de ser de fabricación corriente, deben excluirse de las dotaciones de las plazas.

Los más exigentes en la cuestión de las defensas marítimas no admiten otras piezas que las que pueden atravesar

los buques, ya sea por los costados, ya por los puentes; y las naciones sin embargo (aun las más ricas), utilizan el artillado antiguo, siquiera con carácter provisional, en combinación con el moderno.

Suponemos que el cañón de 24 cm. Md. 1884, si bien es inferior al similar Ordóñez, satisfará al más descontentadizo como pieza dedicada á los usos para que la proponemos, y hasta para emplearla en el tiro perforante contra cruceros, cañoneros y embarcaciones de menor porte que forman el núcleo principal de las escuadras, pero dudamos que acepten el de 24 Md. 1881 y, sin embargo, es muy útil para el combate lejano y para batir cubiertas. Tirando con la carga reglamentaria de 27 kg. pólvora prismática 1 : D = 1'8, tiene á los 5.000 m. bastante precisión (1), llega el proyectil con un ángulo de incidencia de 16° 26', tiene á dicha distancia 145 mm. de penetración, capaz de atravesar los puentes de muchos buques y de causar con sus granadas de 144 kilogramos, contando en ellos los 9 de carga explosiva, grandes estragos en las embarcaciones.

También el cañón de 15 cm. Cc. Md. 1875 es inferior al Ordóñez del mismo calibre, pero no tanto que merezca el calificativo de *pieza no despreciable*, que se le aplicó en un escrito de cierto carácter y de relativas pretensiones; y eso que se trataba de emplearlo, no en el servicio de costa, sino en el de plaza. Ya en lugar oportuno se hizo al mencionado cañón de 15 cm. Cc. Md. 1875 la justicia que se merece, y por lo tanto nos concretaremos aquí á recordar sus condiciones balísticas. En el tiro directo á los 5.000 m., su proyectil de 28'3 kg. (incluidos 2'3 de carga explosiva), choca con un ángulo de 22° 5' y una energía de 60'520 tm., y las zonas de precisión, á la mencionada distancia, son 52 m. la longitudinal, 10'50 la lateral, y la vertical 20. Quedamos, pues, en que los cañones *no despreciables* son piezas excelentes entre las de calibres medios, y bastantes para hacer frente á las de

(1) No hemos podido averiguar las zonas del 50 por 100 de esta pieza; pero se ha usado varios años en La Mola tirando en Escuelas prácticas á 3.800 y 4.000 m., y dió resultados admirables en cuanto á precisión.

sitio más poderosas que *ordinariamente* forman la dotación de los trenes.

Aun cuando el tiro vertical esté encomendado á los obuses y morteros de retrocarga que hemos propuesto para la costa S. de La Mola, y á otros del mismo sistema y mayor calibre que indicaremos, no debe prescindirse de los obuses de 21 cm. de avancarga, cuyo concurso sería utilísimo para la defensa, ejecutando el tiro á las cortas y medias distancias.

Su proyectil, con cuatro y pico kilogramos de carga y con la espoleta, pesa 80 kg. En el tiro directo, penetra la grana da 32 mm. á los 4.250 m. de distancia, y llega con un ángulo de incidencia de 50° 35'.

La precisión del tiro y velocidad del fuego relativas de este obús, pueden aumentarse mucho organizando baterías con ocho piezas, á juzgar por los resultados obtenidos en las Escuelas prácticas llevadas á cabo en La Mola durante algunos años por el 8.º Batallón de Plaza. Citaremos entre aquellas la verificada el 15 de Noviembre de 1892 con una batería de cuatro obuses, ejecutando el fuego tiro á tiro y haciendo 20 disparos. He aquí el resultado del ejercicio, según el diagrama que se construyó y el correspondiente estado de duración del fuego:

Blanco, boya fondeada.

Distancia, 1.900 m.

De 20 disparos, 18 se agruparon en un rectángulo de 45 × 137 m.

Velocidad de fuego, disparos: 1 × 3' 3".

Por estos datos se comprende que con una batería de ocho obuses, haciendo fuego por descargas (después de corregido el tiro), se puede batir en muy buenas condiciones la zona marítima exterior, á las distancias comprendidas entre 2.000 y 3.000 m., y á las menores con gran precisión.

Situada la batería en el punto que designamos con la letra C en el plano (*lám. 16.^a*), quedaría batida la zona marítima exterior en las condiciones que hemos indicado, además del escarpado S. de La Mola y el canal de entrada, y en

todos casos, los efectos de la potente granada, al estallar en las cubiertas, serían terribles.

El M. Co. 32 cm., con su precisión relativa (más grande de lo que parece á primera vista, si se le emplaza de tal modo que tire contra los buques situados á distancias que no excedan de 500 á 600 m.), puede contribuir eficazmente á la defensa del puerto y batir una parte de las aguas de la ensenada del Clot.

En el mencionado plano del puerto de Mahón, designamos con la letra *A* un punto que existe dentro de La Mola, en la proximidad al en que existía el llamado *Monumento de los griegos*, cuyo punto *A* se eleva sobre una cota de 30 á 35 metros, y, por lo tanto, está dentro de los límites admisibles para establecer baterías de morteros.

No creemos ser indiscretos al hacer tal declaración, puesto que, sabiendo todo el mundo, como sabe, que la costa es elevadísima por el Esperó y rasa por Cala Taulera, no se ócultará al menos perspicaz que entre dichos puntos debe haber uno ó muchos intermedios con la cota de 30 á 35 metros, bien sea el *A* ú otro cualquiera próximo á él, cosa que no afecta á la seguridad de la Fortaleza ni modifica nuestras conclusiones.

En el punto *A* pudiera organizarse una batería armada con ocho M. Co. 32 cm., á los cuales se podría dar un radio de acción horizontal de 80 á 90° ó más, si conviniese, para batir los barcos que, al afrontar la boca del puerto, pasarían necesariamente á la distancia de 600 m. de la batería, según el trazado que aparece en nuestro plano. Veamos ahora los efectos que pueden esperarse de semejante batería.

Para juzgar de la precisión del tiro en estas condiciones, hay que tener presente que, haciendo fuego por 60° de elevación, las zonas del 50 por 100 del M. Co. 32 cm. (1) son á los 500 m. 42 y 13 respectivamente en sentido longitudinal y lateral. Un acorazado de primer orden que tratase de ganar

(1) A falta de otros datos, hemos tomado los que aparecen en la tabla de tiro del mortero francés del calibre de 32 cm., que son aplicables al nuestro con la aproximación necesaria para el caso.

la boca del puerto, presentaría, forzosamente, el costado á la batería. La probabilidad de hacer blanco sobre la cubierta con un solo mortero, sería del 100 por 100 en sentido lateral, puesto que, 100 (eslora) $> 4 \times 13$, y en sentido longitudinal, resulta de dividir 20 (manga) por 42 , lo que da una fracción de $0'48$, equivalente al 25 por 100 de probabilidad. La total es, por consiguiente, de un 25 por 100, ó, en otros términos: con una descarga de cuatro morteros, habría en teoría la seguridad de hacer un blanco á los 500 m. Es evidente, por lo tanto, que con la batería *A* de ocho M. Co. 32 cm. se obtendría, cuando menos, un blanco por descarga sobre los buques situados en la boca del puerto.

Para apreciar el efecto de los proyectiles, basta recordar que pesan 72 kg., llevan 5'52 de carga explosiva y considerar que á los susodichos 500 m. alcanzan una fuerza viva de 19 tm., capaz de perforar las cubiertas de muchos buques que entran en las dotaciones de las escuadras y de causar en todas, al estallar las bombas, grandes destrozos en las baterías á barbata, chimeneas, toldillas y arboladuras.

Se aducirá en contra de estos morteros la lentitud de fuego; pero también los de retrocarga exigen algún tiempo para la carga y puntería, y en último resultado, si los ocho de á 32 propuestos hacían una descarga aprovechada, habrían cumplido su objetivo y correspondido con exceso á lo fácil y económico de su emplazamiento, y tal vez tuvieran tiempo de repetir la descarga, pues no se aventuraría un buque en el canal, sino á cierta distancia del anterior, y con la seguridad de hallar la ruta expedita y no obstruída por algún barco detenido en su marcha, ó echado á pique por las baterías de San Felipe ó de La Mola.

En tanto que los adelantos de la balística ó los progresos de la industria militar ó naval no demuestren la ineficacia absoluta de los M. Co. 32 cm. contra los buques de guerra, no puede prescindirse de su concurso en la defensa de costas. Á esto responden, sin duda, las insinuaciones que en pró de dicha pieza ha hecho algunas veces la Superioridad, y el que, á pesar de ser antigua y de fabricación no corriente, se le

haya declarado caducada de un modo taxativo y no absoluto por Real orden-circular de 10 de Julio de 1894 (*D. O.* núm. 150.)

Armamento terrestre, complementario y de respeto.—Vamos á tratar del armamento terrestre que reputamos necesario para La Mola, partiendo, como es natural, del objetivo que aquél debe llenar. Y, ya que no podamos llevar nuestras investigaciones al interior de la Fortaleza, séanos lícito hacer una excursión por las alturas de San Antonio, que quedaron descritas en el capítulo IV, sección 1.^a, de la primera parte, para deducir, en su consecuencia, los riesgos á que está expuesta La Mola por la parte de tierra.

Añadiremos para completar la descripción sucinta que allí hicimos, que la forma de los terrenos de San Antonio es alargada de E. á O., en cuya dirección ensancha paulatinamente. La anchura de esta faja apenas llega á 600 m. á la altura del fondo de Cala Taulera por la casa llamada de San Antonio, distante unos 3.500 m. de Los Freus, se aproxima á los 1.500, y en el fondo del puerto, que dista sobre 4.300 de La Mola, alcanza el terreno la mayor anchura y puede estimarse en 2.500 m.

El suelo está formado por alturas y hondonadas de ásperas pendientes, de piso desigual, sembrado de pedruscos y matorrales y sin veredas que permitan transitar vehículo alguno. Costoso y difícilísimo sería abrir caminos (1) en tiempo de paz, é imposible de ejecutar á un invasor, á no ser que emplease fuerzas considerables en los trabajos y escolta de los mismos, lo cual no puede admitirse ni como verosímil.

Se concibe que el enemigo se decidiese á lanzar sus columnas de ataque, apoyadas, á lo sumo, por piezas ligeras; pero dada la forma del terreno y recursos disponibles en el mismo, no se comprende un sitio regular, ni un remedo de sitio, ni siquiera un ataque algo formal, por las alturas de San Antonio, donde es imposible emplazar baterías, sin otros elementos que poca tierra, ramaje escaso é inadecuado para

(1) Nos referimos á los caminos necesarios para transportar el invasor su artillería hasta los puntos en que se propusiera establecer las baterías de sitio, más no á la carretera que puede y debe, en nuestro concepto, unir La Mola con Mahón, según demostraremos en su lugar.

el objeto; algún que otro árbol frutal, carrasco ó acebuche desparramados, sin materiales de construcción; sin elementos de vida (porque el ganado que existe en la finca, lo retiraría el dueño ó requisarían los defensores al menor amago de invasión); sin más edificios que la casa del propietario (que, aunque buena y espaciosa, no deja de ser casa) y chozas de labriegos (que no llegan á la categoría de casas) y teniendo, por añadidura, el atacante su flanco izquierdo apoyado en la brava é inaccesible costa del N., por la cual no podría recibir recursos, ni retirarse si se veía obligado á levantar el campo, hallándose el puerto á su flanco derecho, que podría ser batido desde los cantiles de Mahón, alturas de Cala Figuera é inmediaciones á la carretera de Villa Carlos, y su línea de comunicaciones á retaguardia, que, además de su poca extensión, puede fácilmente interceptarse y está batida desde las alturas del sitio denominado *Los Vergeles*.

Como se ve, para intentar una operación tan arriesgada sin probabilidades de un desastre, necesitaría el agresor aventurar en las asperezas de San Antonio un ejército considerable, que podía emplear con más éxito (como demostraremos en lugar oportuno) para poner sitio á la posición de San Felipe y batir las obras de La Mola.

Quede, pues, sentado que, si un invasor pone el pié en Menorca, solo puede intentar contra el frente de tierra de la Fortaleza una sorpresa ó ataque á viva fuerza.

Para precaver la una y repeler el otro, no se necesita un artillado numeroso ni potente, puesto que únicamente había de jugar contra tropas, y combatir, á lo sumo, las piezas ligeras que pudieran llevar las columnas de ataque.

Constituiría el armamento complementario y de respeto el necesario para batir las tropas enemigas que operasen por la parte S. de San Felipe; evitar los accesos á las posiciones; proteger las defensas submarinas; tirar contra las embarcaciones menores que entrasen en el puerto; contrarrestar la acción de la artillería ligera de los buques, y acumular el mayor número de fuegos posible donde conviniese en un momento dado.

Reuniendo en un solo grupo el armamento terrestre con el complementario y de respeto que juzgamos preciso para los objetivos indicados, debían organizarse baterías que no tuviesen sitio fijo en La Mola, para que pudiesen acudir al recinto terrestre ó al marítimo, y dotar á las piezas de dichas baterías de montajes de batalla ó de sitio, según la clase de bocas de fuego, con el fin de que éstas tuvieran mayor movilidad.

Entendemos que el artillado por los tres citados conceptos, y su organización, debía ser como sigue:

Baterías...	{	1 de 4 C. Bc. 15 cm. Cc 1 de 4 C. Bc. 12 » Cc 1 de 4 C. Bc. 9 » Cc 1 de 4 C. tr. 5'7 (Nordenfelt). 1 de 4 M. Bc. 9 cm. Cc	}	Armamento terrestre y complementario.
-------------	---	---	---	--

Ó sean 20 piezas en total, además de las anticuadas que puedan existir en el parque, utilísimas todas para reforzar los fuegos en los puntos atacados, flanqueo de fosos y otros servicios de la defensa.

Posición de San Felipe.—Al ocuparnos del armamento necesario para la posición de San Felipe y para otros puntos de la isla que nos proponemos estudiar, tenemos la ventaja de poderlo hacer sin las trabas (y no pocas) que hemos tenido al tratar de La Mola.

Como nadie ignora que, fuera de esta posición fortificada, no hay un solo emplazamiento, ni existe un solo cañón para defensa del territorio, podemos discurrir libremente por toda Menorca, en busca de datos y noticias, para apoyar nuestros argumentos y formular conclusiones.

Ventajas tácticas de San Felipe sobre La Mola.—Hemos dicho que los ingleses, no obstante las torpezas que cometieron durante su dominación, y dentro del error craso de establecer en un punto extremo de la isla su base de operaciones, tuvieron, al menos, el acierto de elegir la posición de San Felipe, que, aunque mala para el caso, se presta mejor que La Mola para construir las obras y desplegar las fuerzas para

la ofensiva, á causa del mayor terreno disponible. Por su proximidad á la costa S., que es fácilmente abordable, ofrece San Felipe la ventaja de que puede recibir socorros el defensor en circunstancias especialísimas, cosa que es imposible de realizar en La Mola, á causa de no tener comunicación posible con el exterior de la isla.

De todos modos, rechazamos una y otra posición para base de operaciones, que debe establecerse en un punto central del territorio, y no en posiciones extremas.

Comprendemos los reductos de seguridad en ciertos casos, tratándose de fuerzas aisladas y no muy numerosas, pero no lo concebimos para un ejército, siquiera sea pequeño, porque la confianza en el reducto le quita bríos en el campo de batalla, y una vez que se encerrase, sucumbiría como sucumbieron en San Felipe los de Blakeney y Murray; sería aniquilado en plazo más ó menos breve por el hambre ó las enfermedades; aceptaría una capitulación vergonzosa, ó se rendiría cobardemente.

Admitimos, sí, un punto de refugio donde se rehagan una ó más columnas rechazadas, para volver con más brío á la pelea, ya solas, ya con el refuerzo de otras tropas, pero repetimos que no sabemos lo que significa el reducto para un ejército.

Conste, pues, que la posición de San Felipe puede desempeñar los importantísimos objetivos de defender la boca del puerto y batir la zona marítima exterior, ejerciendo para uno y otro su acción combinada con la Fortaleza de Isabel II, y conste también, que ni la una ni la otra posición sirven para establecer en ellas la base de operaciones ni el reducto de seguridad de todo el ejército de Menorca.

La posición de San Felipe, como dijimos en lugar oportuno, se halla al otro lado del puerto con respecto á La Mola. El terreno es semejante á casi todo el de Menorca; está cruzado de sendas, veredas y caminos carreteros y dividido en *tancas*. El suelo es árido en extremo, tiene muy pocas tierras de labor y carece de arbustos y arbolado.

Binisaida.—En nuestros varios paseos por la posición de

San Felipe, hemos tenido ocasión de observar que, aun cuando es menos elevada que La Mola, ofrece algunos puntos ventajosísimos para la defensa. Junto á la derruida *Torre de Binisaida* existe una posición que, en nuestro concepto, reúne cuantas condiciones se pueden apetecer, no sólo para defender el puerto, sino también para batir la zona marítima exterior en una considerable extensión; flanquear el espacio muerto del escarpado S. de La Mola; tener bajo sus fuegos la entrada á la cala de San Estéban, y una parte, no pequeña, de sus aguas, que representan un riesgo para la posición de San Felipe, y contribuir con las baterías de la Fortaleza á defender las líneas de torpedos.

De tales objetivos es, sin duda, el más importante el de la defensa del puerto. Sentado esto, conviene observar que, el terreno en que está enclavada la torre, tiene una cota de 35 m. próximamente, y desciende hacia el mar, sin escarpados á su espalda ni rocas descubiertas á su frente que puedan perjudicar por los chispazos. Es, por lo tanto, el indicado para construir una batería de ruptura, como la que se marca en el plano con la letra G. Su altitud se aproxima mucho á los 30 m., que es la más conveniente para instalar cañones de grueso calibre; y en cuanto á la eficacia de éstos, se ve, por el plano, que las embarcaciones que intentasen afrontar el puerto, presentarían el costado á la batería á distancias menores de 1.000 m., además de que la línea de tiro sería normal á la ruta que forzosamente habían de seguir los buques.

Esta batería, por razón de su cota, podría funcionar sin el menor riesgo para La Mola, porque los proyectiles desviados, chocarían en el agua bajo ángulos de incidencia demasiado grandes para que rebotasen, y en el caso improbable de que rebotara alguno, iría á estallar en el escarpado Sur. El armamento indicado para la batería G son los cañones perforantes de primer orden, entre los que pueden elegirse los de H. E. 30'5 Cc. ó acaso las de 24 cm. del mismo sistema, contando con los Krupp de 30'5 y de 26 que dejamos indicados para La Mola. No obstante, optaremos por los

Ordóñez de 30'5, por no marchar en contra de la corriente, mas no porque los creamos imprescindibles.

Algo más atrás de la *Torre de Binisaida*, donde el terreno alcanza la altitud de 40 m., es lugar muy adecuado para una potente batería de obuses, como la que designamos con la letra *H*. Á las piezas que en ella se emplazasen, se las podría dar, sin el menor inconveniente, el radio de acción necesario para que batiesen la zona marítima exterior, desde el Esperó hasta la isla del Aire, con lo cual quedaría también flanqueado el escarpado *S.*, y defendida la boca del puerto.

El artillado para los mencionados objetivos, entendemos debe consistir en O. H. S. 30'5 ó 24 Cc., y aquí sí que no dudamos en proponer los calibres mayores que son reglamentarios en España, con el fin de que la batería *H* pudiera batir con éxito hasta los buques de cubierta más protegida.

La cala de San Estéban es, según hemos dicho, peligrosa para la posición de San Felipe. Así lo demuestra la existencia de las ruinas del fuerte de *Malbrough*, construído por los ingleses durante su dominación en Menorca. Á fin de precaver una sorpresa ó golpe de mano, que los cañones de La Mola no bastarían para evitarlo, es forzoso que la entrada á dicha cala y una parte de sus aguas, queden bajo la acción de Binisaida, y nada más fácil de conseguir, construyendo en cualquiera de los muchos sitios que existen por las cercanías de la Torre, unos emplazamientos para cañones de tiro rápido que á la vez servirían para defender las baterías *G* y *H*, como lo exigen la seguridad y buena organización de las baterías de costa armadas de piezas de grueso calibre.

Lo inculto del suelo de Binisaida, á causa de su extrema aridez, es una ventaja económica para su ocupación, que permitiría adquirir por una suma pequeña el terreno necesario para agregarlo al que posee el ramo de Guerra por aquella parte de la isla.

Otra ventaja táctica de inapreciable valor ofrece la posición que indicamos para las baterías *G* y *H*, y consiste en que se hallarían dichas obras próximas á una de las sendas

que rodean la costa, conocidas en el país con el nombre de *Camí de Cavalls*, la cual senda se une á un camino vecinal, y éste, á su vez, se junta con la carretera que va de Villa-Carlos á Ciudadela, situada, como es sabido, al otro extremo de Menorca.

La situación precisa de las baterías *G* y *H*, y de los emplazamientos para cañones de tiro rápido, se determinarían por un estudio especial, y en cuanto á su organización y trazado, opinamos que, estando sobre cotas demasiado elevadas para que las pudiese dominar la artillería de las cofas, la batería *G* de cañones de 30'5, tanto por economía cuanto por no reducir su campo de acción, había de ser á barbata y no de casamata, y no hay para qué añadir, que la batería *H* de obuses de grueso calibre que proponemos no necesitaba, por su altitud y emplazamiento, protección especial de ningún género.

Y ya que hemos nombrado las casamatas, haremos constar que la mayoría de los artilleros prefieren las baterías á barbata (libres de enfilada y de chispazos), porque están persuadidos que las piezas modernas pierden mucho en eficacia, limitando con casamatas, corazas y otras protecciones el radio de acción que permiten los montajes que hoy se emplean. En esto los artilleros coinciden con varios ingenieros, alguno de los cuales admite, con no pocas reservas y para casos especiales, las casamatas y corazas, de suyo costosísimas, y porque tienen grandes defectos para el servicio de las bocas de fuego.

Punta de San Carlos.—Esta posición, á falta de Binisaida, sería aceptable y hasta necesaria para la defensa del puerto y de la zona marítima exterior.

Decimos aceptable, porque teniendo el terreno en la Punta de San Carlos una altitud que no pasa de 20 á 22 m., no quedarían las obras de La Mola garantidas del riesgo de los rebotes al empeñarse la lucha próxima y decisiva, lucha en la que necesariamente harían fuego las piezas por pequeños ángulos de proyección.

Los rebotes, cuando se tira sobre el mar, son más frecuen-

tes de lo que generalmente se cree, como se viene observando todos los años en las Escuelas Prácticas en esta plaza (y eso que se hace el tiro por ángulos de relativa magnitud) y como suponemos se echará de ver en otras plazas al hacer fuego de cañón desde las batería bajas.

Nuestras observaciones sobre los rebotes guardan perfecta conformidad con las que se hicieron en 1891 al probar en Gijón la artillería de costa Ordóñez.

Así se explica dicho jefe al describir las pruebas verificadas con los cañones de su invención (1): «Otra observación curiosa fué el rebote de los proyectiles sobre el mar, que se verificaba en línea recta, cuando se tiró por ángulos pequeños para medir velocidades. Tenía lugar el rebote con perfecta regularidad en dirección y con amplitudes proporcionales á la velocidad que tenía el proyectil al chocar en el agua, siendo las rasantes suficientes para hacer el tiro de esta clase muy peligroso y digno de tener en consideración en un combate naval.»

Júzguese, después de lo dicho, si sería prudente exponer las obras de La Mola al riesgo de los proyectiles disparados desde la Punta de San Carlos cuando se empeñase la lucha próxima y decisiva. En tan críticos momentos, una granada disparada por pequeño ángulo de proyección, que después de rebotar en el agua chocase en la batería de enfrente, como conservaría gran velocidad y energía, por lo tanto, arrasaría la obra, librando de semejante trabajo á los acorazados enemigos. Y todo, sin necesidad, desde el momento en que se ocupe Binisaida, y sin otra razón, acaso, que la de haber fortificado en grande escala los ingleses, en su tiempo, la Punta de San Carlos, razón que queda refutada con sólo considerar que los cañones de entonces, con su poco alcance y escasa penetración, hubieran sido ineficaces desde Binisaida.

Por todos estos y otros muchos inconvenientes (2) que tie-

(1) Página 327 del tomo XXIV, serie III, del MEMORIAL DE ARTILLERÍA correspondiente al año 1891.

(2) Entre ellos su proximidad al faro de su nombre, y más aún, su altitud con respecto al mismo.

ne la Punta de San Carlos como posición defensiva, entendemos que no puede recibir otro artillado que cañones de 8 ó 9 centímetros, y mejor de tiro rápido que, sin el menor riesgo para La Fortaleza, contribuirían eficazmente á proteger las defensas submarinas, y concentrarían sus fuegos contra las embarcaciones menores, y cubierta de los buques, en el último período del combate.

Creemos, sin embargo, que todos nuestros razonamientos en este sentido han de ser ineficaces contra la idea, tan arraigada (1), de establecer en la Punta de San Carlos baterías poderosas, y en semejante concepto someteremos á la consideración de nuestros lectores una solución media entre ambas tendencias.

Si la Punta de San Carlos es mala para establecer en ella baterías de tiro perforante, á causa de los riesgos que hemos puesto de manifiesto, no es tampoco muy recomendable para el combate lejano en atención á la cota baja del terreno, que no llega, ni con mucho, á los 50 m., límite inferior admisible para las baterías armadas con cañones de calibres medios dedicados á la lucha á largas distancias. Pero esta condición, por la estructura peculiar del terreno, no es tan imprescindible como en otros casos, y podría, en su consecuencia, armarse la batería que designamos con la letra *E*, con cuatro C. H. E. 15 Cc.

Preferimos estas piezas á las de 21 de igual sistema, porque, si bien tienen menor energía, en cambio las de 15 reúnen, á una mayor velocidad de fuego, la ventaja de estar dotadas de un proyectil que á las distancias del combate lejano, con un ángulo de incidencia muy aceptable y fuerza viva suficiente para producir grandes efectos contra la artillería á barbata, chimeneas, toldillas, arboladuras y partes no blindadas de los buques.

El trazado de la batería *E*, debía ser á barbata para no limitar con casamatas el campo de acción horizontal, organi-

(1) El Sr. Tenés es uno de los que la substantan (pág. 81) en sus *Reflexiones*.

zando la obra con los traveses necesarios para la desenfilada. El campo de tiro vertical había de reducirse, por el contrario, de manera que las piezas no pudiesen hacer fuego á corta distancia y de este modo se evitarían las contingencias de los rebotes contra La Mola.

Batería La Real.—Al otro lado del puerto, frente á La Mola, se halla la *Caleta de El Puert*, y en sus cercanías (véase el plano) existía la batería llamada *La Real*, cuyos restos se conservan todavía.

El punto donde se conservan dichos restos (que lo designamos con la letra *L* en el plano del puerto) tiene de 15 á 20 metros de cota, y es muy á propósito para batir de flanco el trayecto de los buques en el canal. Ofrece el punto *L*, entre otras ventajas, la de que no podría ser batida desde la zona marítima exterior la batería que se estableciese en posición tan retirada. Los buques sólo podrían disparar contra ella cuando pasaran por el frente de la batería, y como marcharían con gran velocidad por substraerse de la acción de La Mola, ya se sabe que el tiro en semejantes condiciones resulta ineficaz.

Desde hace tiempo se viene observando marcada tendencia contra las piezas colosales, y no faltan, sin embargo, algunos (por ventura pocos) que no admiten otras bocas de fuego sino las que son capaces de echar á pique en un solo tiro el acorazado más formidable.

Nosotros entendemos que así como las fuerzas combatientes, además de las mejores armas para exterminar al enemigo, distribuyen en caso necesario las menos perfeccionadas entre las tropas irregulares con el fin de sacar fuera de combate el mayor número de adversarios posible, las naciones utilizan en las plazas cuantos elementos defensivos tienen disponibles, situando las bocas de fuego menos potentes en parajes tan resguardados como el que indicamos para la batería *L* para sacar de combate cuantos buques sea posible, sin perjuicio de echarlos á pique con las piezas más poderosas, empleándolas en los sitios más arriesgados de la lucha.

Nos han sugerido las reflexiones que preceden los cañones Barrios, que, sin duda, están sujetos á *entredicho*, en el mero hecho de que no obstante ser del Md. 1867, según Real orden de 9 de Agosto del mismo año en que se aprobaron como piezas reglamentarias de costa, á pesar de no haberse declarado caducadas hasta la fecha, y de las obras que se han construído, reformado y proyectado desde que fueron transportados á esta plaza 4 C. 28 cm. Lr., esta es la hora en que descansan sobre polines.

Tal vez, en contra de estas bocas de fuego, haya alguna mala atmósfera que conviene desvanecer.

Preciso es convenir en que los cañones Barrios para tirar contra los buques modernos á distancias siquiera regulares, son poco menos que inútiles, pero emplazando los cuatro en el punto *L*, constituirían una batería de efectos contundentes dignos de estudio.

Conviene recordar que en las últimas pruebas verificadas en Carabanchel con el C. H. S. 28 cm. Lr. núm. 1, con bala de acero de 84 kg. y 22 de pólvora prismática, 1 : D = 1'8 de carga de proyección se obtuvieron los siguientes resultados:

Velocidad inicial.....	508	m.
Idem remanente á los 200 m.....	466	»
Energía á los 200 m.....	928'7	tm.
Penetración en hierro forjado á igual distancia...	213	mm.

Estos datos demuestran, por de pronto, que la trayectoria en el cañón Barrios es muy rasante á las cortas distancias, y reducidas por lo tanto las zonas de precisión. Si se observa ahora en el plano que la batería *L* se hallaría á 200 metros de los buques que pasaran por su frente en la ruta forzosa que habían de seguir, no es aventurado suponer que la probabilidad de acierto (estando bien medida la distancia y marcando una referencia en la costa opuesta que indicase el paso de los buques por la línea de tiro), sería del ciento por ciento. Admitiendo, y es mucho admitir, un disparo anormal de cada cuatro y dando fuego con un explosor cualquier

ra, habría la seguridad de dar tres proyectiles por descarga contra el costado de un buque situado en las indicadas condiciones. Analicemos los efectos que se podrían esperar de semejante descarga.

Se ha dado en decir que los cañones Barrios son inútiles contra los buques modernos, y aunque nosotros hemos convenido en ello, ha sido sólo hasta cierto punto, considerando que no todos los barcos de las escuadras están provistos de coraza general que sea de planchas de acero de mayor espesor que el que pueden atravesar á 200 m. los mencionados cañones.

Si el cañón Barrios de 28 penetra en planchas de hierro forjado 213 mm. á los 200 m., á la misma distancia debe penetrar en acero 170 mm. (1).

Según nuestras noticias, en el año 1894 formaban las escuadras de Alemania, Francia, Inglaterra, Italia, Rusia, Dinamarca, Austria, Turquía, Holanda, Grecia, Suecia y Noruega 319 buques de diferentes tipos, que clasificamos de la manera siguiente:

Con coraza general de más de 170 mm.....	150 ó sea el 47 por 100.
Con id. id. de menos de 170 ó sin ella....	169 ó sea el 53 —

Es decir, que el Barrios puede atravesar las corazas del 53 por 100 de los buques que existían en 1894 hasta los 200 metros de distancia.

Se dirá que la proporción de los buques vulnerables al cañón de 28 resulta exagerada para la práctica en atención á que no todas las naciones que hemos tomado como base de nuestros cálculos tienen interés en apoderarse de Menorca ni escuadras suficientemente poderosas para intentarlo.

Aceptamos de buen grado la objeción, y en prueba de que no somos defensores sistemáticos de los Barrios, reproduciremos nuestros cálculos con respecto á las naciones de primer

(1) Rebajando un 20 por 100, según regla aproximada, Página 15, Apéndice al libro de *Memorias del Oficial de Artillería*.—(J. DE UGARTE.)

orden que á nuestro juicio pueden tener interés sobre este territorio.

En el citado año de 1894, las escuadras de Alemania, Francia, Inglaterra, Italia y Rusia contaban con 223 buques clasificados, en cuanto á sus corazas, en la siguiente forma:

Con coraza general de más de 170 mm.....	126 ó sea el 56 por 100.
Con id. id. de menos de 170 ó sin ella....	97 ó sea el 44 —

En este segundo cálculo no sale el Barrios tan favorecido como en el anterior, en cuanto á los buques que son vulnerables á sus proyectiles desde los 200 m.; pero se demuestra de manera evidente, que lejos de ser una pieza inútil, como suponen algunos, es poderosa en las condiciones de emplazamiento que dejamos indicadas.

Pero admitamos que uno ó varios acorazados de primer orden, despreciando las baterías de La Mola y Binisaida y la primera línea de torpedos, ó apagando los fuegos de aquéllas, y después de hacer saltar los torpedos se arriesgasen á pasar por el frente de la batería *L* y caer luego en las otras líneas de torpedos colocados á la izquierda de dicha batería, y todo por entrar en el puerto de Mahón, desde el cual ni se apoderaría el enemigo del territorio ni podría destruir grandes establecimientos civiles ó militares que no existen, ni tendría objeto un bombardeo á la ciudad, á la que no podría imponer fuerte contribución, y en semejante hipótesis (1) meditemos sobre los efectos contundentes producidos por la descarga de los cuatro Barrios.

Como hasta la fecha ninguna nación ha hecho experiencias del tiro contundente contra un acorazado real y efectivo, listo para el combate y con su dotación correspondiente, y á falta de otras razones más sólidas que aducir sin duda por nuestra incompetencia, nos apoyaremos en la opinión de un publicista que tiene, cuando menos, la garantía de que la haya acogido en sus columnas una revista de reconocido mérito y

(1) Rayana en lo inverosímil, y que admitimos no obstante, por razones que nos impide exponer *el secreto absoluto de las defensas*.

seriedad, cuya opinión podrá refutar algún hábil calculista que se atreva á determinar al kilográmetro las reacciones producidas en las diferentes partes de un buque de guerra por el choque de un proyectil Barrios á los 200 m.

El escritor Mr. Wilson, á quien nos referimos, allá por los años 1894 ó 95, al describir los futuros combates navales se expresaba así en la revista titulada *United Service Magazine*, en lo relativo al asunto de que tratamos: «Aun cuando la »parte acorazada del buque resista uno de aquellos enormes »proyectiles, es seguro que morirían todos los tripulantes del »buque por la tremenda sacudida que recibiría la gran masa »del barco.»

Pues bien, uno de esos enormes proyectiles puede ser el del cañón Krupp 30'5, que á los 9.500 m. no puede perforar un acorazado de primer orden, y llega á él con una fuerza viva de 2.746 tm. Esta energía es equivalente á la de tres balas del Barrios, que á los 200 m. suponen, en junto, una energía remanente de 2.786 tm.

Es verdad que el efecto de la inercia no es igual, según reciban los cuerpos un sólo choque ó tres equivalentes en intensidad, y aunque lo fuera exactamente, las reacciones variarían, ya se produjesen los choques en un mismo instante, ya en tiempos diferentes.

A pesar de ello se puede aceptar, sin repugnancia, que, dando fuego á las cuatro piezas con un explosor como se ha dicho, llegarían los tres proyectiles al costado del buque en tiempos sensiblemente iguales.

Rebajando algo de lo que Mr. Wilson se haya dejado llevar de su fantasía, no puede menos de convenirse en que el efecto de un proyectil de grueso calibre contra un buque á distancia que no lo pueda perforar, necesariamente ha de ser desastroso.

De aquí inferimos que los efectos de una descarga de los Barrios á 200 m. contra un buque de costado á la línea de fuegos, serían más que suficientes para trastornarlo por completo, perturbando la máquina propulsora, el timón y otros órganos vitales; y no queremos discurrir sobre lo que acon-

tecería á los tripulantes, porque las leyes de la Mecánica no han logrado precisar hasta la fecha el efecto de los choques sobre los cuerpos animados.

No aventuraremos juicios sobre lo que ocurriría, según la resultante de los tres choques, pasara por delante ó por detrás del centro de la figura del casco de la embarcación, pero sería de desear que alguno de los que no transigen con los Barrios se entretuviese en calcular si dicha resultante era ó no suficiente para desviar el buque á babor ó estribor y estrellarse en una ú otra costa.

Mientras algún consumado calculista no resuelva los problemas que acabamos de enunciar, tenemos derecho á sostener, y so stenemos, que el C. H. 28 cm. Lr., lejos de ser ineficaz en absoluto ó poco menos como se pretende, sería una pieza poderosa y utilísima para la defensa del puerto de Mahón, emplazando los cuatro que existen del mencionado sistema en la forma y condiciones que dejamos indicadas.

Fundándonos en las consideraciones y argumentos que preceden, somos de parecer que los discutidos cuatro cañones Barrios de 28 cm. deben abandonar, á despecho de sus encarnizados enemigos, los polines donde yacen luengos años para organizar una potente batería de efectos contundentes en el sitio hoy ocupado por los restos de la antigua denominada La Real.

Para compensar la relativa lentitud de fuego que es peculiar de todas las piezas de avancarga, convendría dotar esta batería de dos cañones Ordóñez de 15, los cuales podrían cambiarse por otros de tiro rápido cuando se adopten en España piezas de calibres medios del indicado sistema (1).

Con arreglo á las ideas manifestadas sobre las baterías de costa, debemos añadir que la *L*, ó sea La Real, había de organizarse á barbata y no acasamatada por no exigir este tra-

(1) Nos atrevemos á hacer esta indicación porque en primer lugar es más verosímil la adopción de un cañón de tiro rápido de 14, 15 ó de 16 cm. que la de los morteros de retrocarga de 24 y de 30'5, propuesta por algunos, y en segundo lugar, porque no tratamos de un tanteo de artillado en el terreno oficial, sino de un estudio de carácter particular.

zado ni lo retirado de la obra con respecto á la zona marítima exterior, ni el riesgo de un ataque vigoroso por su frente, pues ya se sabe que es poco menos que nulo el fuego de los buques que marchan á gran velocidad.

Aun cuando creemos muy difícil de enfilear la batería de que nos ocupamos, debe precaverse tal contingencia. Nada perdería la obra de sus buenas condiciones tácticas porque se construyese unos metros más baja que el terreno natural; por el contrario, el tiro de los Barrios sería más rasante, y, por lo tanto, más eficaz. Apuntamos la idea por si los peritos en la materia quieren recabarla por los medios de que dispone el arte de fortificar.

Por último, para evitar el peligro de los rebotes, sería preciso limitar el campo de tiro horizontal de los Ordóñez y de los Barrios á 40° contados á la izquierda desde la rasante trazada por la batería y Los Freus, según indicamos en el plano. Con semejante precaución la batería propuesta tendría campo de tiro suficiente para ejercer perfectamente acción normal sobre el canal de entrada sin menoscabo de las obras de La Mola.

Inmediaciones de San Felipe y Cala de Alcaufá.—El terreno que se extiende al O. de la posición de San Felipe es digno de estudio, en primer término, por la acción que puede ejercer en la defensa de la isla por aquella parte, y en segundo lugar, por lo que afecta á la seguridad de las obras de ambos lados del puerto.

La célebre *Cala de Alcaufá* representa un serio peligro para Menorca, que pudiera utilizar el enemigo, como la utilizaron para su conquista, Stanhope en 1708 y en 1781 el Duque de Crillon.

Como puntos principales del citado terreno, deben mencionarse los caseríos de *Turrager* y de *Trabaluger*, que se elevan sobre cotas de 40 y 50 m. respectivamente, y distan de la Punta de San Carlos 1.800 m. el primero y 2.600 el segundo. Estos caseríos, por sus posiciones dominantes, son á propósito para establecer baterías contra La Mola y San Felipe, con la ventaja para el invasor de poder ocultar sus

obras con máscaras construídas con los materiales de los edificios.

Hay también en el terreno que describimos algunas depresiones no muy pronunciadas, que descienden suavemente hacia el O. y se prestan, por lo tanto, á emplazar baterías de obuses y morteros contra nuestras defensas.

Por último, Villa-Cárlos es un padrastro para la seguridad de nuestras posiciones, como lo fué el antiguo arrabal de San Felipe para el castillo de este nombre, cuyo arrabal supo aprovechar el Mariscal Richelieu, levantando baterías de sitio al abrigo de las casas de dicho barrio.

La zona de que se trata debe, en caso de guerra, ocuparse por las tropas necesarias para su defensa y para oponerse á un desembarco por Alcaufá.

Con arreglo á las ideas que hemos emitido, no tendrían las mencionadas fuerzas otro reducto de seguridad que el campo de batalla, en el que deberán atrincherarse para reforzar, por semejante medio, los puntos más débiles del terreno que habían de defender y contar con un fuerte que les sirviera de punto de apoyo para rehacerse en el caso de ser quebrantadas por alguna parte.

Trazando en el plano del puerto un círculo de radio de 2.500 m., cuyo centro sea el punto *F* que marcamos en las inmediaciones de *Trabaluger*, se observa que se hallan dentro de dicho círculo (y por lo tanto bajo el alcance eficaz de las piezas de batalla que se situaran en *F*) las baterías *G* y *H* de Binisaida y la *E* de la Punta de San Cárlos, las depresiones del terreno á que nos hemos referido y el caserío de *Turrager*. La batería *L* (ó La Real) se encuentra á 2.600 metros del punto *E* y á 3.200 próximamente la Cala de Alcaufá, de manera que estarían ambas bajo la acción de los cañones de á 12 y de campaña que emplazasen en *F*.

Este punto es el indicado para construir un fuerte con los objetivos señalados. La situación precisa que había de ocupar se determinaría, como es natural, por medio de un estudio especial y detallado que no hemos tenido elementos ni ocasión de ejecutar sobre el terreno; pero ya se levantase la

obra unos metros más acá ó más allá de *F* no podría estar muy distante de *Trabaluger*. Su trazado é importancia se determinarían de igual manera, bajo la base de que no había de ser una fortaleza capaz para todas las tropas que operasen al O. de San Felipe, sino un fuerte de suficiente desarrollo para contener su artillado y las fuerzas que exigiese la seguridad de la obra, y, además, para tener almacenados en tiempo de paz algunos cañones ligeros con todo lo preciso, que estuvieran siempre dispuestos á secundar los movimiento de las tropas al menor amago de peligro.

Con estas salvedades, indicamos en el plano una de tantas formas para el fuerte que serviría, á nuestro juicio, para defender las baterías de costa del lado de San Felipe, batir los puntos que cayesen en poder del enemigo, cañonear las tropas que desembarcasen y apoyar nuestras columnas en sus operaciones.

El fuerte *F* debía dotarse de cañones de Bc. de 12 y de 9 cm., obuses de 15 y morteros de 9, ambos de retrocarga, y de algunos cañones de tiro rápido para organizar, en el momento oportuno, una batería de montaña que acompañase á las tropas de esta zona.

Como la situación del fuerte que proponemos resulta algo distante del puerto con respecto á la que ocupó el castillo de San Felipe, quizás se objetará que el enemigo que se hubiese apoderado de Villa-Cárlos podía intentar un golpe de mano ó sorpresa contra las baterías de costa, á lo cual se puede replicar que el fuerte *F* tiene por objetivos principales rechazar los desembarcos por Alcaufá y defender la zona O. de San Felipe, lo cual sería imposible de llevar á cabo si el fuerte se construía más próximo al puerto.

Los ingleses, durante su tercera dominación en Menorca, demolieron el arrabal de San Felipe que tanto les perjudicó durante el sitio de Richelieu como hemos dicho. Por la misma razón debiera demolerse Villa-Cárlos, que si al edificarlo en nada afectaba á las defensas del puerto, hoy constituye un peligro para las mismas por razón del mayor alcance de la artillería moderna; pero ya que no sea posible en el día

tomar tan acertada como radical medida, forzosamente se habría de ocupar dicho pueblo en caso de guerra.

Ocupando Villa-Cárlos difícil sería que el enemigo intentase un ataque á viva fuerza ó sorpresa contra nuestras baterías de costa, teniendo que realizarlos bajo la acción eficaz de la artillería del fuerte *F* y de los cañones de tiro rápido de Binisaida y hallándose defendido el terreno por nuestras tropas.

Las sorpresas de noche, aunque posibles, no serían tan fáciles de llevar á cabo en el caso de que nos ocupamos. Es de suponer que desde el momento en que se viese amenazada la seguridad de Menorca, no se limitaría la defensa á poner en actitud de combate las obras de fortificación, sino que antes de que se avistasen los escuadras enemigas ocuparían las fuerzas móviles sus respectivas posiciones. Una vez que las columnas estuvieran en el campo de batalla, ya atrincheradas, á pecho descubierto ó apoyándose en obras ligeras de campaña, según los casos, ejercerían aquéllas por la noche una exquisita vigilancia, estableciendo avanzadas, patrullas, escuchas y centinelas, y adoptarían cuantas precauciones disponen los reglamentos, y, por si todo era poco, no habría inconveniente que se instalasen, para la seguridad del campo, los necesarios aparatos de iluminación.

Sin tales ó semejantes precauciones, sea cualquiera la situación del fuerte *F*, podía el enemigo realizar por la noche una sorpresa contra la posición de San Felipe sin que los defensores de dicho fuerte tuvieran otras noticias, á lo sumo, que los lamentos de los que guarneciesen las baterías de costa pasados á degüello y los que llevase algún fugitivo.

Acaso se aduzca contra la situación que indicamos para el fuerte que, hallándose distante de La Mola y de San Felipe faltaría la necesaria conexión con el núcleo principal de la defensa para establecer los servicios de municiones, aprestos, subsistencias, ambulancias y demás.

Inconvenientes, y no pequeños, serían todos, bajo el absurdo concepto de considerar á La Mola ó San Felipe como base de operaciones, y admitiendo el error de que la seguri-

dad de Menorca depende casi exclusivamente de la defensa del puerto. El puerto es, á no dudar, el objetivo único de la isla; pero puede ésta haber caído en manos del enemigo y hallarse aquél en poder del defensor. Así al menos lo demuestra la historia de las pasadas conquistas.

Pues siendo así, tanto la guarnición del fuerte *F* como las defensas movibles, debían contar con todos los elementos indispensables para llenar sus objetivos sin recurrir para nada á La Mola ni á San Felipe, y las fuerzas, consideradas como columnas de operaciones, se establecerían en campamento ó en vivac, con tanto más motivo cuanto que no sufrirían gran cosa por los rigores del clima, que es relativamente benigno, ni privaciones debidas á las escaseces del terreno.

El que nos ocupa, lejos de ser escaso de recursos, como en otras partes de la isla, contiene muchos predios de importancia y casas con agua potable; multitud de edificios donde instalar repuestos, almacenes, ambulancias y demás servicios, algún arbolado y ramaje, ganado para raciones y caballerías de tiro y carga (1), y, sobre todas estas ventajas, sendas y caminos vecinales que, atravesándolo en todas direcciones, lo ponen en comunicación con las carreteras de San Luis y Villa-Cárlos á Mahón, y por consiguiente con la general de Menorca.

Todo el artillado del fuerte había de tener montajes de batalla ó de sitio, según las clases de bocas de fuego, y emplazarse á barbata en las caras de la obra que conviniera ó en baterías semipermanentes del exterior, cuya organización y situación debían estudiarse de antemano. Asimismo debía disponerse, llegado el caso, el ganado de arrastre y carga necesario para transportar la artillería del fuerte á los puntos donde conviniera instalarla sin que esto implique la idea de organizar baterías de sitio ó de campaña, sino únicamente la de emplear las bocas de fuego, en las posiciones más favorables, para defender la Cala de Alcaufá y apoyar las tropas que operasen por la zona de San Felipe.

(1) Véanse los cuadros geográfico-militares.

El total de artillado que dejamos expuesto para las baterías de costa del otro lado del puerto, con respecto á La Mola y para el fuerte de San Felipe, aparece en el estado siguiente:

Resumen de artillado para la costa de San Felipe y su fuerte.

Posiciones y baterías.	PIEZAS	Objetivos.
Binisaida.....	G. 4 C. H. E. 30'5 cm. Cc.	Tiro perforante.
	H. 6 O. H. S. 30'5 cm. Cc.	Tiro vertical.
	6 C. t. r. 5'7 cm. (Nordenfelt).....	Defensa de las baterías G y H y terrenos de San Felipe, y batir la Cala de San Esteban.
Punta de San Cárlos. E.	4 C. H. E. 15 cm. Cc.....	Combate lejano.
La Real. L.....	4 C. H. S. 28 cm. Lr.....	Tiro contundente.
	2 C. H. E. 15 cm. Cc.....	Tiro de flanco contra el canal.
San Felipe: fuerte F....	4 C. Bc. 12 cm. Cc.....	Defender terrenos de San Felipe y Cala de Alcaufá.
	4 C. Bc. 9 cm. Cc.....	
	4 C. t. r. (1).....	Defender las baterías G, H, E y L.
	4 O. Bc. 15 cm. Cc... ..	
	4 M. Bc. 9 cm. Cc.....	

Península del Lazareto y Punta de Felipet.— Si la península del Lazareto tuviera mayor altitud, sería susceptible de algunas obras para la acción exterior; pero lo reducido de su cota no permite instalar baterías perforantes, como no fueran acasamatadas ó acorazadas, y unas y otras, además de los inconvenientes que les son peculiares, tendrían el gravísimo de su costosa instalación, que no compensaría ni con mucho la utilidad de la acción exterior.

Tampoco el Lazareto puede ejercer acción de flanco sobre el canal, porque constituiría un riesgo mútuo para las obras que en él se levantasen y para las de La Mola; y en cuanto á

(1) No fijamos el calibre ni el sistema por las razones que exponemos al tratar de las defensas movibles.

la acción de revés de las baterías bajas, tiene más de ilusoria que de eficaz, pues ya se sabe que los proyectiles que chocan en la proa ó en la popa de los buques resbalan en el casco y no penetran.

Las baterías de tiro curvo son aún menos indicadas para el Lazareto, cuya posición dista mucho de tener 30 m. de cota, límite menor admisible para emplazar obuses y morteros. Y no lo decimos porque unos metros más ó menos de altitud influyan en el efecto de los proyectiles, sino porque las baterías demasiado bajas, armadas de morteros ú obuses, así como las de cañones al descubierto, están dominadas por la artillería de las cofas.

Una batería mixta de obuses y cañones, ó de estos últimos y morteros (que en general es mala), sería en este caso el absurdo de los absurdos; porque en el Lazareto no hay terreno suficiente para establecer el servicio de municiones de las diferentes piezas, con la debida separación para evitar lamentables equivocaciones al frente del enemigo. Y no hacemos semejante observación por exceso de pesimismo ó por sobra de suspicacia, sino porque el Sr. Tenés, en la página 43 de su folleto, dice:

«Tampoco deja de ser peregrina la idea de las baterías mixtas, en que están alternadas piezas de distinta clase, ó agrupadas sin sujeción á ningún principio fijo ni fundamento. Excusamos poner de manifiesto las contrariedades con que habría que luchar en baterías de esa especie para la buena marcha y dirección del fuego».

La península del Lazareto, por sus condiciones, no puede constituir una fuerte posición. Únicamente es susceptible (y para ello sería utilísimo á nuestro juicio) de proteger las defensas submarinas, lo cual se lograría á poca costa con cañones de tiro rápido.

Su emplazamiento había de ser sumamente sencillo, reduciéndose á las explanadas, repuestos de municiones y locales adecuados para tener aparcadas las piezas con su material correspondiente. Llegado el momento de obrar, los cañones se pondrían en el acto en batería, y el construir los abrigos de

campaña, para cubrir las piezas y los sirvientes, sería operación de pocos minutos, teniendo á la mano las tierras necesarias. En tal concepto, proponemos para el Lazareto cuatro cañones de tiro rápido de 5'7 cm. (Nordenfelt). Defensa de torpedos.

En el extremo de la península del Lazareto, que avanza sobre el mar, se encuentra la famosa *Punta y laja de Felipet* (vulgo *Puntal*), causa de no pocos sustos para los pasajeros de las falúas que se dirigen á La Mola, mayormente los días en que sopla el Levante. Existe en dicha posición una batería de cañoneras, sin cañones, y descuella una torre circular contemporánea de las muchas que se ven desparramadas por las costas de Menorca; pero como la posición, por su baja cota (que no llega á 1'50 m.) no puede dar de sí, sigue *Felipet* tan orgulloso con su torre y batería para perpetua memoria de *Fiali*, *Barbarroja* y otros piratas, y recuerdo histórico de la dominación británica.

Más obras.—Con las baterías y emplazamientos que dejamos indicados, reputamos suficientemente defendido el puerto de Mahón y asegurada la peligrosa cala de Alcaufá, hasta tal punto, que todo aumento de artillado (y de obras, por consiguiente) lo creeríamos inútil y perjudicial para la defensa.

Cuantas baterías se instalasen desde la Punta de San Carlos hasta la caleta del Puet (incluso en el lugar donde se conservan los restos de la antigua batería del Príncipe que aparece en el plano), podrían, á lo sumo, batir el exterior del puerto en una zona tan reducidísima de que se debe prescindir, á no ser que el puerto de Mahón haya de estar erizado de cañones y de baterías, unos y otras de gran coste, en la época presente. La acción normal contra los buques que pasaran por el frente de cada batería que se estableciese, se convertiría en acción contra las obras de La Mola, con la circunstancia de que el riesgo mutuo de los rebotes no se podría evitar como en la batería *L*, y en cuanto á la acción de revés, no hay para qué repetir lo que dijimos al tratar de La Real.

Monte Toro.—Según dijimos en la descripción geográfica,

Monte Toro ocupa una situación central en la isla, desde la que se descubre todo el territorio, excepto Ciudadela, y su altura (358 m.) permite que desde su cumbre se puedan vigilar los movimientos de las escuadras en un radio visual que excede de 81 km.

Como posición estratégica es de primer orden, pues domina, bajo el alcance eficaz de las piezas de batalla, la importante villa de Mercadal; la pequeña aldea de San Juan de Ls'Horts; el cruce de la carretera general de Mahón á Ciudadela, con la que se dirige á Fornells, y, en un círculo que se trazase desde la cumbre de Monte Toro con un radio de 6.000 m., se hallarían comprendidos: la populosa é importantísima villa de Alayor, el pueblo de San Cristóbal, el puerto de Fornells, hasta la mitad de su saco; las salinas de Tirant y de Salord, situadas en el fondo del mismo; posiciones estratégicas, como Fons, Rodonas, El Bech y Almudaina, cuyas alturas son, respectivamente, 237, 136 y 51 m.; caminos y veredas de todas clases, y multitud de predios y caseríos, á cada cual más importantes.

Como se ve, Monte Toro está llamado á desempeñar un gran papel en la defensa. Su importancia militar está reconocida desde época remota, y ya los árabes, en su tiempo, le dieron toda la que merece por su inmejorable situación y por sus excepcionales condiciones.

Monte Toro debe ser la estación central de comunicaciones con San Felipe, La Mola, Ciudadela, Fornells y demás puntos de la costa fáciles de desembarco, adoptando, para unir cada uno de ellos con la central, el sistema que fuese más adecuado en cada caso, y que menos se prestase á interrupciones, sobre todo por infidencias con el enemigo.

La posición que nos ocupa es la única que puede servir de centro de operaciones á todo el ejército de la isla, por cuanto á las ventajas de que se ha hecho mérito, reúne la de hallarse al pie del monte la villa de Mercadal, y á tiro de cañón los otros pueblos citados, algunos de los cuales ofrecen recursos de todo género.

Por último, como punto de apoyo para las columnas en

sus operaciones y para que se rehiciese alguna de ellas, en caso necesario, es Monte Toro soberbia posición.

Como no hay en el territorio otra que la domine, ni altura ninguna desde que se la pueda enfilear, puede Monte Toro hacerse inexpugnable con sólo abrir trincheras en sitios apropiados de sus vertientes, y construyendo en su cumbre un pequeño fuerte dotado de artillería.

Esta no excedería del número de piezas necesario y del calibre suficiente para que llenasen los objetivos indicados, ó sea: apoyar nuestras columnas en sus movimientos ofensivos; cañonear los pueblos y caseríos que cayesen en poder del enemigo; batir las fuerzas que desembarcasen en Fornells y se dirigiesen al interior por los caminos á que se ha hecho referencia, y proteger nuestras tropas que se viesesen precisadas á replegarse sobre Monte Toro, para rehacerse y volver á la pelea.

En cuanto á la forma y extensión del fuerte, sólo diremos que había de tener cabida para la artillería que en él se emplazase, con el personal necesario para su servicio, para una guarnición de 50 infantes, y para instalar la estación central de comunicaciones con todos los servicios que le son inherentes.

Las piezas para artillar el fuerte habían de estar montadas en cureñas de sitio para su mayor movilidad; los emplazamientos, dispuestos de tal modo, que los cañones pudieran hacer fuego en todas direcciones, y en la dotación de proyectiles, predominar las granadas de metralla sobre las ordinarias, puesto que las indicadas bocas de fuego estaban destinadas á funcionar generalmente contra tropas. Para completar la organización del fuerte, debía instalarse en su recinto depósitos de municiones y de víveres en cantidades suficientes para su guarnición y para las columnas que operasen por esta zona.

Para llenar los objetivos asignados á la posición, entendemos que se debía artillar el referido:

Fuerte de Monte Toro con 4 C. Bc. 15 cm. Cc.

Tal vez este artillado parezca deficiente en número de bocas de fuego, pero recuérdese que forma parte de nuestro plan de defensa la organización de dos baterías de montaña para secundar en sus operaciones á las defensas movibles; de manera que, al replegarse ó apoyarse en Monte Toro alguna columna, los cañones de tiro rápido de dichas baterías sumarían sus efectos á los producidos por la artillería del fuerte.

Costa.—Antes de proponer el artillado para la costa, cumple á nuestro propósito ampliar ciertas consideraciones que hicimos en lugar oportuno.

Nunca creeremos haber insistido lo bastante para rectificar algunos errores, que, en nuestro sentir, son la causa primordial en que se funda el sistema seguido hasta el presente, de confiar, casi exclusivamente, la posesión de Menorca, á la defensa del puerto de Mahón.

En tésis general, es indudable que los desembarcos son operaciones de guerra difíciles de llevar á cabo, y algunos sostienen que son hoy más irrealizables que en otro tiempo, á causa del mayor calado de los buques. Como, por otra parte, no es posible fortificar los litorales, porque además de costosísimo sería ineficaz, en razón á que podía intentarse con éxito un ataque por entre uno y otro punto fortificado, resulta que, para defender los territorios de la costa, no cabe otro recurso que la acción combinada de la Marina con el Ejército de tierra.

Sin duda que en estos principios se funda el sistema defensivo observado hasta el día de hoy, por cuanto de los 25 millones de pesetas gastados en La Mola (1), no se ha distraído un sólo céntimo para fortificar punto alguno de la isla, confiando, acaso, la seguridad de la costa, en un día de peligro, á los recursos del momento.

(1) Sin contar lo que se haya gastado por la Marina en las líneas de torpedos, estación y demás de los mismos, pues todo pesa sobre los presupuestos generales del Estado.

Pero este territorio, cuyo perímetro, prescindiendo de entrantes y salientes, apenas mide 118 km., según hemos dicho; cuyas costas, no obstante ser acantiladas en su mayor parte, tienen grandes fondeaderos y multitud de puntos aborables á los desembarcos; cuya topografía ha sido notablemente alterada por infinidad de *tancas*, que son ventajosas para el atacante; este pequeño territorio, por último, escaso de recursos por razón de su misma pequeñez, y muy aislado de la península para que pueda recibir auxilios en un momento dado, reúne tales condiciones que le colocan fuera de la regla general. Por eso á este territorio no se le pueden aplicar en toda su integridad los principios generales de la guerra de costas (1), y de aquí el que aboguemos para que se fortifiquen algunos puntos de la costa, que pueden contribuir eficazmente á rechazar los desembarcos.

Unos reductos en el litoral son, á nuestro entender, tan necesarios para la seguridad de la isla como el centinela para la de un puesto.

Cada reducto avisaría á las columnas de operaciones la proximidad del enemigo, como el centinela da la voz de alarma en caso necesario, y, así como el último se defiende á fuego y bayoneta para que la guardia tenga tiempo de ponerse sobre las armas, los tiradores y los cañones de los reductos contendrían el desembarco hasta que acudiesen para repelerlo las fuerzas más próximas al punto amenazado.

Para esto no se necesitan grandes fortalezas, cuya idea trae á la memoria los inmensos sacrificios pecuniarios que cuestan La Mola y otras plazas; hacen falta únicamente algunos reductos para 30 soldados y dos cañones de tiro rápido cada uno, con su dotación correspondiente de artilleros. Como los reductos debían estar en comunicación con la estación central de Monte Toro, excusado es decir que aquéllos habrían de tener su estación telegráfica, telefónica ó del sistema que más conviniere, así como repuestos de municiones,

(1) Y además, porque sería un absurdo no menos descomunal, que el que resultaría de hacer la guerra en Cuba ó Filipinas bajo los principios generales de la estrategia.

no sólo para las necesidades de cada fuerte, sino también para la vanguardia de la columna que acudiese al punto atacado.

En todo tiempo, los reductos estarían artillados y provistos de todo lo necesario para cualquier evento, si bien desguarnecidos bajo la custodia de un cabo y cuatro soldados, y el material de artillería á cargo de plantones. Todo se reducía á revistar los reductos amenudo y á conciencia.

Vamos á indicar la situación aproximada de los reductos con las mismas salvedades que hicimos en otros casos, es decir, que los puntos que designamos en el mapa de Menorca, podrán variar en 200 ó 300 m., previo un estudio sobre el terreno. Véase el siguiente

Cuadro de los reductos que se proponen para las costas de Menorca, distancia intermedia y artillado de los mismos.

N.º	SITUACIÓN.	Distancia.	ARTILLADO.
1	Isla de Colom á La Mola.....	10.400	2 C. t. r. 5'7 cm. (Nordenfelt).
2	Cabo de Codolá.....	9.700	
3	Atalaya de Fornells.....	6.000	2 ídem íd.
4	Puerto de Senitja (fondo).....	4.500	2 ídem íd.
5	Peñascal del Antechrits.....	8.200	Ninguno.
6	NE. de Son Ingladó.....	9.800	Ninguno.
7	Cala del Degollador.....	8.000	2 C. t. r. 5'7 cm. (Nordenfelt).
8	Cabo de Artruch.....	7.600	
9	Cala de Santa Galdana.....	11.600	2 ídem íd.
10	Barranco de Son Bou (desembocadura)..	8.600	2 ídem íd.
11	Divisoria términos Mahón y Villa-Carlos.	10.200	2 ídem íd.
12	SE. de Torret (5.500 al fuerte San Felipe).	11.000	2 ídem íd.
<i>Total en los 12 reductos.....</i>			20 C. t. r. 5'7 cm.

Estos cañones, aun cuando tuvieran sus emplazamientos en sus respectivos fuertes, para extremar la defensa en un caso apurado, debían funcionar ordinariamente en el exterior de los reductos, construyendo al efecto abrigos rápidos de campaña en los puntos más indicados de las inmediaciones para oponerse á los desembarcos.

Análogamente, además del parapeto que cada guarnición

tuviera en su reducto, contaría con trincheras convenientemente dispuestas en la costa con el mismo fin que los abrigos de las piezas.

El fuerte que proponemos en la isla de Colom, estaría comprometido por su aislamiento con respecto al territorio, pero, en cambio, su situación avanzada permitiría batir perfectamente las entradas de Cala Mesquida, y puertos de la Albufera y Tomarells, y en último caso, si los defensores de la isla de Colom sucumbían ó caían en poder del enemigo, uno y otro percance no pasarían de la categoría de los que á veces ocurren en la guerra, cuando algún objetivo de importancia impone la dura necesidad de sacrificar una fuerza más ó menos grande.

Defensas movibles.— Al tratar en el capítulo III de la sección primera de la organización de las tropas, dijimos que deben formar parte de las defensas movibles dos baterías de montaña.

El armamento de éstas no cabe duda que había de consistir en cañones de tiro rápido, con tanta más razón, cuanto que siendo reducido el territorio de Menorca, y pudiendo disponerse los necesarios repuestos de municiones en puntos adecuados de la isla, dichas unidades de combate podían estar organizadas á la ligera, y desaparecerían (ó cuando menos quedarían muy atenuados) los inconvenientes que se atribuyen á los cañones de tiro rápido como armamento de las baterías de campaña.

Admitiendo en principio este sistema de bocas de fuego, creemos aventurado indicar el modelo y el calibre, hasta que decida la experiencia sobre tan importantes extremos, y tal vez la última campaña de Cuba suministre datos concluyentes.

En este concepto entendemos que debían armarse las dos baterías de montaña con 8. C. t. r.

CAPITULO IV.

CONSIDERACIONES SOBRE ARTILLADO

Aun cuando aceptásemos, por un momento, que la seguridad de Menorca dependía exclusivamente de la defensa del puerto de Mahón, no por ello admitiríamos que éste se hallase mejor defendido, á medida que se acumulase mayor número de bocas de fuego en las posiciones de San Felipe y La Mola.

Nuestra opinión sobre la materia, coincide con la del publicista inglés que dejamos transcripta, en la cual censura á su nación, entre otras cosas, de haber dotado á San Felipe durante su dominación en Menorca, de *un inmenso montón de piezas de artillería* (1), *poco proporcionado á las fortificaciones* de dicho castillo. Compárense las piezas antiguas con las modernas; el servicio y condiciones de emplazamiento que requieren unas y otras; los juegos de armas, accesorios y máquinas de remoción de ambas; los proyectiles, pólvoras y explosivos de una y otra época, y los locales y dependencias inherentes á las baterías de entonces y á las de ahora, y se vendrá en conocimiento, de que hoy es más censurable que en el siglo pasado, el empeño de dotar las plazas de un

(1) Trescientos seis cañones de todos calibres y 43 morteros, muchas balas y 4.000 quintales de pólvora, según recuento al ser tomado el fuerte por Richelieu. No había ninguna bomba, porque fueron disparadas todas durante el sitio.

inmenso montón de piezas de artillería. Y por tal reputamos el número de bocas de fuego, que por ser excesivo, lejos de convenir á la defensa, la perjudica notablemente, porque aquéllas no pueden producir todo el efecto de que son susceptibles.

A nuestro juicio, el puerto de Mahón quedará bien defendido con 70 ú 80 piezas, á lo sumo, en cuyo número entrasen en la debida proporción los cañones perforantes de primero y segundo orden, los de combate lejano, los de calibres medios y pequeños y los de tiro rápido, y los obuses y morteros necesarios para el tiro vertical. Un armamento semejante no es en teoría tan potente como otros más numerosos, que al parecer están en boga, pero en la práctica se podrá manejar aquél en buenas condiciones, y á la postre resultaría más poderosa.

Así y todo, hemos propuesto *muy en contra de nuestras convicciones*, un artillado que reputamos excesivo, y esto lo hemos hecho, porque estamos persuadidos de que nuestra opinión sobre el asunto no haría eco (1) á causa de la idea tan arraigada en algunos de los grandes armamentos.

Se aducen como razones en pro de estos últimos, la organización de las escuadras modernas; la facilidad con que varios acorazados pueden concentrar sus fuegos contra cada una de las baterías de tierra, igualándolas y aun superándolas en calibres, y dominándolas en número de piezas; y otros argumentos semejantes, todos de carácter general, y muchos que no tienen exacta aplicación á esta plaza, la cual, hemos dicho y repetimos, reúne condiciones especialísimas.

Tales razones, son demasiado conocidas de nuestros lectores (ó cuando menos, de aquellos que hayan estado algún tiempo en Mahón), para que nos detengamos á refutarlas; y por otra parte, nos veríamos obligados á fundar nuestros argumentos en manifestaciones y referencias que nos están vedadas. Aduciremos otra clase de razonamientos en contra

(1) Cábenos, sin embargo, la satisfacción de saber, que no en todas partes predominan las corrientes favorables á los grandes artillados de las plazas.

de los grandes artillados, después que hagamos la siguiente salvedad.

Si bien es cierto que no podemos declarar lo que hoy existe en La Mola (por más que no sea tan reservado como se quiere suponer), ni los proyectos que haya ó pueda haber para la defensa de este territorio, podemos manifestar, sin inconveniente, que según las impresiones cambiadas con algunos aficionados al asunto, el artillado que se reputa indispensable para la defensa del *puerto de Mahón*, fluctúa entre trescientas y trescientas y pico bocas de fuego de todas clases y calibres (1).

Exámen comparativo de dos artillados.—Tomemos, pues, como punto de partida el número de 300 piezas, con el que formaremos un artillado hipotético, poderoso y á la moderna, en el que entrarán en la debida proporción los cañones para la lucha próxima y para el combate lejano, los obuses y morteros para las diferentes fases del ataque, y la artillería ligera y de tiro rápido para los usos á que está destinada, y prescindamos del pico, que puede adjudicarse á las piezas de respeto.

Demos, por supuesto, que San Felipe y La Mola tienen suficiente desarrollo para contener dentro de sus recintos las fuerzas combatientes de las diferentes armas que exige su defensa, y el personal necesario de los cuerpos auxiliares para los diferentes servicios; admitamos que existe espacio bastante para repuestos y almacenes de todas clases, factorías, hospitales, talleres y múltiples dependencias, y servicios inherentes á toda plaza sitiada; y que, además del terreno ocupado por las piezas emplazadas, hay el necesario para polvorines, almacenes de material y de granadas, talleres para confeccionar cartuchos y para cargar proyectiles, depósitos para espoletas y otros artificios; y que sobra espacio para establecer observatorios para el tiro de las baterías, instalaciones telemétricas, telefónicas y de iluminación, para el servicio exclusivo de las piezas, y para talleres de obreros

(1) Recuérdense los 363 emplazamientos que existen en La Mola, según el Sr. Tenés.

y para almacenes de máquinas de remoción y efectos de parque, todo eso y mucho más concederemos, más no podemos admitir (ni siquiera la posibilidad) de reunir entre La Mola y San Felipe el número de artilleros necesarios, con la plantilla de jefes y oficiales correspondiente, para servir en buenas condiciones, al frente del enemigo, un artillado semejante; ni podemos tampoco suponer que el país se imponga el sacrificio de gastar una enorme suma para dotar á esta plaza de un armamento, que, después de todo, defendería mejor ó peor la boca del puerto y dejaría indefenso el territorio.

Para concretar el asunto y deducir consecuencias prácticas, bajo la base de que las defensas han de asegurar la posesión del territorio de Menorca y no la del puerto de Mahón únicamente, vamos á comparar el artillado que dejamos propuesto con el hipotético de trescientas y pico bocas de fuego.

Uno y otro, aparecen en los estados números 1 y 2 insertos al final de este capítulo, y figuran agrupadas las diferentes piezas, según hayan de servir para la defensa del puerto ó para los demás puntos de la isla.

Por el estado comparativo número 3 se observa, que con el primer artillado, consistente en 165 piezas (entre las que figuran 39, que, no obstante ser de fabricación no corriente, reúnen condiciones excelentes para el caso, según hemos demostrado en lugar oportuno), quedarían defendidos el puerto, Monte Toro y la Cala de Alcaufá; artillados 10 de los 12 reductos de la costa, y dotadas dos baterías de montaña para que operasen con las fuerzas movibles, y se observa asimismo que para defender el puerto con el artillado número 2, prescindiendo del resto de la isla, hacen falta 300 piezas, de las que se excluyen 28 aprovechables de las 39 á que nos hemos referido. La ventaja de nuestro artillado sobre el hipotético es indiscutible por lo que respecta á la defensa. Este último defiende el puerto únicamente, y el otro toda la isla.

Falta examinar, con cuál de los dos armamentos se defendería mejor el puerto de Mahón. En nuestro concepto, con aquel que se pudiera servir al frente del enemigo en mejores condiciones.

Pues véase el estado comparativo número 4, en el que aparecen calculados el total de artilleros que absorbería el buen servicio del uno y del otro.

Hemos tomado como base de nuestros cálculos, la proporción de sirvientes que aconsejan algunos tratadistas militares, entre ellos, el capitán de la Artillería austriaca, H. Mollik, que dice en su obra sobre el ataque y defensa de las plazas (1). «Para la defensa contra un sitio regular, el número de sirvientes de cada una de las obras, y de los frentes atacados y de los colaterales, así como el de las baterías intermedias, será doble, aumentado con una reserva de un 10 por 100», teniendo presente, por otra parte, que siendo tres los frentes de La Mola, al ser atacado uno cualquiera de ellos, deben aprestarse á la defensa los otros dos, que naturalmente son colaterales del atacado.

Al tratar especialmente de la organización de las tropas en el correspondiente capítulo, dijimos lo bastante sobre la imposibilidad de reunir en Menorca 4.743 artilleros, con la plantilla de jefes y oficiales necesarios, ó sean, 4.643 de aquéllos (según el estado número 4) para el solo objeto de defender San Felipe y La Mola, y 100 cuando menos, que exigirían las defensas móviles, dedicados á operar en el interior del territorio. Réstanos añadir, que nuestros cálculos darían mayor número de artilleros aplicando otras fórmulas.

Según el General Brialmont, el número de sirvientes, auxiliares y proveedores, debe aumentarse en una quinta parte, y como los auxiliares y proveedores no pueden bajar del doble de los sirvientes, resulta, que para el hipotético número 2, harían falta 4.864 artilleros. Según otros escritores, que opinan debe ser la total fuerza de artillería el triple de los sirvientes, fundándose en la necesidad de organizar tres turnos para el manejo de las piezas, para los servicios de parque y para descanso el mencionado hipotético, para funcionar en buenas condiciones al frente del enemigo, absorbería un total de 6.633 hombres.

(1). Traducida al castellano.

Nuestros cálculos, como se ve, no pecan de exagerados, y convencidos hasta la saciedad de que jamás habrá en Menorca 4.643 hombres aptos para el manejo de la artillería, rechazamos por imposibles en la práctica el armamento hipotético á que nos venimos refiriendo y todos aquellos cuyo total número de piezas se aproxime ó exceda á las 300.

El que proponemos funcionaría en muy buenas condiciones con 2.440 jefes de pieza y artilleros, que sin la menor dificultad se podría rebajar á 2.400 en número redondo, y distribuir en esta forma, y en la proporción adoptada en el estado número 4:

Mola y San Felipe.....	1.850
Fuerte F.....	270
Monte Toro.....	60
Reductos de la costa.....	120
Baterías de montaña.....	100
	<hr/>
<i>Suma.....</i>	2.400

Esto es más factible, pero dudamos que sea práctico, y de semejante duda, nace nuestro convencimiento de que es excesivo el artillado, cuya propuesta figura en el estado número 1.

Para juzgar sobre el coste aproximado de ambos armamentos, consúltese el estado número 5, y, por si pareciese á alguno de nuestros lectores que exageramos en nuestros cálculos, declararemos de antemano que, efectivamente, hemos exagerado por defecto.

La dotación de municiones, por de pronto, pudiéramos haberla fijado en 200 disparos por pieza, en virtud de lo prevenido en las disposiciones 5.^a y 6.^a de la Real orden-circular de 18 de Enero de 1894 (C. L. núm. 13), pero supongamos que al Comandante de Artillería de la plaza de Mahón (por razones que no son de este lugar), le pareciese excesiva dicha dotación, y propusiera 100 disparos para cada pieza de grueso calibre; 150 para las de calibres medios; 250 para las de pequeño calibre, y 400 para los cañones de tiro rápido, y que tales dotaciones se aprobasen de conformidad con las

disposiciones 1.^a y 2.^a de la Real orden circular de 25 de Agosto del mencionado año (C. L. núm. 253). Con sólo hacer esta hipótesis, se rebajan en una considerable cantidad las sumas en que estimamos el coste de uno y otro artillado.

Otras rebajas no menos considerables resultan por los siguientes conceptos: 1.º La pólvora prismática parda se valúa al precio de la ordinaria. 2.º Las granadas perforantes y las de metralla, mucho más costosas que las ordinarias, figuran al precio de estas últimas. 3.º Nada se cuenta por espoletas (algunas de las cuales valen 5, 7 y 11 pesetas, y las de 26 y 30'5, que valen mucho más), ni por saquetes (de 2'96, 3'25, 3'88 y 3'90), ni por estopines (entre ellos los obturadores, que no son baratos), ni por otros artificios. 4.º Se prescinde por completo del coste é instalación de telémetros, teléfonos y demás instrumentos para observar el tiro, y de los necesarios aparatos de iluminación para las baterías. Y 5.º Se prescinde asimismo, de los juegos de armas y accesorios de las piezas, máquinas de remoción y efectos de parque, todos costosísimos, como se infiere de la relación que sigue:

	<u>Pesetas.</u>
Alza corta para el C. Krupp 30'5 mm.....	200
Idem larga para ídem.....	250
Betas de cáñamo de 67 m. de largo y 80 mm. de diámetro.....	1.000
Carro fuerte Md. 1893.....	3.778
Carro fuerte Krupp de 30 toneladas.....	16.837
Juego de herramientas y respetos para el C. Nordenfelt de 5'7 mm.....	232
Locomóvil Aveling-Porter.....	25.000
Obturador Bange para C. Bc. 15 Cc.....	109
Saca proyectiles del O. H. R. S. 21.....	303
Trinquival de mulas Md. 1869.....	6.791
Truk de 30 toneladas.....	6.778

y sería el cuento de nunca acabar, si habíamos de incluir en la precedente relación los atacadores, escobillones, tirafrictores, cacerinas, cebeteras, guardafuegos, calibradores, vitolas, balanzas, medidas, candeleros, caballetes, espeques,

palancas, bragas, cabrias, carretillas, zorras, criks, llaves, tinas, encerados, útiles, herramientas, etc., etc., etc. Pero en obsequio á la brevedad prescindiremos de tantos efectos, cuyo valor aumentaría cuando menos en medio millón de pesetas el coste del artillado número 1, y en bastante más el del hipotético.

Aun á riesgo de enojar á nuestros lectores con datos minuciosos y consideraciones soporíferas, no podemos prescindir de darles cuenta de la forma en que hemos calculado el coste de las diferentes piezas. Tomemos como tipo las tres siguientes:

CLASE DE EFECTOS	PESO Y COSTE de la unidad.		Núm.	TOTAL	
	Kilogramos.	Pesetas.		Kilogramos.	Pesetas.
C. H. E. 30'5 cm. (Ordóñez).....	»	»	»	48.000	98.900
Montaje con material fijo.....	»	»	»	32.600	38.000
Granadas ordinarias.....	364	205	100	36.400	20.500
100 disparos.....	»	1'88	»	12.000	22.560
{ Cargas de proyección (120 kg.).....	»	1'88	»	1.600	3.008
{ Cargas explosivas (16 kg.).....	»	»	»	130.600	182.968
SUMAS.....					
<hr/>					
C. Bc. 15 cm. Cc. (Verles).....	»	»	»	3.000	7.900
Montaje de sitio (sin explanada).....	»	»	»	4.000	5.593
Granadas ordinarias.....	33	26	200	6.600	5.200
200 disparos.....	»	1'88	»	1.760	3.309
{ Cargas de proyección (8'8 kg.).....	»	1'88	»	400	752
{ Cargas explosivas (2 kg.).....	»	»	»	15.760	22.754
SUMAS.....					
<hr/>					
C. t. r. 5'7 (Nordenfelt).....	»	»	»	299	8.653
Montaje de casamata.....	»	»	»	861	5.682
Disparos de granada ordinaria.....	2'721	30	400	1.088	12.000
SUMAS.....	»	»	»	2.248	26.335

Una advertencia final para los *del oficio*. Seguramente les chocará ver incluidos en el hipotético número 2, varios morteros de 30'5 y de 24, que no son reglamentarios en España, ni parece verosímil se declaren por ahora, sobre todo los primeros. A falta de razones técnicas en qué fundar la inclusión, hemos contado con dichos morteros, por razones de otra índole que debemos omitir, y porque algunos aficionados á la *tormentaria ars*, aseguran, que todos los autores están conformes en que los morteros de 30'5 y de 24 cm. son los indicados para ofender con tiros verticales á toda clase de barcos. Y lo peor es (como dice Almirante al describir la palabra «poterna» en su Diccionario), que así lo creen los referidos aficionados, y lo imprimen (1) y lo hacen creer á otros.

Perdonen nuestros lectores, si unos centímetros más ó menos de calibre nos han remontado á tal altura, pero admitidos con no pocas reservas los susodichos morteros de 24 y de 30'5 cm., hemos deducido su coste aproximado por comparación con otras piezas similares.

Admitimos (bajo la responsabilidad de los propagandistas de semejantes piezas), que los (para nosotros) desconocidos morteros de 30'5 y de 24 cm. tienen trayectorias convenientes para el tiro vertical á las cortas y medias distancias, espesores y montajes compatibles con el fácil manejo durante el fuego, y con la carga y presiones calculadas, y que se habrán resuelto satisfactoriamente los muchos problemas que constituyen el proyecto de una pieza bien calculada, incluso el de la organización del proyectil, máxime cuando se trata de ofender á toda clase de barcos. Así y todo, aun cuando resultara grave la ofensa de los tales morteros, parécenos que en España tenemos, hoy por hoy, suficiente con los magníficos y potentes de Mata.

En vista del fracaso de los proyectiles-mina á que nos hemos referido, y de otros fracasos, entre los que recordamos el que dieron hace algunos años ciertas ametralladoras

(1) ¡Lástima grande que no exista en el Ejército una Congregación del Índice como la que existe en el Vaticano, para que ciertos escritos, después de pasar por el índice espurgatorio, quedasen relegados al otro índice purgatorio, con esta sencilla nota, «zapatero, á tus zapatos»!

tan misteriosas como celebradas, cuando leemos en las revistas extranjeras las excelencias del material de artillería de otras naciones, acostumbramos á seguir el ejemplo de Santo Tomás.

Hechas las advertencias que preceden, llamamos la atención de nuestros lectores sobre el coste líquido de ambos artillados. Se ve, por el estado número 5, que el hipotético, puestos en Mahón todos los efectos que lo constituyen (según datos de transportes que tenemos por fidedignos), costaría 11.960.522 pesetas, y el propuesto por nosotros, representa un gasto líquido de 3.674.992. Es decir, que el valor del artillado número 1 no llega al 30'75 por 100 del coste del hipotético.

Se dirá en contra de estas reflexiones: ¿Y qué suponen 11 ó 12 millones de pesetas gastadas en el armamento de una plaza de la importancia de Mahón? ¿No cuesta el doble ó algo más un acorazado de primer orden?

Esos argumentos serían serios, si en primer lugar, los 11 ó 12 millones de pesetas gastadas en artillado no llevasen aparejados unos cuantos más para obras de fortificación, con el sólo objeto de defender mejor ó peor el puerto de Mahón, sin dedicar una sola pieza al resto de la isla; y en segundo lugar, porque, á ser posible, que en plazo breve se adquiriesen y transportasen á esta plaza, de una vez, todas las piezas, municiones y material necesarios para completar un artillado de trescientas y pico bocas de fuego, á juzgar por lo ocurrido hasta aquí, no sería difícil que muchas de las piezas y material adquiridos y transportados á costa de grandes sacrificios pecuniarios, caducasen antes de que aquéllas estuvieran montadas y en disposición de funcionar al frente del enemigo. Buena prueba de ello son los cañones Barrios de 28 y los de 24 Md. 1881 y 1884, los obuses Elorza de 21 y los morteros cónicos de 32, que no obstante la antigüedad de su fabricación, según el Sr. Tenés, como hemos indicado, aguardan sobre polines su turno de emplazamiento.

Por otra parte. ¿Hay posibilidad de que la nación dedique 12 millones de pesetas para el solo objeto de dotar á La

Mola y San Felipe del artillado hipotético? Bajo la base de semejante posibilidad, ¿deben consignarse otros millones para emplazamientos, que una vez construídos, habría que reformar por haberse anticuado muchas de las piezas que sirvieron de punto de partida á los proyectos de fortificación?

Obsérvese, por lo que respecta al armamento, que el presupuesto anual del material de Artillería fluctúa entre cinco y cinco y medio millones de pesetas, de manera que, para adquirir el hipotético, no hay más que dos sistemas.

El primero, invertir en el artillado para la defensa del puerto de Mahón, y como consecuencia, abandonar durante dos años y medio el armamento de cuantas plazas terrestres y marítimas hay enclavadas en nuestra Península é islas adyacentes (excepto Menorca), así como las plazas de la costa de Africa; suprimir los estudios, experiencias y Escuelas prácticas de Artillería; aplazar el fomento de las fábricas; el entretenimiento y recomposición del material de combate, incluso las armas blancas y portátiles de fuego, y la compra de máquinas, aparatos, útiles y herramientas precisas; y suspender la fabricación y reforma de las piezas y material de campaña, las pólvoras, proyectiles y artificios de todas clases; y suspender asimismo, la fabricación del armamento portátil y su cartuchería; y, téngase en cuenta, que las indicadas atenciones, y otras muchas que se detallan en los presupuestos, con cargo al capítulo 10, artículo único, que tiene por epígrafe *Material de Artillería* (1).

El segundo medio pudiera consistir, en que los indicados 12 millones, se consignaran en varios presupuestos extraordinarios. Muchos años pasarían antes de realizarse el proyecto, y nos fundamos para asegurarlo, en que á pesar de las circunstancias críticas por que atraviesa el país, sosteniendo dos importantísimas campañas, y de los milagros financieros y de todo género que se están llevando á cabo, los poderes

(1) Consúltese cualquiera, verbigracia el presupuesto del año 1895-96, en que el capítulo 10, artículo único, arroja la cifra de 5.599.562 pesetas.

publicos han creído que destinando á la fabricación de piezas y montajes de costa una parte relativamente pequeña de los cinco millones de pesetas del presupuesto extraordinario concedido por Real orden-circular de 6 de Abril del presente año (C. L. núm. 79), quedaban atendidas las necesidades de la defensa nacional, y, por lo tanto, las del artillado de Mahón.

Pues bien; si el reunir en esta plaza un artillado de trescientas y pico bocas de fuego ha de ser (en su caso) obra de muchos años, no cabe duda, que las primeras piezas que se fabricasen, como no tendrían el privilegio de la perpetuidad, habrían caducado (ó cuando menos no serían ya de fabricación corriente) cuando se construyesen las últimas.

Aquéllas, serían relegadas á los polines; se reproduciría el derribo ó reforma de las obras, para montar las piezas modernas, el aprovechamiento de emplazamientos más ó menos aprovechables, previos los acostumbrados proyectos, actas é informes; en una palabra, la eternidad de las defensas del puerto de Mahón.

Ante la evidencia de los hechos, hay que bajar la cabeza y rechazar esos armamentos descomunales, cuando son imposibles de emplazar en breve tiempo; quiméricos por lo costosos, é inmanejables por falta de personal.

Las corazas y las bocas de fuego.—Tal vez seamos demasiado pesimistas en nuestros juicios; pero, examinando el asunto bajo punto de vista más halagüeño, y admitiendo que con gran actividad, y á costa de grandes dispendios, se consiguiera montar en pocos años (no el monstruoso ni poético) sino el armamento que aparece en el estado núm. 1, ú otro cualquiera equivalente, nos cabe la duda de si todas las piezas de grueso calibre que se emplazaran, serían ó no indispensables para la defensa.

Fúndase nuestra duda en razones de cierta índole que son de aplicación general á todas las plazas marítimas.

Es natural que la artillería de costa cuente con potentes bocas de fuego para atravesar las corazas y las cubiertas de los buques de primer orden; pero, como éstos entran en pe-

queña proporción en las escuadras, creemos que, para todas las eventualidades de la defensa, no son necesarios muchos cañones de 30'5 y de 26 cm., ni obuses ni morteros de exagerados calibres.

En defecto de otros datos más modernos, fundaremos nuestra argumentación en los siguientes, que se refieren á los buques de las principales naciones de Europa, botados al agua hasta fines del año 1893; y aun cuando nuestros datos hayan sufrido modificaciones, debidas á nuevas construcciones navales, no habrán sido muchas, costando, como cuestan los buques de guerra modernos, cuantiosas sumas.

Según nuestras noticias, los buques que existían en la indicada fecha, pueden clasificarse de este modo:

Sin coraza ó con coraza general de	10 á 20 cm.	el 43 por 100
Con coraza general de.....	20 á 30 »	el 30 —
— — de.....	30 á 40 »	el 12 —
— — de.....	40 á 50 »	el 8 —
— — de.....	50 á 60 »	el 5 —
— — de.....	60 ó más »	el 2 —

Comparando estos espesores con las penetraciones de las piezas de grueso calibre *en acero* (bajo el concepto, de que jamás debe intentarse el tiro perforante desde distancias á que no se pueda realizar con éxito) se forma el siguiente estado, del tanto por ciento de los buques vulnerables á dichas piezas, á las distancias que se marcan:

Distancias.	C. 30'5 cm.		26 cm. Krupp.	24 cm.	
	Krupp.	H. E.		H. E.	Md. 1884.
1.000 m.	97	87	87	78	49
1.500 »	95	83	83	74	45
2.000 »	94	81	80	69	41

Es decir, que los cañones de 24 cm. de ambos modelos, pueden perforar gran número de los buques que forman las escuadras.

Pues bien, concretándonos á las defensas del puerto de Mahón, sacamos en consecuencia que los cuatro C. Ordóñez

de 30'5 cm., propuestos en el artillado núm. 1, pudieran substituirse sin inconveniente alguno por otras cuatro piezas de 24 cm. del mismo sistema, y que para batir los buques de co-
raza excepcional, bastan los dos C. Krupp de 30'5 cm. y los dos de 26 cm., también Krupp, comprendidos en dicho ar-
tillado.

Análogos razonamientos pueden hacerse con respecto á las piezas de tiro curvo ó vertical.

La clasificación de los buques, por lo que se refiere á sus cubiertas protectoras, es como sigue:

Sin blindaje ó con blindaje menor de	1	cm.	el 30	por 100
Con blindaje de.....	1 á 3	»	el 24	—
— de.....	3 á 5	»	el 14	—
— de.....	5 á 7	»	el 11	—
— de.....	7 á 10	»	el 21	—

y algún otro buque de cubierta protegida por planchas de más de 10 cm. de espesor.

Comparando estos espesores con las penetraciones del O. Bc. Cc. 21 cm., *en acero*, se obtiene el resultado siguiente:

Clase de tiro.	Ángulo de elevación.	Distancia.	Penetración.	Cubiertas vulnerables.
Indirecto..	50°	2.968	2'96	52 por 100
		4.894	4'16	61 —
		5.735	4'64	65 —
Directo...	60°	5.750	6'08	70 —
	55°	6.250	5'68	72 —
	50° 31'	6.500	3'44	57 —
	50°	6.600	5'28	69 —
	42° 30'	6.850	4'56	64 —

de cuyo resultado se deduce, que haciendo el tiro más indicado en cada caso, con el O. Bc. 21 cm. Cc., se pueden perforar á las distancias medias y largas, las cubiertas de la mayor parte de los buques que hoy navegan. Bastan por lo tanto para la defensa de este puerto, los indicados O. Bc. 21 cm., y para batir las cubiertas más resistentes, pueden substituirse los Ordóñez de 30'5 cm. propuestos, por otros del mismo sis-

tema, y calibre de 24 cm., á cuyos potentes proyectiles no hay en la actualidad barco alguno invulnerable.

Para el combate á distancias cortas y medias, los morteros Bc. 21 cm. Cc., además de que son capaces de grandes efectos contra las cubiertas, no se pueden reemplazar por otros más poderosos, en razón á que no los hay reglamentarios en España hasta la fecha; y conviene hacer constar, que la propuesta de piezas no reglamentarias, está expresamente prohibida por la Real orden-circular de 20 de Abril de 1893 (*Colección Legislativa* núm. 141). Y se comprende que así sea, para evitar, que cualquiera que no tenga á su alcance los medios de estudio y experimentación de que dispone la Escuela Central de Tiro, formule propuestas de piezas no incluidas en el «Cuadro general de la artillería de Ordenanza» aún cuando se presuma que aquéllas reúnen grandes condiciones balísticas, y las recomienden todos los autores habidos y por haber.

Como auxiliares de los morteros hasta la distancia de 2.000 m., son muy convenientes los O. 21 cm. Elorza, pues á los 2.077 m., tirando por 60°, tienen una penetración *en acero* de 2'28 cm., capaz de atravesar los puentes del 40 al 42 por 100 de los buques conocidos, y en cuanto á su precisión y demás efectos de sus proyectiles, dijimos lo bastante al tratar con especialidad de las mencionadas bocas de fuego.

Para que los argumentos precedentes no se alambiquen hasta la quinta esencia, declaramos desde luego, que no ha sido nuestro ánimo formular conclusiones de exactitud matemática, sino deducir consecuencias lógicas y suficientemente exactas en la práctica, para demostrar (como creemos haberlo conseguido) que el artillado núm. 1 que hemos propuesto es exagerado en calibres y excesivo en número de piezas. Y por si nuestros razonamientos no bastasen, entraremos en otro orden de ideas.

Diversidad de opiniones. — Esas piezas colosales, con todos sus gravísimos inconvenientes, y esas corazas desmedidas, á las que, al decir de algunos inteligentes, se han sacrificado las condiciones marineras de los buques de guerra, sin

que la utilidad práctica de las unas y de las otras esté demostrada, ni por un combate naval en regla, ni por una guerra formal de costa.

Por eso los hombres pensadores se preocupan de tan importantes cuestiones, y vienen iniciándose, desde hace tiempo, dos tendencias diferentes.

Se creía haber llegado al límite de las corazas, y las recientes pruebas llevadas á cabo con planchas de níquel han dado un gran paso en pro de las embarcaciones. Entablada otra vez la contienda que parecía dirimida entre el cañón y la coraza, todo hace prever nuevo período de transición para la industria militar y para la naval por lo que respecta á los calibres.

Muchos opinan en contra de los grandes calibres, y abogan por los medios, cuya tendencia cuenta cada día con más prosélitos, sobre todo desde los recientes combates navales entre japoneses y chinos, en los cuales combates produjeron los mayores efectos las piezas de mediano calibre.

No puede menos de reconocerse por otra parte, que de un momento á otro puede operarse un cambio radical de ideas con respecto á la artillería de costa. Se comparan los modelos; se discute la eficacia respectiva de las diversas clases de tiro, se ensayan sistemas telemétricos en busca de los más perfeccionados y de uso más fácil para la guerra, se hacen experiencias con diferentes pólvoras y ejecutan pruebas con fuertes explosivos y proyectiles de organización especial (1), y todo hace presumir, que la solución (acaso en plazo breve) de estos problemas, á cada cual más complejos, ó una guerra marítima en regla, resolvería en definitiva la difícil cuestión de los calibres.

El asunto de los montajes, si bien no tan importante como el de las bocas de fuego, no deja de ofrecer interés bajo el punto de vista de las defensas.

(1) Como los de la casa inglesa *The New Explosives C.^o Ld.* (de Londres), que por cierto quiere reservar el secreto de la complicada organización de sus proyectiles *minas*, que en las pruebas verificadas en el polígono de Carabanchel y descritas en el MEMORIAL DE ARTILLERÍA del año 1897, no pasaron de la categoría de proyectiles *petardo*.

En los buques modernos de combate, se ha llegado á un límite inconcebible en facilidad y rapidez para el manejo de la gruesa artillería. Si la de tierra ha de luchar en condiciones que cuando menos no sean desventajosas, precisa que en las plazas se adopten medios análogos á los empleados en los buques, y máxime cuando las piezas de costa están destinadas á funcionar de ordinario contra blancos móviles, animados con frecuencia de grandes velocidades.

Debe procurarse también en las plazas la posible reducción del espacio ocupado por las piezas, para ceñirse algunas veces á las exigencias del terreno, y para disminuir siempre el blanco que presenten las baterías; pero uno y otro fin no deben alcanzarse á expensas del campo de tiro, que debe ser sumamente extenso en las piezas de costa, ni mucho menos disminuyendo el número de bocas de fuego que exija el objetivo táctico de una obra, porque en tal caso, los efectos de aquéllas serían ilusorios, y por último, es preciso que las piezas de las plazas estén expuestas al fuego enemigo el tiempo absolutamente indispensable, pues de otro modo, dada la precisión de la artillería moderna, pueden ser desmontadas en breves momentos las piezas de ciertas baterías al descubierto.

Para satisfacer á tales exigencias, los montajes hidroneumáticos de eclipse parecen los más indicados, si bien, en nuestro concepto, no resuelven el problema de manera satisfactoria.

Hemos oído lamentarse á algunos marinos experimentados de que los grandes adelantos introducidos en los buques adolecen de graves defectos en la práctica.

El exceso de maquinaria y la multitud de aparatos hidráulicos, tan fáciles de descomponer durante un combate, ya por romperse una válvula, desajustarse un pistón, ó helarse el agua (como ha sucedido) dentro de los cuerpos de bomba ó de los tubos de conducción ú otros entorpecimientos semejantes, pueden inutilizar temporalmente, en los momentos críticos, una ó varias piezas.

Tales inconvenientes ú otros análogos, vendrían á dificultar el ya difícil manejo de la artillería de costa, si los monta-

jes de eclipse se prodigasen en las plazas hasta el punto que algunos los recomiendan. En nuestro concepto, dichos montajes han de ser muy propensos á descomponerse, no sólo por lo complicado del sistema, sino también por la acción de las tierras desprendidas del choque ó explosión de los proyectiles enemigos que se introduzcan en los complicados órganos de aquéllos (1) y por la constante humedad á que están expuestos.

Tantos inconvenientes y lo costoso de los montajes hidroneumáticos de eclipse, aconsejan que se adopten en España con una prudente reserva, sin dejarse llevar por entusiasmos no justificados, por la sola razón de que se han adoptado en Francia, Inglaterra, en Italia, donde hay montados en dichas cureñas cañones de 337 mm. y 32 toneladas, y hasta en China y en el reino de Siam.

Concretándonos á esta plaza, en la que pueden establecerse baterías que se defiendan por su excelente situación, y que por lo tanto no necesitan de grandes protecciones, entendemos que los complicados y costosísimos montajes hidroneumáticos de eclipse, deben limitarse á aquellas obras que ocupen posiciones más comprometidas y tengan asignados objetivos de reconocida importancia para la defensa.

Lo mismo en la cuestión de las bocas de fuego que en todo lo que afecta al material de artillería, conviene obrar con cierta parsimonia, por los cambios radicales que de un momento á otro pueden sufrir las unas y el otro, pues ya hemos dicho, que por buscar lo mejor, podemos abandonar lo más práctico.

Según esto, se dirá, ¿hemos de abandonar los últimos adelantos en artillado para decidir el definitivo que conviene á La Mola?

Está ya decidido en nuestro concepto. El artillado *aprovechable* que hoy existe, agregándole algunas, no muchas, pie-

(1) Esto, que acaso parezca paradoja á alguno de nuestros lectores, no lo será ciertamente para los que hayan estado de guarnición en plazas marítimas, y sobre todo en la de Cádiz, en la cual es un problema de difícil solución preservar las piezas de las arenas, y eso que no son desprendidas por los proyectiles, sino arrastradas por los vientos allí predominantes.

zas modernas, emplazándolo cual corresponde y prescindiendo para ello de emplazamientos ya construídos, de dudoso aprovechamiento, sería bastante poderoso para impedir la entrada en el puerto á los buques que, en un acto de temeridad inconcebible, se expusieran á las baterías de Binisaida y de La Mola y á las líneas de torpedos, pudiendo evitar tanto riesgo por medio del bloqueo del puerto, en combinación con un desembarco por otros puntos de la costa, que es como se llevaron á feliz término todas las conquistas de Menorca.

Conclusiones sobre artillado.—Cuanto dejamos indicado en los tres capítulos que preceden, puede resumirse en las siguientes conclusiones:

1.^a Que la isla de Menorca está más expuesta á ser invadida por los puntos abordables de la costa que á un ataque vigoroso por el puerto.

2.^a Que los cañoneos á La Mola por las aguas del N. no pueden admitirse ni como probables, y que, en el caso de que los realizasen las escuadras, producirían muy pocos efectos contra las obras.

3.^a Que el frente de tierra de la fortaleza de Isabel II no puede sufrir un sitio porque los terrenos de San Antonio únicamente permiten una sorpresa ó golpe de mano.

4.^a Que la costa S. de La Mola y la de San Felipe, son las que en su caso habrían de sostener un serio combate.

5.^a Que á no contarse con una formidable escuadra, en cuyo caso nada habría que temer por la seguridad del territorio, el único ataque posible es el bloqueo combinado con los desembarcos, y en tal concepto, la defensa no debe confiar en los recursos del exterior.

6.^a Que pudiendo ser invadido el territorio sin previa declaración de guerra, y aún disfrutándose de paz general, como Menorca se halla aislada de la Península, debe tenerse todo previsto para el día del peligro.

7.^a Que el artillado de la isla no debe responder únicamente á la defensa del puerto de Mahón, sino que debe existir el necesario para oponerse á los desembarcos y batir al enemigo que logre realizarlos.

8.^a Que estando limitada la guarnición de Menorca, por los recursos que ofrece el país, el armamento de la defensa no debe exceder del que puede manejar un personal idóneo para que las bocas de fuego funcionen en las debidas condiciones.

9.^a Que esto excluye toda idea de grandes artillados, que si en general son quiméricos por lo costosos, lentos de emplazar é inmanejables por el número de sirvientes que absorben, resultarían en Menorca desproporcionados, inútiles en gran parte, y hasta perjudiciales para la defensa.

10.^a Que bajo ningún concepto, ni aún á título de aprovechar emplazamientos, por escaseces de terreno ó exigencias de trazado, se subordine la artillería á las obras de fortificación; pues toda batería que no monte el número y clase de bocas de fuego que exija su objetivo táctico, resulta inútil, y debe prescindirse de ella.

11.^a Que casi todas las baterías de la defensa pueden ser á barbata y con grandes campos de tiro, utilizando para ello las magníficas posiciones que existen en San Felipe y en La Mola para construir las obras enterradas, ocultas á la vista del enemigo, y sobre cotas convenientes.

12.^a Que las casamatas ó las corazas únicamente podrían adoptarse por excepción, para las baterías mal situadas, demasiado bajas ó que puedan ser flanqueadas, en el caso de que existiese alguna con tales defectos ú otros análogos.

13.^a Que el artillado marítimo debe consistir en no muchas, pero potentes bocas de fuego, en la debida proporción de clases y calibres, agrupándolas convenientemente en pocas y bien situadas baterías de costa.

14.^a Que el frente de tierra de La Mola sólo necesita para su defensa algunos cañones de pequeño calibre y de tiro rápido y cuatro morteros á lo más de 9 cm. Cc., cuyas piezas todas pueden utilizarse en muchos casos para concentrar sus fuegos sobre los puntos que convenga.

15.^a Que el artillado existente en esta plaza, contando con las piezas utilizables de fabricación no corriente y con algunos cañones, obuses y morteros de calibres no exagerados

que se deben aumentar, constituirían un conjunto poderoso de bocas de fuego para la defensa del puerto y del frente de tierra de La Mola y para armamento complementario y de reserva, y quedarían piezas sobrantes.

16.^a Que para precaver los peligros de la Cala de Alcaufá y proteger contra un golpe de mano á las baterías de costa de San Felipe, se necesita un fuerte al S. de dicha posición, dotado de 20 piezas de la clase y calibres que se han detallado.

17.^a Que la seguridad de la costa exige 12 reductos, 10 de ellos artillados con dos cañones de tiro rápido cada uno.

18.^a Que el centro de operaciones establecido en Monte Toro, requiere un fuerte con cuatro cañones de 15 cm. Cc. para los objetivos de que se ha hecho mérito.

19.^a Que deben formar parte de las defensas movibles dos baterías de montaña de organización especial, armadas cada una con cuatro cañones de tiro rápido.

20.^a y última. Que sea cual fuere el artillado que en definitiva se adopte, es preciso que en plazo breve se ponga en disposición de hacer fuego, montando las piezas, instalando los sistemas telemétricos y elementos de observación, sin los cuales el tiro de costa resulta ineficaz, y disponiendo el servicio de las baterías para cualquier contingencia, y de este modo, la isla de Menorca, sin perjuicio de las garantías de seguridad que ofrezca el equilibrio europeo, contará para su defensa con el poder de sus cañones.

Estados de armamento.— Véanse los cinco siguientes á que nos hemos referido:

ADVERTENCIA. Después de marchar á Filipinas el coronel D. Mariano Pena, el teniente coronel Seco salió de Mahón con motivo de su ascenso en Diciembre de 1897; en esta época empezaba á construirse nueva batería en lugar conveniente, y creemos que indicado por el Sr. Pena (q. e. p. d.), para los cañones Krupp de 30'5 cm.

También suponemos, que durante la desastrosa guerra con los Estados-Unidos se habrán construído algunas obras en San Felipe ó en la torre de Binisaida, para que resulte mejor defendida la batería de Reina Regente.

Téngase en cuenta, que el presente estudio fué terminado hace más de dos años; pero no por eso ha desaparecido su actualidad, como no sea en lo referente á estos dos detalles. Aun teniendo en cuenta el segundo, la posición de la batería de Reina Regente siempre ofrecerá dificultades.

Estado del artillado propuesto para la defensa y seguridad de Menorca.

CLASE DE PIEZAS	SU DISTRIBUCIÓN PARA LA DEFENSA DEL				RESUMEN		
	Puerto.		Territorio.		Puerto.	Territorio.	TOTAL piezas.
	Mola y otras posiciones.	Complementario.	Interior y costa.	Fuerzas móviles.			
C. 30'5 Ac. Krupp.....	2	»	»	»	2	»	2
C. 30'5 H. E. Ordóñez.....	4	»	»	»	4	»	4
C. 28 H. Lr. Barrios.....	4	»	»	»	4	»	4
C. 26 Ac. Krupp.....	2	»	»	»	2	»	2
C. 24 H. S. Cc. Md. 1884...	4	»	»	»	4	»	4
C. 24 H. S. Cc. Md. 1881...	3	»	»	»	3	»	3
C. 15 H. E. Ordóñez.....	10	»	»	»	10	»	10
C. 15 H. S. Cc. Md. 1875...	4	»	»	»	4	»	4
C. 15 Bc. Cc. Verdes.....	»	4	4	»	4	4	8
C. 12 Bc. Cc.....	»	4	4	»	4	4	8
C. 9 Bc. Cc.....	4	4	4	»	8	4	12
C. 5'7 t. r. Nordenfelt.....	14	4	20	»	18	20	38
C. t. r.....	»	»	4	8	»	12	12
O. 30'5 H. S. Ordóñez	6	»	»	»	6	»	6
O. 21 Bc. Cc.....	6	»	»	»	6	»	6
O. 21 H. S. Md. 1870 Elorza	16	»	»	»	16	»	16
O. 15 Bc. Cc.....	»	»	4	»	»	4	4
M. 32 Co.....	8	»	»	»	8	»	8
M. 21 Bc. Cc. Mata.....	6	»	»	»	6	»	6
M. 9 Bc. Cc. Mata.....	»	4	4	»	4	4	8
<i>Sumas.....</i>	93	20	44	8	113	52	165

Estado de un artillado hipotético para la defensa y seguridad de Menorca.

CLASE DE PIEZAS	SU DISTRIBUCIÓN PARA LA DEFENSA DEL				RESÚMEN		
	Puerto.		Territorio.		Puerto.	Territorio.	TOTAL piezas.
	Mola y otras posiciones.	Complemen- tario.	Interior y costa	Fuerzas mo- viles.			
C. 30'5 Ac. Krupp.....	2	»	»	»	2	»	2
C. 30'5 H. E. Ordóñez.....	13	»	»	»	13	»	13
C. 26 Ac. Krupp.....	2	»	»	»	2	»	2
C. 24 H. E. Ordóñez.....	8	»	»	»	8	»	8
C. 24 H. S. Cc. Md. 1884...	8	»	»	»	8	»	8
C. 24 H. S. Cc. Md. 1881...	3	»	»	»	3	»	3
C. 15 H. E. Ordóñez.....	16	»	»	»	16	»	16
C. 15 Bc. Cc. Verdes.....	4	»	»	»	4	»	4
C. 12 Bc. Cc.....	29	»	»	»	29	»	29
C. 9 Bc. Cc.....	10	12	»	»	22	»	22
C. 5'7 t. r. en cureña.....	62	6	»	»	68	»	68
C. 5'7 t. r. torre acorazada..	7	»	»	»	7	»	7
C. t. r.....	20	»	»	»	20	»	20
O. 30'5 H. S. Ordóñez.....	16	»	»	»	16	»	16
O. 24 H. S. Ordóñez.....	6	»	»	»	6	»	6
O. 21 Bc. Cc.....	4	»	»	»	4	»	4
O. 15 Bc. Cc.....	8	»	»	»	8	»	8
M. 30'5.....	14	»	»	»	14	»	14
M. 24.....	6	»	»	»	6	»	6
M. 21 Bc. Cc. Mata.....	6	»	»	»	6	»	6
M. 15 Bc. Cc. Mata.....	12	»	»	»	12	»	12
M. 9 Bc. Cc. Mata.....	14	12	»	»	26	»	26
<i>Sumas.....</i>	270	30	»	»	300	»	300

Estado comparativo de ambos artillados bajo el punto de vista de la defensa.

CLASE DE PIEZAS	PROPUESTO NUM. 1			HIPOTÉTICO NUM. 2		
	Puerto.	Territorio.	TOTAL	Puerto.	Territorio.	TOTAL
C. 30'5 Ac. Krupp	2	»	2	2	»	2
C. 30'5 H. E. Ordóñez.....	4	»	4	13	»	13
C. 28 H. Lr. Barrios.....	4	»	4	»	»	»
C. 26 Ac. Krupp	2	»	2	2	»	2
C. 24 H. E. Ordóñez.....	»	»	»	8	»	8
C. 24 H. S. Cc. Md. 1884.....	4	»	4	8	»	8
C. 24 H. S. Cc. Md. 1881.....	3	»	3	3	»	3
C. 15 H. E. Ordóñez.....	10	»	10	16	»	16
C. 15 H. S. Cc. Md. 1875.....	4	»	4	»	»	»
C. 15 Bc. Cc. Verdes.....	4	4	8	4	»	4
C. 12 Bc. Cc.....	4	4	8	29	»	29
C. 9 Bc. Cc.....	8	4	12	22	»	22
C. 5'7 t. r. en cureña.....	18	20	38	68	»	68
C. 5'7 t. r. en torre.....	»	»	»	7	»	7
C. 5'7 t. r.....	»	12	12	20	»	20
O. 30'5 H. S. Ordóñez.....	6	»	6	16	»	16
O. 24 H. S. Ordóñez.....	»	»	»	6	»	6
O. 21 Bc. Cc.....	6	»	6	4	»	4
O. 21 H. S. Md. 1870 Elorza.....	16	»	16	»	»	»
O. 15 Bc. Cc.....	»	4	4	8	»	8
M. 32 Co.....	8	»	8	»	»	»
M. 30'5.....	»	»	»	14	»	14
M. 24.....	»	»	»	6	»	6
M. 21 Bc. Cc. Mata.....	6	»	6	6	»	6
M. 15 Bc. Cc. Mata.....	»	»	»	12	»	12
M. 9 Bc. Cc. Mata.....	4	4	8	26	»	26
<i>Sumas.....</i>	113	52	165	300	»	300

Estado de coste líquido de ambos artillados, con sus montajes y municiones y transporte de todo á Mahón.

PIEZAS	PESO Y COSTE DE LA UNIDAD		PROPUESTO NÚM. 1			HIPOTÉTICO NÚM. 2		
	Toneladas	Pesetas.	Número de piezas	Toneladas.	Pesetas.	Número de piezas	Toneladas.	Pesetas.
C. 30'5 Krupp.....	157	382.147	2	314	764.294	2	314	764.294
C. 30'5 Ordóñez.....	131	182.968	4	524	731.872	13	1.703	2.378.584
C. 28 Barrios.....	17	9.935	4	68	39.740	»	»	»
C. 26 Krupp.....	100	230.591	2	200	461.182	2	200	461.182
C. 24 Ordóñez.....	70	113.621	»	»	»	8	560	903.896
C. 24 Md. 1884.....	53	51.084	4	212	264.336	8	424	408.672
C. 24 Md. 1881.....	27	28.371	3	81	85.113	3	81	85.113
C. 15 Ordóñez.....	24	43.086	10	240	430.860	16	416	689.376
C. 15 Md. 1875.....	15	21.841	4	60	87.364	»	»	»
C. 15 Verdes.....	16	22.754	8	128	182.032	4	64	91.016
C. 12 Bc.....	8	15.570	8	64	124.560	29	232	451.530
C. 9 Bc.....	3	8.978	12	36	107.736	22	66	197.516
C. t. r. cureña (1).....	2	26.335	38	76	1.000.730	68	136	1.790.780
C. 5'7 t. r. torre.....	10	40.000	»	»	»	7	70	280.000
C. t. r.....	2	25.000	12	24	300.000	20	40	500.000
O. 30'5 Ordóñez.....	102	127.676	6	612	764.856	16	1.632	2.042.816
O. 24 Ordóñez.....	»	»	»	»	»	»	»	»
O. 21 Bc.....	28	33.157	6	168	198.942	4	112	132.628
O. 21 Elorza.....	20	10.628	16	320	212.560	»	»	»
O. 15 Bc.....	12	23.901	4	48	95.604	8	96	191.208
M. 32 Co.....	10	13.488	8	80	134.880	»	»	»
M. 30'5.....	64	107.974	»	»	»	14	896	1.651.636
M. 24.....	28	30.050	»	»	»	6	168	180.300
M. 21 Mata.....	26	26.293	6	156	157.758	6	156	157.758
M. 15 Mata.....	10	20.159	»	»	»	12	120	241.908
M. 9 Mata.....	2	7.720	8	16	61.760	26	52	200.720
Sumas.....	»	»	165	3.427	6.206.179	300	7.892	14.265.845
Transporte: las.....	1.500	30.000	»	3.427	75.000	»	7.892	150.000
Valor existencias.....	»	»	»	»	6.281.179	»	»	14.415.845
Coste líquido.....	»	»	»	1.609	2.606.187	»	1.387	2.455.323
Diferencia á favor.....	»	»	»	»	3.674.992	»	»	11.960.522
SUMAS.....	»	»	»	»	8.285.530	»	»	»
	»	»	»	»	11.960.522	»	»	11.960.522

(1) No se marca en estos estados el calibre ni el modelo de las piezas de tiro rápido, por las razones indicadas en lugar oportuno.

Estado comparativo del número de jefes de pieza y artilleros necesarios para el servicio de ambos armamentos, observatorios, municionamiento y trabajos de parque. Se prescinde del artillado de respeto.

DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL	Hombres por pieza	PROPUESTO núm. 1.		HIPOTÉTICO núm. 2.	
		Piezas.	Hombres.	Piezas.	Hombres.
Para el manejo de C. 30'5.	15	6	90	15	225
Idem íd. C. 28.	8	4	32	»	»
Idem íd. C. 26.	11	2	22	2	22
Idem íd. C. 24.	9	7	63	19	171
Idem íd. C. 15.	7	22	154	20	140
Idem íd. C. 12.	7	8	56	29	203
Idem íd. C. 9.	6	12	72	22	132
Idem íd. C. cureña.	5	18	90	68	340
Idem íd. C. 5'7 torre.	4	»	»	7	28
Idem íd. C. t. r.	5	4	20	20	100
Idem íd. O. 30'5.	11	6	66	16	176
Idem íd. O. 24.	9	»	»	6	54
Idem íd. O. 21 Cc.	9	6	54	4	36
Idem íd. O. 21 avancarga.	9	16	144	»	»
Idem íd. O. 15.	7	4	28	8	56
Idem íd. M. 32.	7	8	56	»	»
Idem íd. M. 30'5.	11	»	»	14	154
Idem íd. M. 24.	9	»	»	6	54
Idem íd. M. 21.	9	6	54	6	54
Idem íd. M. 15.	7	»	»	12	84
Idem íd. M. 9.	7	8	56	26	182
<i>Sumas</i>			1.057		2.211
Aumento según fórmula de H. Mollik. ...	»	»	1.057	»	2.211
Idem según íd. 10 por 100 de reserva. ..	»	»	106	»	221
Para 10 reductos de la costa.	12	20	120	»	»
Idem dos baterías de montaña.	50	8	100	»	»
<i>Totales</i>	»	165	2.440	300	4.643

CAPITULO V.

OTROS ELEMENTOS DE DEFENSA

Defensas submarinas. — Nada tenemos que manifestar de tan importante elemento defensivo, en el mero hecho de que existe en Mahón una sección de torpedistas, á la cual suponemos dotada del material necesario para establecer las líneas de torpedos fijos, y provista de la correspondiente estación. Asimismo, suponemos que se habrá pensado en las baterías de torpedos automóviles que exige la seguridad del puerto.

Si éstas no estuvieran establecidas, ó el material de torpedos fijos fuera hoy deficiente, no hay para qué encarecer la necesidad de que se completase dicho material, y de que se emplazasen las mencionadas baterías tan pronto como estuvieran concluídas y artilladas las obras para la defensa y seguridad de toda la isla, pues de otro modo, las defensas submarinas quedarían á merced de un golpe de mano.

Obstrucciones en la boca del puerto. — Aparte de todas las que se puedan emplear en el de Mahón, opinamos que la cadena que usaron nuestros antepasados, si bien resultaría irrisoria para detener á los buques modernos en su marcha, serviría de un obstáculo más á las embarcaciones menores que intentasen rastrear y hacer saltar las líneas de torpedos. En tanto que se desembarazaban del obstáculo de la cadena,

sufrirían el nutrido fuego de la fusilería y el de los cañones de tiro rápido. De todos modos, no costaría gran cosa la útil y modesta instalación, aprovechando los amarres del tiempo de los ingleses, que aún existen.

Caminos y transportes militares.— Si bien la población, producción y comercio de Menorca son insuficientes para sostener un ferrocarril, así fuera de vía estrecha, un tranvía de sangre ó de vapor que uniese Mahón con Ciudadela, pasando por Alayor, Mercadal y Ferrerías, reportaría algunos beneficios.

Siendo entonces fáciles y económicos los viajes entre la antigua y moderna capital de Menorca, se crearían lazos de fraternidad entre las rivales Magona y Jamnona, y *tal vez* la nueva línea de comunicación contribuyese (con otros medios de que hemos hablado) á fomentar el patriotismo de los menorquines, que hoy no puede existir, pues mal puede amar á España quien odia á sus vecinos (1). La misma facilidad y baratura de los viajes pondría á los oficiales en condiciones de recorrer el país, y no faltarían quienes lo recorriesen; unos, por curiosidad; otros, para pasearse; varios, para cazar, y algunos, por afición á la carrera, de lo que resultaría que muchos jefes y oficiales conocerían el territorio que están llamados á defender, lo cual hoy no sucede, por falta de tiempo ó impedimento más prosáico, dada la distancia de un punto á otro de la isla y lo caro é incómodo de los viajes. Sobre todas estas ventajas, habría una más positiva, cual es la de aprovechar el tranvía para transportar tropa y material cuando conviniese.

Los caminos de herradura y otros para carreta que hoy existen, son suficientes para el paso de la artillería de montaña, pero necesitan alguna recomposición para que puedan ser aprovechados por los velocipedistas, que, por sí mismos, podrían efectuarlo, cuidando, no sólo de allanar los senderos,

(1) Los ingleses para asimilarse á los menorquines, emplearon, entre otros medios, el de reconciliarlos entre sí. Para sacar á los vecinos del retraimiento en que vivían, construyeron unos bancos de piedra adosados á las fachadas de las casas (algunas de las cuales aún se conservan en las antiguas), cuyos bancos utilizaban las familias para tomar el fresco, y trabando conversación poco á poco, terminaron por deponer sus odios los carlistas y *felipets*.

sino también de preparar, al final de éstos y á la inmediación de la costa, el terreno en que habían de verificar la concentración de las secciones y aparcar las bicicletas durante el combate.

También convendría arreglar los caminos carreteros que uniesen los reductos de la costa con la carretera que atraviesa la isla en sentido longitudinal y con las otras que existen en la misma.

Entre Mahón y La Mola una carretera que condujese de altura en altura serviría para transportar la artillería del sitiador, en el caso de que fuera posible un sitio por las alturas de San Antonio, cosa que no puede ser, según hemos demostrado en el capítulo anterior al tratar de los ataques que puede sufrir la fortaleza por la parte de tierra, pero un camino que siguiese la dirección del puerto á la orilla del agua, lejos de perjudicar á la defensa, sería una excelente comunicación, preferible por muchos conceptos á la marítima que hoy se emplea. En dicho camino tendría aplicación utilísima un tranvía militar, sobre todo si se encomendaba su explotación al Cuerpo Administrativo, como encargado que es, por derecho propio, de los transportes.

Creemos que hay algo proyectado respecto á este camino, ó cuando menos discutido con criterios bien distintos.

Canal de San Jorge.—No tenemos noticia de que se necesite otro canal que el de San Jorge, en el istmo de este nombre que une los terrenos de San Antonio y la microscópica isla del Lazareto. Este canal, no solamente economizaría entre ida y vuelta dos millas de camino en cada viaje desde Mahón á La Mola, sino que evitaría el pasar el puntal del Felipet con grandísimo riesgo bajo la acción del fuego enemigo y bajo la no menos temible de los vientos del segundo cuadrante.

Tan utilísima obra, suponemos que habrá sido reconocida como indispensable; pero, en España, hasta para lo más insignificante se necesitan dos cosas: un proyecto y un presupuesto, de los cuales, siempre, el primero es aprobado, y el segundo, si no se desaprueba, queda en suspenso hasta el

fin de los siglos. Estamos convencidos de que, si prescindiendo de tantos preliminares se hubiese dispuesto que cada soldado que pasa el istmo transportase una espuerta de tierra ó media docena de piedrecitas, el canal, que hoy por hoy figura entre los sueños irrealizables, ya estaría concluído.

Transportes marítimos.— Son indispensables para mantener la comunicación entre Mahón y La Mola por no existir la carretera á que antes nos hemos referido, que sin duda se juzga peligrosa para la seguridad de la fortaleza.

La comunicación se mantiene, actualmente, con el auxilio de cinco falúas para oficiales, tripuladas por más de 50 cabos y soldados, y mandadas por una porción de patronos de la clase de paisano, provistos del correspondiente nombramiento. Hay también, con dicho objeto, una lancha de vapor, perteneciente á la Comandancia de Ingenieros, una porción de falúas, botes y lanchones de la misma y otras embarcaciones menores destinadas á diferentes servicios de la guarnición, tripuladas por corrigendos y paisanos con un enjambre de patronos.

Según el folleto del Sr. Tenés, este sistema de comunicaciones cuesta la friolera de 8.283 pesetas y 18 céntimos mensuales, sin contar algunos gastos particulares estimados en 305'82, sumando un total gasto de 8.589 pesetas al mes.

Los relevos de los destacamentos, con tan detestables y costosos medios de transporte, salen de la jurisdicción de lo grotesco para entrar en la categoría de lo indecoroso, y duran ocho horas, como si se tratase de un relevo á cuatro leguas de distancia por tierra ó á ocho por mar.

Los lanchones, donde van confundidos baules, soldados, papeleras, asistentes, ollas de rancho, colchones y marineros, marchan con una velocidad, ó mejor dicho, con una lentitud de dos nudos por hora; hacen tres ó cuatro viajes redondos, ínterin parte de la tropa, revuelta con equipajes, espera turno para embarcar y obstruye los muelles. Cuando soplan ciertos vientos, los lanchones, además de embarcar agua, tienen que hacer la travesía desde Villa Cárlos á la cala de San Jorge, y los pasajeros se ven obligados á ir á

pie desde Mahón á Villa Cárlos y desde la indicada cala á La Mola, según se dijo al tratar del puerto.

Es de ver entonces cómo las señoras y los tiernos parvulillos pertenecientes á familias de oficiales, cual desheredada tribu de jitanos, van de una parte á otra, calados hasta los huesos por la lluvia y por los golpes de mar, y cuando llegan al fin de su molestísima peregrinación, se ven obligados á elegir entre pasar la noche en vela ó acostarse en sus empapados colchones, pues no tienen el recurso de hallar otras camas en La Mola, ni alquiladas ni prestadas.

Algunos Gobernadores, con muy buen acuerdo, no queriendo dar á gentes extrañas semejante espectáculo, han suspendido los relevos mientras había escuadras extranjeras surtas en el puerto.

Lo más extraño de todo esto, consiste en que Gobernadores y Comisarios han demostrado, en detallados y luminosos informes, que suprimiendo esos primitivos medios de transporte y substituyéndolos por una línea de vapores que hiciese viajes redondos con escala en el hospital (1) cada dos horas, habiendo además un vapor de respeto para cualquier servicio extraordinario que ocurriese y salas de espera para los pasajeros, tanto en el muelle de Mahón como en el de La Mola, no solamente se evitarían bochornosos espectáculos y se harían los relevos con prontitud y decoro, sin tener la tropa remando todo el día, como los antiguos condenados á galeras, sino que se obtendría, y esto es lo más célebre, economía de dinero, y el Estado no tendría que desembolsar un solo céntimo para establecer el servicio.

Y, entonces, ¿por qué no se establece el servicio de vapores? ¿Hay informes reservados en contra del proyecto? ¿Se quiere ejercer el feudalismo en los transportes á La Mola? ¿Es, en fin, que deseen los cuerpos continuar en la pacífica posesión de las consabidas falúas?

Haya ó no informes reservados, ejérsese ó no el feudalismo.

(1) Y esto lo sabemos por una persona que se proponía tomar parte en la subasta, caso de que se hubiera celebrado para contratar el servicio. La conducción en un bote de los enfermos al hospital, deja mucho que desear por lo que afecta á la salud de los mismos.

mo, ó los cuerpos deseen lo que deseen, no cabe duda que el cambio de sistema ofrece, aparte de otras muchas ventajas, notable economía.

Se aducirá en contra, que la economía sería ficticia, en atención á que los remeros de las falúas cobran haber como soldados, y que, en su día, pueden abandonar el remo para empuñar el fusil.

Razones de tal calibre y de tal modo expuestas, pueden aceptarse como buenas por cualquiera que no conozca la localidad é inducirle á error involuntario, pero nosotros vamos á demostrar que son absurdas.

Los 50 ó más hombres destinados al oficio de falueros tienen que ser escogidos entre los que cuentan corto tiempo de servicio para que tengan tiempo de aprender una nueva profesión y dar algún fruto en ella; generalmente, son voluntarios, lo cual prueba que no son los más aficionados al servicio de armas ni al régimen del cuartel.

Como la seguridad de las falúas, ya estén en el agua, varadas ó en el almacén, y la necesidad de que en el momento en que se ordene estén listas para ir á La Mola ó adonde se disponga, exigen que los falueros vivan en el muelle, resulta, que los de cada cuerpo están acuartelados en su respectivo almacén ó á las órdenes del más antiguo ó de un cabo, que para el caso es igual, sobre todo, desde que se implantó el regionalismo. Por mucho que se les vigile, así se les impongan los correctivos mayores que permite el Código, y aun cuando se les quite de la falúa (que es lo que más temen), no hay posibilidad de evitar que en cualquier escándalo en la plaza, bailes, etc., en las reyertas con el paisanaje ó con los marineros españoles ó extranjeros, figuren como protagonistas los falueros. Hay entre ellos, como entre todas las colectividades, sus honrosas excepciones, y sin negarles sus buenas condiciones como remeros, es lo cierto que son (como vulgarmente se dice) lo peor de cada casa. Se conoce que lo lleva en sí el oficio.

Pues bien, en tales condiciones, alejados del cuartel y de toda enseñanza para la guerra, con lo cual pierden los pocos

hábitos militares (1) que adquirieron en la instrucción del recluta, sólo servirían para hacer bulto (ó acaso de estorbo) el día del combate.

Por otra parte, ¿las falúas son inútiles ó no? Si lo primero, que se supriman; si lo segundo, ¿cómo privarse de ellas, para convertir en soldados los falueros cuando mayor falta harán las embarcaciones, es decir, en caso de guerra?

Además, si la invasión del porvenir nos cogiese con una guarnición de 1.000 ó 1.500 hombres, el aumento de 50 combatientes no evitaría una inmediata capitulación tan bochornosa como la de Quesada, y si nos coge prevenidos con 5 ó 6.000 soldados, en esta cifra nada influirán 50 más ó menos.

Sin embargo, supongamos que fuesen indispensables esos hombres para aumentar el efectivo en campaña. Entonces, para tenerlos alejados de la instrucción militar durante todo el tiempo de paz, y que no sirviesen como soldados en el de guerra, lo mismo da que se hallen en las falúas ó en sus casas con licencia. Para ellos es preferible lo último, y para el Estado también, pues con esos haberes, inútilmente gastados, se contribuiría al sostenimiento de los vapores con sus indiscutibles ventajas.

En conclusión, por cualquier parte que se analice el asunto, se viene á deducir la necesidad y conveniencia de establecer un servicio de vapores entre Mahón y La Mola para que desaparezcan las falúas, y con ellas el espectáculo poco edificante de los relevos, la peregrinación de las familias á la Fortaleza, las molestias de la tropa, las demasías de los falueros y algunas cuestiones, que, aunque de poca monta, no dejan de ser enojosas, y todo con la ventaja de que los viajes sean más cómodos, rápidos y frecuentes y el servicio de transportes sea mejor en su conjunto y detalles y resulte más económico al Erario.

(1) Ni aún cabe el recurso de que los conserven haciendo alguna guardia ó prestando otro servicio, como practican los rebajados, porque el servicio de falúas es permanente, incluso los días más solemnes del año.

ESTUDIO MILITAR DE MENORCA

(Continuación)

Tarragona. — Imprenta de F. Arís é hijo. — Año 1902.

Telegrafía.—Abarca, este servicio, los semáforos, los teléfonos, los heliógrafos y los telégrafos eléctricos.

Las ventajas é inconvenientes de todos estos aparatos son más acentuados en esta isla que tiene condiciones especiales, y conviene, por lo tanto, analizar aquellos, para deducir el sistema de telegrafía, que mejor se adapte á la defensa.

Los semáforos son muy deficientes, pues, siendo insertables por la noche, cuando la atmósfera está cargada, y cuando los efectos de la luz engañan la vista, resulta que son inútiles durante las tres cuartas partes del tiempo. Sin embargo, como su instalación no es costosa, pueden utilizarse para hacer señales á cortas distancias, y cuando el objeto de ellas no sea de gran interés para la defensa.

El teléfono, si bien no requiere, para su uso, el menor aprendizaje, ni dá lugar á errores en la transmisión, adolece de inconvenientes, como son la falta de secreto, cuando los interlocutores no toman grandes precauciones para no ser oídos, y la extremada delicadeza del aparato, que, con frecuencia, sufre interrupciones inexplicables, y de ello pudiéramos citar *algún caso*. Otro inconveniente de este sistema de comunicación consiste en la dificultad de entenderse, mientras se escucha el estruendo de la artillería en las inmediaciones de la estación. A pesar de todo, el teléfono, por la sencillez de su manejo, sería un excelente medio para comunicarse los reductos de la costa, con la estación central de Monte Toro, adoptando las medidas convenientes para evitar las interrupciones, entre las cuales medidas creemos que sería muy eficaz la de

establecer las líneas telefónicas con independencia de las telegráficas, ó de cualquier otro género, que pudieran existir.

Nada nuevo podemos decir respecto al uso del heliógrafo y del telégrafo en esta isla, y pueden emplearse en combinación: el segundo, mientras el enemigo no desembarque, y corte las líneas, ó las interrumpa algún mal intencionado; y el heliógrafo, para cuando esté interrumpida la comunicación telegráfica.

Correos.—Existiendo un batallón de 800 velocipedistas, nada más fácil que establecer un puesto para los relevos, cada dos leguas de distancia, en las diferentes carreteras, con lo cual, quedaría perfectamente montado el servicio de correos en el interior de la isla, mientras el enemigo no desembarcase.

Palomas mensajeras.—Excelente medio sería éste, para mantener constantemente la comunicación de esta isla con la Península y con Baleares, si se obtuviera mejor éxito en nuevas experiencias, pues dos, efectuadas hasta ahora, según noticias que hemos adquirido, no han dado resultados muy halagüeños. En uno de dichos ensayos, se soltaron ocho ó diez palomas en Ibiza, de las cuales, solo llegaron la mitad á Palma, que dista nada más que veinte y cinco ó treinta millas de aquella isla; y, en el otro ensayo, se hizo en Baleares una suelta de consideración, y no llegó á su destino ni una sola mensajera.

Refiriéndonos á Menorca, haremos observar que la mayor dificultad que existe, para servirse de este medio de comunicación, consiste en el sinnúmero de gavilanes que anidan en los inaccesibles cantiles de las costas. Hasta tal punto procrean dichas aves de rapiña en sus inabordables nidos, que, á no soltarse las palomas en verdaderas bandadas, ninguna de ellas se libraría de la voracidad de los gavilanes. Por manera, que siendo, en Menorca, este medio de comunicación, tan inseguro como costoso, no parece recomendable su adopción, sin nuevas experiencias que lo acrediten.

Pero, aun cuando se acreditase, siempre ofrecería dificultades, en caso de guerra, transportar previamente, desde Menorca á Mallorca y á la Península, y vice-versa, las palomas que debían utilizarse, porque toda invasión en este territorio ha sido acompañada del consiguiente y necesario bloqueo, y algunas de ellas han sorprendido á los defensores.

Perros amaestrados.—Como cualquier traidor ó mal intencionado pudiera darles caza, no ofrecen garantías de seguridad en la conducción de despachos, á no ser que se consiguiera enseñarlos á marchar por fuera de camino, saltando de cercado en cercado, y cubriéndose con las tapias, lo cual nos parece difícil. Mas útil y práctico nos parece adiestrar, para auxilio de la vigilancia nocturna á lo largo de la costa, y para recoger los heridos, algunos podencos y otros individuos de la raza canina, de los cuales hicimos mención al reseñar la fauna menorquina.

Como es cosa corriente admirar las sorprendentes habilidades de los perros, ya sean amaestrados por los clowns, por los cazadores de oficio, por los cantineros de los cuerpos, ó por *alguno de banda*, suponemos que la educación y empleo de los canes (en el caso de que se adoptasen en Menorca) no serian objeto de especialidad facultativa, ni de extraordinarios cuidados.

Señales.—Los cohetes, toques de corneta y otras señales análogas que se pueden emplear, tienen el grave inconveniente de que son fáciles de imitar y de confundir. Sin embargo, un corto número de señales convenidas para ciertos casos, en que no hubiese otro medio de comunicar un aviso, podría ofrecer alguna ventaja.

Con dicho fin, serviría muy bien el revolver *Very*, adoptado ya en 1890, por la marina de los Estados Unidos y por el ejército inglés, y, acaso, por el alemán, que lo ensayaba en aquella época. Como es sabido, el revolver *Very* es tan manuable, que puede llevarse en una bandolera; y, en cuanto á su utilidad, baste decir, que dispara, á la altura de 100 metros, proyectiles, cuya explosión produce, á la

manera de los cohetes, fuegos de diversos y combinados colores, visibles á la distancia de 25 kilómetros.

Aun cuando un desembarco durante la noche es muy difícil, no debe rechazarse la hipótesis de que pudiera intentarse, en vista de las audacísimas y victoriosas sorpresas que registra la historia militar. Creemos, pues, que, para la seguridad de la costa, convendría disponer de un corto número de aparatos de iluminación (además de los que existirían en San Felipe y la Mola), para que, montados en sus correspondientes carruajes, con medios para reparar pequeñas averías, y dirigidos por oficiales inteligentes y debidamente escoltados, circularsen entre los reductos, con los cuales, los conductores se entenderían por medio de señales convenidas.

Red de comunicaciones.—Monte Toro, inapreciable observatorio, en días claros, resulta, en los de niebla y por la noche, completamente inútil para dicho objeto; pero esto no impide que sea el centro natural de comunicaciones, como es, por su posición central y dominante, el centro de todas las operaciones militares que tengan por objeto la defensa del territorio.

Como observatorio, necesita el complemento de todas las observaciones recogidas en la costa, lo cual hace indispensable que se halle unido telegráficamente con todos los fuertes enclavados en la isla, y, muy especialmente, con los de la costa; y también, con los cuarteles de los velocipedistas.

Cada fuerte de la costa debe estar igualmente enlazado con los más próximos.

Llamamos muy seriamente la atención de nuestros lectores, sobre la imposibilidad de evitar con pocas fuerzas los desembarcos, si no se organiza, previsora y minuciosamente, un sistema de vigilancia, comunicaciones y señales, contra toda sorpresa, y que permita acudir con rapidez á cualquier punto amenazado. Por eso, existan, ó nó, los reductos de la costa (y, en el segundo caso, con mayor motivo), no se puede prescindir de un cordón de

observatorios, con sus correspondientes estaciones telegráficas.

Otros servicios.—Teniendo en cuenta lo templado y seco del clima, la movilidad que habrían de desplegar, las columnas volantes, desde el anuncio de un desembarco, y la casi absoluta falta de agua en el territorio, que impediría al soldado lavar su ropa, éste no llevaría consigo más que sus armas, municiones, la ropa puesta y la bota de vino.

En caso necesario, los capotes y mantas serían conducidos en acémilas requisadas, que seguirían á las columnas; y la Administración militar se encargaría de recoger la ropa blanca, haciéndola lavar, remendar y distribuir á las columnas, sin distinción de dueño, como se practica actualmente con la de las camas de los cuerpos y la de los hospitales; aunque este sistema causara el cambio, extravío ó inutilidad de algunos cientos de prendas, nada importaría ante la mayor movilidad de las tropas: téngase en cuenta que, en la moderna guerra de costa, un solo cañonazo disparado cuesta mucho dinero, y no debemos pararnos en pequeñeces.

Tiendas de campaña.—Aumentarían la impedimenta, sin utilidad alguna. En el raro caso de no hallar predio próximo para alojarse, se vivaquearía á sotavento de las *tancas*.

Alojamientos y cocinas.—Con auxilio de los excelentes y nutridos datos que la Guardia Civil ha tomado en la isla, debe tenerse anticipadamente estudiada una división por zonas, señalando, en cada una de éstas, los alojamientos que hayan de ocuparse, y los lugares donde se prepare la comida de la tropa que vigile la costa ú ocupe posiciones del interior, cuyos sitios será preciso que conozcan, desde el Comandante de cada columna, grande ó pequeña, hasta los soldados. Las cocinas debían hallarse establecidas sobre las vías de comunicación más cómodas que sea posible.

Subsistencias.—A toda columna puesta en movimiento, seguirían los furrieles y rancheros, con la batería de cocí-

na y los víveres, enviando sucesivamente, al Comisario ú Oficial administrativo encargado del servicio de subsistencias, nota de los artículos que se fueran necesitando.

Dicho funcionario remitiría directamente á las cocinas las raciones indispensables para un solo día, á fin de que las excedentes no hubieran de ser abandonadas en el caso de contramarchar las columnas.

Las raciones para las fuerzas móviles debían consistir en alimentos preparados, ó fáciles de preparar, como galleta, conservas, carnes y arroz, pues, si se empleaban otros de difícil cocción, las tropas tendrían que quedarse sin comer, en cuanto se vieran obligadas á cambiar de posición. Excusado es decir, que la ración de pan completaría la alimentación del soldado.

Para el mejor servicio de subministros, el Comisario tendría varios ejemplares del mapa de la isla, en escala de 1: 50000, sin curvas de nivel ni detalles inútiles para el caso, donde figurasen los almacenes de víveres, cocinas y lugares, así pueblos, como caseríos y predios.

Tan pronto como el Gobernador (á quién suponemos inmóvil en Monte Toro, manejando todos los elementos de la defensa) dispusiera un movimiento de tropas, ó recibiera parte de haberse efectuado, lo avisaría, por medio de una nota, al encargado de las subsistencias, para que éste hiciera constar en el mapa la variación de tropas, con la partida y destino, respectivamente. Por tan sencillo medio, tendría el Comisario, en todo momento, noticia exacta de la situación de las fuerzas, para remesar las necesarias raciones.

Los almacenes de víveres podrían hallarse en Monte Toro y Mola, y éstos abastecerían á las columnas. En el fuerte de San Felipe y en los reductos de la costa, debían existir depósitos para racionar las guarniciones respectivas.

Servicio sanitario.—Marcados en un mapa, de igual manera, los lugares donde habían de establecerse las ambulancias, el Jefe de Sanidad podría proveer con más

facilidad á las necesidades de cada una de ellas, cuando dicho Jefe recibiera aviso de Monte Toro, de la proximidad y sitio del combate (1).

Repuestos de municiones.—Además de los que hubiese en San Felipe, Mola y reductos, convendría establecer otros, entre uno y otro de los fuertes de la costa, para que las columnas tuvieran siempre lugar inmediato donde municionarse.

Entendemos que, ni en la Mola, ni en San Felipe, ni en Monte Toro, conviene establecer un solo y enorme polvorín, cuya posible voladura (por muy garantizada que esté) además de causar daños inmensos, dejaría desarmada la guarnición.

Observaciones.—No queremos cerrar el presente artículo, sin llamar la atención sobre las siguientes particularidades:

1.^a Como nunca se debe contar con socorros, que jamás llegaron á esta isla (ni aun cuando se hallaba en poder de los ingleses), y, como se ha dicho en nuestra reseña geográfica, el territorio no produce lo necesario para mantener su población, y mucho menos, hallándose aumentada por la guarnición necesaria para su defensa, debiera haber, constantemente, existencias de víveres para seis meses.

2.^a Sería preciso hacer comprender á los habitantes, que, en caso de guerra, la Autoridad militar sería inexorable con los pueblos é individuos que no prestasen eficaz auxilio á la defensa, y mucho más, con los que se hallaran en connivencia con el enemigo. Debía, en su consecuencia, sostenerse, en paz y en guerra, el prestigio militar, á toda costa; y, sobre todo, no permitirse jamás abdicaciones de la jurisdicción castrense.



(1) Para el rápido transporte de heridos, y de comidas para las fuerzas en marcha, serían útiles los automóviles.

EPÍLOGO

Hemos concluido la presente memoria, redactada, tal vez, con falta de acierto y de inteligencia; pero nó, de patriotismo, buen deseo, ni de estudio de la materia que nos ha ocupado.

No abrigamos la pretensión de que se adopte, á priori, nuestro modo de pensar; pero, sí, deseáramos que se discutieran y analizaran las cuestiones que hemos tocado, y que se adoptasen ó desechasen nuestras opiniones sobre la defensa de Menorca, tras el minucioso estudio que merece todo asunto relacionado con la salud de la Patria, sin prejuicios fundados en lo humilde de nuestra graduación, ó en lo desconocido de nuestros nombres, en las esferas del saber, puesto que la edad, la experiencia y el estudio, son, á nuestro entender, las circunstancias exigidas para tratar los asuntos técnicos, las cuales son independientes de la categoría.

Si no fuera por ofender la modestia de algunos Jefes y Oficiales de nuestro Ejército, que tanto han contribuido con su saber á los últimos adelantos militares realizados en España y reconocidos con encomio en el extranjero, citaríamos sus nombres, para demostrar que puede sorprender la vejez, ó la muerte, antes de llegar á elevadas categorías, y hasta se puede carecer de dotes para ejercer mandos superiores, sin que, por ello, el militar se halle incapacitado de plantear problemas de su profesión, para que las notabilidades les den brillantes soluciones.

Creemos, por lo tanto, que ciertas indicaciones, partan de quien partan, y sean acertadas ó erróneas, no deben desecharse sin previo examen, pues, aun en el segundo caso, muchas veces acontece que la discusión del error conduce á la verdad, ó, cuando menos, al remedio de deficiencias ignoradas.

Y, puesto que de Menorca se trata, diremos para concluir: España, Francia é Inglaterra, han sido siempre tres poderosas naciones, cuyos ejércitos de mar y tierra las han cubierto de frecuentes é inmarcesibles glorias; no hay razón que induzca á la absurda sospecha de que sus gobiernos hayan reclutado generales y jefes imbéciles y cobardes para mandarlos á Menorca: ¿en qué consiste, entonces, que la defensa de esta pequeña isla haya dado lugar á un verdadero diluvio de sentencias de muerte y de degradación? Lo diremos con la franqueza que prometimos en el prólogo: consiste en la imprevisión de no haber preparado oportuna y convenientemente la defensa del territorio; y añadiremos, que no se culpe de esto á los gobiernos, sino á los que tenían el deber de informarlos sobre las deficiencias que pudieran existir; y, como consecuencia, que los defensores sentenciados tuvieron que responder de errores, que otros cometieron durante la paz.

Unámonos en la honrosa empresa de desvanecer esos errores; depongamos, en aras de la Patria, todo amor propio ó espíritu de escuela ó profesión; procuremos, cada uno en la medida de nuestras fuerzas, evitar imprevisiones y desaciertos que pudieran comprometer la seguridad del territorio.

Así prepararemos nuevos y brillantes triunfos para España, haciendo que todo intento de conquista, de cualquier nación, por poderosa que sea, se estrelle en las costas de la tan célebre como disputada isla de Menorca.

Mahón, Marzo de 1897.

M. Pena. G. M. Seco.



ATAQUE INMOTIVADO Y LEGÍTIMA DEFENSA

Bajo este epígrafe, apareció, en el MEMORIAL DE INGENIEROS (Octubre de 1901), un artículo cuyos conceptos debo rectificar. Su síntesis se reduce á lo siguiente: que varios (*muy pocos*), colaboradores del MEMORIAL DE ARTILLERÍA, (muy especialmente, D. Mariano Pena y yo, en el ESTUDIO MILITAR DE MENORCA), han vertido frases que, sin nombrar al Cuerpo de Ingenieros, le ofenden; que la responsabilidad es del MEMORIAL DE ARTILLERÍA, que ostenta la representación de esta Arma; que el secreto profesional no permite á los Ingenieros defenderse; que no basta decir que una batería es deficiente, sino que hay que demostrarlo; y que no se podrá culpar al Cuerpo de Ingenieros, si ciertas polémicas sobreviniesen, apareciendo, en el MEMORIAL DE ARTILLERÍA y en LA CORRESPONDENCIA MILITAR, la iniciativa de la contienda.

El MEMORIAL DE ARTILLERÍA anuncia que la responsabilidad de los artículos firmados corresponde á los autores. Muerto mi inolvidable colaborador D. Mariano Pena, yo, que no soy artillero, soy único responsable del ESTUDIO DE MENORCA. Cuatro ó seis colaboradores no forman el Cuerpo de Artillería. De aquí, se deduce que el MEMORIAL DE INGENIEROS no es justo, al suponer que el Cuerpo de Artillería ofende al Cuerpo de Ingenieros; y, esto, sin contar con lo peligroso que es *apellidar cuerpo* en cualquier clase de contiendas.

Lo que voy á decir en defensa del ESTUDIO DE MENORCA, puede decirse, á corta diferencia, con respecto á los demás citados colaboradores.

En dicho ESTUDIO, hemos criticado al pueblo menorquín, á varios historiadores; y, además, alcanzan nuestras críticas á Ministros de Guerra, Marina y Hacienda, á

Consejos de guerra, Juntas técnicas, consultivas y locales, homogéneas ó mixtas, á Generales, Almirantes, Gobernadores y Oficiales de distintos institutos, pertenecientes, todos esos cuerpos é individuos, á varias naciones; y reconozco que también alcanzan las críticas, indirectamente, á alguno de los Comandantes de Ingenieros de la isla, lo cual no ofende á sus personas, porque no se les nombra, ni al Cuerpo á que pertenecen, porque no tengo noticia de que este Cuerpo considere que cada uno de sus individuos sea infalible é indiscutible en el terreno técnico. Si dicho MEMORIAL quiere que pongamos á discusión cada una de las frases de nuestro ESTUDIO, que, como ofensivas, cita, se convencerá de que las interpreta violentando su sentido, que todas están razonadas en el texto, que muchas no atañen á individuos de su cuerpo, á lo menos, exclusivamente, y que ninguna adolece de forma inculta.

Respecto al secreto profesional, hemos tratado asuntos que vienen discutiéndose públicamente desde el siglo XVIII, dentro y fuera de España, por lo cual, no veo dificultad en que seamos contestados; y, en lo tocante á demostrar, en público, determinadas deficiencias de ciertas baterías, no lo hemos hecho, porque no se diga que quebrantamos aquel secreto.

No he podido averiguar por qué, al cabo de tantos años de empezada la publicación de nuestro ESTUDIO, aparecen las quejas; pero conozco la R. O. de 27 de Septiembre de 1901 (C. L. n. 220), me he fijado en lo que, respecto á *intervención*, dice el MEMORIAL DE INGENIEROS; y creo poder asegurar que tal intervención no molesta á la Artillería, ni hay razón para que perjudique á la defensa de la Patria.

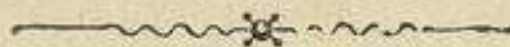
Indudablemente, la queja del citado MEMORIAL ha sido causa de que el de Artillería suspenda la publicación del ESTUDIO; y, como no me es posible sufragar un gasto considerable, del cual no me he de resarcir, omito la anunciada publicación del mapa de Menorca y del plano de S. Felipe, reduciéndome á publicar, por mi cuenta, la

terminación de la obra. Este pequeño contratiempo no me priva de la satisfacción de que hayan sido llevadas á la práctica varias ideas importantes, contenidas en esta obra, lo cual prueba que su publicación no ha sido inútil.

Creo ocioso añadir, á la presente réplica, comentarios que harán, con mejor criterio, los lectores; y termino rindiendo un tributo de respeto y de cariño á la memoria de mi malogrado colaborador y amigo el Coronel de Artillería D. MARIANO PENA.

Tarragona, Febrero de 1902.

G. M. Seco.



ÍNDICE

	Págs.
<i>Prólogo.</i>	5
<i>Advertencia.</i>	13

Primera parte.—*La Isla*

SECCIÓN 1.^a—RESEÑA GEOGRÁFICO-MILITAR

<i>Capítulo I.</i> —La isla en general.	18
<i>Cap. II.</i> —Clima, producciones y recursos de todo género.	35
<i>Cap. III.</i> —Poblaciones, caseríos y predios.	47
<i>Cap. IV.</i> —Puerto de Mahón.	77
Cuadros geográficos militares.	92

SECCIÓN 2.^a—RESEÑA HISTÓRICO-MILITAR

<i>Cap. I.</i> —Edades antigua y media.	105
<i>Cap. II.</i> —Guerras contra los moros.	113
<i>Cap. III.</i> —Primera invasión inglesa.	122
<i>Cap. IV.</i> —Cambio de dominadores.	129
<i>Cap. V.</i> —Reincorporación á España.	139
Resumen histórico.	142

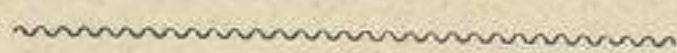
Segunda parte.—*La defensa de la Isla*

SECCIÓN 1.^a—LOS COMBATIENTES

<i>Cap. I.</i> —Reclutamiento.	169
<i>Cap. II.</i> —Mando y dirección de la defensa.	189
<i>Cap. III.</i> —Organización de las tropas.	207

SECCIÓN 2.^a—ORGANIZACIÓN DE LA DEFENSA

<i>Cap. I.</i> —Del asunto en general.	227
<i>Cap. II.</i> —Artillado y fortificaciones.	247
<i>Cap. III.</i> —Propuesta de artillado.	273
<i>Cap. IV.</i> —Consideraciones sobre artillado.	311
<i>Cap. V.</i> —Otros elementos de defensa.	339
Continuación del Estudio Militar de Menorca.	347
Epilogo.	355
Ataque inmotivado y legitima defensa.	357



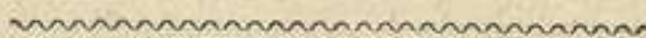
NOTA.—Aunque el detalle de los artículos contenidos en cada capítulo permitiría que la lectura del índice diese exacta idea del plan de la obra, lo he suprimido en obsequio á la brevedad.

ERRATAS MÁS NOTABLES

<i>Pág.</i>	<i>Lin.</i>	<i>Dice</i>	<i>Debe decir</i>
21	6	m ²	km ²
80	19	embarcaderos	embarcaciones
114	última	juntamente	justamente
116	17	7'482 m	1'482 m
»	26	1'706 m	7'706 m
123	14	300	200
124	16	franceses	portugueses
125	19	300	200
133	21	9. ^a	nueva
128	10 y 11	refugio hallaban	refugio que, con frecuencia, evitaba que hallaran
239	13	mayor	menor
241	35	tanto como la infantería	tanto como la infantería; y como ésta
250	28	ciertas	estas
263	33	tres obuses y tres en	tres obuses; y diez, en
267	10	1708	1756
290	29	con un ángulo	llegan con un ángulo

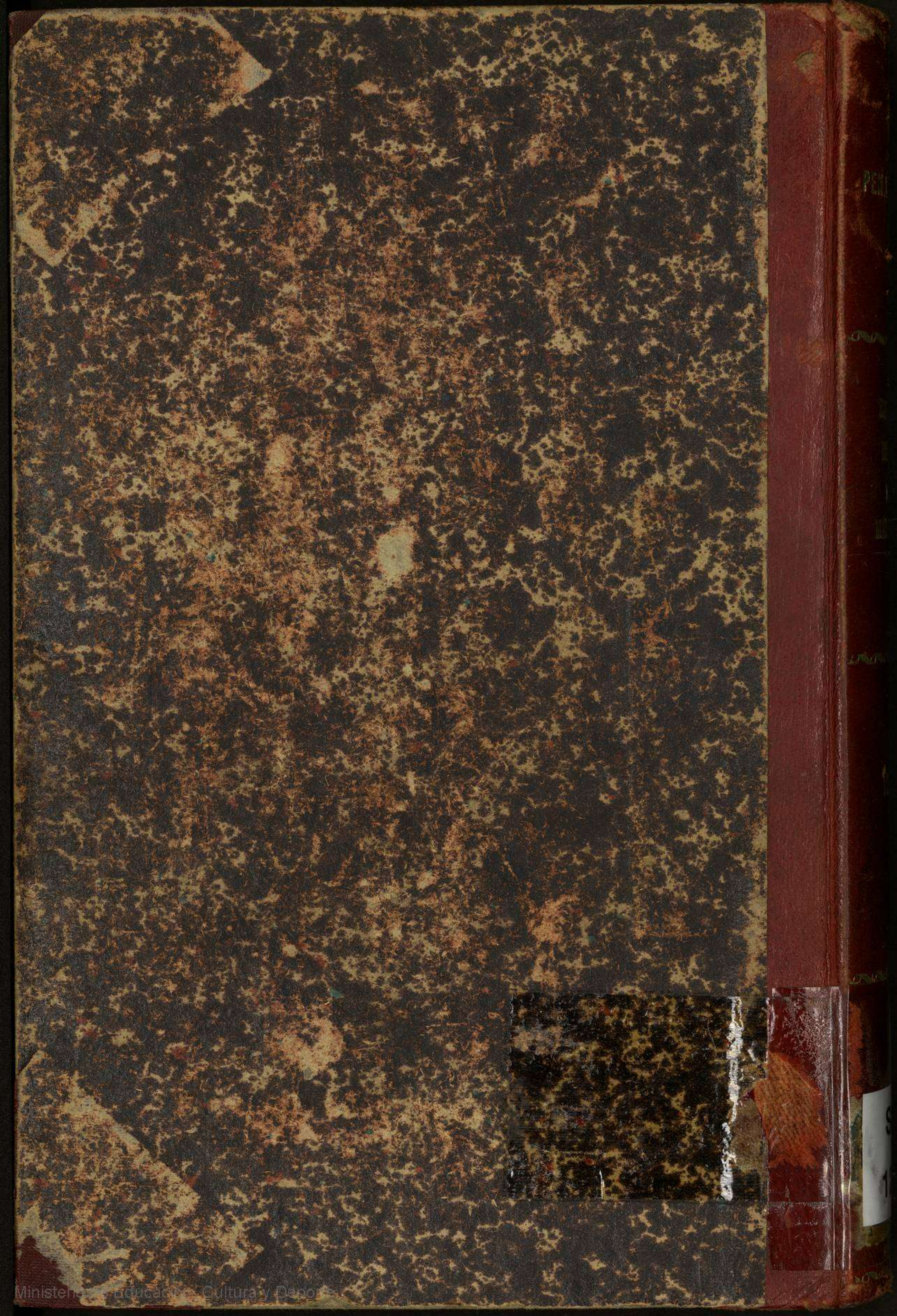
353. *La nota no vale.*

El buen criterio de los lectores salvará algunas otras erratas escapadas en el curso de la obra, como *Tornells*, *fuentes*, *Jhorts*, por *Fornells*, *fuertes*, *Horts*, (páginas 19, 22 y 65).









PENA Y SEGO

ESTUDIO
MILITAR
DE
MENORCA

1902

SM

129